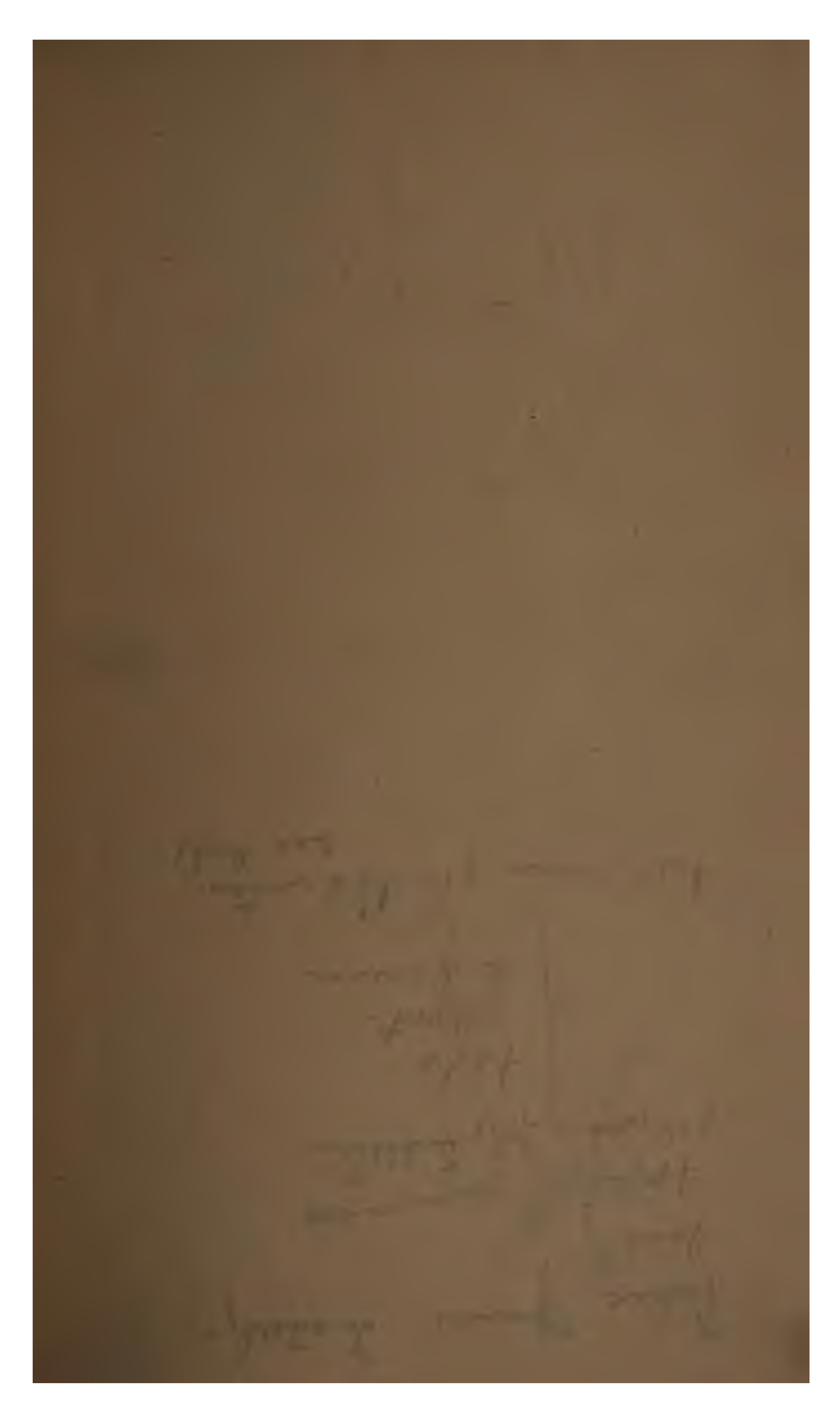

SIGILL: COLL: HARVARD: CANTAB: NOV: ANGL: 1650.
CHRISTO ET ECCLESIAE





HISTORIA

DEL PERU

BAJO LA DINASTIA AUSTRIACA

PARIS. — IMPRENTA DE A.-E. ROCHETTE

HISTORIA

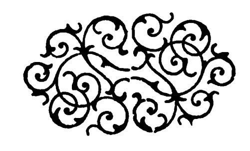
DEL PERU

BAJO LA DINASTIA AUSTRIACA

1598 — 1700

POR

SEBASTIAN LORENTE



PARIS 1870

HISTORIA
DEL PERU
BAJO LA DINASTÍA AUSTRIACA

LIBRO I
REINADO DE FELIPE III

CAPITULO I
DON LUIS DE VELASCO
1598 — 1604

Felipe II, que habia sabido con rostro sereno la destruccion de la invencible armada, no podia consolarse al reflexionar, que Dios le habia dado tantos reinos y le negaba un sucesor capaz de gobernarlos. Felipe III, que le sucedió en 1598, fué un príncipe devoto y de buenas intenciones, pero sin talento y sin actividad, gobernado por indignos favoritos, como habia previsto con dolor su político é infatigable padre. La gastada monarquía, cuya preponderancia no habria sido conservada por el

génio de Cárlos V, decayó con espantosa rapidez; y, si todavia ostentó por algunos años ciertas apariencias engañosas de su grandeza secular, fué tan solo para arruinarse mas con empresas desproporcionadas á sus recursos, para provocar con sus pretensiones la cólera de los fuertes y para sobreexcitar la envidia de los débiles con sus opulentos dominios. El Perú, cuya, riqueza ya proverbial ponian á la vista de la ávida Europa diez ó mas millones de pesos fuertes conducidos anualmente por los galeones, habia de sufrir en todo el siglo diez y siete los riesgos y ataques consiguientes á su debilidad colonial y á la escasa proteccion de su metrópoli.

Los holandeses, roto apenas el yugo de la dinastía austriaca, ostentaban ya el vigor, que el amor á la libertad infunde á los pueblos; y, contando con los inagotables recursos, que sabe sacar el trabajo de los paises ménos favorecidos por la naturaleza, se propusieron á fines del siglo diez y seis arrebatar á la España su mas envidiada colonia. Poseyéndola, pensaban conseguir, para sí propios, inapreciables recursos y privar, á sus enemigos, del principal medio de someterlos de nuevo al despotismo inquisitorial y político. En 1699 dirigieron con tal objeto sus correrías al Pacífico entre otros jefes Simon de

Chordes y Olivier Van Noort, y reunidos algunos corsarios en el estrecho de Magallanes fundaron la órden del *Leon desencadenado*. Aquella órden de caballeria fracasó en su orígen; por que la flota, que debia invadir el Perú, fué dispersada por las tempestades, algunos de los buques buscaron seguridad en los mares del Asia Oriental, y el solo bajel, que quedo recorriendo las costas del vireinato, fué apresado en la de Chile.

D. Luis de Velasco, que desde 1596 gobernaba el Perú, habia hecho los aprestos marítimos necesarios para rechazar á los invasores. Mas la armada del Pacífico, aunque no recibió de ellos ningun contraste, tuvo la desgracia de perder en un naufragio junto á las costas de California su principal nave, y en esta al hermano del Virey jefe, de las fuerzas navales. Si bien se concibieron fundadas esperanzas de paz exterior; por que la Holanda, la Inglaterra y la Francia, únicos enemigos marítimos, habian suspendido ó estaban próximas á suspender su larga lucha con España; se creyó necesario tener aprestada en el puerto del Callao una armada compuesta de cuatro naves. La principal de estas era de seiscientas toneladas; habia otras dos de á cuatrocientas y una de á quinientas veinte; todas cuatro segun dice el Virey en la rela-

cion de su gobierno, muy gentiles de la vela y de muy buenas mañas, con la artillería de bronce suficiente para su porte y tripuladas de muy buenos marineros. Esas fuerzas de mar se creian con razon necesarias para resistir nuevas invasiones; para asegurar la tranquilidad interior con el prestigio, que la autoridad recibia de la facilidad de trasportar soldados á todo el extenso litoral del vireinato; y para conducir periódicamente los tesoros del Rey de unos á otros puertos.

Aun estaban los corsarios en el Pacífico, cuando se sintieron no léjos de Lima fortísimas detonaciones, que hicieron suponer un combate naval. Aquel estruendo casi desconocido entonces en costas, donde la serenidad del cielo nunca es alterada por los rayos, procedia de la lejana erupcion del volcan de Omate, conocido bajo el nombre de Huaina Putina, y se dejó percibir á prodigiosas distancias. Arequípa, que se halla á pocas leguas de Omate, vió interrumpidas el 14 de Febrero de 1600, sus bulliciosas alegrías de carnaval, con una pavorosa tormenta en que amenazaban á porfia el cielo y la tierra. Sucedíanse á breves intervalos violentísimos terremotos; densas nubes hacian caer torrentes de polvo abrasado; la espantosa oscuridad, que no

permitia distinguir los objetos, ni dentro de las casas, ni en las calles, era disipada en ciertos instantes por ráfagas de una luz extraña; á menudo surcaban el espacio globos de fuego, que se quebrantaban con gran estrepito y estrago. Aterrados los habitántes, unos imploraban en las iglesias la misericordia de Dios con desgarradores clamores; otros vagaban por las calles como á tientas y con pasos inciertos; algunos hubo, que petrificados por el miedo, aguardaban su próximo fin, ya de los edificios que se derrumbaban, ya de las cenizas que quitaban la respiracion, ya en fin de los tormentos del hambre. La falta de subsistencias parecia inevitable; porque la tempestad seguia dia tras dia, semana tras semana, y llevaba la desolacion lo mismo á los campos, que á los pueblos. Derrumbándose los montes, paralízose el curso de los rios, ó se precipitaron por extraños cauces inundando las campiñas con estrepitosa y desoladora avenida. El polvo candente cubria los sembrados. Perecian los ganados y los animales no domesticados. Los pueblos inmediatos al volcan, desaparecieron con la mayor parte de los indigenas, que allí moraban. Algunos de estos apresuraron su trágico destino; ya arrastrados por la supersticion, que les indujó á aplacar al

terrible Dios del Huaina Putina ofreciéndole sacrificios cerca del crater, cuando arrojaba exterminadora lava; ya en un acceso de desesperacion, que hizo perecer á no pocos, colgándose de los árboles ó arrojándose á las llamas. Los devotos vecinos de Arequipa, despues de haber sufrido dos meses de agonia, creyeron haber obtenido el perdon del cielo con sus duras penitencias y fervientes oraciones.

Mientras en el centro del vireinato las fuerzas físicas causaban extraordinarios estragos; las colonias establecidas hácia las extremidades eran amenazadas de exterminio por los jibaros y por los araucanos. Los jibaros habitaban en el gobierno de Macas no léjos de Cuenca y Jaen; estaban exasperados por el mal tratamiento de los mineros, para los que en los abundantes veneros de su comarca buscaban oro; y poco habituados á las cadenas de la civilizacion, al mismo tiempo que poco ó nada convertidos á la fe cristiana, aprovecharon la primera ocasion de recobrar su independencia, volviendo á la idolatría y á la vida salvage. El Gobernador de Macas, bajo el pretexto de celebrar la coronacion de Felipe III, pidió un cuantioso donativo á que se negaron los blancos, y que los antiguos súbditos de los Yncas, siempre prontos á la obedencia, se dis-

ponian á entregar. Mas Quirruba, uno de los jefes jibaros, los indujó al mas terrible alzamiento. Los preparativos se hicieron con el impenetrable secreto, que es tan fácil á los indios. En el dia convenido, mientras el Gobernador aguardaba cuantiosos donativos, y de todas partes se anunciaba la afluencia del oro; buirruba tomó por asalto á Logroño, que era la capital de Macas; exterminó á todos los varones, á los viejos y á las niñas; reservó solo para el deleite y el trabajo á las jovenes, entre ellas á las vírgenes del monasterio de la Concepcion; y, si se ha de creer la crónica, dió una muerte horrible al codicioso Gobernador, haciendole tragar á viva fuerza el oro, que abrasó sus entrañas. Los habitantes de Huambaya, condenados igualmente al exterminio, fueron prevenidos por aterradoras noticias y tuvíeron la dicha de refugiarse en las provincias vecinas. Los que moraban en Sevilla del oro, aguardaron el anunciado ataque, que rechazaron enérgicamente; mas, habiendo sufrido grandes pérdidas y no creyéndose ya seguros, se dispersaron en el reino de Quito. En vano el Gobierno y los particulares costearon algunas expediciones en los años siguientes para recobrar por la fuerza aquellas montañas, y los misioneros hicieron heróicos

esfuerzos por convertir á sus fieros moradores. La espesura de las selvas, insalubridad del clima y falta de aprestos dieron una fuerza incontrastable á la oposicion de los alzados; y el Perú no ha entrado hasta hoy en el goce efectivo de aquella fertilísima y aurifera region.

Al mismo tiempo, que los jibaros, se alzaban los araucanos por segunda vez, y en esta para no volver á caer mas bajo el yugo colonial. El Gobernador de Chile, Don Martin de Loyola, no obstante que desde Lima le habian anunciado los riesgos inminentes, recorrió, con imprudente confianza el territorio de Arauco; y atacado de súbito por los indios pereció junto con la reducida fuerza, que le acompañaba. A la muerte del Gobernador siguió de cerca la destruccion de los fuertes y poblaciones, que en aquella frontera poseía la colonia. Las autoridades de Chile perdian junto con un tiempo irreparable costosos sacrificios por las mal concertadas operaciones, y todo aquel reino hubiera podido perderse, si el Virey no enviara para salvarlo al viejo D. Pedro de Quiñones, cuñado de Santo Toribio y alcalde de Lima. Por sus enérgicos y bien dirigidos esfuerzos pudieron contenerse los progresos de la insurreccion mas; en adelante hubo de sostenerse en la frontera el

llamado *ejército de Chile*, que de ordinario era reclutado en el Perú y asistido con pertrechos de guerra y una remesa de fondos ó efectos, conocida con el nombre de *situado*.

En los confines de Charcas se sufrian con frecuencia las invasiones de los Chiriguanas, salvages que moraban en los cordilleras fronterizas y que rara vez guardaban las convenciones de paz. El único medio seguro de contenerlos era el progreso de la colonizacion, proveyéndose los colonos de caballos y buenas armas para la seguridad de sus personas y posesiones. Los pobladores mas ambiciosos ó mas emprendedores, pidieron al Virey, que les concediese la *entrada* al país no domado, á sus propias expensas. Mas, como esperaban recoger fortunas opulentas en la superficie de la tierra, que solo las concede al trabajo profundo ó sostenido; como la dificultad de establecerse en regiones no transitadas y poco accesibles era mayor de lo que habian previsto; y como por lo comun contaban con escasos recursos; sus empresas solian tener un fin tan pronto, como desgraciado; y mas de una vez la discordia era seguida de cerca por la ruína de los expedicionarios. El Gobernador de Santa Cruz, que habia emprendido la conquista de Mojos, no tardó en ver su tropa sublevada; fundó sin habitantes la

villa de la Santísima Trinidad; ajustició un número considerable de sus soldados; y, como los mas tenian parientes y amigos en los pueblos de Charcas, hubo de abandonar la mal preparada y peor dirigida empresa, á causa de la oposicion que encontró en los particulares y en varias autoridades.

La pacificacion de aquellas regiones habria adelantado, sin duda, promoviendo el tráfico entre Charcas y Buenos Aires; pero precisamente en impedirlo ponian el mayor empeño los Vireyes. Tenian gran temor de que, conocido aquel camino por los extrangeros, podrian hacer por allí formidables invasiones, y aun cuando no se apoderasen del envidiado Potosi, extraerian fácilmente sus tesoros con un tráfico clandestino; era tambien de recelar, que, penetrando por una via difícil, sino imposible de guardar, poblasen el reino personas de fe sospechosa; lo que para la política devota y recelosa de la metrópoli era un mal superior á todas las ventajas imaginables. Aunque los portugueses estaban incorporados á la España desde 1580, se les tenia siempre por extrangeros y á muchos de ellos por judíos: por lo que se supo con inquietud, que se habia concedido al portugues Reiner permiso para introducir por Buenos Aires un cargamento de negros, y que se habia

autorizado el tráfico de un navío entre aquel puerto y la colonia del Brásil. Es verdad, que se prohibia severamente la internacion de los portugüeses y que se ordenó la expulsion de cuantos hubiesen penetrado en el vireinato; pero las autoridades, cuya accion perdia toda la eficacia á la distancia en territorios tan extensos y tan despoblados, no pudieron impedir que se introdujeran en número considerable, ni que se estableciesen, ya en los centros de comercio, ya en los asientos minerales, con el apoyo de muchos colonos partícipes de sus ganancias.

Lo que la administracion no podia emprender con esperanzas de buen éxito, lo consiguió en años posteriores el Santo Oficio mediante el prestigio que le daba la defensa de la fe, y con el terror que infundieron sus autos contra los judíos portugueses. En el gobierno de Velasco celebró dos, relajando á algunos reos; uno de los procesados, que habria sido condenado á la hoguera á no haber dado señales inequívocas de su conversion, habia sido un aventurero de una vida borrascosa; fué sentenciado solamente á azotes, reclusion en un convento y destierro perpétuo; se hizo un penitente fervoroso, y murió en Sevilla en olor de santidad.

El sentimiento religioso, que tan perseguidor

se mostraba contra las personas sospechosas en la fe, se hacia reconocer de ordinario en el Perú por inspiraciones mas propias de la caridad evangelica. Las fundaciones piadosas y los actos de beneficencia se multiplicaban de un modo, que hace honor á la religion que los aconsejaba, y al pueblo que las realizaba. Luis Ojeda, despues de haber tomado por humildad el nombre de pecador y ejercitado su piedad por varios lugares, fundó en Líma el Hospicio de huérfanos, que, muerto él, tomó bajo su proteccion la cofradía de Escribanos. Doña Maria Esquivel y su esposo fundaron el hospital de San Diego para convalecencia de los enfermos asistidos en San Andrés. Este mejoró su deplorable situacion despues de haber sido puesto al cuidado de veinte y cuatro personas caritativas y acaudaladas. La hermandad de la Caridad, cuyas rentas propias solo ascendían á 8,000 pesos anuales, gastaba mas de 30,000, merced á las limosnas del vecindario; y no solo atendia á la curacion de los enfermos, sino que solia dotar, cada año, en cuatrocientos pesos, de cuarenta á cincuenta doncellas. Para retirar á otras mugeres del camino de la perdicion proyectó Velasco una casa de *recogidas*, cuyo solar fué cedido por la fundadora

de San Diego. Tambien pensaba el Virey en nombrar un *padre de mozos*, que cuidara de buscarles una ocupacion honrosa, y favoreció la educacion de los niños pobres, sosteniendo algunas escuelas de primeras letras y confiando su inspeccion al celoso cura de la matriz D. Antonio Roca.

Los negros, si bien continuaron, sufriendo las amarguras de la esclavitud, dejaron de estar expuestos á las bárbaras penas, que contra ellos se habian ordenado desde el tiempo de Gasca. Sin embargo; por que sus reuniones solian ser focos de corrupcion, donde, reinando la embriaguez, los bailes turbulentos y la desenfrenada lascivia, no eran raros los homicidios, los conciertos de robos y la ocultacion de cimarrones; se prohibió que viviesen reunidos en corrales, ó rancherias, se juntasen allí para divertirse ó tuviesen cofradías, verdaderas sociedades de desmoralizacion bajo piadosas advocaciones. Las infracciones eran castigadas con trabajos forzados, azotes ó multas; penas que alcanzaban en parte á los proprietarios de los fundos y á los vendedores de chicha en dias festivos.

Los míseros indios, como la mas numerosa y afligida de las razas, merecieron en mas alto

grado la compasion de las buenas autoridades y personas caritativas. El bien intencionado Monarca, informado de que los servicios forzosos eran una esclavitud mal disfrazada, perenne manantial de injusticias y causa constante de ruina general, quiso libertarlos del ominoso yugo por la célebre cédula, llamada del servicio personal, la que fué expedida el 24 de noviembre de 1601. Las principales disposiciones eran dirigidas á que cesasen los repartimientos sin perjuicio de las industrias establecidas y sin tolerar el ocio de los indios. En vez de ser repartidos para las chacras, servicio doméstico y otros menesteres, debian acudir á las plazas para buscar trabajo convenientemente retribuido. La misma obligacion se imponia á las demas razas, inclusos los españoles ociosos, que fuesen de condicion servil. Los tareas habian de ser moderadas y los jornales bien pagados. No podia exigirse por los encomenderos, que el tributo les fuese pagado con servicios personales; ni ninguna autoridad podria imponer el trabajo forzoso á los indios como pena de algun delito. No era permitido ocuparlos ni en pesquerías, ni como bestias de carga, ni en el cultivo de la coca contra las ordenanzas del Virey Toledo, ni en obrages que fuesen propiedad de los españoles,

ni en ingenios de azúcar, ú otras fábricas análogas. No debia repartírseles para el cultivo de viñas ú olivares; y los que fuesen destinados al trabajo de otras haciendas, debian venir de las cercanías, ó establecerse en pueblos vecinos. En todo caso se les dejaria el tiempo suficiente para el cultivo de sus chacras. Los yanaconas dejarian de considerarse como adscritos al terreno, pudiendo retirarse libremente, cuando gustasen, y no debiendo ser tenidos en cuenta al negociar, arrendar, ceder ó trasmitir las fincas de cualquier otro modo. Por lo tanto debian cesar los jueces de repartimiento, y el oidor encargado de visitar las provincias habia de asegurar la libertad de cuantos estuviesen sujetos á tales servidumbres. Se pondria un gran empeño en atraerlos al trabajo voluntario por medios justos y suaves, al mismo tiempo que se cuidaria de facilitarles los medios de subsistencia á las condiciones mas favorables. En cuanto al trabajo de las minas, que era el punto mas escabroso, se aspiraba á la estincion gradual de las inicuas mitas. Potosi, como el mas importante centro mineral, debia ser visitado lo mismo que sus contornos. Los indios, que le estaban repartidos, debian ser tomados del asiento y de las cercanías, promoviendo el aumento de la poblacion y obligando tambien

al trabajo á los ociosos de todas las razas. Solo por falta de otros operarios se pedirian á los pueblos afectos á la mita y únicamente en el número que correspondiera á su actual vecindario. No se castigaria á los caciques, descuidados en la remision, con penas pecuniarias, que siempre recaian sobre los mitayos. La conduccion de estos se encargaria á personas de confianza, recomendables por la piedad y prudencia. Habia de pagárseles el viaje de ida y vuelta con un diario moderado, calculando cinco leguas por dia. No debian repartirse indios al que no beneficiase minas propias ó arrendadas, ni para otra ocupacion que para esplotar los metales. Prohibiase el traspaso de los mitayos bajo cualquiera forma, el desagüe de las minas por indios y toda tarea excesiva. Desde el Virey hasta el último juez habian de procurar concienzudamente el cumplimiento de esta cédula, quedando autorizado el primero á modificarla tan solo en el caso de que algunas disposiciones pudiesen traer descontento general ó novedad de importancia.

Ciertamente; vistos los antiguos disturbios, y la suma dificultad de acertar y de proveer á tiempo y con eficacia, á tan larga, distancia; parecia imprudente no conceder semejante autorizacion, que necesariamente habia de perpetuar

las iniquidades apoyadas en los intereses é ideas dominantes. En Charcas, donde un corregidor trató de publicar la cédula, dijeron algunos oidores, que, si se declaraba libres á los yanaconas, quedarian abandonadas las haciendas y faltarian las subsistencias. Tales inconvenientes ponderaban, que hubieran podido aterrar á un gobernante inexperto; pero hallando al Virey inaccesible á la intimidacion, procurazon ganar tiempo, con la esperanza de que ya á los fines de su administracion no podria adoptar providencias enérgicas. Los servicios personales se conservaron en Chile por causa de la guerra, y en otras provincias apartadas bajo diferentes pretestos. Los repartimientos, que se hacian á los obrages, y otras labores forzosas, en las ciudades y en los campos, continuaron casi en todas partes por la debilidad ó connivencia de las autoridades. La mita señalada á las minas hubo de subsistir con sus iniquidades esenciales; por que una junta formada por los teólogos y jurisconsultos mas distinguidos y por otras personas, cuya competencia parecia irrecusable, declaró, que habria grave inconveniente en alterarla.

Velasco era demasiado político para chocar con tales dictamenes; pero sin dejar de contemporizar con influencias irresistibles, hizo mucho por

su parte para aliviar la suerte de los indios. En los primeros años de su gobierno habia reformado la organizacion del hospital de Santa Ana, donde eran asistidos los que caian enfermos en Limá al venir de las provincias para sus negocios ó provecho de los estraños. Despues cuidó, que el correo mayor pagase á los chasquis las sumas adeudadas, enviando comisionados para que la paga fuese efectiva; si bien tuvo el disgusto de que el enviado al norte no cumplió su comision, porque en Trujillo gastó el tiempo y los caudales en proyectos de matrimonio. A fin de favorecer á los cargueros, que hacian el trasporte en los peligrosos pasos de la Barranca y del Apurimac por inseguras maromas, hizo construir puentes de madera. Para atenuar la intolerable opresion de los obrages dió la ordenanza llamada de molde, cuyas disposiciones prevalecieron en otra mas meditada á fines del siguiente reinado. Ordenó tambien, que pudiesen ser descargados ya en todo, ya en parte, en el pago de los tributos, los que tuviesen plata en las cajas de censos; y acordó igualmente que se reintegrase la sacada de las cajas de comunidad para hacer al Rey una remesa cuantiosa. Facilitó el pago de los mitayos de Huancavelica, enviando plata de la caja real de Limá, y solicitó mucho su

buen tratamiento, así como el de los que trabajaban en Potosi, quienes á tan larga distancia pocas ventajas sacaban de la buena voluntad de Monarcas y Vireyes.

Teniendo ya de reserva de 17,000 á 18,000 quintales de azogue, cantidad, que parecía suficiente para el consumo manifiesto de tres años, hizo Velasco un nuevo asiento con los mineros de Huancavelica, previa consulta de letrados y de otras personas péritas, y de acuerdo con su consejo de hacienda. En este arreglo quiso consultar al mismo tiempo el alivio de los indios y el provecho del fisco, ocupando tan solo los operarios indispensables y moderando la extraccion del azogue, efecto muy dificil de guardar, harto costoso, y cuyas existencias sobreabundantes daban lugar á un tráfico ruinoso para la hacienda. Segun dice en su relacion : « halló, cuando entró al gobiérno, gran desórden cerca de la distribucion del almacenado en Potosi ; por que no solo daban á los mineros y beneficiadores, sino á todos, cuantos les pedian ; de forma, que el que queria pagar sus acredores, ó comprar oficio, casa ó heredad, casar la hija ó mudarse de allí á otra parte, y aun para jugar, sino tenia dinero, sacaba la cantidad que le parecia con cualquier fianza que daba, y hacia barata y su-

plia su necesidad ó antojo á costa de la real hacienda; con que la deuda de S. M. siempre iba creciendo y haciéndose de peor condicion ». Para remediar tan gran desórden dispuso el Virey, que solo se tratase el azogue por cuenta del erario prohibiendo las reventas y baratas; y aunque no las extinguió del todo con su prohibicion absoluta, ya no se hicieron sino en corto número y con el mayor secreto, minoró mucho la deuda y fué mas seguro el cobro. Como era de esperar, este resultado obtuvo el beneplácito regio al mismo tiempo, que causó profundo disgusto á los tratantes, por habérseles sacado de entre las manos mas de medio millon de hacienda real, que traian en giro.

Mientras se limitaba la extraccion del azogue, se promovia eficazmente el beneficio de la plata. Potosi merecia la atencion preferente por considerarse aquel mineral como la principal de las grandes cosas que contenia el Vireinato. De aquel cerro salian la sustancia de que todo el Perú se mantenia, la grosedad del comercio con España, los muchos y forzosos gastos que se hacian en la colonia, y el tesoro, que cada año se enviaba al Rey para socorro de sus necesidades. Aunque el beneficio de sus minas se resintió de la mucha hondura, escasez y poca ley de los

metales, así como de la falta de capitales y mitayos; se esforzó el Virey por sostener aquella colosal máquina apuntálandola, segun su expresion, por muchas partes para ponerla en mejor estado. Dió ordenanzas que favorecieron la explotacion de las vetas descuidadas por sus dueños, impidieron en parte la distraccion de los mitayos en ocupaciones estrañas á las minas, y descargaron á los mineros en mas de medio millon de pesos, al año, en las costas que antes tenian, pudiendo beneficiarse con aprovechamiento los metales, que antes se dejaban abandonados por no cubrir los gastos de explotacion. De esa suerte se acrecentó la produccion de Potosí notablemente, no obstante ser muy poderosas las causas de su decadencia. Otros asientos merecieron ménos proteccion por ser de escasas esperanzas. El de Castro Vireina, pocos años antes habia sido favorecido por el Marqués de Cañete con dos mil indios de mita : y por que eran los metales, aunque de ley razonable, pocos y muy duros de labrar, necesitaban de quema con grave daño de los indios, y daban las minas á pocos estados en agua; ofrecia suficientes causas para ser abandonado; pero el negocio pareció arduo y se dejó al tiempo la resolucion mas conveniente.

Las nuevas entradas, que el Rey se prometia de la venta de la sal, y bulas de la Cruzada, recien encargadas estas á un tribunal especial, no podian ser favorecidas eficazmente por un Virey próximo á dejar el mando. Sin embargo la hacienda le debió notable incremento por el aumento de los quintos, producto de oficios vendibles, tributos del repartimiento de Chucuito, y otras entradas mas ó ménos eventuales. Agradecido el Monarca á sus buenos servicios, le recompensó despues sucesivamente con el título de Marqués de las Salínas, pueblo que él habia fundado en el alto Perú, con el nombramiento de Virey de Méjico por segunda vez, y con la presidencia del Consejo de Indias.

La situacion de Potosi, que se reflejaba en las principales poblaciones, ofrecia deslumbradoras apariencias. Aquellos vecinos gastaron dos millones para celebrar el advenimiento de Felipe III; y algunos mineros eran bastante ricos para dotar á sus hijas en centenares de miles. Limá, còmo centro de la administracion, emporio del comercio, y foco de la cultura colònial, saboreaba los principales frutos de aquella opulencia. Eran esplendidas sus fiestas religiosas y civiles; embelleciase su plaza mayor con magníficos portales; la religion levantaba grandes edificios al

culto y á la beneficencia; erigiase un teatro, en el que, no olvidando las obras de caridad, se dejaba el arrendamiento de los cuartos en favor de los huérfanos; las exigencias del lujo daban bastante ocupacion á los artesanos para que estos formasen respetables gremios, deseosos de conservar su prestigio con reglamentos autorizados por los primeros magistrados. El gremio de pasamaneros recibió sus ordenanzas á instancias del procurador de la ciudad, y en ellas se atendia escrupulosamente á asegurar la pericia de los oficiales con largos años de práctica y exámen ante los veedores del oficio. Estos debian ofrecer suficientes garantías para inspeccionar con fruto los talleres y obras, cuyas labores eran objeto de prescripciones severas y minuciosas, hastá en las calidades de la seda, hilos, puas y puntas.

El Virey, extendiendo su celo á todos los ramos del servicio, dió tambien decretos, que fijaban el arancel del secretario de la gobernacion; el corte de la leña en las arboledas de la comarca sin perjuicio de los hacendados, ni del público; la rueda y travesía que debian hacer las carretas sin dañar las acequias, ya traficaran entre Lima y el Callao, ya vinieran del campo con materiales de construccion, ó productos agrícolas, ya estuviesen destinadas al acarreo

de los molinos. Los reglamentos precisos, que eran en parte una necesidad de aquella sociedad, se adaptaban bien al espíritu de la época. El pueblo limeño, siempre reconocido á los gobiernos bienhechores, mostró sus simpatías á D. Luis de Velasco, cuando á fines de 1604 fué reemplazado por el Conde de Monterey, que acababa de servir el Vireinato de Méjico con envidiable crédito.

CAPITULO II

DON GASPAR DE ACEVEDO Y ZUÑIGA, CONDE DE MONTEREY.

1604 — 1606

Al retirarse de Méjico el Conde de Monterey, le siguieron por muchas leguas numerosas bandadas de indios dando lamentos y alaridos por la ausencia de un Virey, que habia gobernado como padre de los pueblos. En Lima fué recibido con fiestas tan alegres, como espléndidas, y su conducta en el Perú correspondió á sus honrosos antecedentes. La renta señalada á los Vireyes no le alcanzaba para cubrir sus limosnas. Secundando las miras libertadoras del Monarca, comisionó á D. Francisco Alfaro, digno oidor de Charcas, para que eximiese de los servicios personales á los indios del Tucuman, Buenos Aires y Paraguay. Sabiendo, que algunos naufragos habian salvado la vida en una de las islas Galapagos enteramente separadas del trato humano, envió un buque para traerlos al Perú; y, cuando hubieron desembarcado en el Callao, tomó parte

en la devota procesion con qne dieron gracias al cielo por haber tenido la inesperada dicha de volver á tierras habitadas. Ya para aliviar las desgracias causadas en el sur por un terremoto desolador, ya al fundarse nuevos monasterios y casas de observancia mas rígida, contribuyó con la mejor voluntad á la realizacion de las miras benéficas y religiosas, que dominaban en Lima. Pero la obra á que cooperó con mayor interés, fué la expedicion de Quirós en busca de un mundo novísimo en que pudieran ganarse, junto con grandes dominios para el Rey, innumerables almas para el cielo.

El entendido piloto aspiraba á ser el Colon del continente austral, de cuya existencía no dudaba, deduciéndola de los principios cosmográficos y de los datos suministrados por los viageros. El Santo Padre, cuyos piés besó en Roma, le concedió gracias abundantes para la conquista espiritual; Felipe III le dió amplia autorizacion; y tambien recibio los convenientes recursos del Virey, que se encontraba favorecido por la opulencia del Perú y por la buena voluntad de los habitantes. A fines de 1805 partió la expedicion descubridora, del Callao, con cuatro buques bien provistos y algunos misioneros franciscanos, despues de invocado el auxilio divino. En breves dias de

próspera navegacion llegaron los expedicionarios á las islas de la Sociedad, y la deliciosa Otaiti les apareció muellamente recostada entre las acariciadoras olas del Pacífico. Aunque experimentaron algunas dificultades antes de fijarse en el lugar mas cómodo para el desembarque; aquella isla se presentaba tentadora como el paraíso de Mahoma. Los naturales eran hospitalarios, las hermosas fáciles para el amor y con atractivos no velados, los frutos deliciosos y abundantes, el clima dulce, y encantador el paisage. En vez de ceder á tantas seducciones, dejaron pronto los descubridores el grato albergue y siguieron el rumbo al Oeste, reconociendo en su exploracion, que el gran Océano no era un simple desierto de aguas, sino que estaba cortado par innumerables islas. Entre ellas se distinguia la que llamaron de Gente hermosa, cuya feroz osadía contrastaba con la gentileza de los rostros; y otras, cuyos habitantes ofrecian muchas variedades de color, desde el blanco al negro, indicio manifiesto de que las principales razas humanas se habian dirigido á estas regiones en siglos remotos, cuando sus congeneres se esparcian por el antiguo continente. Al fin de su exploracion llegó Quiros á la tierra austral del Espírit Suanto, que creyó llamada á coronar

sus altas miras. Fundó luego en la vecina playa la Nueva Jerusalen inaugurando la fútura colonia con las mayores pompas del culto. El primer aspecto del país exaltaba sus esperanzas. La extension parecia grande, el clima saludable, exquisitas y abundantes las producciones vegetales y animales, no escasa la riqueza mineral, y los habitantes poco temibles. Mas no tardaron estos en romper las hostilidades; fué necesario reconocer mejor aquellas costas, y se buscaron los medios de fortificarse. Durante estas pesquisas cundió el desaliento, y vientos encontrados alejaron las naves. Forres, que comandaba la expedicion, tomó el rumbo para Filipinas, y pasó cerca del continente austral por el extrecho, que lleva su nombre, sin lograr avistarlo. Quiros, cediendo á las corrientes y tempestades, hubo de arribar á las opuestas playas de Acapulco; de Méjico se dirigió al Perú; y faltándole aquí el principal apoyo por haber muerto ya el Conde de Monterey, hubo de renunciar á sus grandiosos proyectos. Como decia Cristobal Suarez de Figueroa, todos los siglos no son igualmente favorables al valor. Habia pasado el tiempo de los Balboas y Pizarros; la Metrópoli estaba gastada, y el Vireinato ofrecía dentro de sí ilimitado campo á los espíritus emprendedores. El conti-

nente austral, aunque mas bien sospechado, que descubierto, lleva ya el nombre de Australia en la relacion de Figueroa, que habla del viage de Quiros al referir los hechos del Virey Marqués de Cañete.

El Conde de Monterey no habia podido realizar sus benéficas miras en solos diez y seis meses de gobierno, pasados la mayor parte entre dolencias graves. Mártir de la pureza mereció, que se le pusiera la inscripcion : « *Maluit mori, quam fœdari* »; y pobre á fuerza de ser caritativo, hubo de ser enterrado á costa de la Audiencia. El Monarca recompensó sus desinterados servicios favoreciendo á su hijo y á su hija, que casó con el fúturo Conde Duque de Olivares, bien olvidado despues, en la cumbre del poder, del noble ejemplo de su suegro.

Entre las providencias firmadas por el buen Virey, podemos recordar, como expresion del espíritu reglamentario de la época, las ordenanzas de espaderos, junto con las de zurradores y zapateros, que por la discordia entre estos gremios hubieron de ser confirmadas por él, aunque fueron formadas en tiempo de Velasco. Queriendo asegurar el buen servicio del público con minuciosas precauciones, se prescribia, que en la labor de las espadas no hubiese pelos, engañosas solda-

duras, quiebras, ni aun vainas poco adecuadas; el trabajo de los curtidores debia variar segun que los cordobanes procedieran de Chile, Castilla, Quito ó valles del Norte, conforme al color que hubiesen de recibir, y atendiendo á otras varias condiciones; el exámen de oficiales, eleccion de veedores, visita de talleres, y demas pormenores de los oficios se sujetaban á las mas serias formalidades.

La principal solicitud de la Corte se dirigia por entonces á encontrar en la péninsula y en las posesiones de ultramar recursos para sostener un lujo oriental y las disipaciones de indignos favoritos, tales como D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias que debia trocar su brillante posicion con la ignominía del cadalso, y el Duque de Lerma, impotente Atlante de la vasta Monarquía, el que cuidó de evitar el trágico destino obteniendo el irresponsable capelo cardenalicio. Miéntras estos cortesanos nadaban en la opulencia; tenia la administracion pública, que subsistir de limosnas, quiebras, alteracion de monedas, anticipaciones usurarias y otros expedientes miserables y ruinosos. Para acrecentar el cuantioso tesoro, que se remitia del Perú, se habia imaginado, entre otros arbitrios, estancar la sal y, lo que mas sorprende entre consejeros tan

devotos, el sostener en las principales ciudades casas de juego por cuenta del gobierno. Por dictámen de hombres mas honrados se desechó este recurso inmoral. El de la sal, aunque se trató de plantificarlo desde el Virey Velasco, no tuvo efecto por ser tan numerosas y tan difíciles de guardar las salinas así á las orillas del mar, como en el interior del Perú.

Medida mas digna del gobierno colonial y que debia mejorar de una manera estable la administracion de la hacienda, fué el establecimiento de la Contaduría mayor de cuentas, que fué acordado para Lima, Méjico y Santa Fé por real cédula de 24 de agosto 1605. El tribunal de cuentas erigido para el Perú debia tomar las de las cajas reales establecidas en Lima, Cuzco Potosi, Quito, Guayaquil, Paita, Castro Vireina, Arequipa, Arica, La Paz, Tucuman, Trujillo, Chachapoyas, el Callao, Guanuco, Guancavelica, Buenos Aires, Chile, Panama y Portobelo. Todas las personas que tuviesen relaciones con la real hacienda en estas provincias, le quedaban sujetas; y los oficiales reales debian suministrarle los datos necesarios, y, cada seis meses, recetas ó razones bien especificadas. Sus providencias debian ser cumplidas como las de las Audiencias y Contaduría mayor de Castilla con

inhibicion de cualquier otro tribunal. Si hubiese lugar á pleitos, se decidirian estos en primera y segunda instancia por una Junta compuesta de cuatro oidores, estando presentes dos contadores con voto consultivo. En caso de agravios se dejaba la súplica al Monarca. Entretanto la rendicion de cuentas, entrega de alcances, procedimientos por via ejecutiva y cumplimiento de penas se harian en términos perentorios. Unas cuentas no debian interrumpirse, para principiar otras, se seguirian por el estilo de Castilla y se comprobarian por relaciones juradas de las partes, libros de contabilidad y otros documentos, estándose, en caso de dudas acerca de su rendicion, al voto de la mayoría, que firmarian todos los miembros del tribunal. Se darian á las partes correspondientes finiquitos ó certificaciones; y si ellos no presentaban sus cuentas ordenadas, esta diligencia tocaria á los oficiales del tribunal sin aumento de gastos. En cada armada se daria razon á S. M. de lo que se hubiera actuado y de lo que conviniera hacer.

El tribunal se compondria de tres contadores, con dos oficiales ordenadores y un portero. Los contadores debian prestar juramento de cumplir fielmente su cargo y de guardar secreto; no

tomarian parte en los arrendamientos, ni asientos de la real hacienda; ni tratarian, ni contratarian en manera alguna; tampoco recibirian dádivas, ni presentes, aunque fuesen cosas de comer, de ningun interesado ó que pudiese tener interés en alguna cuenta; asistirian puntualmente al tribunal, todos los dias feriados por la mañana, y tres dias á la semana por lás tardes, no haciendo falta sino por enfermedad ó con licencia del Virey por justa causa y tiempo limitado; uno de ellos iria por turno á tomar cada tres años las cuentas finales de Potosí, sin perjuicio de la visita, que de tan importantes cajas habia de hacerse anualmente, por un oidor de Charcas; el contador mas antiguo tendria voto en las Juntas de hacienda.

Eran libros indispensables en el tribunal de cuentas un libro de memorias con su abecedario y números de las personas deudoras á la hacienda; otro libro en que se copiaran las razones dadas por los oficiales reales; un inventario de cuentas fenecidas; un libro de alcances y otro de resultas; un libro de rentas, y otro de fianzas.

En el palacio del Virey se señalaria aposento para la Contaduría con la autoridad y decencia que para la Audiencia; y los gastos anuales

para su ornato y demas cosas precisas podrian alcanzar á quinientos ducados. El Virey asistiria al tribunal, cuando le pareciese conveniente; tomaria en caso necesario providencias interinas dando cuenta á S. M. y determinaria las competencias de jurisdiccion con la Audiencia, junto con un oidor y un contador, cumpliendose el dictámen de la mayoría.

CAPITULO III

LA AUDIENCIA.

1606 — 1608

La administracion colonial, siempre débil y cuyo desarrollo habia sido paralizado por la enfermedad del Virey, hubo de debilitarse mas, á la muerte del Conde de Monterey, por la autoridad dividida y precaria de los oidores. Tanto decayó el poder político, que el clero quiso sojuzgarlo arrogándose la facultad de tomar la residencia á los corregidores, á pretexto de que estos juraban cumplir bien y fielmente su cargo, y de que la Iglesia debia intervenir en unas causas donde mediaban juramentos. Por extraordinarias que aparezcan tales pretensiones, no hay dificultad en concebirlas en una época, en que el poder eclesiástico era el único estable por la fuerza de su sagrada constitucion, y el solo acatado de todos por el vigor de las creencias.

Es verdad, que el nombre del Rey era tambien respetado como el de un vice Dios; pero sus órdenes, cuyo cumplimiento pendia de funcionarios efímeros y poco escrupulosos, tarde ó nunca se ejecutaban fielmente, y desacreditabase por lo tanto sobremanera el gobierno temporal desde el Virey hasta los corregidores y alcaldes.

Santo Toribio, que murió cuarenta dias despues que el Conde de Monterey, habia contribuido mucho con sus trabajos pastorales, y su santa vida á afianzar el predominio de la Iglesia. Por tres veces visitó su dilatadísima diócesis, sin que le detuvieran ni las subidas mas escabrosas, ni hondísimas quebradas, ni la desolacion del desierto, ni la soledad de los bosques. Mas de una vez se tuvo por milagrosa su salvacion de entre precipicios casi inaccesibles. Donde quiera fabricó iglesias, facilitó ornamentos y fundó cofradías para el sostenimiento del culto. Cuando se detenia en Lima, no dejaba pasar un domingo sin doctrinar en el cementerio de la catédral á los indios á los que preferia llamar peruanos, por evitar cualquiera expresion que sonara a menosprecio. Para la educacion del clero erigió el seminario, que hoy lleva su santó nombre y que entonces le ofreció la ocasion de mostrar su cris-

tiana humildad, sufriendo ante la Audiencia la dura correccion impuesta por el sévero Felipe II. Tambien fundó el monasterio de Santa Clara. Con la celebracion de tres concílios provinciales echó sólidas bases para la disciplina eclesiástica en toda la extension del Vireinato. Era de pureza angelical, sumamente austero, benéfico hasta despojarse de los vestidos para aliviar la indigencia, y tan desinteresado, que no obstante estar dotado de una gran memoria se confundia al contar las pequeñas cantidades de plata é ignoraba el valor de las sumas considerables. Habiendo muerto en Saña de una fiebre contraida en su mision apostólica, fué traido á Lima y sepultado con la veneracion debida á un Santo, cuyo renombre obtuvo ántes de que la Iglesia le erigiese altares.

El cabildo eclesiástico presentaba hombres eminentes, que secundaban las miras benéficas de Santo Toribio, distinguiéndose entre ellos Roca siempre celoso por la educacion de los niños, Vega, que ántes de ser Arzobispo de Méjico dejó en Lima su patria grandes legados, en favor de la Universidad y del culto, y Corni que debia servir con celo pastoral la ciudad de Trujillo, donde habia nacido. De los conventos, núcleo principal de varones apostólicos, salieron muchos insignes

por la santitad y las ciencias. Entre los franciscanos descollaba el seráfico Francisco Solano, émulo de los espíritus celestes en el amor de Dios, y tan penitente, que su existencia parecia un milagro continuado. Gozaba de tal prestigio, que habiendo aludido en uno de sus sermones á los terribles estragos del terremoto, la ciudad consternada creyó inminente su total ruina : los pecadores hicieron penitencias públicas; saldaron sus cuentas los deudores de peor paga; los amancebados cambiaron sus relaciones ilícitas por el santo yugo del matrimonio; y la poblacion renovó el espectáculo de Nínive convertida por Jonas. Mas admirable habia sido su ascendiente sobre los salvages que habia tratado de convertir haciendo el viage á pié y descalzo desde el remoto Paraguay, y logrando pacificar con sus acentos evangélicos á millares de bárbaros, prontos á exterminar á los colonos. Entre los dominicos señaláremos á Fray Diego de Ojeda, uno de los fundadores de la recoleta y cantor de la Cristiada. Los jesuitas, que iban á eclipsar á las demas órdenes religiosas, nos presentan el aventajado ingenio de Menacho, tan admirable por su precoz y extraordinario desarrollo físico, como por su juicio y vastísima doctrina; el apostólico Montoya, que debia distinguirse entre los civiliza-

dores del Paraguay; y el humano Valdivia que en Chile hacia esfuerzos sostenidos y por algun tiempo no esteriles para sustituir la cruzada evangélica á la exterminadora lucha con los araucanos. Con ménos éxito en sus mis iones educábanse entre los agustínos para las tareas pastorales y las letras los distinguidos escritores Calancha, Valverde y Villaroel.

El fervor de las monjas decayó desde los principios, por que los monasterios fueron pronto grandes repúblicas, algo relajadas en la observancia de las reglas. Sin embargo bastante se acrecentó entonces con las nuevas fundaciones de las Bernardas y Clarisas. Fuera de los ásilos sagrados vivian muchas vírgenes y matronas edificando á la disipada ciudad con sus ejemplares virtudes. Sobre todas las monjas virtuosas se elevaba á inaccesible altùra una simple beata llamada Isabel Flores de Oliva, que es hoy la patrona de su patria bajo el nombre de Santa Rosa de Lima. El nuevo mundo no habia ofrecido todavía al Esposo inmaculado una flor mas fragante, ni mas pura. Aquella muger angelical, cuya espíritu rebosaba poesia, formaba mágicos conciertos, con la creacion entera, asociándose por la noche, al principio del dia y á la caida de la tarde, al himno que elevan al Criador los cielos

y la tierra. Veíasele á menudo embriagada de devocion y olvidada de su existencia material, contemplando las estrellas que en el cielo sereno de Lima despiden misteriosos resplandores, las aves que exhalan dulcísimas armonias, las plantas siempre verdes y de flores tan fragantes, cuanto hermosas, y hasta el monotono zumbido de los mosquitos, que en vez de picarle parecian tomar parte en la música religiosa de su alma. Su pensamiento era casi de continuo un extásis de amor divino, sus oraciones una íntima union con el Altísimo, sus visiones de escenas celestiales, sus mortificaciones prodigiosas, su voluntad para sufrir y hacer bien, superior á todo heroismo humano. Tales prendas, hermanadas con el carácter mas amable, daban á la humilde hija del pueblo un prestigio á que no habrian alcanzado ni la opulencia, ni la ilustre cuna, ni los talentos, ni las posiciones mas encumbradas.

Dechados tan perfectos eran necesarios para preservar á la nacionalidad que se estaba formando, de la profunda corrupcion á que era arrastrada por las mas poderosas influencias. Ejercian una tentacion violenta las pérfidas dulzuras del clima, la ociosidad y la abundancia. El excesivo número de personas condenadas al

celibato por vocacion, por cálculo ó por necesidad; los fáciles amores con las razas oprimidas; las pasiones vivas y sensuales de los negros; las supersticiones corruptoras y el envilecimiento en que yacian los indígenas; la descuidada ó pervertida educacion de las castas, fruto ordinario de uniones ilícitas y aun sacrílegas; la licencia de costumbres en las clases mas favorecidas, tanto mayor, cuanto su dominacion social era completa y menor su libertad política; el excesivo lujo, que tan fatal es á la inocencia; el nunca eficazmente reprimido disfraz de las tapadas, que se permitian de continuo y en todas partes las demasías del carnaval y ejercian una peligrosa seduccion por los misteriosos atractivos medio encubiertos ó supuestos entre las engañosas apariencias del manto y de la saya; todo venia á dar espantosas facilidades para la disipacion y el libertinage. De aquí cierta relajacion moral en los estados mas santos; de aquí el concubinato muy frecuente y no bastante reprobado por la censura pública; de aquí los matrimonios mal avenidos y los divorcios no raros; de aquí los cuadros poco edificantes en muchas reuniones y aun entre las augustas pompas del culto; de aquí en fin ciertos atentados monstruosos, por fortuna sumamente raros, que horroriza-

ban á aquella sociedad buena en el fondo y apacible en el carácter, y que por lo tanto no debe especificar la historia hiriendo al pudor y despedazando á las almas compasivas.

CAPITULO IV

D. JUAN DE MENDOZA Y LUNA, MARQUES DE MONTESCLAROS.

1608 — 1615

La organizacion del Vireinato mejoró mucho en el gobierno del Marqués de Montesclaros, que unia al buen juicio las mejores intenciones. Conocia bien los negocios de Indias por haber sido Presidente de la casa de contratacion de Sevilla, y tenia la práctica especial de su delicado cargo, por que acababa de gobernar el Vireinato de Méjico durante cuatro años. Conciliador y prudente no solia tomar grandes providencias sin muchas precauciones y sin maduro exámen. Venerando las ordenanzas de Toledo, no se desviaba de sus prescripciones sin guardar mucho respeto á tan alta autoridad. En cuanto á las cédulas reales, procuraba siempre permanecer fiel á su espíritu; sin que por eso se creyese obligado á cumplir puntualmente las que habian caido en desuso por sus manifiestos inconvenientes, ó eran presentadas por partes interesadas, quienes por sus miras

particulares solian ocultar la revocacion ú otros obstáculos gravísimos para ejecutarlas. De ordinario sus deliberaciones eran favorecidas por buenos consejeros. Servíale de asesor el bogotano Arias Ugarte, que despues de haber desempeñado los principales destinos civiles y eclesiásticos sea en el Vireinato del Perú, sea en el Reino de Nueva Granada, debia morir de Arzobispo de Lima. Ayudábanle tambien mucho en los arreglos administrativos el sabio oidor Solorzano, que debia inmortalizarse publicando la politica indiana, el contador Caravantes muy entendido en materias de hacienda, el hábil oficial real Meneses, doctos catedráticos de la Universidad y eminentes maestros de las religiones.

Los asuntos ecónomicos, segun reclamaba la triste situacion del erario régio, obtuvieron los primeros y mas sostenidos cuidados del Virey. No temia atropellar la murmuracion haciendo de oficial real, procurador, pagador y aun ejerciendo otros ministerios inferiores á fin de mejorar la hacienda. « Me llamaban, dice en su relacion, despensero del Rey, y decian bien, si con mi diligencia compré á veces lo que ha de comer S. M.; que aun esto, creo, está ya dependiente del socorro de Indias. » Desde Méjico habia hecho á la Corte algunas indicaciones para la mejor orga-

nizacion del nuevo tribunal de cuentas, y conforme á ellas se hicieron en las ordenanzas de este las convenientes aclaraciones, relativas principalmente á su rango, prerogativas, ornato y mas útil ejercicio de sus funciones. Por su parte dió el Marqués nuevas ordenanzas á los oficiales reales, prescribiendo : que no se abriese la caja sin la presencia de dos de ellos y del escribano de registros; que todos cuatro tuviesen libros manuales del cargo y data; que hubiese un gran libro, con las hojas rubricadas por el Virey y con partidas ordenadas segun la clase de objetos; que hubiese otros libros especiales para diferentes efectos ó para estar al cargo de algunos empleados; y fijando otras reglas para la guarda mas segura de las rentas.

A fin de acrecentar las entradas no vaciló el Marqués en hacer una visita al mineral de Huancavelica, de que se habian retraïdo sus antecesores por los atractivos que les fijaban en la ciudad de los Reyes. Por sus activas providencias se cobraron 200,000 pesos, que la decadencia del asiento hacia considerar como perdidos. La produccion de azogues, que fué de 900 quintales en el año de su entrada, subió á 8,200 en el de 1615, año de su salida. Para conducirlos desde Arica à Potosi, lo que hasta en-

tónces se habia hecho en llamas por contrato particular, hizo alquilar á diferentes personas las mulas que se iban necesitando; de donde se consiguió una economía notable, el fomento de la arriería y la posterior poblacion de Tacna. La deuda de azogues, que se habia elevado á mas de 1,300,000 pesos, se redujo á ménos de 500,000. Quiso favorecer á los principales asientos minerales, que por entonces eran nueve: de azogue Huancavelica; Carabaya y Zaruma de oro; Potosi, Porco, Oruro, Vilcabamba, Nuevo Potosi y Castrovireina de plata; pero ya las malas condiciones de las minas, ya las cédulas reales, que limitaban el servicio de los indios, no le permitieron acceder á todos los deseos de los mineros, que pedian mitayos, sea para hacer descubrimientos, sea para explotar las vetas conocidas. Una negativa de estas le produjó serios disgustos en la residencia; por que el influyente sujeto desairado en su pretension tomó por instrumento de su venganza á un obscuro soldado despojado justamente de sus indios por el Marqués de Montesclaros.

Potosi, que estaba proximó á decaer, ostentó por aquellos años, una prosperidad deslumbradora, y en el de 1608 celebró el octavario del Corpus con espléndidas fiestas, que por mucho tiempo

ensalzaron sus cronistas en minuciosas descripciones. Los jóvenes criollos estaban picados de que los vascongados, cada dia mas ricos, los tuvieran por incapaces de competir con ellos; emparentados con la primera nobleza, no quisieron ser eclipsados en magnificencia por hombres de fortuna; y conservando vivas así las tradiciones de la caballería, como las pompas de la Corte, convirtieron por algunos dias aquel árido e inclemente cerro en una lujosa capital del oriente. Hubo muy lucidas carreras, opulentos bailes, comedias y sobre todo torneos en que se gastaron millones, lucieron los ingenios y se ostentaron libreas, cabalgatas, vestidos, armaduras y toda suerte de galas tan costosas como fantasticas.

Lima, á donde refluia toda la opulencia del Vireinato, brillaba como la sultana del Pacífico, radiante de belleza, ostentando cada dia mayor cultura y nadando en delicias. Aunque el terremoto de 1609 hizo sufrir mucho á sus edificios, pronto los restauró embellecidos, y se adornó con la alameda de los descalzos y con la obra monumental del puente. Sus fiestas, tan repetidas como pomposas, fueron obscurecidas por las magníficas honras, que en 1613 hizo á la amable Reina Margarita. Esplendor mas duradero pro-

metian á la ciudad de los Reyes los estudios de la Universidad, cuya solidez y extension se procuró afianzar con bien meditadas constituciones, profesores eminentes y catorce mil pesos de renta en el seguro ramo de diezmos.

El comercio mas honrado y considerable, que el de la península, consiguió la organizacion deseada con el establecimiento del consulado, que estando autorizado desde 1593 vino á instalarse en 1615. Para facilitar el tráfico se pensó en frecuentar la via del estrecho de Magallanes, dejando el costoso, embarazado y mortífero tráfico por el istmo de Panama; mas no se dio curso á aquel benéfico proyecto por temor de que, acreditándose aquella navegacion quedasen mas expuestas las aguas y costas del Pacífico á las invasiones de las potencias marítimas, ó al ménos á las depredaciones de los corsarios. Mientras así se abandonaban proyectos benéficos para todos, se promovian con solicitud los intereses del fisco haciendo arreglos en la administracion de la aduana y aumentando la renta de las alcabalas mediante los encabezamientos celebrados con las principales poblaciones.

Si el Virey estaba seguro de contentar á los mineros y comerciantes por las consideraciones, que prestaba á vasallos tan adictos y provechosos,

no acertaba á satisfacer las pretensiones de la nobleza, recomendable, cuando no por los servicios propios, por el mérito de sus mayores y por su lealtad entusiasta. En Méjico habia sido fuertemente acusado por los pretendientes, que poco satisfechos de la residencia le persiguieron por muchas leguas al dejar aquel Vireinato. En Lima soportaba sus quejas con paciencia, sabiendo que eran inevitables, si era preferido el de mayor mérito, si se acordaban ó diferian las gracias, ó, si como no podia ménos de suceder, en la mayoría de casos la recompensa quedaba inferior á las aspiraciones. Para acallarlas solia decir, que la prosperidad del Perú y de todos sus habitantes dependia de que la raza española tuviese mayor amor al trabajo. Mas á falta de premios procuraba atraerse á los caballeros con el agasajo y la blandura, no ignorando, que se satisfacian con poco, si hallaban buena acogida en su semblante: á veces les dispensaba una familiaridad, que le ganaba los corazones, sin dejar de permitirse pesados chascos con algunos. Cierto caballero, que jugaba con él por la noche, se quedó dormido, y habiendo apagadó de intento las luces, mientras dormia, se le dió un terrible susto al despertar, haciéndole creer, que las luces ardian todavía y que él no las veia por haber quedado ciego.

Los artesanos se pagaban de la consideracion que iban ganando sus gremios con las ordenanzas respectivas. En el gobierno del Marqués las recibieron minuciosas los de sederos, cereros, gorreros y prensadores. Tambien se dieron providencias especiales para el ejercicio de algunas industrias, entre otras las relativas á la fabricacion y venta de la aloja.

Los soldados, nombre que se arrogaban algunos vagabundos, sin otra ocupacion que la eventual de la guerra, ya mandados expeler del Vireinato por el Monarca á causa de sus desmanes, eran tratados con cierta contemporizacion, tanto por ser la unica fuerza de que podria disponerse en caso imprevisto, cuanto por que arrojados de las ciudades se esparcian por tambos y villorrios sin que nadie pudiese refrenar sus excesos.

El recogimiento de mugeres distraidas, aplazado durante los gobiernos del Conde de Monterey y de la Audiencia, se plantificó y sostuvo por el Marqués de Montesclaros. Mas este se declaró impotente para impedir la vagancia de las tapadas, prohibida ya en vano por el tercer concilio de Lima. No obstante, que muchos celadores por la direccion de las costumbres, oficio, decia el Virey, compatible en Indias con todos los demas, murmuraban, por que no se qui-

taban los rebozos; encargaba él á estos predicadores persuadiesen á los maridos, que no los consintieran á sus mugeres; y como vió que ninguno podia conseguirlo de la suya, dejaba seguir aquel uso, desconfiando de poder con tantas. Aunque tambien habia que luchar en las familias con no débiles obstáculos, se minoró la vagancia de los niños, sosteniendo las escuelas gratúitas para los pobres, obra de ilustrada beneficencia que habia cesado á poco de ser establecida por Velasco y que en adelante habia de sufrir frecuentes interrupciones.

Los negros y mulatos fueron mirados con cierto recelo por su carácter osado, por su número creciente y por los débiles lazos de fidelidad que los unian al gobierno colonial. No dejaban de inspirar por iguales motivos alguna desconfianza los mestizos, quienes, siendo mirados como un rayo contra los indios, mandaba el Rey, que no se les consintiese vivir entre estos. El Virey no creia, que debiera generalizarse tan rigorosa providencia, ya por las distinguidas dotes de algunos mestizos, ya por el amparo que prestaban á sus desventuradas madres.

El Marqués tenia la idea mas desventajosa de la capacidad de los indios, como si esta no se

midiese por preceptos de razon; les atribuia índole tan mudable, que no podian ser dirigidos por reglas fijas; y los declaraba incapaces de gobernarse, si no se les señalaba dueño. Sin embargo de tan injustas prevenciones, creia que su proteccion no estaba reñida con la de la raza dominante y procuraba que fuese efectiva. Con estas buenas intenciones se opuso al intentado aumento de tributos, se negó á la concesion de mitayos y prohibió el empadronamiento de nuevos yanaconas.

El Monarca, deseoso siempre de abolir el servicio personal, pero cediendo á las representaciones, que se le habian dirigido desde América, modificó su cédula de 1601 con otra expedida en 26 de mayo de 1609. Por esta solo se prohibia introducir nuevos repartimientos de indios para beneficio de las minas, estancias y obrages; mas los dueños debian hacerse de esclavos para sus respectivas labores, y tambien debian reducirse al trabajo los vecinos de condicion servil, sin distincion de personas, á fin de que pudiera extinguirse la mita. Los mitayos obtendrian los víveres á precios moderados, con cuyo objeto se establecerian alhondigas. Habian de hacerse poblaciones cerca de los asientos minerales, concediendo tierras y algunos privilegios. La

mita solo debia integrarse hasta donde cupiese en la septima de cada pueblo, confiándose á comisionados honrados y no multando á los caciques por su desfalco. Se evitarian en lo posible los repartimientos á lugares distantes y á temples contrarios. Se pagaria á los mitayos el jornal incluyendo el del viaje, en mano propia, y para facilitar el pago se daria á los mineros el azogue al costo que tuviera en los asientos. Los ganaderos no responderian por la pérdida de cabezas, si por esto no recibian un salario equivalente. Se habia de fijar á los operarios las horas de un trabajo moderado. Los de una mita no debian ir á otra hasta que llegara su turno, ni permanecer en ella cumplido su plazo. Habian de dormir debajo de techado; no ser objetos de prestamos, ni enagenaciones; ni ser concedidos por favor; ni labrar por socabon las minas de Guancavelica; ni ir á obrages que distasen de sus pueblos mas de dos leguas, ni los muchachos para tareas dificiles; ni repartirse á los empleados, ni á minerales pobres, ni para las chacras de coca, viña ú olivares, ni para los trapiches, otros ingenios ó pesca de perlas, ni para el desague de las minas, ni para el carguio pudiendo excusarse. No responderian en las pascanas de las bestias perdidas

y recibirian la justa recompensa de sus servicios. Habian de ser asistidos los mitayos en el caso de enfermedad; ninguno seria condenado por delito al trabajo personal; ni este seria impuesto en compensacion del tributo. Se atenderia en fin á que santificasen las fiestas y no contrajesen vicios.

El Virey procedió en la ejecucion de esta cédula con la debilidad, que era inevitable en las condiciones políticas y sociales del Vireinato. Habia otras disposiciones generales dirigidas á hacer al Perú enteramente dependiente de España, como la prohibicion de obrages, de plantar viñas ú olivares y el que se trajera ropa de la China para que los paños, vino aceite y sedas fuesen de Castilla. El Marqués hizo presente en sus cartas y recordó en su relacion lo peligroso que era proceder conforme á esa extraña razon de estado : peligroso en la justicia, decia que « rigor parece vedar á los moradores, lo que naturalmente les concede la tierra que habitan; peligroso aun para lo mismo, que se desea, que ya podria apresurarse á buscar salida quebrantando los grillos y rompiendo las andaces del precepto ; de manera que la violencia perdiese en una hora lo que el artificio ha ganado en tantos años ; peligroso tambien en la conserva-

cion de este cuerpo que le vamos descoyuntando por este medio, y la ayuda de sus propios miembros le pretendemos impedir. »

Con miras mas justas procuraba el Monarca asegurar los bienes de los ausentes ordenando en 1609 : que el juez de difuntos tomase posesion de las herencias, si los albaceas no las entregaban pasados dos años ó si habian muerto las personas que les dieran poder para recogerlas ; que el mismo juez interviniere en los inventarios y en los remates de los bienes testados; que los bienes no litigiosos se rematasen antes de un año, y habiendo pleito, en el mas breve término posible. Siempre fué de temer, que prevalidos de la distancia se hiciesen dueños exclusivos de los bienes los albaceas y depositarios.

Los arreglos promovidos con mayor celo fueron los del gobierno eclesiástico, cuya accion trascendia á todo el órden administrativo y social, De acuerdo con el Santo Padre resolvió el Rey erigir los obispados de Trujillo, Guamanga, Arequipa y la Paz. Las doctrinas, antes provistas de una manera precaria, principiaron á darse en propiedad, previo concurso y siendo presentadas al Virey las ternas por el Diocesano ó por el Cabildo en sede vacante. El nombramiento podia recaer en cualquiera de los propues-

tos; mas algunos hacian caso de conciencia la eleccion del que venia en primer lugar por considerarle el mas digno. No obstante poseer su cargo en propiedad podian ser removidos los curas por concordia del Virey y del Diocesano.

D. Bartolome Lobo Guerrero, sucesor de Santo Toribio, hizo en 1613, á instancias del Marqués, « una congregacion sinodal y en ella constituciones importantes á la buena doctrina y reformacion de los curas; comunicáronse con el Virey, quien alteró lo que podia ser en perjuicio del patronato; y aunque estaba mandado, que los sinodos no se publicaran sin haberse visto en el Consejo de Indias, parecióle esta vez, que la necesidad no sufria espera, y permitió la publicacion dando cuenta al Rey. »

El celo pastoral de los obispos encontraba poderosos obstáculos en los frailes, que ocupaban la mejor y mayor parte de las doctrinas, eran provistos ó removidos segun el capricho de los provinciales y abusaban de las exenciones inherentes al hábito. Miéntras se acordaban remedios radicales, ordenó el Monarca, que los curatos confiados á los regulares fuesen provistos en regla, previa aprobacion del Diocesano en suficencia y conocimiento de la lengua indígena, y que los doctrineros quedasen sujetos á la visita

pastoral en sus costumbres y ministerio. Montesclaros poco amigo de luchar con grandes influencias, dejó correr la exencion establecida, insistiendo sin embargo en no pagar á los provinciales, como se habia dispuesto, sino á los mismos curas el sinodo ó subvencion del gobierno á fin de evitar la mayor vejacion de los indios. Por consideraciones laudables dejó de mezclarse en los capítulos de los regulares para imponerles el sujeto á quien habian de elegir; mas interpuso su veto, cuantas veces vió, que los sufragios iban á fijarse en religiosos, en cuya mano peligrarian el órden y quietud de los conventos. Prohibió á los frailes tener en sus haciendas por mayordomos á sus donados, quienes se prevalian de su estado para tomar indebidamente el agua y entregarse á excesos mas vituperables. Mas la Corte calificó aquella prohibicion de demasiado rigorosa.

No obstante la gran devocion del Monarca y del inmenso prestigio de que gozaba la inquisicion, se creyó necesario moderar sus avances. El formidable tribunal de la fé no se limitaba á perseguir á sus enemigos, sino que abusaba de sus fueros para sobreponerse á todas las leyes y burlar la accion de todos los tribunales. Sus miembros ó favorecidos hallaban en las preroga-

tivas inquisitoriales la impunidad de los delitos comunes; dejaban de pagar á sus acreedores, cobraban deudas de dudosa justicia y salian airosos en las mas extrañas pretensiones. Para remediar tan enormes abusos, expidió Felipe III la cédula llamada de concordia, que limitaba la accion del Santo Oficio á la defensa de la fé y arreglaba sus competencias con los demas tribunales. Mas estas y otras providencias habian de ser poco eficaces en un siglo en que los inquisidores eran acatados como el escudo de Dios, del Rey y de la patria y en que difundian un terror universal fomentando las delaciones secretas, atormentando por simples sospechas, condenando irrevocablemente sin careos y haciendo expiar en la hoguera la diferencia de opiniones religiosas. En Lima fué quemado vivo el bachiller Castillo por haber sostenido: que no estaba bien determinado el dia de la Pascua; que era buena la ley de Moises, y otras doctrinas, mas ó ménos extrañas, pero susceptibles de una interpretacion católica. El infeliz habia sido prevenido en vano por el caritativo Santo Toribio acerca del riesgo que corria de caer en las manos implacables del Santo Oficio.

La ley y su propia sencillez libertaban á los ndios de las pesquisas inquisitoriales. Ademas se

les tenia, por lo comun, sino por ilustrados en la fé, al ménos por sinceros creyentes. Mas predicándoles D. Francisco Davila, cura de San Damian, acerca del valor con que debia sostenerse la causa de la fé hasta morir por ella, le dijo uno de los oyentes, que otro indio habia sido martirizado por los indígenas por que habia querido retraerlos de sus idolatrias. Hechas las convenientes averiguaciones, no solo salió cierta la noticia, sino que se descubrió la infidelidad de muchos bautizados. No teniendo sino el nombre de cristianos seguian adorando al sol, la luna, los malquis, las conopas, las huacas, los cerros, las lagunas y otros antiguos ídolos, y practicaban toda clase de supersticiones y ritos inmorales. Los ídolos descubiertos, que podian trasportarse, fueron traidos á Lima, y consumidos en una hoguera, cuyas cenizas se arrojaron al Rimac. La extirpacion de la idolatría, en que se pensó desde luego, solo debia emprenderse con empeño en el gobierno siguiente. Bajo el Marqués de Montesclaros se dió principio á las grandes misiones del Paraguay por los jesuitas Maceta y Cataldino, quienes, aprovechando los anteriores trabajos de San Francisco Solano y de otros franciscanos, echaron las bases de aquellas célebres reducciones.

Los jesuitas se ocupaban por ese tiempo de convertir á los indomables araucanos. La semilla evangélica iba fructificando, cuando fueron muertos los conversores en el valle de Elicure por el cacique Anganamon, á quien se negó la devolucion de una de sus mugeres y de un hijo ya bautizados y asilados entre los cristianos. Los que en el reino de Chile tenian interés en la continuidad de las hostilidades, instaron por que se emprendiera la guerra. Mas el Virey conservó solo la aptitud defensiva, que conforme á sus representaciones habia resuelto la Corte. El Marqués opinaba con razon, que igual proceder debia observarse con los salvages de otras fronteras avanzando únicamente en sus tierras mediante las conversiones, y el progreso de la colonizacion. En tal sentido autorizó varias entradas, que debian hacerse por cuenta de los expedicionarios con la esperanza de establecerse y gobernar en los paises reducidos. Solo se decidió hacer un ejemplar castigo en los chiriguanos, que solian asaltar á los colonos dispersos, y fueron muertos unos cuarenta bárbaros en una invasion, que les tomó desprevenidos.

Por la conservacion del órden interior habia pocos temores. En Potosi, ásilo de todos los perdidos, un tal Ybañez habia intentado levantarse

al grito de libertad; pero el motin fué sofocado en su orígen con la muerte de aquel cabecilla á quien delataron los religiosos de la Merced, y con la persecucion de sus cómplices por los vecinos, que dominaban en el opulento mineral. Las reyertas eran allí frecuentes, sin que se recelase un trastorno, por las rivalidades entre los mineros nacidos en diferentes provincias, por el desenfreno y choque de las pasiones, que la riqueza mineral excitaba, y por el carácter turbulento de muchos moradores. Algunos lances novelescos de mugeres robadas y defendidas con singular arrojo, mas que turbaban, venian á animar la monótona tranquilidad del Vireinato. La existencia de los colonos solia deslizarse en el reposo y en la abundancia, como un sueño de bienestar, entre las comodidades domésticas, las funciones de iglesia, los toros, los festines campestres, ó los baños de mar, sin inquietudes políticas y sin agitaciones febriles por la fortuna. Tan delicioso sosiego fué turbado en 1615 con la entrada en el Pacífico de una escuadra holandesa á las órdenes de Jorge Spitberg, la que se componia de seis navíos, entre ellos uno de 1,400 tonelada y otro de 1,260.

Prolongándose la costa del Vireinato por mas de mil leguas, compuesta de desiertos interrum-

pidos por estrechos valles, perdidas en su inmensa soledad un corte número de humildes poblaciones, y no habiéndose concebido recelos duraderos de serias invasiones, ni se habia intentado, ni de intentarlo habria sido posible fortificar sus muchos y por lo comun bien accesibles desembarcaderos. El puerto del Callao, centro del comercio y antemural de la capital, no tenia ninguna obra de defensa, ni fuerza regimentada, ni otra artillería, que cuatro cañones en mal estado. La desacreditada soldadesca, que vagaba por miserables tambos y pueblos de indios, no podia servir para improvisar un ejército. Los colonos, enervados por la larga y deleitosa paz, no pensaban sino en gozar de la pingüe herencia de sus padres, ó en medrar en los empleos, comercio y minas. Temióse organizar á la osada gente de color, recelando, que unida bajo una misma bandera, reconociese su fuerza propia y se arrojase á mayores empresas. La guardia del Virey, reducida á un corto número de gentiles hombres, cuyas pagas no estaban corrientes de muchos años atras, no podia formar sino una simple columna de parada. Por otra parte se pensaba, que para los ataques marítimos la principal defensa debia ponerse en la armada, y con tal objeto despues de aprestar

cuatro buques pidió el Virey á Chile suficiente provision de cobre.

Spitberg, hechos algunos estragos en Chile, seguia recorriendo las costas del Perú, precedido de un buquecito peruano, que daba cuenta de sus movimientos á Lima. Noticioso el Virey de su proximidad, envió en su alcance la armada, habiendo tenido que publicar bandos, infamantes para la nacion española, á fin de proveerla de combatientes. El encuentro tuvo lugar en las aguas de Cañete; los improvisados marinos pelearon con un arrojo y teson que habria honrado á fuerzas veteranas; algunos religiosos, que los exhortaban á combatir por la defensa de su fé, de su rey y de sus hogares, continuaron sus exhortaciones heróicas, aun despues de hallarse vacilando sobre tablas desmanteladas, hasta que el acero enemigo puso término á su vida; pero Spitberg obtuvo una completa victoria por la superioridad de sus armas y disciplina. La Capitana del Perú se incendió; otros buques fueron desmantelados; y la mayor parte de las fuerzas pereció en el naufragio, é incendio, á los golpes del enemigo, ó por sus propios tiros, que se extraviaban en la oscuridad con la poca pericia de las maniobras.

Lima quedó consternada, cuando á los tres

dias de la derrota vió entrar en las aguas del Callao al vencedor, la víspera de Santa María Magdalena. El Virey dudaba, si hallaria cien hombres dispuestos á morir á su lado. El Arzobispo ordenó, que se expusiera el santísimo sacramento en las principales iglesias. Rosa de Santa María, postrada en Santo Domingo al pié del altar, oraba por su patria; y oyendo decir, que los hereges habian entrado en la ciudad, rasgó su largo vestido de beata y se preparó á padecer el martirio haciendo un escudo de su cuerpo á la hostia consagrada. Entretanto Spitberg, que ya habia metido un buquecito entre las naves mercantes y recibido algunos cañonazos de tierra, dejó la bahía al tercer dia de su arribada, y abandonó las costas del Perú despues de haber saqueado los puertos de Huarmey y Paita.

Los corsarios estuvieron cerca de encontrarse con los buques, que traian de Panama al sucesor del Marqués de Montesclaros, cuya continuacion en el gobierno habian solicitado en vano los vecinos de Lima reconocidos á los beneficios de su administracion activa y moderada.

CAPITULO V

D. FRANCISCO DE BORJA Y ARAGON, PRINCIPE DE ESQUILACHE.

1615 — 1621

El 23 de diciembre de 1615 á los tres dias de su entrada en Lima visitó el nuevo Virey el puerto del Callao y conoció, que la primera necesidad del vireinato era crearle medios serios de defensa. Solo podian temerse mayores contrastes, conservando una armada de fuerzas nominales y siguiendo el Callao desprovisto de guarnicion y sin fortificaciones. Ajustando por lo tanto sus providencias á los recursos del fisco y á las condiciones de la situacion, formó con tanta actividad como economía una escuadra, compuesta de cuatro galeones, dos pataches y dos lanchas. El galeon, que servia de capitana, llevaba 41 cañones, el galeon almiranta 32, el galeon Jesus María 30, el galeon san Felipe y Santiago 16, cada uno de los pataches 8, una de las lanchas 3, y la otra 2, haciendo entre

todas las embarcaciones un total de 143 cañones.

En el Callao se levantaron dos plataformas y en ellas se colocaron trece piezas de gruesa artillería. Organizáronse cinco compañías de infantería, de á cien hombres cada una, para formar la guarnicion permanente del puerto, embarcarse en la escuadra y dar la guardia al Virey. El Monarca habia mandado, que se extinguiese la compañía de gentiles hombres, los cuales ofrecieron continuar sus servicios sin ningun sueldo.

Los gastos se asentaron con el almirante Juan de la Plaza y Lorenzo de Medina en la cantitad anual de 390,409 pesos, obteniendo en este arreglo notables ventajas : un ahorro de 10,000 pesos sobre el gasto anterior, cuando no habia que pagar infantería, ni fabricar bájeles, ni fundir artillería, ni consumir pólvora; y poner límite á los dispendios de la administracion naval, cuyos consumos se verificaban y pasaban antes por las declaraciones y juramentos de gente á la que ni la honra, ni la conciencia podian hacer fiel.

Al mismo tiempo procuraba el Príncipe de Esquilache rehabilitar á los soldados, dándoles ocupacion provechosa con murmuracion de va-

rias personas. « Algunos han pensado, decia á su sucesor, que he favorecido demasiado á los soldados; y lo que puedo decir, es que hallé este oficio tan despreciado y abatido en este reino, que ha sido menester, todo cuanto he procurado alentarle para restituirle el crédito que el ocio y el disfavor le habian quitado; y puedo asegurar á V. E. que no tiene S. M. mejor gente de mar y guerra en ninguna parte. »

Si ántes habian podido descuidarse los aprestos bélicos por lo segura que parecia la conservacion de la paz; perdióse tan grata confianza por todo el siglo diez y siete, no solo por los recelos que habia dejado la invasion de Spitberg, sino principalmente por la fácil via, que en 1616 se abrió á la navegacion del Pacífico con el descubrimiento del Cabo de Hornos. Acércose á él por primera vez Jacobo Le Maire, siguiendo el estrecho, que lleva su nombre. Felipe III no tardó en hacerlo reconocer por los hermanos Nodales. No quedando duda alguna de que para invadir el Perú no habia necesidad de aventurarse en el peligroso estrecho de Magallanes, creciendo de dia en dia el poder naval de la Holanda, y estando la metropolí en imposibilidad de contrarrestarlo en las aguas del Pacífico, era indispensable que

el vireinato tuviese fuerzas propias para su defensa.

Tampoco podia continuar desarmado el gobierno colonial ante la creciente turbulencia de los vecinos de Potosi. Habia principíado al último extremo el encono entre vascongados y castellanos; las luchas á muerte eran diarias; y las elecciones de alcaldes habian principíado á ser tan irregulares y borrascosas, que el Príncipe hubo de anular las de 1618 por su ilegalidad y confirmar las anómalas de 1621 á fin de no renovar la peligrosa exaltacion con que se habian verificado.

Entre los matones de Potosi se habia hecho muy notable un alferez imberbe, de facciones agraciadas, y pendenciero en demasia. A la viva impresionabilidad de los niños reunia el valor de los héroes; y despues de las aventuras mas extraordinarias, muchas de ellas poco creibles, aunque se encuentren referidas á su nombre, vino á descubrirse, que era una muger criada en un monasterio. Llamabáse Doña Catalina Erauso, habia nacido en San Sebastian de Viscaya, y estando para profesar se fugó disfrazada de hombre de entre las monjas, en cuya compañía habia pasado los últimos años de su infancia. Habiendo venido al Perú, es-

tuvo en Trujillo al servicio de un comerciante cuya señora, engañada por el disfraz, concibió por ella una ciega pasion. Para guardar su secreto y preservarse de importunas declaraciones hubo de venirse á Lima, donde corrió iguales azares. Tambien tuvo algunos lances de honor provocados por su petulancia y fisonomia mugeril, de los que le sacó aírosa su bien manejada espada. Partiendo de aquí á Chile conservó su reputacion de diestro espadachin y temerario duelista entre aquellos soldados aguerridos. Obligado á separarse de allí, pasó la cordillera en la mala estacion, con inminente riesgo de perecer entre las nieves. No le faltaron aventuras en el Tucuman, á donde buscó refugio, ni en el borrascoso asiento de Potosi en el que se hallaba y estuvo por el gobierno al intentar Yañez su alzamiento. Si se ha de dar fe á su inverosimil relacion, fué condenada á muerte en aquel asiento, y cuando marchaba al patíbulo, logró el perdon, sacándose de la boca la hostia con que en la capilla habia comulgado, y llamándose á sagrado al alzarla en su mano. De Potosi marchó al Cuzco, donde mató en desafio á un valenton, que se llamaba el nuevo Cid, quedando ella, en el campo, cubierta de heridas. Para libertarse de

la justicia huyó á Guamanga, y apresada en las inmediaciones reveló su sexo y su educacion monástica. La monja alferez, como fué llamada en adelante, pasó del monasterio de Santa Clara de aquella ciudad al de la Trinidad en Lima, y de aquí á España, regresando á morir oscuramente en la Nueva España, en el varonil oficio de traficante y arriero entre Méjico y Veracruz.

Cualesquiera que sean las exageraciones de una existencia tan novelesca, no dejan de reflejar con verdad la vida real de ciertos colonos; y nos muestran, que, viciados los caractéres y no purificado el medio social, se gastaban en delitos vulgares genios de un temple heróico, que hubieran podido desplegarse en mejores circunstancias. En el Perú no faltaba campo á los espíritus emprendedores; mas pocas veces podia corresponder el éxito á la grandeza de las aspiraciones. D. Pedro de Escalante y Rui Diaz de Guzman hicieron al mismo tiempo su entrada á los chiriguanas, segun habian capitulado con el Marqués de Montesclaros; y ambas expediciones, infructuosas desde luego, fueron suspendidas por el Príncipe de Esquilache; por que los recursos de los gefes no alcanzaban á cubrir sus compromisos con el go-

bierno. Igual suerte tuvo la entrada de Delgadillo en la provincia de Esmeraldas. Alvaro Henriquez del Castillo penetró en la de Motilones con ménos gente de la que habia capitulado, y salió con ella alzada. D. Gerónimo de Cabrera aspiró en vano á descubrir en Patagonia la fabulosa poblacion de los Cesares, que, segun decian, habia sido fundada por naufragos españoles. Mas Juan Porcel de Padilla obtuvo el corregimiento de Tarija y Victor de Alvarado el de Paspayas por haber cumplido ambos la capitulacion de sus entradas. Por Santa Cruz de la Sierra se proyectaban otras de grandes esperanzas. Pedro de Legui conservaba en buen estado su establecimiento de Larecaja, con la cooperacion, que le prestaban los religiosos de San Agustin; por que en semejantes conquistas convenia contar con las armas del evangelio y no con las de la codicia, Por el ascendiente de los misioneros iban avanzando las reducciones del Paraguay, y pudo asegurarse años despues la conquista emprendida entónces en el territorio de Mainas. Unos soldados, que arrebatados por la corriente habian atravesado sin contraste el peligroso paso de Manseriche, descubrieron en Maínas indios dóciles y hospitalarios. D. Diego de Vaca, vecino

de Loja, pidió y obtuvo sin gran dificultad su pacífica sumision. Pero su obra, comprometida por las demasias de la raza dominante, solo llegó á afianzarse en el reinado siguiente con los esfuerzos apostólicos de los jesuitas.

En el gobierno de Esquilache se emprendió con teson la extirpacion de la idolatría que habia deseado Montesclaros y á la que el celoso cura de San Damian consagró muchos años de apostolado. El Virey, dos oidores y algunos canónigos contribuyeron generosamente á costear una visita hecha por los jesuitas con el fin de desarraigar las supersticiones inmemoriales, que se hallaban tenazmente sostenidas en poderosos apoyos. Se habia procedido con lamentable ligereza á bautizar indios ignorantes de la religion cristiana. Las doctrinas eran dejadas en el mayor abandono por ministros mas solicitos de medrar, que de ganar almas para el cielo. Era íntima la alianza entre las prácticas de la infidelidad y las borracheras populares, favorecidas por especuladores sin conciencia. Los indigenas conservaban á la vista, en lugares venerados ó en sus propios hogares los antiguos objetos de culto. En fin ciertos sacerdotes, brujos ó ministriles de la idolatría, desplegaban para sostenerla un celo interesado. Para extirparla procedian los misio-

neros, ya con las cautelas de la prudencia, ya con operato imponente. Dirigíanse desde luego á las personas mas sencillas, principiando por las estancias ó pequeños caseríos; hacian con suma discrecion las primeras pesquisas logrando sobreponerse por grados á la reservas y artificios de los mas cautelosos idólatras; entraban despues en los pueblos de alguna consideracion con un aparato religioso que impresionaba vivamente á los indígenas; sobreexcitaban su piedad con sermones, ejercicios devotos y procesiones solemnes; y una vez descubiertos los supersticiosos secretos, procedian á quemar los ídolos, cuya existencia se les habia revelado en la confesion ó con otra especie de denuncias. En solos 31 pueblos de las provincias de Cajatambo y Chancay se destruyeron 62 huacas ó adoratorios principales, 3,418 conopas y cerca de otros 1,000 simulacros de segundo órden. Al mismo tiempo eran penitenciados 679 ministros de la infidelidad, entre ellos muchos tenidos por terribles *micuirunas* ó *comegente*.

El micuiruna, segun lo creian firmemente no solo los sencillos indios, sino tambien los misioneros y jueces de idolatría, y lo que es mas notable, algunos de los acusados de tan inhumana costumbre, poseia el terrible poder de matar á los personas con solo chuparles la sangre.

Iniciado secretamente en los misterios de la homicida congregacion, debia ocultarlos bajo pena de la vida. En tenebrosas asambleas, á donde solia concurrir el diablo y practicarse los excesos mas repugnantes, se designaban las futuras víctimas; llegada la oportunidad, eran adormecidas junto con las personas, que vivian en la misma casa, mediante cierta maravillosa confeccion; y una vez aletargadas, el micuiruna les chupaba algunas gotas de sangre; lo que era bastante para que muriesen dentro de breve plazo. Aquel poco de líquido sanguineo, multiplicándose de la manera mas extraordinaria, bastaba para nutrir á los vampiros.

El Virey fundó en Lima el colegio del Príncipe para la educacion de los hijos de los caciques, á fin de que, instruidos en las primeras letras, latinidad y religion, fuesen los principales ministros para la cultura evangélica de su raza. Tambien estableció en el cercado de Lima, puesto á cargo de los jesuitas, la reclusion de Santa Cruz, destinada al castigo de los hechiceros y otros falsos dogmatizadores, de los que algunos se dejaban morir voluntariamente de hambre. Igualmente dió órden para la fundacion de otros seminarios análogos, el uno en la ciudad del Cuzco y el otro en la de Chuquisaca, habiéndoles hecho

reglamento y señalado rentas en las cajas de censos. Por falta de fondos no se crearon otras reclusiones; pero se recomendó á todos los prelados costeasen visitas para la extirpacion de las idolatrías, y que tuviesen por mas ó ménos tiempo encerrados en los conventos á los culpables de semejantes errores.

La devocion se habia exaltado extraordinariamente á la muerte de Santa Rosa, acaecida el 24 de agosto de 1617. En el último período de su vida habia tomado el espíritu de la Vírgen del Rimac tan alto vuelo, que era imposible permaneciese largo tiempo sobre la tierra. El fuego del amor divino abrasaba sus entrañas : sus penitencias no eran compatibles con la debilidad de su constitucion; y sus purísimas aspiraciones la desprendian de todos los lazos de la carne. Pocos meses ántes de morir, cuando ya habia solemnizado su castísima union con Jesucristo, tuvo una vision precursora de su tránsito á la gloria. Celestial extásis le hizo contemplar sobrenaturales escenas. Súbito é inconmensurable relámpago llenó la inmensidad de un resplandor, que podia eclipsar todos los soles, y presentaba colores tan varios, como delicados. En su centro ofreciá un arco muy vistoso, y sobre este arco otro de incomparable hermosura, cuya parte

media estaba ocupada por el Dios crucificado. El divino Redentor, rodeado de ángeles y almas puras, pesaba en una balanza las penas que habia de distribuir entre sus servidores, y en otra las gracias incomparables, reservadas á sus heróicos padecimientos. La santa vió, que en los dolores le cabia gran parte, como una de las almas privilegiadas en la penitencia, y que de los divinos labios salia una emanacion inefable, anunciándole sus premios eternos.

Exaltada Rosa de Santa Maria con tan grandioso espectáculo, desfalleciendo de amor y ansiosa de sufrir, queria volar por la ancha tierra para predicar á los hombres las excelencias de la gracia, y hacerles amar la cruz. Casi se desprendia de la materia, y tenia un vivo presentimiento de su próximo fin. A los pocos meses adoleció de una enfermedad mortal, en la que todos los miembros de su cuerpo sufrieron extraños y agudísimos dolores; una penosísima agonía, aceptada con resignacion sobrehumana, preludió su glorioso triunfo; y apenas la voz pública anunció su fallecimiento, cuando recibió de la ciudad entera honores, que no se habrian tributado al mayor príncipe. Su veneracion no tardó en difundirse hasta en el remoto y disipado Potosi,

que poco ántes no conocia, ni de nombre, á la humilde beata.

Tambien fué causa de grandes solemnidades religiosas la noticia del culto que España principiaba á tributar á la inmaculada concepcion de la Madre de Dios. Al saberlo, fueron recorridas desde luego las calles principales por niños y por mercaderes oscuros, que victoreaban á la Vírgen concebida sin mancha, no sin permitirse algunas invectivas á ciertos religiosos, que no daban por cierto este dogma. La exaltada devocion pasó rápidamente á los principales vecinos y al estado eclesiástico. Las órdenes regulares compitieron en la pompa de las fiestas, habiendo merecido especial descripcion la que celebraron los jesuitas. La universidad autorizó la piadosa creencia con el juramento prescrito á sus miembros, y con una mascarada, semiprofana y semidevota. Léjos de que la fe sencilla de nuestros mayores se escandalizara de tales mezclas, vió sin asombro á un diminuto bachiller, presentarse, á caballo, con lanza en ristre, en calles y plazas, siendo el caballero andante de la Vírgen inmaculada.

Entretanto el carácter conciliador del Arzobispo; la eficaz cooperacion de los jesuitas, que contaban entre sus generales á San Francisco de Borja abuelo del Príncipe; la sagacidad de este,

y la buena voluntad que le tenian los prelados de las órdenes regulares, permitieron obtener de los frailes el reconocimiento completo del patronato y su sumision á los diocesanos en el desempeño de las doctrinas; lo que á nombre de sus exenciones habian resistido hasta entónces, tenazmente, no obstante lo resuelto por el Rey y por el Santo Padre. El Virey consideraba este como el negocio mas grave ocurrido desde el descubrimiento y atribuía á especial proteccion del cielo el no haber sufrido daño alguno. La buena inteligencia con el clero le allanaba los demas arreglos ecclesiásticos, no habiendo experimentado grave contradiccion, sino al elegirse el provincial de Santo Domingo, por culpa del Visitador general y de otro fraile contra los que tomó serias providencias. Reconocia en los jesuitas suma utilidad para todos los ministerios de la religion; y esperó tambien gran provecho para los estudios de la Universidad por haberles encargado dos cátedras, una de artes y otra de teología.

La providencia mas provechosa en el órden económico fueron las ordenanzas, que, con autorizacion de Felipe III, dió el Príncipe al consulado en 20 de diciembre de 1619. Erigido el tribunal con los santos fines de la caridad y de la justicia, y reconociendo por patrona á la Vírgen inmacu-

lada, tendria por armas y sello un escudo coronado de campo azul, en el una jarra de oro con un ramo de azucenas, y al rededor esta letra, *Maria concebida sin pecado original.* El consulado se compondria de un prior y dos cónsules con seis diputados por auxiliares. Para el nombramiento de sus miembros se elegirian primero por el comercio treinta electores; reunidos estos al ménos en número de veinte, serian designados por la suerte de entre ellos quince, que procederian á elegir los miembros del tribunal, para el año con excepcion de los cónsules, cuyo cargo duraria dos años. La reeleccion de los salientes no podria tener lugar sino trascurrido un bienio. No podian servir el consulado, al mismo tiempo el padre y el hijo, dos hermanos, dos individuos de la misma compoañía, ni en ningun caso los que no fuesen casados, viudos, ó mayores de treinta años, naturalizados en los reinos de Castilla, con casa de por sí en Lima, honrados, sin tienda pública á donde asistieran ó hubieran asistido dos años antes de la eleccion, sin haber ejercido oficio humilde ni ser escribanos ni letrados, ni ricos en cantidad de ménos de treinta mil ducados. El prior y cónsules pasados quedaban por consejeros y suplentes de los actuales. Sus cargos eran irrenunciables. Despacharian los mártes, juéves y sábados,

ó los dias siguientes, siendo alguno de aquellos festivo, de ocho á once de mañana, con el sueldo de quinientos ducados, sin ningun otro emolumento. Atenderian tambien al despacho de buques recibiendo doce pesos los dos, ú ocho el uno de ellos por dia en el caso de ir con tal objeto uno ó dos al Callao. Nombrarian los dependientes necesarios y un juez de apelaciones ó alzada, que por entonces debia ser un oficial real y mas tarde so acordó fuese uno de los oidores. Tendrian tambien asesores, un procurador, un agente en Sevilla, y un solicitador y letrado en la corte. Su manera de proceder seria sumaria, tratando siempre de componer las partes, ó de ver y sentenciar brevemente los pleitos, la verdad sabida, y buena fe guardada. Sin negar el recurso de las bien motivadas recusaciones, se trató de precaver todo abuso. En caso de apelacion, el juez de alzada debia tomar por adjuntos dos comerciantes con las calidades necesarias para ser prior, ó cónsul. Tocaba al Virey declarar todos los casos de declinatorias y competencias de jurisdiccion. Las providencias del consulado serian acatadas, respetados sus miembros, archivados sus documentos, y reconocida su intervencion en todos los negocios mercantiles, especialmente para el cobro de efectos en casos de naufragio, para que nadie tuviese

al mismo tiempo banco y tienda de mercaderías, para que los agentes ó comisionados no negociasen contra los intereses de sus principales, y para que al hacerse seguros se observasen las respectivas ordenanzas de Sevilla. En todo lo omitido se debia estar á las que regian en los consulados de la última ciudad y de la de Búrgos.

El consulado no solo correspondió desde luego á los fines de su ereccion, sino que auxilió á la administracion en varios ramos rentisticos. Tomó á su cargo el cobro de la alcabala en Lima con ventaja del fisco y de la poblacion ; se hizo igualmente cargo de cobrar el almojarifazgo aumentando ocho mil pesos á los cincuenta y tres mil que aproximadamente habia producido por término medio en los últimos nueve años; pero pidió y obtuvo rebaja de este aumento, alegando el desfalco consiguiente á las trabas, que una cedula real acababa de poner al tráfico entre el Perú y Méjico. Dominando siempre la política restrictiva y mezquina, no se accedió á la solicitud de los comerciantes limeños, para que el de la Península se hiciese por el estrecho de Magallanes. Opusóse á tan provechoso giro la necesidad, que tenia Panama de las ferias de Portobelo para la subsistencia de sus autoridades y vecindario. En realidad los comerciantes peninsulares,

que hubieran podido gestionar en la corte con mas éxito, no ponian mucho empeño, por que solo tenian una pequeña participacion en las ventajas del odioso monopolio colonial. Dado el golpe de gracia á la agonizante industria española con la bárbara expulsion de los moriscos, eran extrangeros las mas veces los capitales, los buques y los efectos embarcados á nombre del comercio sevillano. La riqueza llevada por las flotas pasaba por la España como un torrente desolador, sin fertilizar ningun terreno, alimentando únicamente la vanidad y la pereza.

Alimentándose siempre de ruinosas ilusiones, y creyendo que los dos estribos del gobierno eran Guancavelica y Potosi, ponian los Vireyes su principal cuidado en que con la mayor extraccion de la plata hubiese mayor caudal para el comercio exclusivo y mayor remesa para el Soberano. Esquilache trabajó con solicitud especial en mejorar la situacion de Guancavelica, enviando para ello al entendido oidor Solorzano. Continuóse la obra del socabon, suspendida en el anterior gobierno; conocida la debilidad de las construcciones en madera, se fortificaron los estribos y demas labores de la mina con buena piedra; un nuevo asiento con los mineros, en que los trabajos fueron mejor sistemados y mas efectivos,

dió notable incremento á la extraccion de los azogues, que desde 1616 á 20 de febrero de 1621 ascendió segun la relacion del Principe, á 29,434 quintales 24 libras 14 onzas en este órden.

Años.	Quintales.	Libras.	Onzas.
1616	7,613	13	14.
1617	6,657	97.	
1618	4,444	95.	
1619	4,846	89.	
1620 á 1621	5,871	»	

La extraccion media de 6,000 quintales al año se consumia en beneficiar una cantidad poco diferente de plata; de la que Potosi daba 5,000 quintales, 700 Oruro, 200 Castrovireina y 100 los demas asientos; bien entendido, que todos estos cálculos reposaban sobre datos y apreciaciones oficiales, que la extension del contrabando dejaba á gran distancia de la verdad. Siempre hubo mucha extraccion fraudulenta de azogues y mucha mas plata que no pagó quintos.

En favor de Potosi hizo el Príncipe un nuevo repartimiento de mitayos con tres innovaciones; á saber, prescindir de la visita general que sobre

ser inútil, dispendiosa y perjudicial, daba ocasion á falsedades y quejas; dar solo 200 indios á los soldados que se ocupaban en descubrir nuevas minas; y reservar otros 200 para reparar los agravios, que hubieran acaecido en la primera distribucion. Aunque la Corte renovó las órdenes para que se dieran tierras á los mitayos en las cercanías del asiento y se les pagara el viage de ida y vuelta; no emprendió el Virey la formacion de tales reducciones; por que las comarcanas habian sido las primeras en despoblarse, el estéril territorio y las haciendas creadas no dejaban de libre disposicion campos útiles, y la exencion de tributos con que se prentendia fijar á los indios, no podia alhagarles, siendo solo de seis pesos, cuando ellos pagaban ciento ochenta por eximirse de la mita. En cuanto al pago del viage, que montaba á doscientos mil pesos, no parecia prudente apurar la obediencia con los mineros de Potosi, gente apurada y resuelta. No obstante esta contemporizacion, y aunque habia mucha indulgencia en el cobro de azogues y de que en obsequio de los mineros se habia dado la odiosa providencia de expeler á los indios forasteros de todos los corregimientos para integrar mas fácilmente las mitas en sus pueblos; decaia visiblemente Potosi por la baja ley de los metales,

mayor profundidad de las vetas, falta de capitales, disminucion de la mita, y, en algunos años, por escasez de agua para mover los ingenios.

A fin de cobrar las deudas fiscales se habia ordenado arrendar los que estaban embargados; pero pronto se conoció la inutilidad de esta medida, por que entraban á cobrar acreedores mas antiguos ó mas favorecidos. Tambien se tomaron algunas precauciones respecto á la amonedacion para asegurar los intereses del Rey y del público, que mas tarde iban á recibir enormes perjuicios de osados falsificadores. En todos los ramos se intentaron y á veces se obtuvieron mejoras efímeras. « Todas las dificultades, decia Esquilache á su sucesor, que se ofrecen en el gobierno de estas provincias, pueden facilitarse en parte con la industria y el cuidado, excepto la administracion de la real hacienda, por que no se quieren persuadir los ministros de España, á que por la quiebra y menoscabo de la riqueza antigua ha llegado á miserable estado, y al fin es inmenso trabajo administrar hacienda de que se espera gruesos socorros para las necesidades de S. M. y en tiempo en que los gastos aquí son fijos y permanentes, y el real haber ménos y mas dudoso. »

En efecto, aun habiéndose acrecentado las rentas de averia, almojarifazgo y alcabalas, teniendo

en cuenta las entradas por venta de oficios, composicion de tierras, tributos vacos y otros ramos menores mas ó ménos eventuales, y no habiendo gran disminucion en los quintos, solo podian montar los ingresos anuales del fisco á 2,240,0000 ducados. Se habia hecho una necesidad enviar al Rey un millon de ducados, como valor de sus quintos. La produccion de azgues costaba 400,000. El presupuesto militar, incluso el situado de Chile, pasaba de 600,000. De esa suerte solo quedaban unos 250,000 para los demas sueldos y gastos eventuales, cantidad insuficiente, que por lo mismo obligaba á dejar ciertas necesidades en descubierto, á ganar tiempo con los acreedores, y á procurar la conservacion del crédito con pueriles expedientes. Una administracion mas pura y entendida habria déjado cuantiosos sobrantes.

No venia el mal estado de la hacienda de la reglamentacion insuficiente, que en este como en los demas ramos del servicio se acrecentaba cada dia mas sin adquirir mas eficacia. El órden, sino perfecto, al ménos bastante regular, habria reinado en el gobierno temporal, á haberse cumplido fielmente las muchas providencias, que fueron acordadas por el Rey ó por su Vicegerente. Una real cédula recordó, que no podian proveerse empleos, encomiendas, ni otras gracias en los pa-

rientes, ó allegados de Vireyes, oidores, corregidores, oficiales reales ú otros ministros. Otra cédula ordenaba, que para la provision de encomiendas precediesen los edictos y el concurso de méritos. Reglamentóse igualmente el servicio de la casa de censos, la conservacion de llamas y vicuñas, la distribucion mas igual de tributos, y varios puntos del servicio de indios. Prohibióse dar mita de mugeres á los curas y corregidores solteros. Recibieron las respectivas ordenanzas los tintoreas, silleros, guarnicioneros y pasamaneros. Hasta los panaderos á instancias suyas tuvieron una apreciacion oficial del pan, que se podia amasar con una fanega de trigo, y de la tarifa que podriaestablecerse en su venta segun el precio de la harina.

Cansado de gobernar el Vireinato, amando la cultura y delicias de la corte, sabiendo la muerte de Felipe III, y que el Marqués de Guadalcazar debia pasar del gobierno de Méjico al del Peru, se embarcó el Príncipe para España sin aguardar la llegada del sucesor. Al principiar la relacion, que le dejaba en cumplimiento de su deber, decia : « Lo primero, que debo advertir, es que no queda el reino tan acrecentado, que no haya que trabajar en él ; y solo puedo decir que he procurado mejorarle de como le hallé y que á muchas

personas cuerdas les parece que lo he conseguido. » En verdad ciertas mejoras, sobre todo en el órden militar y eclesiástico, eran incuestionables. Mas la pureza de su administracion y costumbres no era reconocida por todos, y el cabildo secular elevaba fundadas quejas por el destino que se habia dado á algunas entradas municipales. Por eso se dijo, que el ex Virey se habia alejado precipitadamente huyendo del juicio de residencia. Al llegar á la Península, se murmuró tambien, que habia henchido de sus riquezas los registros de Sevilla, tomándose segun la expresion del satírico Quevedo por millones los miles de pesos.

LIBRO II

REINADO DE FELIPE IV

CAPITULO I

LA AUDIENCIA.

1621.

Aunque al subir Felipe IV al trono, entraba apénas en la adolecencia, hizo concebir las mas lisongeras esperanzas á los que lamentaban la rápida decadencia de la España. Amante de las bellas artes y no destituido de genio poético, se mostraba decidido protector de poetas y pintores alentándolos á producir obras inmortales. Emulo de las glorias de Cárlos V y Felipe II, queria reconquistar la perdida influencia, ya con brillantes hechos de armas, ya con las hábiles gestiones de la política. Para imprimir á la nacion nueva vida, quiso cortar de raíz la corrupcion administrativa, que absorbia todos los recursos del Estado y era el azote de los pueblos. Con tal objeto resolvió, que los empleados, hicieran inventa-

rio de su fortuna, tanto al ocupar como al dejar su puesto; y algunos escarmientos hechos desde luego en los enriquecidos inicuamente, prometian, que el juicio de residencia no seria ilusorio en adelante, ni la rigorosa ley una letra muerta. Su favorito el Conde Duque de Olivares, verdadero regente de la monarquía, parecia unir los talentos del hombre de Estado á intenciones sanas y voluntad resuelta. Mas el desengaño no pudo ser mas pronto, ni mas amargo. Felipe IV, á quien la adulacion se habia apresurado á dar el nombre de grande, solo podia llamarse así irónicamente por la magnitud de sus pérdidas. Los afamados tercios de Castilla perdieron su reputacion secular con las repetidas derrotas. La antes respetada diplomacía recibió humillaciones y hubo de aceptar tratados vergonzosos. Separado el reino de Portugal, estándolo por algunos años Cataluña, sublevadas las posesiones de Italia, desmembradas algunas de los Países Bajos, descontentas ciertas provincias, y conservándose sumisas las mas fieles por irreflexivos hábitos y no por motivos de conveniencia, corria riesgo de hundirse la desmesurada nave del Estado, cuya popa estaba en Flandes y la proa en América. La España cayó en el mas profundo abatimiento: fué espantosa la corrupcion, suma la miseria y

excepcional la ignorancia. Las bellísimas creaciones de Velasquez, Murillo, Calderon y otros genios eminentes solo brillaban entre tantas ruinas, como brillan las flores sepulcrales para ocultar el melancólico espectáculo de la muerte.

El Vireinato del Peru debia sufrir en gran manera las tristes consecuencias de tan deplorable abatimiento. Al par que le escaseaban la proteccion y vivificadoras influencias de una metrópoli floreciente; se le imponian mayores sacrificios; corrió constantes riesgos de invasiones extrangeras, y tanto al principiar como al concluir el ominoso reinado, sufrió graves disturbios, muy alarmantes por la suma debilidad del gobierno.

Bajo la Audiencia estuvo á merced de desalmados sediciosos Potosi, que desde muy atras ofrecia campo dilatado á sus excesos. La distancia á que se hallaba aquel asiento, y sus no fáciles comunicaciones con la capital del Vireinato; la falta de fuerza pública; la opulencia del mineral y su nombradia superior á la riqueza, junto con la vida desarreglada, que era comun en las minas, hacian afluir al desapacible cerro á la soldadesca sin amor al trabajo, ni hábitos de disciplina, y á las gentes de mal vivir, que buscaban allí medios de medrar en el vicio. Las

tentaciones eran fuertes; por que el lujo inmoral se sobreponia á las fortunas adquiridas honradamente; numerosas salas de baile acrecentaban las seducciones, y muchas escuelas de esgrima alentaban á la violencia. La fiebre de la plata, agravada por los felices azares del juego y de las minas, comunicaba á las pasiones la exaltacion mas peligrosa.

No faltaban en Potosi predicadores elocuentes y ejemplares, que con la palabra y con las costumbres enseñaran la moderacion y la justicia. Distinguíase por su apostólico celo el dominico Vernedo, cuyas virtudes inspiraban la veneracion debida á los santos. Mas su influencia saludable se perdia en el torrente de los crímenes, que ya no causaban escándalo. La tradicion y las crónicas recuerdan algunos casos, que horrorizan. Segun cuentan, vióse por muchos años recorriendo las calles del asiento en hábito de penitente á un desconocido con una calavera en la mano que llevaba á sus labios con frecuencia; y al morir confesó, que aquella calavera era la de un enemigo suyo, al que habia muerto sin piedad, y cuyo despojo queria contemplar de contínuo, á fin de templar su inextinguible sed de venganza. Refiriase de un jugador : que, viéndole muy acalorado en una disputa, le preguntaron

algunos, que haria, si le dieran un bofeton; y su contestacion fué sacar la mano seca de un temerario, que muchos años antes habia osado ponerla en su rostro, la que traia consigo como prenda del agravio vengado.

Entre esos hombres desenfrenados, que no temian á Dios, ni al mundo, los choques no podian ménos de ser frecuentes. Todos los dias habia desafios á muerte, y se habia hecho una especie de juego el darla y el recibirla. Una de las diversiones era el atravesar el llamado con razon *paso peligroso*. Muchos matones armados se colocaban á los dos lados de una no muy ancha vereda, señalada en la plaza; el que pretendia ser tenido por valiente, debia atravesarla expuesto á los desapiadados golpes de todos ellos; y aunque pocos salian ilesos, nunca faltaban temerarios deseosos de seguir sus sangrientas huellas. En los dias de huelga se formaban pandillas de todas las razas, no escaseando los indios, las que se herian y mataban por puro pasatiempo. Hasta las autoridades llegaron á encabezar esos mortíferos encuentros, que á veces degeneraban en batallas regulares con toda especie de armas.

Cuando así sucedia, no eran los choques simple objeto de diversion, sino el deseo de satisfacer rencores profundos. Los vascongados, que solo á

principios del siglo habian principiado á figurar en Potosi, en pocos años se enseñorearon del asiento. Suyos eran casi todos los ingenios, suyas las ricas tiendas, suyas los principales fincas de la ciudad; y todo el giro estaba pendiente de su crédito. Hechos millonarios, sin haber adquirido mas cultura, llenaban el cabildo y los principales puestos del gobierno por solo el ascendiente de la opulencia, sin cuidarse de hacérsela perdonar, antes provocando envidiosas cóleras por la ostentacion é insolencia. Los demas españoles, haciendo causa comun con los criollos, resolvieron negarles la mano de sus hijas y hermanas, y aun amenazaron con la muerte á todo el que les suministrara viveres. Mediando de una parte resolucion tan hostil y de otra parte los medios de resistirla, se hicieron los encuentros mas comunes y mortíferos. Al fin se pensó en arrojar de Potosi á viva fuerza á todos los vascongados, principiando por matar á los que entre ellos tenian mejor sentada la reputacion de valientes. Fueron asaltadas algunas casas, cuyos moradores, bien preparados contra el temido ataque, descargaron sus armas con gran estrago de los agresores. Un herculeo vascongado acometido por numerosa pandilla, se defendió largas horas contra todos ellos, y al caer herido de muerte habia

dejado fuera de combate á muchos de sus contrarios. Los corregidores llamados á sostener el órden en circunstancias tan difíciles, lo comprometian mas y mas, bien por haber participado de las disensiones, bien por que su venalidad y malas costumbres destruian el prestigio de la autoridad, principal elemento de gobierno.

El desenfreno de los matones llegó al extremo de poner manos sacrílegas en los ministros del altar, que trataban de convertirlos. El provincial de los jesuitas, celoso por reconciliar los enconados bandos, les habia dirigido una ferviente exhortacion á la paz, y como era natural, habia procurado inspirar un santo horror á los desafios y asesinatos. Irritado de tal plática uno de los principales foragidos, hizo llamar por la noche al venerable predicador para auxiliar á un enfermo, y una vez en la calle le dió de palos, hasta dejarle por muerto. Viéndose excomulgado por tan impío atentado y objeto de horror para el vecindario, se decidió á ausentarse, y al despedirse aconsejó á sus camaradas no dejar con vida á ninguno de sus enemigos, enriquecerse con el despojo de los ricos, y satisfacer sin escrúpulo sus desenfrenados apetitos.

La criminal exhortacion no quedó sin efecto. Aleccionados y regimentados los foragidos, di-

fundieron el terror al solo nombre de *vicuñas* que habian recibido, ya por la especie de sombreros, que les servía de distintivo, ya por su anterior vagancia entre cordilleras y punas. De nada tenian pudor, nada temian y nada respetaban. Habiendo derrotado á la fuerza, que se armó contra ellos, trataron á Potosi, como si fuera una plaza tomada por asalto; condenaban á muerte y ejecutaban á los sentenciados sin procesos, ni dilaciones; daban pasaportes y cartas de seguridad por precios arbitrarios; ninguna vida, ni honra, ni hacienda estaban á cubierto de sus ataques, aun tratándose de aquellas personas, que todavía pasaban por sus amigos. Bastaba ser rico ó incurrir en su desagrado para ser su víctima. En esa situacion, que parecia desesperada, llegó al Peru el sucesor de Esquilache, haciendo concebir á los afligidos fundadas esperanzas de salvacion, por que á un carácter enérgico, heredado del Gran Capitan, unía la experiencia adquirida durante diez años en el gobierno de Méjico.

CAPITULO II

D. DIÉGO FERNANDEZ DE CORDOBA, MARQUES DE GUADALCAZAR.

1621 — 1629

El restablecimiento del órden fué allanado en Potosi por la enormidad de los desórdenes. Los amantes de la paz, cuantos conservaban algo que perder, los que necesitaban vivir de su trabajo, los parientes de las víctimas sacrificadas por los vicuñas, principiaron á levantar la voz, que el terror tenia antes embargada; y como su conjunto formaba la mayoría del vecindario, su opinion no tardó en hacerse preponderante. Ademas anulado ya el poder de los vascongados, faltaba la causa fundamental para perpetuar los rencores y venganzas. El sentimiento religioso, nunca sofocado enteramente, pedia tambien con viveza un pronto término á las ofensas de Dios y del prójimo. Aun el poder político, que tan débil hábia aparecido, recobró parte de su ascendiente en pueblos habitualmente leales y sumisos, por haber gobernado interinamente con sagacidad y honradez el inteligente limeño D. D. Antonio Maldonado como teniente corregidor. El criollo D. Andres

Castillo, caudillo principal de los vicuñas, á los que habia sostenido con su caudal é influencia, dió oidos á las palabras de paz y se decidió á pelear contra sus antiguos cómplices. Muchos de ellos, que poseían un valor digno de mejor causa, acudieron al llamamiento de las autoridades para emplear honrosamente sus armas contra los salvages ó contra los invasores del Peru. Los mas obstinados en las turbulencias fueron escarmentados con las ejecuciones expeditas, que ordenó el alcalde de Potosi. Para afianzar la tranquilidad decretó el Virey la expulsion de los vascongados y la prohibicion de armas de fuego y otras aventajadas en sesenta legua á la redonda.

Las principales contiendas con los bárbaros tuvieron lugar en el Tucuman, cuyos salvages hacian frecuentes invasiones á los pueblos fronterizos, y en Chile por haberse renovado conforme al espíritu belicoso de la Corte, la guerra ofensiva contra los araucanos. D. Luis Fernandez de Cordoba, hermano del Virey, puesto al frente de aquel ejército, les tomó, en su incursion mil doscientos cautivos.

Los hombres de guerra oyeron con el mayor gusto el llamamiento del Virey, que los necesituba para la defensa de Lima. No se trataba ya de un simple amago de corsarios. Resueltos á apo-

derarse de la opulenta cuidad de los Reyes, el Estatuder y los ciudadanos holandeses habian hecho los mayores esfuerzos para armar una escuadra de 11 buques, 300 cañones y 1,613 hombres de desembarco, á las órdenes de Jacobo Heremit. A primera vista parecian insuficientes tales preparativos para intentar el desembarque y asaltar una poblacion de mas de 30,000 almas, que los oportunos avisos de Europa habian permitido poner en un pié de defensa respetable. Mas el experimentado Virey abrigaba serias inquietudes. Los Españoles, que habian venido al Peru como empleados ó para enriquecerse en el comercio, no estaban muy dispuestos á perder la vida en un hecho de armas, facil de evitar con algunos dias de ausencia. Los descendientes de los conquistadores y pobladores tampoco tenian demasiada aficion á los combates, ni grandes motivos para sacrificarse en el interes de la metrópoli. A levantarse contra ella podian inclinarse 32,000 esclavos esparcidos en la capital ó en sus contornos, á quienes alhagaria la esperanza de libertad, bajo la dominacion holandesa, que no reconocia la esclavitud. La misma esperanza podia alentar á los oprimidos indios. La osada gente de color, menospre ciada por los blancos y poco favorecida por el gobierno, no

ofrecia sólidas garantías de una fidelidad á toda prueba.

El prudente y activo Marqués de Guadálcazar sofocó las inclinaciones adversas, fijó á los vacilantes y alentó á los tímidos, preparando abundantes elementos de resistencia. Los encomenderos del interior fueron advertidos del deber, que su calidad les imponia de acudir á la defensa del reino con sus rentas, cuando no con sus personas. A los demas favorecidos del gobierno se hizo igual llamamiento á nombre de la lealtad y del honor. A todos las clases se les excitó a servir la causa de la religion, contribuyendo á rechazar una invasion de hereges. Fundiéronse buenos cañones y se hizo no escasa provision de otras armas y demas pertrechos de guerra. En todos los desembarcaderos próximos á Lima se establecieron vigías, destacamentos ó fortines, segun su importancia. Se levantaron fortificaciones en el Callao. Las naves mercantes fueron encerradas para mayor seguridad en un círculo de madera y hierro. Las de guerra y algunos lanchas cañoneras estaban prestas para aceptar el combate. Tres mil hombres regimentados, con el Virey á su cabeza, se hallaban en el puerto á la llegada de los holandeses.

Los invasores intentaron en vano diferentes

ataques; y tampoco pudieron desembarcar á alguna distancia de las fortificaciones. Mas felices al ser acometidos en sus naves por algunos imprudentes campeones del Vireinato, si bien les hicieron sufrir serios contrastes, no mejoraron mucho el estado de su causa. El bloqueo gastaba inútilmente sus fuerzas alternando durante cuatro meses, las ventajas y reveses parciales, cuando Heremit resolvió dar golpes mas decisivos enviando contra Piscò y Guayaquil, destacamentos que en ambos puntos su frieron considerables pérdidas. Antes de saber la extension de ellas, falleció el almirante, enfermo de disentería y bastante apesadumbrado no solo por la inesperada resistencia, sino por que algunos griegos de su tripulacion habian concertado darle muerte. Asilados en el campamento del Virey y reclamada su entrega en cambio de algunos españoles caidos en su poder, le fué denegada; y aunque sacrificó barbaramente á los inocentes prisioneros, no pudo templar su dolencia, ni mortal despecho. Los demas invasores, despues de darle sepultura en la isla de San Lorenzo, se alejaron de las costas del Vireinato, para caer sobre Filipinas, donde la suerte no les fué del todo propicia.

Lima se entregó á la mas justa satisfaccion

por el buen éxito que habian alcanzado sus esforzados y generosos hechos, y celebróse por la prensa lo burlados que habian quedado los holandeses. Mas, como estos tenian fija la vista, en la América del Sur y aun llegaron á dominar una parte del Brasil, no dejaban de inspirar continuas alarmas al Peru. Ya las noticias recibidas de todas partes estaban conformes en que habian salido de los Países Bajos sesenta y siete buques para apoderarse de las colonias españolas. Ya aseguraba la Corte la salida de unos quince y estarse aprestando otros cuarenta. Aunque las nuevas salieran falsas, no carecian de fundamento, ni habia motivos para tranquilizarse. El peligro siempre inminente imponia constantes sacrificios.

Al mismo tiempo la fatal política de guerras y disipaciones, que habia adoptado el Conde Duque, hacia recaer sobre el Vireinato nuevas cargas. Pedíanse repetidos donativos, se realizaba la incorporacion á la corona de la tercia parte del tributo en cada encomienda; las vacantes que habian servido para hacer gracias y cubrir otros gastos eventuales, se destinaban al pago de asignaciones cortesanas; se establecian la mesada eclesiastica y la media anata; y se ordenó acrecentar proporcionalmente los impuestos en

el Peru y Nueva Granada para cubrir anualmente la cantidad de 350,000 ducados.

La alarma en que se encontraba el Vireinato por las noticias de nuevas invasiones, hizo que en diferentes acuerdos prevaleciese el dictámen de aplazar el aumento de impuestos. Mas para sacar el partido posible de los antes establecidos, no omitió el Virey diligencia, ni precauciones. Las grandes defraudaciones, que se experimentaban en la averia, se evitaron en parte guardando la playa y buques de registro, no permitiendo el embarque sino de la salida del sol hasta la entrada de la noche, y limitándolo al espacio comprendido entre la casa de la compañía de Jesus y el fuerte de San Francisco. Con esta solicitud se obtuvo tambien algun aumento en el almojarifazgo y la alcabala. A fin de hacer mayores remesas, quedó sin un real la caja de Lima á la salida del Marqués para España en 1629.

La insensata lucha con todas las naciones marítimas dejaba tan poca seguridad á las flotas, que para celebrar la feliz llegada de los galeones de 1627 á la Península se ordenó una fiesta nacional. El comercio ya tan restringido y sobrecargado de gabelas, hubo de sufrir en adelante nuevas limitaciones y cargas.

La minería, único manantial reconocido para formar el fondo del comercio y el tesoro del Rey, tuvo que sufrir mucho de los disturbios ocurridos en Potosi y por haberse roto la láguna de Tapacari, que daba agua á sus ingenios. Un mineral descubierto en el cerro de Bombon y llamado Santiago de Guadalcazar en honor del Virey, debia reemplazar mas tarde al ya bastante decaido emporio de la plata, y no tardó en dar de quintos 78,967 pesos 5 reales. La Corte queria, que se despoblase Huancavelica para impulsar la explotacion del azogue recien descubierto en Yauca. El prudente Marqués se abstuvo de una medida, que habria sido ruinosa, por que el último mineral burló todas las esperanzas, exaltadas sin gran fundamento. Aun para sostener el actual beneficio de la plata fué necesario, que los galeones trageran algun azogue de España. La deuda de los azogueros se acrecentaba por indispensables anticipaciones y condescendencias; los de Guadalcazar fueron favorecidos con la reduccion de los quintos al décimo.

En el interés de la minería y del comercio se procesó á varios ensayadores por haberse observado baja de ley en la plata enviada en los últimos galeones. Para favorecer el tráfico interior se mejoró el servicio de los tambos; se establecieron

ó repararon les puentes de Apurimac, Pisco, Chancay y otros, y se regularizó el movimiento de los correos, fijándose los dias para los de arriba, llanos y valles.

Se habia cuidado, que el correo mayor siempre mal pagador, satisfaciese la deuda de los Chasquis. Las circunstancias no permitieron, que conforme á las instancias de la Corte se pagase todavía á los mitayos de Potosi el viage de ida y vuelta; pero algun alivio recibieron, reduciéndose la mita de cada pueblo á lo que cupiera en su septima. Tambien fué reducida la de Guancavelica de 2,200 mitayos á 800, y no se les obligó á trabajar de noche, como pretendian los mineros alegando, que en las cavidades de la mina no habia diferencia sensible de las tinieblas nocturnas á la luz del dia.

Para hacer una distribucion mas equitativa de las gracias habia dividido el Virey los pretendientes en tres clases de beneméritos, á saber, de la conquista de Chile y de la invasion holandesa ó cualquiera otra ocasion; al mismo tiempo clasificaba los servicios en de mucha, mediana y poca importancia. Esta imparcial apreciacion no ayudaba mucho á multiplicar los beneficios; por que las mercedes por distribuir disminuian extraordinariamente con las reservas, que dejaba

la Corte para sus favoritos; pero la reconocida buena voluntad del Marqués le ganaba el corazon de los colonos, quienes agradecidos hicieron presente al Monarca su buen gobierno.

El Virey necesitó de la entereza de su carácter y del prestigio que alcanzaba por sus eminentes servicios para luchar sin temor con el Arzobispo, cuando el de Méjico lograba prender y deponer al indigno representante del Monarca. D. Gonzalo Ocampo, sucesor de Lobo Guerrero, no solo era de ilustre cuna, opulento, educado cerca del Santo Padre, y favorito de la Corte española, sino que traia la expectativa de gobernar el Vireinato. Para celebrar su llegada se dispusieron juegos públicos en la plaza mayor, y viendo que el Marqués los presidia bajó solio desde los balcones del palacio real, puso tambien solio el Arzobispo en los del suyo. En vano se le hizo conocer con la mayor atencion, que el solio en aquella circunstancia era una prerogativa exclusiva del Virey que no podia compartir su representacion con nadie. Viéndole sordo á todas las insinuaciones, que eran apoyadas en el dictámen de los magistrados y eclesiásticos mas instruidos, se le intimó órden formal de quitar de su balcon aquel honroso asiento. No tuvo entonces otro desquite, que tomar su coche para

alejarse del espectáculo y salirse al campo, pasando por el patio del palacio real, por que estaba embarazado el tránsito por otra parte.

No debe apreciarse el carácter del Arzobispo por tan extraño acaloramiento. A su generosidad se debió en gran parte el esplendor con que fué celebrada la dedicacion de la catedral en 1625 á los 85 años de su fundacion, y las medallas de plata acúñadas para perpetuar la memoria de aquella fiesta, cuyo ceremonial religioso duró desde la mañana hasta la noche. Por sus órdenes se moderó el lenguaje indiscreto de algunos predicadores; y animado de celo pastoral murió, súbitamente, en la visita de su dilatada diócesis, con sospechas de haber sido envenenado por un cacique, cuyo libertinage quiso corregir.

El celo por la salvacion de las almas seguia animando á los misioneros con diverso éxito. Los jesuitas, poco afortunados en el Tucuman, prosperaban en sus reducciones del Paraguay. Los franciscanos, que debian distinguirse en la ceja de la montaña, no se señalaban al principio por sus aciertos en las misiones de los Carapachos y Panataguas próximos á Guanuco. Los agustinos perdian las de Larecaja sin emprender otras

nuevas. En cambio con autorizacion del Rey y del Papa introducian en su provincia la alternativa inspirada por amor á la disciplina y á la paz, pero que por la naturaleza de las cosas iba á ser inagotable manantial de relajacion y discordias. Habiendo de alternarse los cargos de provincial y definidores entre criollos y chapetones incorporados á la provincia religiosa del Peru, eran inevitables las injustas preferencias, las farsas eleccionarias, la admision de frailes indignos, la licencia del partido preponderante, la opresion de sus rivales, los odíos inextinguibles y los abusos de todo género. No por esto dejaba de habér, en todos los claustros, religiosos de una vida edificante. Un lego de San Francisco fué por su santidad objeto de veneracion general; y tambien eran respetadas algunas humildes beatas, que procuraban seguir las huellas virtuosas de Santa Rosa. El firme deseo y los pronósticos de la venerable vírgen del Rimac contribuyeron mucho á facilitar la fundacion del monasterio de Santa Catalina.

La exaltacion religiosa, exasperada por las hostilidades de los hereges, volvió á encender las hogueras inquisitoriales, habiéndose celebrado en 1625 un auto muy solemne en que

hubo varios penitenciados por judíos y como hechicera Ines de Castro llamada la Voladora. Los autos mas terribles debian tener lugar bajo el sucesor de Guadalcazar.

CAPITULO III

D. LUIS FERNANDEZ DE CABRERA, CONDE DE CHINCHON.

1629 — 1639

Las alarmas causadas en el Peru por los aprestos de los holandeses en Europa y por su establecimiento en el Brasil se acrecentó de modo, que á la llegada del nuevo Virey se daba por cierto la entrada de ellos en el Pacífico. Así, para que no se dijese, que habia querido evitar el encuentro del enemigo, se vino el Conde por mar hasta el Callao, dejando á su esposa seguir desde Paita el viage por tierra, que aconsejaba su estado interesante. Para hacer frente á la temida agresion se repa ó la armada, se mejoraron las fortificaciones del Callao, y se renovó el círculo destinado á proteger las naves mercantes. Como, siendo de madera, no ofrecia suficiente seguridad, contra los embates del mar, ni contra los proyectiles, se pensó en hacerlo de piedra, con cuyo objeto se ordenó, que todas las embarcaciones la cargasen en la vecina isla de San Lorenzo antes dejar el puerto. Al mismo tiempo se adiestraban las milicias de Lima con ejercicios y frecuentes alardes, se praparaban armas y se hacia abundante provision de pólvora.

Los servicios militares se dejaban ver en otros puntos del Vireinato. Fuera de los auxilios enviados á algunos puertos, el ejército que en Chile hacia la guerra á los araucanos, fué auxiliado con 1,044 soldados y once situados; cuyo valor subió á 3,212,000 pesos. Emprendiéronse varias expediciones, ya para contener á los Uros, que, guareciéndose en la laguna de Chucuito, asaltaban á los traficantes, ya para sujetar á los esforzados Chalcaquies del Tucuman. Tuvóse especialmente mucha solicitud por libertar de los ataques de los mamelucos á las ya florecientes reducciones del Paraguay. Los mamelucos eran una raza bastarda, formada por el cruzamiento entre los fugitivos de Buenos Aires y las castas del Brasil; y viviendo del pillage, procuraban cautivar á los neófitos reducidos por los jesuitas, para venderlos á los plantadores de cañas de azúcar en las vecinas tierras de San Pablo.

El estado de guerra no solo con los holandeses sino con la Francia á que habia sido arrastrada la metrópoli por la funesta politica del Conde Duque y por las combinaciones diplomáticas de su eminente rival el cardenal de Richelieu, era doblemente perjudicial al comercio colonial, ya por las cargas que le imponia, ya por los peligros que le hacia correr. En 1634 solo pudieron

salvar los galeones su precioso cargamento, arrostrando un azaroso combate con la escuadra holandesa, que era mandada por el célebre Pié de palo. Lo peor para el Peru era, que para sostener con sus tesoros la dispendiosa administracion de Felipe IV, á un mismo tiempo se trababa mas y mas su giro, y se le imponian mayores exacciones. Con el objeto de que la plata no se extraviase, se prohibió definitivamento el comercio con Méjico, dificultóse el muy reducido con Centro América, y activose la persecucion de la ropa que por contrabando podria introducirse de China y Ilipinas. Las exigencias de contribuir á los gastos de la Corte variaron de mil modos.

A fin de que fuese efectivo el nuevo impuesto llamado *Union de armas,* hubo necesidad de doblar la averia y alcabalas. Pantificóse el cobro de la *media anata* y de la *mesada eclesiastica,* percibiéndose por esta una mensualidad de rentas eclesiásticas y por aquella medio año de sueldos civiles. La insignificante extraccion de la lana de vicuña fué gravada con derechos fiscales. Pidiéronse dos *donativos ;* y, como se sabia ya, que las cuotas eran tan difíciles de realizar, como prontos los ofrecimientos, cuidó el Conde de sacar mayor partido, que sus antecesores, pidiendo á los suscritores la entrega inmediata, aunque fuese

de pequeñas cantidades. Invitando él mismo á las personas mas notables y saliendo un oidor por la ciudad á recabar las erogaciones del pueblo, el donativo no podia ménos de ser cuantioso. Promovíase tambien la *negociacion de oficios vendibles* y la *composicion de pulperias*, que estaban sujetas á número y al pago de patente. Juntamente seguia en suspenso la provision de encomiendas para que los tributos vacos acrecentasen las entradas del fisco; y se ofrecia á los actuales encomenderos proroga por una vida mas, si entregaban tres anualidades ó solamente dos, segun que se tratara del primer ó segundo poseedor. Tomábase la plata reunida en las cajas de difuntos, censos y comunidades y procuróse negociar un empréstito de 34,000 ducados, vendiendo juros en Lima, Potosi y Quito, y ofreciendo al pago de intereses cada cuadrimestre por Abril, Agosto y Diciembre, las mayores garantías. En fin se procuró asegurar, cuando no acrecentar el régio tesoro, reduciendo los sueldos y escatimando los gastos mas precisos. Con las mezquinas economías coincidia el envio de halcones, que costó mas de doce mil ducados, solo para lisonjear el perjudicial gusto del Monarca por la caza.

El comercio sobre el que pesaban mas directamente las cargas, y que no podia ménos de

resentirse de la persecucion dirigida entonces contra los principales mercaderes como portugueses judíos ó sospechosos de judaismo, sufria graves contrastes; y el envidiable crédito que facilitaba sus transacciones, se afectó profundamente con inevitables quiebras. De las mas señaladas fueron la del Depositario General, y la de Juan de la Cueva, en cuyo banco tenian suma confianza tanto los particulares, como el gobierno, y en cuya causa se envolvian tantos y tan complicados intereses, que aun hoy dia quedan huellas, no obstante haberse encargado desde entonces las mas activas gestiones al Consulado y á la Audiencia.

Las personas timidas pudieron recelar en aquella época irreparables catástrofes; porque Potosi y Huancavelica, los dos grandes manantiales reconocidos de riqueza pública y privada, corrieron riesgos de cegarse. La decadencia de Potosi era ya tan grande, como difícil de reparar. En vano se concedian á sus mineros grandes privilegios, cómo el no ser presos en Lima por deudas fiscales, el ocupar cargos públicos, aunque no las hubiesen pagado, y el no estar expuestos á embargos ni sus ingenios, ni sus minas. Tales concesiones no podian dar á las vetas una riqueza, que permitiera explotarlas

ventajosamente en aquellas circunstancias. En el mineral de Huancavelica ocurrió una súbita ruina por haber acelerado imprudentemente los trabajos del socabon, que principiado en 1606, tocaba ya á su término. Si se cegaba aquel manantial de azogue, era de temer, que por falta del principal elemento se paralizase el beneficio de la plata; pues el estado de guerra hacia muy inciertas las remesas de España.

En realidad la crísis minera tenia mas de apariencias momentáneas, que de duracion efectiva. La ruina de Huancavelica estaba léjos de tener las proporciones, que en un principio pudieron temerse. Ademas existian ya en depósito 27,000 quintales de azogue para continuar el beneficio de los metales, miéntras de entre las mismas ruinas se extraian grandes cantidades del inapreciable ingrediente y se preparaba en el mineral una mayor extraccion con la pronta terminacion del socabon. Si Potosi dejaba de ser el emporio de la plata, mucho podia esperarse del cerro de Bombon, entre cuyos pajonales habia visto el pastor Huaipacha derretida la plata al pegarles fuego para resistir al soplo glacial de la puna. El mineral de Cailloma, que acababa de descubrirse, habia dado ya 200,000 pesos de quintos. Por do quiera ofrecia entonces, como

ofrece hoy el Peru en las entrañas de la tierra inestimables tesoros, que para inundarle de riqueza solo aguardan la accion combinada de los capitales, del trabajo y de la ciencia. Un gran impulso hubiera podido recibir la minería de la rebaja de los quintos al décimo, como algunos aconsejaban; mas su dictámen fué desechado por el recelo, de que la mayor explotacion, debida al alivio de cargas, no pudiese resarcir el quebranto inmediato del fisco con la reduccion de los derechos reales á la mitad.

Un descubrimiento inapreciable de muy diferente género se hizo vulgar en el gobierno y bajo los auspicios del Conde de Chinchon. Su esposa, que adolecia de unas intermitentes rebeldes, fué curada con una corteza, que le envió el corregidor de Loja, como poderoso febrífugo recomendado y conocido de tiempo atras por los indios. El eficaz cortante principió á divulgarse con el nombre de polvos de la Condesa, y despues, con los de polvos del Cardenal de Lugo y de los Jesuitas, por el empeño que uno y otros pusieron en propagar su uso. La corteza, que es mas comunmente llamada quina, tiene tambien con razon el nombre de *Corteza peruana;* y los árboles de donde se toma, llevan el de *Cinchona* del título de la Vireina.

Otro gran descubrimiento, ó por mejor decir,

exploracion, tuvo lugar gobernando el Conde de Chinchon, quien léjos de favorecerlo, habria querido ocultarlo para seguridad del Vireinato. El rio Amazonas, que atraviesa fertilísimas regiones, y cuya navegacion reserva inapreciables ventajas á los paises limítrofes y á todo el mundo civilizado, habia sido mas bien atravesado, que reconocido por Orellana y por los compañeros del malogrado Orsua. La lentitud del movimiento colonial y la prohibicion de avanzar los descubrimientos hácia la frontera del Brasil habian impedido las ulteriores exploraciones. Mas en 1636 Fray Domingo de Brieda y Fray Andres de Toledo, legos de San Francisco, que se habian sobrepuesto á los desastres de una reduccion intentada en las orillas setentrionales del gran rio, bajaron hasta el Para, arrostrando los mayores riesgos y privaciones con resignacion religiosa. En 1638 partió de Para el capitan Tejeiro con algunas canoas y los mismos religiosos y remontó el Amazonas y sus afluentes, llegando por tierra hasta Quito. Al año siguiente descendió á su punto de partida en compañía de los jesuitas Cristobal de Acuña y Andres de Artieda. No tardaron en ser públicas las relaciones de tan importante exploracion; y, aunque la separacion de Portugal, acaecida en 1640, ocasionó complicaciones y obstáculos difíciles de superar;

el celo ilustrado de la compañía de Jesus, sobreponiéndose á todas las dificultades, multiplicó año tras año las reducciones en las orillas é islas del Amazonas.

Los jesuitas habian sido ya el escudo de la colonia establecida por D. Díego de Vaca en el territorio de Mainas. Los indigenas, aunque de índole apacible, se habian irritado sobremanera por el mal comportamiento de los vecinos de San Francisco de Borja. No pudiendo ya soportar la mísera servidumbre á que sus ingratos huéspedes los tenian reducidos, concertaron un ataque para exterminarlos por sorpresa. El éxito no parecia dudoso, vistos su gran superioridad numérica y las ventajas de la subita agresion; por lo que en el dia convenido atacaron con la mayor confianza; pero recibieron un cruel escarmiento de los vecinos avisados oportunamente por un cacique, que traicionó á sus camaradas, sea por amor á la civilizacion, sea cediendo á motivos ménos nobles. Sinembargo de su triunfo reconocieron los colonos, que no eran bastante fuertes para resistir al odio de los indígenas, y solicitaron la cooperacion moral de los jesuitas. Estos misioneros, haciendo vir las palabras de paz, reconciliaron cordialmente á los antiguos y nuevos moradores de San Borja, quienes principiaron á saborear las dulzuras de la abun-

dancia con plena seguridad de personas y haciendas. Tambien se establecian entre los Panataguas y otras tribus vecinas á Guanuco las benéficas, cuanto apacibles misiones de los franciscanos, habiéndose superado con las santas armas del evangelio resistencias, que suscitaron pocos años antes de una parte la violencia salvage y de otra el celo poco discreto.

Lima presentaba á la vez una gran devocion y la mas cruel intolerancia. Habiendo sentido en 27 de Noviembre de 1630 las formidables sacudidas de un gran terremoto, atribuyó su salvacion á la imágen de la Vírgen, que todavía se venera en la capilla del *Milagro*. Los religiosos de San Francisco contaron, que la venerable efigie habia vuelto el rostro á una imágen de Jesucristo en ademan suplicante, y que, pasado el terremoto, habia recobrado su anterior posicion. Agradecido el pueblo á la Madre de misericordia, celebró su fiesta con gran esplendor. Tambien fueron extraordinarias las pompas con que los jesuitas solemnizaron en 1638 la consagracion de su magnífico templo de San Pablo. En los demas conventos y en la catedral se celebraban las fiestas con tal profusion de luces, incienso, flores, colgaduras y joyas, que los devotos peninsulares no podian menos de confesar su asombro,

no obstante su parcialidad por el suelo natal. Entre las disipaciones mundanas se dejaban oir las mas vivas exhortaciones á la penitencia. Sin contar muchas beatas, que en medio del siglo querian perpetuar las aústeras virtudes de Santa Rosa, veíase por plazas y calles, ya á pié, ya en humilde cavalgadura al macilento y descarnado Fray Elias de la Eternidad, predicando sobre la vida perdurable y haciendo olvidar la presente con su porte aun mas que con sus palabras.

Entre los varones ejemplares, que eran la honra del claustro, descollaba un humilde donado de Santo Domingo, llamado Fray Martin de Porres. Hijo de una negra y de un caballero, mostró desde sus primeros años el ánimo mas benéfico. Dedicado al oficio de barbero, consumia sus pequeñas entradas en dar limosna, pidiéndola á veces en obsequio de los pobres, empeñando su sombrero por socorrerles, y haciéndose todo para todos. Admitido en el convento era, tan humilde, que pedia de buena fe perdon por las injurias recibidas sin la menor falta de su parte, como si él hubiera sido el ofensor gratúito. Al verse honrado de pequeños y de grandes, se sentia profundamente humillado; y, cuando la opinion de santo le hizo ser acatado por Prelados y Vireyes, creia que solo podian tributarle aquellas atenciones,

como se rinde homenage en el teatro y en las máscaras á reyes y altos personages de farsa. Inspirado por la caridad, queria que le vendieran como esclavo, á fin de que otros religiosos pudieran ser socorridos con el precio, que por él se diera; y extendiendo su beneficencia á todos los seres sensibles, cuidaba de los animales abandonados ó enfermos. Su dulzura llegó á triunfar de las antipatías naturales hasta el punto de hacer comer juntos á un raton, un gato y un perro. Para que Dios fuese mas ensalzado por sus maravillas y la humanidad mas socorrida con los dones del cielo, sembraba en la campiña flores y plantas medicinales al mismo tiempo que se proponia abrir grandes caminos con la poderosa cooperacion y los cuantiosos auxilios, que todas las clases de la sociedad ponian á disposicion de su bien conocida y segura caridad. Las nobles virtudes del mulato, al par que servian al consuelo de muchos infelices, contribuian eficazmente á la fusion de las razas conforme á los altísimos designios de la Providencia, haciendo olvidar las preocupaciones del color con las mas bellas inspiraciones de la fraternidad humana.

Con tan consolador espectáculo forma el mas doloroso contraste el furor desplegado por la Inquisicion contra los judíos portugueses, que,

si alarmaban la piedad de los fieles cristianos con sus sospechosas creencias, excitaban tambien la envidia y codicia de los malvados por el bienestar adquirido en el ejercicio del comercio y otras profesiones útiles. En esta época hubo tres autos, llegando en el de 1639 á ochenta el número de los procesados y habiendo expiado diez y siete de ellos en la hoguera su adhesion á ley de Moises. Uno de los quemados, que era un cirujano muy hábil, viendo, que la lona del tablado se agitaba fuertemente á impulsos del huracan, fenómeno rarísimo en Lima, exclamó : « Esto lo ha dispuesto así el Dios de Israel para verme cara á cara. » Otro de los relajados, que llevada entre sus correligionarios el título de Capitan grande, era uno de los mas ricos comerciantes; habia sido mayordomo del Santisimo; la Universidad le habia honrado con la dedicatoria de conclusiones públicas; y lo mejor del vecindario le tenia en la mayor estimacion. Su magnífica casa, que todavía está en pié, fué llamada entónces casa de Pilatos, por que al decir del vulgo se recordaban allí sobre un crucifijo los azotes recibidos en el pretorio por el Redentor del mundo. De otro penitenciado se contaba, que tenia bajo las losas de su tienda la efigie del Crucificado, y que vendia sus mercancías mas baratas al comprador, que

sin pensar la hollaba. Para consolar al pueblo de sacrilegios, que causaban horror con solo ser imaginados, se celebraron solemnes desagravios.

El Virey, que participaba de la piedad comun, era solícito por que todos honrasen á Dios y favoreciesen al prógimo. Con tal objeto ordenaba, que los soldados confesaran y comulgaran á su tiempo; prohibió que en la cuaresma asistiesen á la recoleta los hombres y mugeres en los mismos dias; vedaba á las mulatas las sederías y otros adornos escandalosos; renovaba en vano los bandos contra las tapadas; cuidaba de que los esclavos no fuesen mal tratados por amos desapiadados y queria nombrarles un protector general; favoreció la nueva casa de huérfanas fundada por el presbítero D. Jorge Andrade y por D. Miguel Nuñez; y acrecentaba las entradas del hospicio de huérfanos. Todas las construcciones religiosas eran apoyadas por él. Las tres misas que cada mes se cantaban en la catedral por los Reyes de España, debian celebrarse con asistencia de todos los canónigos. Los que navegaban para Chile, debian confesar y comulgar antes de embarcarse.

Los cuidados religiosos no hacian olvidar al Virey ningun ramo del servicio público. No solo se esforzaba por arreglar el asiento con los mine-

ros de Guancavelica y repartir indios á los de Potosi estableciendo el pago de viage de los mitayos; sino que atendia al mejor movimiento de los correos; ponia tajamares al rio para impedir las inundaciones en el arrabal de San Lázaro; construia habitaciones en el mismo barrio á fin de que los negros recien llegados no contagiasen al vecindario con sus numerosas dolencias; fundaba en la Universidad dos cátedras de medicina, cuya dotacion fué situada en el estanco del soliman; exigia pruebas de suficiencia en los pilotos que navegaban para Chile; multiplicaba los bandos de policía; allanaba las competencias; arregló los libros; y siempre celozo, entendido y moderado contribuyó á que el Peru con habitantes pacíficos, rica tierra y cielo benigno gozase tranquilamente de los dones naturales, en tanto que la metrópoli sufria pérdidas y males irreparables por la corrupcion y desaciertos de su gobierno.

CAPITULO IV

DON PEDRO DE TOLEDO Y LEIVA, MARQUES DE MANCERA.

1639 — 1648

Hácia 1640, mientras Felipe IV perdia su tiempo y los recursos del Estado en cacerías, ó en otras diversiones mas culpables; las tropas españolas mal dirigidas y peor asistidas llevaban la parte mas mala en la guerra con la Francia; Cataluña cansada de impuestos y vejaciones militares se alzaba enfurecida contra los castellanos; Portugal, que desde su incorporacion á la monarquía de los Felipes, solo habia experimentado pérdidas en sus dominios y gloria, proclamaba su independencia; y Holanda, que desde principios del siglo la tenia asegurada, continuaba sus hostilidades por mar y tierra contra los dominios de sus antiguos opresores.

El Peru hubo de sufrir, ó por lo ménos temer las dobles invasiones de holandeses y portugueses. El príncipe de Nasau, que gobernaba las posesiones de los primeros en la América del Sur, supo restablecer la confianza en guarniciones desalentadas por los reveses, dió á sus fuerzas una orga-

nizacion vigorosa y envió al Pacífico una armada para que apoderándose del puerto de Valdivia lo fortificase y estableciese allí la base de operaciones contra el Vireinato del Peru. Aquella expedicion estuvo léjos de corresponder á sus no mal fundadas esperanzas. Los araucanos, con cuya poderosa cooperacion contaba á causa de su larga guerra con la España, se le declararon hostiles, por que acababan de hacer la paz con el digno gobernador de Chile, Marqués de Baides. Habiendo sufrido pérdidas de consideracion, faltos de recursos y mal avenidos entre sí, hubieron de abandónar los holandeses la empresa comenzada con tan malos auspicios; y, aunque se prometian volver al Pacífico con fuerzas mas imponentes, sus nuevos descalabros en Américа y en Europa no les permitieron amenazar en adelante al Vireinato del Peru.

El Marqués de Mancera, que en sus apellidos recordaba grandes glorias militares, noticioso de la invasion holandesa, se habia apresurado á equipar una escuadra, que fué la mas fuerte, de cuantas habia tenido el mar del Sur, y la envió á Valdivia á las órdenes de su hijo, acompañado de algunos jesuitas, que avivaban el entusiasmo religioso guerrero de los expedicionarios. Al llegar al puerto de su destino, lo encontraron libre de

enemigos y hubieron de regresar al Peru contando incidentes de escaso interés bélico : tales eran, que la escuadra habia salido del Callao en viérnes; habia tocado otro viérnes en Aríca, arribado y dejado á Valdivia en igual dia, y entrado en el Callao tambien en viérnes. En los primeros dias de marcha se habian enredado las enarboladuras de dos buques, y la tripulacion creyó haberse libertado del naufragio, no tanto por las acertadas maniobras, cuanto por las oraciones del jesuita Castillo, todavía jóven, pero ya acatado por su vida penitente. Su ascendiente sobre la tropa le permitió contener los excesos del juego, harto comun en el ocio de á bordo.

El Virey, no satisfecho con el paseo de la armada procuró poner á Valdivia y al Callao en el mejor pié de defensa. Aquel puerto, cuya fortificacion habia creido ya necesaria el Príncipe de Esquilache, y que sin embargo habia aplazado el Conde de Chinchon no obstante la invasion inminente, fué dotado de fuertes castillos y á su presidio se destinaron una buena guarnicion y el situado correspondiente. El Callao fué circunvalado con un muro revestido de piedra, en el circuito de una legua, con los convenientes terraplenes, banquetas y parapetos, buenos cañones de bronce, trece fortines, dos portadas

y dos portillos. Lo mas admirable en estas obras y equipo de armada fué la economía, con que se hicieron, sin necesidad de exacciones extraordinarias y sin menoscabar las remesas al Monarca. Sin embargo el cabildo de Lima tuvo que elevar fundadas quejas por haberse aplicado á la conservacion de las murallas del Callao, obra de interés comun al Vireinato, la sisa, que era un ramo de sus propios.

Al mismo tiempo se tomaban otras muchas disposiciones militares en la vasta extension del Vireinato, que en la parte oriental podia ser atacado de cerca, por los brasileros declarados en favor de Portugal, su madre patria, luego que supieron su alzamiento. Los grandes gastos, ocasionados por esta causa, fueron cubiertos con un donativo, que de autoridad propia pidió el Virey y por el que Felipe IV le dió las gracias. El importante puerto de Buenos Ayres, poco atendido antes, aunque siempre se habia mirado como la puerta abierta á los enemigos de España para invadir el envidiado Potosi, recibió una respetable guarnicion, aprestada en Chile por la buena voluntad de sus habitantes, distinguiéndose el sabio Villaroel, obispo de Santiago, por sus ricos regalos. Las reducciones del Paraguay recibieron armas, que podian ponerse con con-

fianza en manos de los neófitos, deseosos de escarmentar á los mamelucos. La dilatada frontera que desde el Paraguay seguia hasta el Amazonas, estaba bien guardada por la espesura de los bosques y por la ferocidad de los salvages. Las misiones de los jesuitas eran una regular salvaguardia en la region del gran rio. Aprestos bélicos en los principales puertos y la organizacion de las milicias completaban la defensa exterior del Vireinato. Mas algunos tenian todavía por muy peligrosa la presencia de los portugueses esparcidos en el interior y que en Lima llegaban á seis mil. Como medida de seguridad se les mandó entregar las armas, y aun se trató de su expulsion, que no se consumo; bien porque se reconocieron á tiempo los daños irreparables causados á las familias por tales providencias; bien por que el Virey, segun murmuraban sus émulos, recibiera cuantiosos regalos.

En realidad los riesgos del Vireinato, sino desaparecieron enteramente, disminuyeron sobremanera á los pocos años de gobernar Mancera. Los holandeses, que habian dejado de ser temibles, celebraban la paz con España. La Francia, que habia sido, é iba á ser pronto su mas dañosa agre-

sora, gastaba sus fuerzas en guerras de mugeres y en intrigas palaciegas. Inglaterra, dispuesta tambien á hostilidades de éxito duradero, si bien de ejecucion rápida, estaba atravesando la gran revolucion, que debia conducir á Cárlos I° al cadalso. La caida del Conde Duque parecia libertar al Monarca de una ominosa tutela, y con un ministro mejor intencionado prometia contribuir á la regeneracion del todavía inmenso imperio, legado por sus abuelos. Cataluña mas dispuesta á la obediencia daba ménos cuidados, y Portugal no podia inspirarlos muy graves, estando solo en la contienda.

No es extraño, que en una situacion mas lisonjera se entregaran los peninsulares á la esperanza de recobrar su pasada grandeza; y que los habitantes del Peru, creyéndola mayor á la distancia, y desconociendo las llagas secretas de la metrópoli, acometieran empresas extraordinarias y soñaran incomparables glorias. D. Pedro Bohorques, aventurero andaluz, con mas atrevimiento, que genio, se propuso conquistar el fabuloso imperio de Enim y autorizado para entrar en las montañas de Chanchamayo, de que contaba maravillas, sin haberse avanzado en su region mas fértil, aprestó una fuerza, que no

supo reglamentar, ni hacer observar el órden. Por sus extorsiones á los vecinos de Jauja y por otros graves excesos hubo de ser procesado y enviado al nuevo presidio de Valdivia. De carácter mas apacible, inteligente y honrado, el limeño Maldonado, corregidor del cercado despues de haberse distinguido como teniente corregidor de Potosi, se imaginaba, que Felipe IV, al que siempre tenia por Felipe el Grande, estaba destinado por la Providencia á libertar la Tierra Santa sacando el sepulcro del Redentor de manos infieles. Su sueño, como él lo tituló, si bien revela suma ignorancia acerca del estado de la monarquía, se recomienda por bellezas de estilo que contrastan con el gongorismo de la época : es una composicion alegórica, algo semejante á la república literaria de Saavedra, que ostenta tanta erudicion, como ingenio.

El Marqués de Mancera aprovechó la tranquilidad de que gozaba el Vireinato, para hacer los arreglos económicos aconsejados por los circunstancias. Las entradas del fisco tuvieron algun aumento por el establecimiento del papel sellado y por la composicion de tierras. El papel sellado, cuyo uso se ha propagado hasta nuestros dias, era de cuatro clases ; el de 1ª valia 34 reales ;

el de 2ª 6; el de 3ª 1, y el de 4ª 1/4 de real. La composicion de tierras produjo cantidades considerables; mas fué con mucho agravio de los indios, quienes elevaron sus quejas al trono, y en virtud de real cédula pudieron recobrar las propiedades, cuya posesion justificaron. Ademas en algunas provincias fueron desagraviados con la disminucion de la cuota en que su tributo estaba sobrecargado.

Huancavelica, atendida de preferencia como la primera rueda de la explotacion mineral, vió llevado á feliz término su socabon, en cuya portada se recuerda todavía aquella época. Aunque se perdió la veta principal, quedaron otras ricas en azogue; y un nuevo asiento con los mineros, que á diferencia de los anteriores, debia durar mas de cuarenta años, aseguró el abundante beneficio, sin estar ya á las contingencias del que habia de venir de Europa.

Miéntras otros minerales sostenian la produccion ordinaria de plata; Potosi no podiá salir de su abatimiento, aunque se trató de repartir mejor los indios; distribucion que no llegó á ser efectiva por las reclamaciones de ciertos interesados en la continuacion de los abusos. La medida magna, preconizada por los azogueros á que

se adherian algunos hombres imparciales, era la reintegracion de la mita señalada por Toledo. Cediendo á esta opinion, se esforzaron sucesivamente siete Vireyes por completar el número de mitayos, sea tomándolos de otras provincias, sea reduciendo á los indios á sus antiguos domicilios. Por bien de la humanidad se frustraron esfuerzos tan sostenidos, cuyo único resultado habria sido acrecentar la opresion de los naturales, sin activar la explotacion del mineral. Los que con tanto empeño solicitaban mitayos, no era por lo comun para trabajar minas, sino para hacerse de una renta vendiendo á otros el sudor ageno, ú obligando á los infelices á rescatarse por un precio súbido.

Los vecinos de Potosi, aunque habian perdido la opulencia, conservaban sus hábitos de lujo y con ellos el humor pendenciero y altivo. Nunca faltaban los desafios; y lo que es mas estraño, varias mugeres ofrecieron en algunos encuentros pruebas inequívocas de un caracter belícoso. Una señorita libertó á su padre de las manos de la justicia á fuerza de sus armas. Otras dos, que habian sido desairadas por sus amantes, los retaron y dieron muerte en combate singular.

Lima, siempre mas sosegada, fluctuaba entre

los placeres y la devocion. Nadie se extrañaba de ver á un obispo sentado al lado del Marqués de Mancera para divertirse con la corrida de toros, y de que la guardia de palacio estuviese obligada á oir los sermones del padre Allosa, renombrado tanto por sus extásis, como por su ciencia. Los ejercicios militares y hechos de armas se subordinaban siempre á las prácticas religiosas y no tanto se esperaba la victoria del poder de las armas, cuanto de la proteccion de nuestra Señora del Rosario, aclamada patrona por un impulso simultáneo y sin prévio concierto, en Madrid y en la ciudad de los Reyes.

Aquí contribuia todo á excitar el entusiasmo religioso. A las pompas del culto, cada dia mas esplendidas, se unian ya el ejemplo, ya las exhortaciones de venerables religiosos. Fray Juan Masias, dominico como el difunto Fray Martin de Porres, era su digno émulo en caridad, penitencia y pureza de costumbres. El mercedario Urraca se hacia admirar por sus austeridades. El virtuoso agustino Vadillo se señalaba por su compasion á los negros. Estos infelices, despues de apurar el amargo cáliz de la esclavitud, eran algunas veces abandonados por sus amos, luego que por la vejez ó por prematuras dolencias se

inhabilitaban para el trabajo; los que no encontraban ásilo en vecinos caritativos, morian en la calle, y arrojados á los muladares eran devorados por los gallinazos y perros. Tan inhumano espectaculo, que lastimaba al pueblo, decidió al padre Vadillo á consagrarse á la fundacion de un hospital para negros, un dia en que paseando por la barranca vió el cadáver de uno de ellos entre inmundicias, que se disputaban las aves de presa. Miéntras el benéfico agustino, secundado eficazmente por otros dignos eclesiásticos ejercia su misericordia en favor de los cuerpos; el jesuita Castillo elevaba las almas haciéndose el apóstol de los negros. En vano el orgullo de las clases privilegiadas le acusaba, al principio de su mision evangélica, de arrojar el pan santo á los puercos; por mas de veinte y cinco años continuó doctrinando á la despreciada gente de color, haciéndola partícipe asidua de los sacramentos y prácticas devotas, é inspirándole los elevados sentimientos de la religion. Sus predicaciones no tardaron mucho en excitar la devocion no solo de la multidud blanca, sino tambien de la primera nobleza. El fervor público, despertado por este y otros santos predicadores, vino á fortificarse al saber las terribles erupciones del Pinchincha en

el reino de Quito, y el mas desastroso terremoto de Chile, que en 1647 asoló á Santiago e hizo perecer entre los escombros de mas de 1,000 personas.

D. Pedro Villagomez, digno sobrino de Santo Toribio, despues de haberse distinguido en su diócesis de Arequipa, favorecia en el arzobispado de Lima así al padre Vadillo para la fundacion de su hospital de negros, como á los demas religiosos en sus devotas exhortaciones. Al mismo tiempo daba una señalada prueba de tolerancia haciendo enterrar en sagrado el cadáver de un suicida á quien tenia por un loco y no por un criminal sin conciencia. Solicito por la doctrina de los indios dió una pastoral notable, destinada á la extirpacion de la idolatría, que todavia contribuia mucho á su corrupcion y envilecimiento. Las visitas ordenadas desde el tiempo de Esquilache no podian producir frutos extensos, ni duraderos; por que, elegidos para visitadores eclesiásticos jóvenes, poco escrupulosos, cuidaban mas de medrar recorriendo las doctrinas, que de llenar celosamente su dificilísimo encargo. Mal podian ser desengañados de supersticiosas tradiciones, en una rápida visita, los que no tenian tiempo para aprender la doctrina cristiana, estando ocupados de contínuo por corregidores, curas, caciques,

encomenderos, hacendados, obrageros, mineros y traficantes. La pureza evangélica parecia incomprensible y aun contradictoria á gente ruda, que no veía sino grandes escándalos en los cristianos de su conocimiento. Reprendido un indio por que vivia en el concubinato, preguntó con cierta extrañeza, si el amancebamiento era pecado, y como le respondiesen que sí, replicó resueltamente : « Pues yo creia que no lo era; por que está amancebado el cura, amancebado el corregidor, amancebado el encomendero. » Por otra parte la idolatría, que se heredaba con la sangre y con las costumbres, recibia un fortísimo apoyo de la amada embriaguez, su inseparable compañera, y de estar siempre á la vista los principales objetos del culto. Como un misionero quisiese quitar los ídolos á un obstinado idólatra, le dijo este : « Pues llévate ese cerro; ese es el dios que yo adoro. »

Las misiones de los salvages, aunque continuadas en general con apostólico celo, fueron objeto de escandalosos altercados entre jesuitas y franciscanos. Como se disputasen acaloradamente el descubrimiento de Amazonos, cortó Felipe IV la contienda resolviendo, que ambas órdenes pudieran enviar allá misioneros. En el

Paraguay sus rivalidades dieron orígen á disturbios poco edificantes. El franciscano Fray Bernardino de Cardenas, varon instruido y extático, habia conseguido grandes frutos de su predicacion en el alto Peru y en el Tucuman; por lo que mereció ser nombrado obispo del Paraguay. Los jesuitas, á quienes daban gran influencia sus florecientes reducciones, le acogieron bien y no opusieron la menor dificultad á su consagracion; mas, como anunciase una visita pastoral en toda su diócesis en la que estaban comprendidas las misiones de la compañía, dijeron que no habia sido consagrado válidamente, alegando que para aquel acto no se habia tenido el original de la bula pontificia, sino un simple traslado; apoyándose en canónigos indignos promovieron un cisma; y sin retroceder ante las últimas violencias le arrojaron de su sede. Favorecido el obispo por el prestigio de sus virtudes y por los enemigos de los jesuitas, que abundaban en la Asuncion, recobró su autoridad; y llegando á gobernar á su vez la provincia del Paraguay, desterró á sus perseguidores, que debian triunfar bajo el sucesor de Mancera.

CAPITULO V

DON GARCIA SARMIENTO, CONDE DE SALVATIERRA.

1648. — 1655.

Los jesuitas habian hallado un dócil instrumento, para perseguir al venerable Palafox, obispo de la Puebla de los Angeles, en el Conde de Salvatierra, qne era Virey de Méjico. Contando con la decision del Conde, cuando fué trasladado al Vireinato del Peru, expulsaron definitivamente de su diócesis y trataron con suma dureza á Fray Bernardino de Cardenas. Libres de toda inspeccion episcopal pudieron recibir de lleno las reducciones del Paraguay la organizacion jesuítica, que algunos han considerado como el ideal de los repúblicas, y otros han condenado como una degradante servidumbre, explotada á nombre y en beneficio de la teocracía. Los hombres imparciales han reconocido con placer el bienestar de que gozaban los neófitos, la pureza religiosa de sus costumbres y el órden inalterable, que sin necesidad de

castigos séveros reinaba entre ellos. Esos salvages arrancados á la ociosidad, miserias y ferocidad de su vida errante para llevar una vida activa, cómoda y suave, por sola la fuerza de la palabra evangélica, no son por ciertos ménos de admirar, que los bárbaros de la Tracia ganados á la civilizacion con los cánticos de Orfeo, ni que las florecientes colonias formadas por los sacerdotes de Etiopia en las fertiles orillas del Nilo. Mas nunca podrá mirarse como el ideal de la vida política una tutela, que imponia un perpétuo yugo en toda la existencia así sobre el cuerpo, como sobre el alma, y aislaba las poblaciones. En realidad debian considerarse estas como simples haciendas, regularmente administradas por los jesuitas, quienes disponian á su arbitrio, de los bienes, trabajo y almas, de los guaranis.

Las reducciones llegaron al número de 30, estando situadas 26 de ellas entre el Parana y el Uruguay y solas 4 á las orillas del Tivicuari. Ocupaban anchos espacios, divididos por calles bien alineadas. Las casas construidas sobre un plan uniforme, estaban cubiertas con tejados, eran cómodas y encerraban los muebles indispensables. En el centro de la poblacion habia una

gran plaza, y en ella una espaciosa iglesia tan bella como las mejores de España ó del Peru; una casa de huéspedes; otra de refugio, donde moraban algunos desvalidos y las casadas sin hijos en ausencia de sus maridos; algun almacen de efectos ó de armas; y el colegio de los misioneros, que era el edificio mas vasto. Tenia este un primer patio cercado de corredores; cómodas viviendas en el principal para el cura y coadjutor; huerta provista y amenísima en el interior; y otros patios donde existian grandes almacenes y variedad de talleres. Tras de la iglesia y fuera del pueblo se veía un dilatado cementerio, bien tapiado y con bellas alamedas de palmas, cipreses, naranjos y limoneros. Las principales avenidas conducian á vistosas capillas. La campiña inmediata estaba dividida en tierras, que cada familia cultivaba para su propia subsistencia, y en *campo de Dios*, ó comun, que, trabajado por todos, se destinaba al sostenimiento de los indigentes y personas ocupadas en otros servicios públicos, á las necesidades generales ordinarias y á los socorros en tiempo de escasez. Allí se cultivaban las plantas nutritivas, el tabaco y el algodon. En dehesas muy dilatadas pastaban millares de

vacas, ganado lanar, caballos y mulas. En ciertos terrenos apropiados habia grandes plantaciones de yerba mate, objeto de un comercio muy lucrativo.

El gobierno superior de las reducciones pertenecia al provincial del Paraguay, con absoluta subordinacion al General de la Compañía. En cada pueblo habia un cura ayudado y fiscalizado por un coadjutor. Los vecinos nombraban para su gobierno civil un corregidor, un teniente corregidor, alcaldes y regidores, subordinándose siempre la eleccion á la voluntad de los misioneros, quienes se reservaban tambien las órdenes de importancia. Un cacique entendia en las cosas de la guerra con igual subordinacion á los padres. El órden se conservaba fácilmente por sola la influencia de aquella constitucion social. Obedecíase ciegamente á los jesuitas, que eran venerados como bienhechores enviados por el Cielo. El trabajo continuó, la hábil disciplina y la ausencia de tentaciones impedian los vicios y ahuyentaban los crímenes. Si ocurria algun hecho escandaloso, el pecador vestido en trage de penitente confesaba publicamente su culpa en la iglesia, recibia una reprension sévera y besaba humilde el hábito del sacerdote. Los casos mas

graves eran castigados con el encierro, el ayuno y los azotes. La pena de expulsion, mas temida por los guaranis, que la excomunion por los fieles de la edad media, y reservada para el delincuente incorregible, casi nunca llegaba á aplicarse. Pocos fueron tambien los neófitos, que arrastrados por el indomable instinto de independencia salvage ó por otra pasion violenta se huyeran de las reducciones, llevándose los mas de ellos consigo á las mugeres agenas.

La educacion amoldaba perfectamente á los guaranis á una servidumbre, que el bienestar hacia de suyo poco ingrata. De tierna edad aprendian en la escuela á leer, escribir y contar; los que mostraban disposicion para ello, recibian lecciones de canto y baile; cumplidos los siete años, trabajaban en los talleres segun sus aptitudes, y no dejaron de descubrirlas muy felices para la platería, carpinteria, cerragería, armería, pintura, estatuaria y otros oficios en que tuvieron por primeros maestros á hábiles jesuitas, por lo comun extrangeros. Los poco aptos para la industria eran dedicados al cuidado de los ganados, labores agrícolas y servicio de las embarcaciones. No habia holgazanes, ni mendigos. Las mugeres, una vez desempeñadas las tareas domésticas,

tenian que hilar ó tejer el algodon recibido como tarea comun, y á falta de otras ocupaciones tomaban parte en las labores mas ligeras del campo. Se contraían los matrimonios en la primera juventud para precaver el libertinage, que el temperamento de los guaranis hacia muy de temer en la vida de solteros. Por las noches salia por las calles una ronda, á fin de que los demas vecinos estuviesen recogidos en su casas. En el templo y en las diversiones públicas se hallaban los hombres separados de las mugeres. Ningun forastero podia entrar á los pueblos sino de paso y con las mayores reservas en su trato. Los repetidos ejercicios militares, la provision de armas y la vigilancia sostenida precavian ó burlaban los asaltos, intentados ya por los mamelucos, ya por los charruas, payaguas ú otros salvages vecinos.

Como aquella sociedad reposaba enteramente sobre el sentimiento religioso, se cuidaba, ante todo, de las prácticas del culto. Al toque del alba acudian los niños al templo para cantar los himnos sagrados, formando el mas armonioso concierto con las aves que alaban al Criador por la mañana con no aprendidas melodias. A la caida del dia se reunia el vecindario al toque de la campana, que llamaba á la oracion comun. Tam-

bien asistia el pueblo á la misa diaria. Eran frecuentes las devotas procesiones desde la iglesia á alguna de las capillas erigidas en la campiña. La fiesta del Corpus, aguardada siempre con gran deseo, era celebrada con las mas alegres pompas. La iglesia se adornaba en ese feliz dia con sorprendente magnificencia. Los ornamentos, que siempre eran ricos, prestaban entónces una singular auréola de grandeza á los ministros del culto. La carrera estaba cubierta de flores y plantas olorosas. De trecho en trecho se levantaban improvisados bosquecillos, en cuyos frondosos árboles se dejaban admirar los pajaros de lindo plumage y de dulcísimo canto. No solian faltar tigres ú otras fieras, que, bien guardadas en sus jaulas, llamaran la atencion de todos, sin asustar á los mas tímidos. Las colgaduras de las paredes y pomposos altares completaban la decoracion. Las alegrías religiosas se acrecentaban con la solemne marcha de la procesion entre numerosas antorchas, cánticos piadosos, ceremonias augustas y danzas inocentes.

Las necesidades de la vida material se hallaban moderamente satisfechas con los productos de la agricultura, artes y comercio, cuya direccion estaba en todo dependiente de los jesuitas.

Los neófitos, simples instrumentos en la produccion, no gozaban sino de los medios estrictamente indispensables para su sencilla existencia. No conocian la moneda, ni disponian libremente de tierras, animales, casas, ni de ninguna otra propiedad que pudieran llamar suya. Quedaba por lo tanto todos los años un sobrante, que al decir de los misioneros se consumia enteramente en el pago de tributos, sostenimiento del culto y otros gastos comunes; pero que en la opinion de los colonos próximos á las reducciones bastaba para hacer periódicamente cuantiosas remesas al Peru y á España, empleadas en beneficio exclusivo de la órden. Estos envios eran incuestionables; mas nadie podia justipreciarlos por el aislamiento en que se hallaban los neófitos; quienes no podian hablar el castellano, ni mucho ménos dar cuenta exacta de lo que pasaba en sus pueblos, á las raras personas con quienes les era dado tratar, de ligero, dentro ó fuera de ellos.

Mas abiertas al trato colonial otras misiones de jesuitas, ofrecian siempre una organizacion regular, sin estar sujetas á tan exacto regímen. De las mas recomendables eran las recien establecidas en Chiloe, despues que Mancera guar-

neció á Valdivia. Las emprendidas en Patagonia Tucuman y Mojos no daban frutos proporcionados al celo apostólico de los jesuitas. Mas prósperas las del Amazonas se distinguian por cierta libertad poco edificante, dejada á los neófitos, que vivian por familias en habitaciones espaciosas, sin la decente separacion para los sexos y se habrian dispersado en los bosques al imponerles prematuramente otro género de vida. Los misioneros franciscanos, sin obtener nunca los brillantes resultados de la compañia, seguian fundando con caritativos esfuerzos muchos pueblos en la extensa ceja de la montaña, siempre bajo el regímen especial de los recien convertidos, pero con mas aproximacion á la existencia habitual de los colonos.

En Lima producian conversiones maravillosas, las mas veces efímeras, los sermones del Padre Castillo, ya en la plazuela del Baratillo, ya en la capilla de los Desamparados. El austero apóstol de los negros, abrasado de celo por la salvacion de las almas, dominaba pronto al auditorio con su prestigio de santidad, su voz penetrante y su lenguage claro, que iba derecho al corazon. Una vez sobreexcitados los oyentes, los enternecia y aterraba, ya golpeándose fuertemente pecho y

rostro, ya sacando el crucifijo, la calavera ó pinturas del infierno. Las pecadoras mas desenvueltas, aun cuando hubieran acudido á sus fervorosas exhortaciones por pura curiosidad ó preocupadas contra sus exhibiciones, salian hechas penitentes Magdalenas. Algun asesino, resuelto á dar el golpe mortal, sintió sus brazos desfallecidos y dejo caer el puñal ya levantado. Se reconciliaron algunos hombres vengativos con enemigos á quienes aborrecian de muerte. Pagaron sus deudas estafadores de la peor ralea, y perdonaron sus créditos usureros, que nunca habian tenido compasion de la penuria ajena. Era sobre todo prodigiosa la trasformacion de los negros, que olvidando su cínico sensualismo, dejaban los cantares impudicos, los bailes lascivos y las repugnantes orgias, por las funciones de iglesia, obras de piedad y práctica edificante de sus deberes. Soportando la esclavitud con mayor resignacion, estaban tambien ménos expuestos á violencias brutales; por que sus amos, viéndolos buenos cristianos, no los consideraban ya como puras bestias de servicio, sino como descendientes de un Padre comun y rescatados por Jesucristo á precio de su divina sangre.

Un sacrilegio, un milagro y un terremoto mo-

vieron á las principales poblaciones del Vireinato á singulares demostraciones de piedad. En Quito fueron robadas en 1649 las formas consagradas y la noticia de este hurto sacrílego hizo, que no tardaran en celebrarse solemnes funciones de desagravios en lugares muy distantes. Los ánimos estaban vivamente impresionados por las imponentes fiestas, cuando la fama divulgó la consoladora nueva del prodigio acaecido en Eten durante la festividad del Corpus. Los religiosos de San Francisco atestiguaron, que en la hostia consagrada habia aparecido con túnica purpúrea un niño Jesus, cuyos rubios cabellos divididos en la frente caian por entrambas sienes. Vivo aun el sentimiento de la maravillosa aparicion, creyeron verla renovada muchos vecinos, con circunstancias mas especiales, en la fiesta de la octava. Por tan señalado favor del cielo compuso el Arzobispo cánticos que se hicieron populares, y todo el Peru fué mas devoto del santísimo sacramento. El 31 de Marzo del siguiente año sintióse en el Sur un prolongado y muy fuerte terremoto, que derribó todos los edificios del Cuzco ó los dejó amenazando ruina, siendo sin embargo insignificante el número de las víctimas. Extendida su violencia por el lado

de la cordillera oriental, derrumbó altos cerros y convirtió en precipicios horribles sus nunca seguros senderos. Un cura de la montaña, que regresaba á su parroquia, se halló por causa del derrumbe, suspendido sobre un abismo y sin acceso posible al terreno firme. Habiéndose hecho esfuerzos vanos para alzarle, murió de hambre á los cinco dias de tan horrible agonía.

Los vecinos del Cuzco, sintiendo, que las sacudidas de la tierra se repetian á menudo por muchos meses, se entregaron á un acceso de penitencia, no encontrando demostracion, que les pareciese excesiva. Hubo una procesion en que eclesiásticos y legos dieron las pruebas mas extraordinarias de penitentes fervores. Todos desechaban no solo las pompas, sino el tocado, cuellos, capas y otras prendas del vestido ordinario. Ninguno dejó de mortificarse á su modo. Quienes marchaban con soga á la garganta, mordaza en la boca y grillos en las piernas. Quienes no podian dar un paso abrumados con pesadas cruces ó cadenas. Iban unos azotándose con disciplinas de hierro, miéntras otros se daban crueles bofetadas. Algunos llevaban los brazos aspados. Los frailes de San Francisco se distinguian por sus cilicios en el cuerpo, palos

en la boca, esterillas en los ojos y espinas en la cabeza. Su provincial, cargado de pesadas cadenas, llevaba un crucifijo en la mano y gritaba con voz pavorosa : Misericordia, misericordia!

Los vecinos de Potosi, que contribuyeron á la reedificacion del Cuzco con generosas dadivas, tardaron poco en verse afligidos profundamente por otra calamidad de diferente género. La Corte, que habia notado desde muchos años atras la falta de la ley en la plata llevada por los galeones, repetia las órdenes, cada dia mas apremiantes, para que se hiciesen con todo escrúpulo los ensayes tanto en la casa de moneda, como en las demas fundiciones. Para cortar de raiz abusos de suma trascendencia, se habia expedido en 1649 la ordenanza de los ensayadores en la que con minuciosas disposiciones y graves penas se habia procurado asegurar la buena ley de la plata en barras ó amonedada. Los ensayadores mayores habian de ofrecer con sus obligaciones, caudal y fianzas garantias suficientes de que sus subordinados tendrian la instruccion, práctica y fidelidad necesarias. En todo caso la responsabilidad seria solidaria en cuantos interviniesen en los ensayes, que se harian con la debida separacion de barras y tejos, inscribiendose con ca-

racteres legibles el lugar y el año en que se verificaban, junto con el nombre del ensayador y la ley, expresada en dineros, granos y maravedíes. En Lima procuraria comprobarse esta ley ensayando las piezas sospechosas, y otras dos entre un centenar de las que no ofrecieran motivos de desconfianza. Los falsificadores consuetudinarios despreciaron las amenazas de la reciente cédula y no temieron adulterar con un quinto de cobre la plata amonedada en Potosi, fiados en que los cajones llenos del precioso metal se remitian cerrados á Portobelo y en aquella feria se recibian sin registro por la cantidad, que indicaban contener. Descubierto el fraude en Europa, fué saldado el quebranto por los honrados comerciantes de Sevilla, y en el Peru se procedió severamente contra los autores del fraude. Nestares, Presidente de Charcas, que tomó á su cargo la causa, condenó á muerte á los mas culpables, sin que pudiesen libertar del último suplicio al acaudalado Roche, que era el principal de los reos, ni su prestigio de alcalde, ni los millones què ofreció en cambio de su vida. Al castigar á los falsificadores hubo de declararse, que moneda era de buena ó baja ley; y la parte mas rica del vecindario se encontró con un enorme desfalco en

sus capitales. Como de costumbre se acusó al gobierno de perdidas en que tenian la principal influencia la imprevision y descuido de los particulares. Murmuraciones mas fundadas se habian acreditado poco antes á la muerte del millonario Cinteros, que segun la voz pública habia fallecido intestado, y cuyos catorce millones en virtud de una supuesta última voluntad, escrita, cuando ya era cadáver, se repartieron casi enteramente entre las autoridades y vecinos mas poderosos.

Aquel escándalo no tardó en olividarse, y tambien olvidaron en parte su quebranto los muchos perjudicados al haberse declarado la baja ley de la moneda ; por que, accediendo á sus instancias, notomó para só el gobierno el derecho de Cobos. Lima, á donde las alarmas y quejas de Potosi, llegaban muy atenuadas, y donde las reñidas elecciones de Santo Domingo habian producido una excitacion efímera, gozaba sosegada de aquel intérvalo de seguridad, que en breve iban á interrumpir riesgos exteriores, crecientes hasta el fin del siglo. El Virey, que habia aprovechado su pacífico período para dotar á la capital de la magnífica fuente de bronce, que todavia adorna su plaza de armas, hubo de permanecer aquí por

el peligro de la navegacion, despues de haber llegado su sucesor; y habiendo muerto á los tres años, se le hicieron magníficos funerales. La Condesa viuda recibió el duelo en su lecho con la pompa y ceremonial, que prescribia la etiqueta cortesana.

CAPITULO VI

DON LUIS ENRIQUEZ DE GUZMAN, CONDE DE ALBA DE ALISTE

1655 — 1661

Cromvell, que, ajusticiado Cárlos I°, se habia declarado protector de la república inglesa y aspiraba á dar á su patria la preponderancia marítima; despues de haber hecho dudar por algun tiempo, si iba á dirigir sus escuadras contra Francia ó contra la España; emprendió sus ataques contra la potencia mas vulnerable, ya á causa de su mayor debilidad, ya por la inmensa extension de sus ricas posesiones. Los galeones, cargados de plata, fueron acometidos cerca de Cadiz por el almirante Blake con irresistible impulso; pero el Marqués de Baídes, que, habiendo acabado con gloria su gobierno de Chile, los comandaba de regreso á la Península, quiso mas bien irse á pique, que poner los tesoros y su persona en manos enemigas. Las fuerzas navales de Inglaterra se habian apoderado ya de la Jamáica, colonía española, que fué tomada por un imprevisto golpe de mano, y que tampoco habría

podido resistir, aun cuando hubiera sido prevenida del riesgo con mucha anticipacion. La posesion de aquella Antilla por los ingleses fué sobremanera perjudicial al comercio y establecimientos españoles; por que ofreció un ásilo y un mercado á los terribles *filibusteros*.

Llamáronse filibusteros, probablemente por la palabra *flibotes*, pequeñas embarcaciones, que al principio montaron, piratas tan audaces, como desapiadados, organizados en república flotante para el saqueo de las naves y costas de América, pertenecientes á la España. La devastadora horda era reclutada entre desalmados aventureros de todos los países, sedientos de peligros, botin y criminales goces. Cualquier gefe, acreditado por sus empresas temerarias y dueño de alguna embarcacion pequeña y armada, atraía á un cierto número de foragidos, que á todo se atrevian y de todo necesitaban. Hechos de escasas provisiones, salteadas por lo comun en la costa mas vecina, iban sin vacilar al encuentro de naves mas ó ménos grandes, que les pudieran ofrecer ricas presas, preocupándose poco de la resistencia, que pudiera oponérseles. Su arrojo solia espantar á tripulaciones mas numerosas y mejor armadas. Diestros y esforzados triunfaban á me-

nudo en su violento abordaje; y su implacable crueldad con los vencidos les allanaba ulteriores triunfos por la terrible fascinacion, que producian sus asaltos y su nombre. La espantosa decadencia, en que se hallaba la España; el desamparo en que tenia á sus envidiables colonias; y el celo de los potencias marítimas, permitieron siglo, por cerca de medio la continuacion de atentados, que el mundo civilizado no podia ver sin universal escándalo.

Antes de sufrir sus mayores quebrantos de las hostilidades masitimas, habia tenido grandes pérdidas el comercio colonial por los siniestros, que en el Pacífico y Atlántico padecieron las armadas. La del Sur, que conducia plata á Panama, naufragó, cerca de las costas del Ecuador, en los bajos de Chanduy. La flota, salida de España, con cargamento para las colonias, fué destruida en gran parte por las tempestades.

Lima era harto rica y se hallaba poco amenazada todavía de hostilidades inmediatas, para sentir vivamente los quebrantos y las alarmas. Lo que le afectaba con mas fuerza, era el temor á desoladores terremotos. El 13 de noviembre de 1655 á las 2 $^1/_2$ de la tarde, conmovida la tierra violentamente, principiaron á doblegarse

las paredes como juncos agitados por el viento; las cruces no tenian fijeza; las campanas doblaban con desordenado clamoreo; vacilaban los templos y casas con quebranto ya manifiesto; el suelo ofrecia grietas capaces de asustar á los mas intrépidos. No hubo víctimas. Mas el terremoto continuaba siempre pavoroso. Subiendo el padre Castillo sobre una pobre mesa de los portales, principió á predicar penitencia, y al terminar su fervorosa exhortacion dijo; que, si aquel amago no les servia para la enmienda, no dejaria Dios de castigarlos con otro terremoto mayor. Tales palabras, de boca tan venerada y en semejante situacion, fueron como la trompeta del juicio final. Se restituyeron caudales mal habidos y se hicieron confesiones generales. Todo eran sermones, ejercicios devotos, austeridades y práctica de sacramentos, fomentados en gran parte por el misionero jesuita y por el Arzobispo Villagomez. El sábado siguiente, que fué el 21 del mes, hubo ayuno general. En la mañana del 21 comulgaron mas de 10,000 personas, y en la tarde de aquel mismo domingo salió una procesion de penitencia, mas limponente y no ménos extraordinaria, que la de Cuzco en 1650. Abundaron las coronas de espi-

nas, cilicios, grillos y cadenas, sin que faltaran las pesadas cruces, ni los aspados, con los brazos ligados entre los filos de las espadas. Las princi pales y mas hermosas señoras salieron vestidas de ásperos sacos, cargadas de cilicios y con la cabeza cubierta de ceniza. Muchos hombres llevaban crucifijos en las manos, y las espaldas desnudas, para recibir azotes de mano agena. Dabáselos muy duros el que hacia de verdugo, gritando en las principales esquinas: « La Justicia divína manda castigar á este pecador por la enormidad de sus culpas; quien tal hizo, que tal pague. » Inocentes criaturas se abofeteaban y daban golpes de pecho, clamando: « Señor, tened misericordia, perdonadnos Señor, ya basta de castigo. » La procesion marchaba pavorosa y pausada entre tan conmovedores gritos, sollozos y suspiros, el clamor de las campanas, el ruido de las cadenas y el estrépito de los azotes. Habiendo cesado los temblores, Lima se creyó salvada por la penitencia como la antigua Nínive. Pero muchos de los azotados enfermaron peligrosamente, y aun algunos murieron de llagas incurables en la espalda; segun lo refiere todo el padre Buendia en la vida del venerable Castillo.

La fama renovó la memoria de esos miedos y

religiosos fervores, anunciando en 1660 la formidable erupcion del Pichincha, que tras ingentes ruinas dió lugar en Quito á penitencias extraordinarias. La ciudad de los Reyes olvidaba fácilmente las suyas, ya con fiestas, siempre devotas, pero mas alegres, ya con la atencion, que despertaban con viveza los intereses terrestres.

La Corte, siempre disipada y con mayores apuros, sea para hacer la guerra, sea para negociar una paz desventajosa, repetia sus apremiantes pedidos, insistiendo sobre todo en que eran necesarias mayores erogaciones para cubrir los gastos de los galeones. Los últimos viages solo habian podido llegar á feliz término, consumiéndose la mayor parte del real haber en costear la custodia del precioso cargamento. Por su parte el comercio, cuyas operaciones eran cada dia mas lentas y dispendiosas por la inseguridad y retardo de las armadas, se declaraba incapaz de soportar mayores gravámenes. Como el partido ménos oneroso, se convinó en que el consulado haria frente á los derechos de avería y union de armas, imponiéndose por cuota total al comercio un $^{7}/_{00}$. Para aliviar la penuria del erario, se buscaron toda clase de arbitrios : la bula de indulto, que en el anterior

gobierno habia sido objeto de una ordenanza especial; la confiscacion impuesta á los falsificadores de moneda; la composicion de tierras y personas; la venta de oficios y próroga de encomiendas; las ruinas de la mina de Huancavelica vendidas en 145,372 pesos, 4 reales, y una multa de 115,000 pesos impuesta á sus mineros; los donativos, 402,810 pesos de préstamos y otros recursos incluidos en la cédula llamada de Medios, produjeron á la hacienda la entrada extraordinaria de 1,538,950 pesos, y pudieron remitirse al Rey 812,912 pesos, 1 real.

En las minas se experimentaba la habitual alternativa de decadencia y boya. Potosi habia caido para no levantarse. La mita, que era una de sus últimas entradas, debia cesar, conforme al dictámen del Obispo electo de Santa Marta, encargado de visitar el mineral. Por entónces no se hizo novedad en ella por la súbita muerte del visitador, quien, habiéndose acostado sano, falleció en breves horas con atroces dolores. Al mismo tiempo dos hermanos, Gaspar y José Salcedo acababan de descubrir en el Collao, junto á la actual ciudad de Puno, la mina de Laicacota, cuya opulencia parecia fabulosa.

Aun mas, que de las minas descubiertas ó por

descubrir, esperaban muchos inapreciables tesoros del gran Paititi; maravilloso *dorado*, superior á la espléndida corte de los Incas, que con suma vaguedad situaba la imaginacion en la hoya del Amazonas, y que Pedro Bohorquez, escapado del presidio de Valdivia, pretendia hallar en el gran Chacó. El atrevido impostor halló, despues de su fuga, un dócil instrumento para las soñadas grandezas, en los salvages del Tucuman. Haciéndose pasar entre los chalcaquis por heredero de los Incas, ciño sus sienes con la borla imperial y era llevado en andas. Los jesuitas le protegian en el interés de sus reducciones. No le era contrario el gobernador del Tucuman, á quien habia engañado con seductoras promesas. Los colonos fronterizos esperaban encontrar su fortuna en los lugares, de donde antes recibian terribles asaltos. Mas aquella farsa imperial duró poco; por que el Inca Bohorques, mas intrigante que capaz, no tardó en indisponerse con todos sus favorecedores. Habiendo entrado en lucha abierta con el gobierno, estuvo léjos de mostrar en el combate la serenidad, que era indispensable para conservar el prestigio de su posicion; desconceptuado por su cobardía, lo temió todo de los salvages; y habién-

dose puesto en manos de las autoridades coloniales con fundadas esperanzas de indulto, vinó á sepultarse por algunos años en las cárceles de Lima, de donde debia salir para el cadalso.

Cuando se desvanecieron las ilusiones del ponderado Paititi, se procuraba asegurar el engrandecimiento del Vireinato, erigiendo el vasto gobierno de Maínas, destinado al mismo tiempo á impedir los avances de los portugueses y á proteger los neófitos del Amazonas. En el interés de la ciencia, que debia confundirse pronto con el de la defensa marítima, se creaba la plaza de cosmógrafo conferida desde luego al limeño Lozano, que habia aprendido las matemáticas en Méjico y vino de allí en compañía del Virey. El primer cosmografo no tardó en hacer honor á su destino, observando el gran cometa de 1660.

Ni los cuidados temporales, ni los accesos de penitencia hacian olvidar las fundaciones piadosas. Concluyóse con universal satisfaccion el hospital de San Bartolome, en que el padre Vadillo habia puesto tan largo y generoso empeño. El colegio de niñas huérfanas recibió una proteccion eficaz del Santo Oficio, que asumió el caritativo patronato y que desde 1639 no habia

vuelto á encender sus hogueras. Sin embargo el terrible tribunal, léjos de haberse acostumbrado á la tolerancia, quiso obligar al Virey á que le entregara un papel, inserto en Méjico en el índice de los libros prohibidos. El representante del Monarca supo sostener sus regalías; mas, si bien conservó ilesa su autoridad superior, se guardaron grandes deferencias á los defensores de la fé.

No obstante su imponente calidad de grande de España, el primero que hubiera venido á gobernar el Peru; y el haber gobernado con crédito en Méjico; sufrió tambien el Conde las reprensiones de los predicadores, en las funciones mas solemnes. Reprendióle desde el púlpito el padre Allosa, en la iglesia de San Pablo; por que miéntras la numerosa y escogida concurrencia celebraba la fiesta del Santísimo Sacramento, habló él ó se sonrió con la persona inmediata. El provincial de la compañía quiso castigar al inoportuno censor. Mas el bondadoso Virey obtuvo fácilmente el perdon, elogiando el santo celo de aquel varon extático. No fué tan sufrido con otro indiscreto predicador, cuyo rostro y vientre no daban señales de penitencia. Como un repleto fraile franciscano se hubiese permitido

igual licencia, le hizo conocer el Conde, que no á todos convenia, y mucho ménos á los que se daban vida regalona, reprender en público á la primera autoridad. El fiscal publicó un bien meditado escrito, á fin de impedir ulteriores demasias.

Objeto de mas alta trascendencia era la reforma, que se meditaba en favor de los indios. Padilla, digno alcalde del crímen, quien gozaba de muy buena reputacion por su integridad y por sus luces, habia dirigido á Felipe IV una carta en la que exponia francamente las intolerables vejaciones de los oprimidos. El Monarca, que desde los primeros años de su reinado habia recomendado encarecidamente el buen tratamiento, ordenó la formacion de una junta compuesta del Virey, Arzobispo, oidores y otras personas eminentes, para remediar las injusticias. Desde luego se tomaron algunas medidas paliativas, y entre ellas la publicacion de la citada carta, con comentarios, que revelaban la extension del mal. La discusion de remedios mas eficaces quedó reservada al benévolo sucesor del Conde de Alva de Aliste.

CAPITULO VII

DON DIEGO DE BENAVIDES, CONDE DE SANTISTEBAN

1661 — 1666

Leyendo la carta del justificado Padilla y los comentarios con que habia sido publicada por el protector general, se veía reducida la universal y multiforme opresion de los indios á un corto número de abusos generales: los oprimidos no eran doctrinados; así las autoridades que debian protegerlos, como los particulares, que de cualquier modo estaban en relacion con ellos, los esplotaban inicuamente por todos los medios imaginables; todas las vejaciones estaban previstas y condenadas por órdenes superiores con tanta energía, como insistencia; pero cuantos remedios se habian proyectado para curar el mal, directa ó indirectamente habian venido á agravarlo. En vista de tan doloroso resultado muchas personas bien intencionadas y reflexivas, desesperando de arrancar á los indios, de las miserias de la servidumbre, por medios legales, proponian uno de dos expedientes radicales, contradictorios

y opuestos igualmente á la libertad que debia asegurarles el gobierno; á saber, entregarlos á los jesuitas, quienes los guardarian como á sus rebaños del Paraguay; ó abandonarlos á sus propios esfuerzos en medio de sus opresores, que era, como dejar las ovejas indefensas entre los lobos. Felipe IV, que no podia hacerse cómplice de semejante abandono, reprodujo las órdenes encaminadas á su buen tratamiento; y á fin de que fuesen mas eficaces, acordó la formacion de una junta en la que habia de entrar Padilla y que debia reunirse dos veces por semana, para dar oido y hacer justicia á las quejas de los agraviados. Reunidos el celoso alcalde del crímen, el benévolo Virey, el Arzobispo y seis oidores, adoptaron entre otras medidas secundarias la importante ordenanza de obrages, promulgada el 14 de Julio de 1664.

Los obrages eran el instrumento general de la opresion y su forma mas intolerable. Verdaderas prisiones infernales, se henchian de infelices, arrastrados allá por la mita, por el engaño, por la violencia mas escandalosa, por castigo ó por otro pretexto mas ó ménos especioso. A falta de arbitrios plausibles tenian los obrageros un foragido llamado *Guataco*, que salia á caza de

operarios, no respetando el sagrado de las casas y agravando con toda suerte de crímenes aquel robo de hombres. Los míseros cautivos del obrage adolecian y espiraban muchas veces víctimas de la fátiga, de los malos tratamientos y del hambre; por lo ménos nunca recibian la justa retribucion de sus afanes; y siempre se les presentaba aquella espantosa cárcel, como una amenaza suspendida sobre sus cabezas, para que no osaran quejarse de las mayores vejaciones.

La ordenanza de los obrages se proponia precaver tan enormes injusticias con séveras y bien especificadas disposiciones :

Nadie podria fundar obrage, batan, ni chorrillo, sin expresa licencia del gobierno, ni se repartirian indios al que no tuviese provision de merced ó la ordinaria de sucesiones.

El repartimiento se haria en Quito de la quinta parte, en el resto de la sierra de la septima, y en la costa de la sexta, debiendo sujetarse á lista nominal conforme á la última revisita, y renovándose los mitayos cada seis meses, sin que pudiesen incluirse en la mita muchachos menores de doce años, ni viejos, ni reservados, ni distantes del obrage mas de dos leguas.

No se tolerarian guatacos, quienes en caso de

reincidencia serian castigados con el último suplicio; ni entre los operarios indios se admitirian negros, mestizos, ni zambos.

No habria en el obrage cárcel, calabozo, corma cepo, ni otra prision ó castigo corporal; ni se impondria este trabajo forzado por via de pena legal por ninguna de las autoridades.

El trabajo duraria desde las siete de la mañana en todo tiempo hasta las seis de la tarde en verano, y solo hasta las cinco en invierno, dejándose á los operarios media hora libre para el almuerzo, y dos horas de descanso desde medio dia hasta las dos de la tarde.

La tarea se daria por peso, para lo que se tendrian balanzas con fiel y pesos ajustados, con la marca de libra y media, de una libra, y de una onza.

El jornal anual seria, en la mayor parte de los distritos, 47 pesos 2 reales á los tejedores y percheros, 40 pesos 4 reales á los demas operarios, excepto los muchachos que ganarian 24 pesos 2 reales. En el Cuzco los jornales respectivos serian 56 pesos, 4 reales; 48 pesos, 4 reales; 28 pesos, 3 reales. Ademas cada operario recibiria por semana seis libras de carne, sal y agi, ó un real diario á falta de víveres. Para viage de

ida y vuelta se abonaria medio real por legua. No se haria descuento en la paga anual por cuarenta dias que debian dejarse á los mitayos para el cultivo de sus chacras; ni por los dias que estuvieran enfermos, dejarian de ser pagados, no pasando su enfermedad de un mes. Durante este tiempo deberian ser asistidos en el obrage.

Para que la paga fuese efectiva, se disponia, que se hiciese en mano propia, en dinero, con asistencia del corregidor, cura y protector para la anual; sin ninguna especie de descuento por derechos, ofrendas, ó pago de víveres; con testimonio duplicado que se remitiria al gobierno; y con constancia en los libros, que estarian autorizados por el corregidor y rubricados por escribano en todas sus páginas. Los curas no podrian hacerse pagar de estos jornales por ningun título, ni tampoco se tomaria de ellos la cantidad debida por diezmos.

Muchas disposiciones de la ordenanza se encaminaban á impedir los abusos, prescribiéndose principalmente con tal objeto: que los obrages no pudiesen ser arrendados, ni sus utilidades cedidas en parte á ninguna antoridad; que estas no recibiesen obseguios, como las mil varas de ropa acostumbradas regalar bajo el título de *bollo;*

que visitasen los obrages, no pudiendo negárseles la entrada; que fuese caso de residencia para los corregidores la infraccion de la ordenanza; y que esta se leyera así en las visitas, como en la eleccion de alcaldes, debiendo existir una copia de ella, tanto en los obrages, como en las cajas municipales.

Si es fácil reconocer las buenas intenciones, que presidieron á la formacion de una ordenanza tan notable; no se necesitan profundas reflexiones para convencerse, de que seria una letra muerta, como las demas disposiciones encaminadas á moderar los excesos de la mita. Desde que se autorizaba el trabajo forzado en beneficio de los fuertes, los mitayos habrian de ser fatalmente explotados sin merced y sin misericordia.

La codicia no hace ningun caso de las leyes mas tremendas, cuando sus víctimas son demasiado tímidas para quejarse, y poco poderosas para alcanzar justicia. Por otra parte, aunque los amigos de los indios deseaban remedios eficaces; no estaban firmemente apoyados por la opinion pública, única fuerza capaz de desarraigar injusticias seculares, que han creado intereses predominantes. La atencion del gobierno y de los particulares no tardó en dirigirse á cuidados mas

apremiantes. El mismo Padilla, que era el alma de la benéfica reforma, fué á poco enviado á Yca para reparar los estragos de un gran terremoto, y nombrado en seguida oidor de Méjico.

El terremoto, que desoló a Yca, habi aacaecido el 12 de Mayo de 1664 á las 4 de la mañana. Ninguna casa quedó firme, las calles fueron obstruidas por los escombros; el rio desbordó en unos seis riegos; rebosaron los pozos; el suelo se rajó profundamente. El vino y aguardiente derramados se apreciaron en mas de 300,000 pesos. Entre las ruinas perecieron cerca de 500 personas. Se les encontró arrodilladas, con los dedos de la mano formando una cruz, ó con el puño cerrado en aptitud de golpearse el pecho. Esas señales de pedir misericordia eran muy naturales; por que se creia, que el cielo las castigaba á causa de sus pecados. Algunos atribuyeron la ruina á la muerte, que la víspera recibió un clérigo á manos de un asesino ajusticiado en el gobierno siguiente. El terremoto causó tambien estragos en Pisco. En Lima solo se sintió un fuerte y prolongado estrépito. Pero las exhortaciones del padre Castillo hicieron renovar las penitencias de 1655.

Junto con las calamidades naturales difun-

dian gran temor los atentados y fuerza crecientes de los filibusteros. Un valor digno de las mejores causas hacia mirar sus crímenes con excesiva indulgencia; y los que lograban enriquecerse en la piratería, no eran tan mal vistos, que su fortuna tan mal habida no tentase á otros hombres intrépidos. Ademas una vez entrados en su carrera de azares, pocos podian abandonarla, retenidos los mas por el atractivo de los peligros, por goces turbulentos necesarios á su corazon corrompido, y mas que todo, por la necesidad de proveer á su subsistencia. Aunque la distribucion del botin solia hacerse con cierta proporcion á sus servicios; y aunque las presas fuesen opulentas; tardaban poco en verse reducidos á la mas dura pobreza. La fortuna, adquirida de súbito por tan inicua via, se disipaba como el humo, en el juego, la crápula y otros excesos. Ninguno de ellos estaba dispuesto á atesorar para las necesidades del porvenir, «Hoy vivos y mañana muertos, ¿para qué hemos de guardar? » Tal era la divisa del mayor número. Como no esperaban perdon, nunca se apiadaban de los rendidos. Aun hubo alguno, que escusaba sus atroces hechos con sentimientos de humanidad, diciendo que él queria vengar los crímenes de la conquista. Ca-

da dia mas osados y feroces ya habian pasado los piratas del asalto de las pequeñas embarcaciones á las grandes naves, y de los establecimientos solitarios á las poblaciones, proponiéndose para en adelante mayores cosas. En prevision de sus ataques se vió obligado el Virey á atender á la defensa de Chile y Panama con armas y situados; y para mejorar la educacion militar se creó y unió la cátedra de matemáticas al empleo de cosmógrafo.

Sin necesidad de ataques marítimos se experimentaron graves quebrantos en el gobierno de Maínas. Las misiones del Amazonas habian tenido un gran desarrollo, aumentándose de dia en dia el número de reducciones y en cada una de ellas el número de neófitos. Los jesuitas no habian podido implantar allí el vigoroso regímen del Paraguay, y los indios estaban tan debilmente adheridos á la cultura evangélica, que la mas leve causa bastaba para dispersarlos en las selvas. A veces una cólera tan violenta, como súbita, provocada por una ligera reprension ó por un mandato poco agradable, les hacia dar muerte al misionero que horas antes reverenciaban como á un ser divino; y poseidos, luego, de furor ó de miedo, se esparcian en soledades im-

penetrables. En otros casos, aunque profesaran filial cariño á su padre espiritual, se dispersaban con igual rápidez : por causa de los odios implacables despertados repentinamente entre familias ó tribus reunidas en la reduccion, pero que antes habian sido enemigas; ó por que les infundiera un terror pánico la muerte de alguna persona allegada, indiferente ó rival; ya por la sospecha de que pudieran enfermarse al contacto ó simple vista de algun otro neófito; en fin por cualquier otro aguero, ó aprension pueril, que exaltaba aquellos espíritus infantiles.

Las misiones de Maínas sufrian al mismo tiempo grandes contrastes por causas mas poderosas. Los salvages vecinos aborreciendo á los neófitos por su oposicion de vida, ó bien los atacaban con irresistible pujanza forzándoles á buscar su salvacion en la fuga; ó bien los atraian á su montaraz independencia, como la caballada cerril atrae al potro mal domado, en las pampas de Buenos Aires. Los portugueses del Amazonas principiaban en la parte superior depredaciones análogas á las de los mamelucos de San Pablo. En fin un azote mas destructor que los enemigos mas implacables, las viruelas cuyo contagio era casi siempre mortal,

acababan con las reducciones por los estragos del mal, ó por la fuga de los neófitos á lugares muy lejanos y separados de todo trato. Una sola epidemia mató 28,000; por lo que alejándose otros á toda prisa, dijeron al misionero que queria detenerlos : « No huimos de ti, padre, sino de la viruela que nos mata. » De esa suerte, por causas gravísimas ó por leves motivos era deshecha en breves dias y aun en solo horas la obra, levantada por milagros de paciencia en largos años.

El Virey temió tambien, que el edificio colonial fuese derribado por una tempestad incontrastable, suscitada en el mineral de Laicacota. La opulencia de la mina del manto habia competido con la generosidad de sus dueños. Habia allí plata pura y metales, cuyo beneficio dejaba tantos marcos, como pesaba el cajon; algunas personas se enriquecieron con el metal extraido en una sola noche; en ciertos dias se sacaron centenares de miles de pesos. Los Salcedos, con la prodigalidad de andaluces enriquecidos por un azar, ya regalaban á un desconocido montones de plata, ya le permitian extraerla del opulento manto por mas ó ménos tiempo. No se necesitaba tanto para que del arruinado Potosi y de todas partes

acudiera toda clase de gente peligrosa, baratteros, matones, los holgazanes lujosos, frailes sin pudor y sin freno, mugeres de mal vivir, hombres impacientes de improvisar una fortuna por buenos ó malos medios. Al desasosiego, que la fermentacion de tales pasiones habia de producir en lugares, donde por falta de autoridad respetada la única ley era la fuerza, se agregó pronto la rivalidad de bandos; y no tardaron en presentarse en Laicacota al terminar el reinado de Felipe IV los desórdenes, que habia lamentado Potosi, en su advenimiento al trono.

Habiendo sido expulsados del mineral los hombres perdidos, que no temian á la justicia, hallaron una acogida imprudente en el corregidor de la Paz. Reunidos en aquella ciudad con los mestizos mas turbulentos, dieron muerte á su favorecedor y á otras varias personas al mismo tiempo, que saqueaban algunas casas. Luego en forma de tropa regimentada se dirigieron al rico asiento con banderas desplegadas. La alarma era grande y los riesgos no pequeños. Toda aquella vasta region estaba desguarnecida; abundaba allí la gente inquieta; y era de recelar, que los mal considerados mestizos se alzasen contra el gobierno, arrastrando á la mísera grey de los indios. Pero el corregidor de Chucuito que habia

logrado organizar alguna fuerza, favorecido por el gobernador de Laicacota, salió al encuentro de los alzados, los derrotó completamente, y conjuró aquella deshecha tormenta con el escarmiento, que la muerte de algunos produjo en la indisciplinada banda.

No por eso reinó la paz en Laicacota. El bando de los Salcedos, que estaba formado por andaluces y criollos, tuvo sangrientas reyertas con montañeses y vascongados : á los ataques parciales sucedieron en breve los asaltos á casas que estaban defendidas por contrarios bien armados; en el tiroteo se prendió fuego á algunos edificios, y el campo quedó por los vascongados, quienes ahuyentaron del asiento á sus rivales. Rehechos estos con la plata de los Salcedos y con la proteccion que les dispensaba el corregidor de Cabana, se aprestaban para volver á la carga. Alarmado el Virey libró contra Gaspar Salcedo órdenes que no fueron obedecidas, multiplicó las providencias sin resultado, y convencido de su impotencia encargó la obra de la pacificacion al respetable Obispo de Arequipa Fray Juan de Almoguera. El prelado marchó al Collao en compañía de un nuevo corregidor y dirigió á los bandos enconados paternales exhortaciones ; mas antes que hubiese lugar á sus buenos oficios, los

amigos de los Salcedos entraron en el mineral en número de 900, y lo ocuparon á viva fuerza, dejando mal herido al actual corregidor D. Angel Peredo, á quien dió por muerto la fama. A los nueve dias de haber recibido nueva tan alarmante, murió el Conde de Santísteban, cuya alma poética y apacible solo parecia llamada á componer cánticos piadosos, no á gobernar sereno en dias de borrasca.

Meses antes habia fallecido Felipe IV diciendo en sus últimos momentos á su heredero, niño de cuatro años : « Quiera, Dios, hijo mio, que seas mas feliz que yo. » El Peru, favorecido por sus ventajas naturales, aunque no estuviera enteramente tránquilo, gozaba de bienestar. Las entradas anuales de la hacienda se calculaban en 2,208,469 pesos 5 reales. Las situaciones subian á 1,652,374 pesos 6 reales. El sobrante para el Rey era de 556,694 pesos 7 reales. La deuda liquidada montaba á 2,418,428 pesos 7 reales.

LIBRO III

BERNADO DE CARLOS II.

CAPITULO I

LA AUDIENCIA.

1666 — 1667

De cadavérico semblante, de entrañas cancerадas y apocado de ánimo, nunca dejó Cárlos II de ser niño en un reinado de treinta y cinco años. Durante su minoría y bajo la regencia de la reina madre fué la España gobernada sucesivamente : por el inhábil jesuita Nitard, que se jactaba de tener diariamente á su reina á los piés y á su Dios en las manos; por el favorito Valenzuela que no entró á palacio de la manera mas digna, y por el bastardo D. Juan de Austria, quien solo pareció grande, miéntras no escaló el poder. Cuando el soberano tomó las riendas del Estado, se dejó gobernar por ministros incapaces, por su madre y esposas, por ávidas camareras, y al fin de su vida, por un fraile, que le hizo creer

estaba hechizado. Sin brazos, ni cabeza, la gastada monarquía fué el juguete del ambicioso Luis XIV. La patria del Cid, de Cisneros y de Cervantes parecia incapaz de producir ningun gran capitan, ningun estadista, ni ningun hombre de genio. El dueño de las Américas no tenia con que pagar, ni vestir su servidumbre, y á veces ni con que comprar la carne para la cena de palacio. Los heróicos castellanos, que habian dado la ley al mundo, se dejaban humillar por un hábito que encubria tanta supersticion, como vicios. El pueblo, cubierto de harapos, solo daba señales de vida para pedir en sedicioso tropel, que se le rebajara el precio del pan, ó para rodear con sacrílega alegría la hoguera en que la Inquisicion hacia quemar á centenares de víctimas.

El Vireinato del Peru, léjos de ser protegido eficazmente por semejante gobierno, solo tenia que aguardar órdenes, pidiéndole plata, y que se pusiesen en venta todos sus destinos, incluso el augusto cargo de Virey. Las relaciones con la metrópoli eran tan lentas y difíciles, que el advenimiento del Monarca, anunciado de Madrid en Carta de 24 de octubre de 1665, no llegó á noticia de la Audiencia sino el 24 de Julio de 1666. La reina madre pedia un donativo gracioso para costear la inauguracion del nuevo gobierno, di-

ciendo en carta especial al Conde de Santísteban en dos renglones de su real mano: « Que se haria á S. M. muy particular servicio, en encaminar la materia, como se fiaba de su persona y celo. » La Audiencia no creyo, que fuese oportuno pedir el donativo, cuando estaba para salir la armada y con este motivo empleados todos los fondos disponibles; mucho más, faltando el Virey, cuyo prestigio y ejemplo eran los únicos capaces de obtener erogaciones considerables. Mas procuró hacer ostentacion de sus leales sentimientos, ya haciendo á Felipe IV magníficas exequias así en la catedral, como en los conventos, ya celebrando pocos dias despues la exaltacion de Cárlos II con alegres pompas. De ambas solemnidades se imprimieron extensas relaciones, que dan idea favorable de la cultura artística y literaria de la capital en aquella época de retroceso para la España.

Lima se hallaba en estado de costear lujosas fiestas, hallándose las minas en situacion próspera. De Huancavelica se esperaba abundante extraccion de azogue, y por de pronto existian aproximadamente en diversos puntos mas de 13,000 quintales. Aun se trató de promover la explotacion de otros veneros ricos del mismo metal, que se suponia existir en Chile y en Nueva

Granada. La abundancia de plata extraida fué tal, que desde 17 de Marzo de 1666 á 8 de Noviembre de 1667 entraron en la caja real de Lima 4,657,571 pesos 1 1/2 reales, pudiendo remitirse al Rey 1,692,290 pesos. La deuda habia quedado reducida á 1,169,237 pesos 1/4 reales; y elevándose ya las cantidades existentes en caja y las próximas á llegar á mas de 1,600,329 pesos 3 reales, quedaba á fines de 1667 completamente desempeñada la hacienda y con un sobrante considerable.

Fuera de los gastos ordinarios habíase atendido á la refaccion de palacio, á la carena de la armada y á las apremiantes exigencias de la guerra. Sin contar la remesa de situados á Chile, Buenos Aires y Panama, se habian enviado algunos recursos al Tucuman para sostener la guerra con los salvages del gran Chaco, y se auxilió al gobernador del istmo con armas y municiones; socorro que era reclamado imperiosamente por los ámagos de los filibusteros contra aquellas costas.

Las minas de Laicacota, á cuya opulencia se debia principalmente la holgura del fisco, eran gobernadas por los Salcedos con la tolerancia forzada de la Audiencia. Esta habia nombrado gobernador del asiento, á la muerte del Virey, á

). José de Avellaneda, quien para hacerse respetar reclamó el envio inmediato de 200 hombres. Viendo, que no llegaban, pidió con instancia su relevo, y aunque se le mandaba permanecer en su peligroso destino hasta nueva órden, sin esperar licencia dejó el mando á D. José Salcedo con el título de Justicia Mayor. D. Gaspar habia sido nombrado mariscal de campo para resistir á la fuerza, que los vascongados organizaban en Cailloma. Los dos hermanos, disponiendo del poder público y gastando con mano pródiga su colosal fortuna, no solo ahuyentaron la banda de Cailloma y la que despues se juntó en Juliaca, sino que pusieron á Laicacota á cubierto de un golpe de mano, construyendo un fuertecillo y proveyéndose de artillería. Al mismo tiempo que dominaban pacíficamente en el asiento, se mostraban sumisos á la autoridad de los oidores y prodigaban las atenciones al mal herido corregidor Peredo, tratando de hacer olvidar sus procederes violentos con una conducta tan leal, como generosa.

Ni Peredo, que llegó bueno á Lima, ni Avellaneda, puesto en prision á su llegada al Callao, informaron bien de los Salcedos, con quienes solo contemporizaban los oidores por falta de poder. No les habia sido posible organizar una fuerza

suficiente para hacerse obedecer, y temian enviar un destacamento pequeño, expuesto á caer en manos de hombres turbulentos. Los mestizos del Sur les inspiraban grandes recelos, y reconocian bastante su propia debilidad para comprometer al gobierno en una lucha en que podrian tener contra sí la osadía, el número y los recursos.

El reino de Chile inspiró tambien por algun tiempo serias inquietudes. Su gobernador, ya sospechoso por ser portugués de nacimiento, habia entrado en graves contiendas con las autoridades civiles y eclesiásticas; vejaba á algunos magistrados; y aspiraba á incluir en su distrito la plaza de Valdivia, apoyado en una real cédula reciente. Sus émulos y algunas personas constituidas en dignidad dirigian contra él gravísimas delaciones, atacando sus procedimientos oficiales, sus ideas políticas y religiosas y hasta su conducta privada. La Audiencia no sabia que hacerse, no hallándose bastante fuerte para llevar á efecto su deseada remocion, ni para impedirle la intempestiva ocupacion de Valdivia. Mas las alarmas cesaron en breve. El gobernador de aquella plaza participó, que habia resistido y resistiria su entrega, miéntras no recibiria órdenes de la autoridad superior del Vireinato. El mismo Meneses escribió en un sentido tran-

quilizador; y se supo con satisfaccion, que sus desacuerdos con el obispo y magistrados se hacian cada dia ménos graves.

En Lima mismo ocurrieron sucesos alarmantes. El gobernador de la frontera de Cajamarca, que era indio, delató una conspiracion de los indígenas, descubriendo, que los de la capital debian alzarse la víspera de Reyes. Durante el proceso apareció complicado en el plan de trastornos el inca Bohorques, que todavía estaba en la cárcel, y sin mas dilacion fué condenado al último suplicio. Sorprendido por la sentencia capital, cuando esperaba, sino las soñadas grandezas, la pronta libertad, entró en un acceso de desesperacion. Aunque el momento fatal se acercaba, rechazó tenazmente los auxilios de la religion, hasta que por las exhortaciones del venerable Castillo fué movido á morir con resignacion cristiana. Sus principales cómplices murieron tambien en el patíbulo ó fueron condenados á galeras. Años adelante se reconoció, que en aquella conspiracion habia existido mas desatino de gente embriagada, que concierto serio.

Todavía no estaba enteramente abandonada la reforma, que se habia proyectado en favor de los indios. La Audiencia hizo imprimir un decreto titulado, *Prevenciones contra los agravios de los*

indios por los corregidores, y una fórmula de juramento, por la que estos se obligaban sin restricciones, ni cautelas á abstenerse de las granjerias prohibidas y de toda suerte de vejámenes. La prórroga en sus oficios por un año mas se dejó pendiente del fiel cumplimiento de las obligaciones juradas. El pleito secular, que con el cabildo de Lima traian los indígenas acerca del pago de diezmos, quedó resuelto, conforme á ejecutoria real, obligándolos solo á pagar uno por cada veinte y uno de todas sus cosechas. Con esto debian estar dispensados de contribuir á la congrua de los curas; mas se resolvió, que solo se les rebajase en el tributo un peso ensayado por el sínodo, un tomin por hospital, y tomin y medio por fábrica.

La Inquisicion dió bajo el débil gobierno de la Audiencia una prueba enérgica de loable tolerancia. Wandier, que despues de haber sido médico del Conde de Alba, se hallaba preso en los calabozos del santo Oficio, resultó acusado y casi convicto de blasfemo, herege y ateo. La causa misma arrojaba bastantes pruebas, de que él era un loco, ó de que sus enemigos con el ciego deseo de perderle habian acumulado en su daño calumnias inverosimiles y contradictorias; mas la multitud, exaltada por odios fanáticos, aguar-

daba con impaciencia el dia en que el reo debia ser quemado en el pedregal. D. Cristobal de Castilla, que era el inquisidor mayor, no solo no hizo perecer á Wandier en la hoguera, sino que lo libertó del enfurecido vulgo, que queria ofrecerle en holocausto á Dios ultrajado. Aquel digno sacerdote, de régia estirpe, y benéfico corazon, fué elevado á la sede de Huamanga, y dotó á su diócesis de arancel eclesiástico y seminario universitario, antes de ser trasladado á otro obispado, donde tambien se ilustró por su celo religioso.

CAPITULO II

DON PEDRO FERNANDO DE CASTRO, CONDE DE LEMOS.

1667 — 1672.

La devocion tuvo su edad dorada en el gobierno del Conde de Lemos, descendiente de San Francisco de Borja, hechura de los jesuitas, dirigido por el padre Castillo, y á quien, segun la expresion del padre Buendia, solo faltaba la sotana para ser un perfecto jesuita. Sus primeras providencias hicieron presentir mas bien un riguroso vengador de la ley ultrajada, que un mandatario animado de la mansedumbre evangélica. Terminado su espléndido recibimiento en Lima, subió al Collao, y no obstante los mas poderosos motivos de indulgencia condenó al último suplicio á Jose Salcedo y á muchos de sus amigos. Aunque estaba complicado en las pasadas sediciones; y por mas que sus contrarios le acriminasen el haber fortificado á Laicacota de propia autoridad; mucho debia perdonárse á Salcedo vistos sus favores á las autoridades en circunstancias difíciles, los millones tributados al Rey en calidad de quintos, su habitual generosidad de

príncipe, los opulentos donativos, que podian esperarse dejándole con vida, y las bien motivadas disculpas de sus excesos. Destruyóse el asiento y en su lugar fué fundada la villa de San Cárlos de Puno. La opulenta mina, que habia ocasionado la muerte de su generoso dueño, se perdió con la suspension de las labores. El pueblo creía, que el cielo la habia aguado para castigar la iniquidad de los jueces, quienes no lograron vindicarse, publicando una relacion del proceso. Gaspar Salcedo, ménos desgraciado, que su hermano, sufrió en Lima una larga prision, y no pudo obtener de la Corte cumplida justicia. El pingüe patrimonio que debia legar á su familia, en parte habia desaparecido sin dejar huellas, en parte habia acrecentado las entradas del exhausto tesoro, que no se halló en adelante en situacion de hacer reintegros. Los perseguidores de la arruinada familia habian pagado ya el tributo comun á la muerte, cuando por compensacion de agravios se concedió al heredero de José Salcedo el título de Marqués de Villarica.

El Conde de Lemos se mostró tambien sévero con los gobernadores, que habian faltado gravemente al cumplimiento de sus deberes. Entre otros fué depuesto el popular corregidor de

Potosi, por que no procedia con vigor en la extirpacion de los abusos de la mita. Ya que no podia extinguirla, estaba resuelto el Virey á moderar excesos, que nada podia cohonestar. Venian de muy antiguo y no por eso eran ménos escandalosos los conocidos bajo los nombres de *indios en plata, e indios de faltriquera.* Aquel era el mitayo que venia en la lista, pero no en persona, rescatándose con pagar un súbido precio al minero, que á costa de el infeliz redimido podia pagar otro operario. Con mayor escándalo el llamado indio de faltriquera se reducia á que el mitayo se rescatase pagando cierta cantidad, no destinada á activar la labor mineral, sino á formar una renta á los agraciados con indios de repartimiento. Esta era la causa secreta, por que los mineros de Potosi, aunque ya no tuviesen muchas minas que explotar con ventaja, insistian en la reintegracion de la mita, doblemente injusta por su orígen y por su destino.

Aunque los rigores del Virey no aparecieran bastante justificados en la opinion comun, todos le agradecian la tranquilidad, que habia hecho reinar en el alto Peru, tan vivamente agitado. La calma se reconoció especialmente en Potosi, cuyos vecinos no acertaran hasta entónces á olvidar los fieros rencores producidos por la antigua

opulencia. Pocos años antes se habian visto allí mugeres, que vestidas de hombres hicieron muchas muertes. Una señora la habia dado á su consorte, por que no supo vengarla. En 1671 un guapo llamado Gasparote confesó entre los remordimientos de su agonia haber muerto treinta y seis cristianos.

La tranquilidad interior era muy necesaria para hacer frente á los peligros exteriores. En 1670, Juan Morgan, de gran nombradia entre los filibusteros, tomó por asalto á Portobelo, arrolló en el camino del istmo las fuerzas de Panama y entró en la ciudad á sangre y fuego. El saqueo fué horrible; la brutalidad de los vencedores se cebó en los prisioneros con tanta crueldad, como lascivia; y los edificios fueron destruidos por el incendio. Esta espantosa catástrofe debia producir tanto mayor alarma, cuanto que los piratas, habiendo penetrado ya en el Pacífico, amenazaban de cerca al comercio y á las costas del Peru. Mas los habitantes de Lima, léjos de aterrarse, se aprestaron con valor entusiasta para ir al encuentro del temible enemigo. En pocos dias se armó y salió del Callao una expedicion compuesta de 12 buques y 3,000 hombres de desembarco. A su llegada á Panama ya se habian alejado los filibusteros. Morgan no habia encontrado mas obstá-

culos á sus desenfrenadas pasiones, que el heroismo de una hermosa panameña. Solicitada por él con caricias, ofertas y amenazas, le respondió resuelta : « Me habeis quitado los bienes ; podeis quitarme la vida ; pero no me quitaréis la honra. » Contrariado el pirata en su mas vivo deseo y respetando á la virtuosa matrona, no pensó sino en regresar á Europa, henchido de riquezas, con escarnio de sus camaradas, á los que despojó cautelosamente de la parte correspondiente en el botin.

Aun estaban frescos en la imaginacion los desastres del istmo, cuando se recibieron de la parte de Chile noticias mas alarmantes. Asegurábase haberse presentado en Valdivia once buques ingleses ; y una escuadra tan numerosa no podia ménos de infundir grandes temores de una lucha desigual, aunque la Inglaterra estaba en paz con España. En realidad solo habia aparecido en aquel puerto un buque inglés á las órdenes del aleman Enrique Clerk, quien, habiendo sido reducido á prision por el gobernador del presidio, á fin de libertarse del último suplicio escribió al Virey una relacion muy notable. A creerlo, venia encargado por el gobierno británico, de explorar las costas de Patagonia, y todo el Vireinato del Peru con parte de Méjico ; debia regresar á Europa por

el deseado paso de Anam; y si no le era posible atravesar el presunto estrecho, se volveria por los mares de la India ó por el estrecho de Magallanes, segun lo que hubiese avanzado en su viage; sus instrucciones le prescribian investigar el estado militar de las colonias, buscar relaciones entre los descontentos y averiguar el modo de hacer establecimientos ventajosos, pero sin hostilizar á nadie, excepto en el caso de forzosa defensa. Habia descubierto los puertos de Camarones y Deseado, de gran extension este y solo para pequeñas embarcaciones el primero. Sin duda para obtener indulgencia por sus útiles avisos, declaraba, que la España debia recelar las agresiones, no solo de la Francia con la que estaba en guerra, sino de las potencias marítimas neutrales, y hasta de sus amigas. Tales declaraciones sostenian la alarma que habia despertado una noticia exagerada y que el estado de la metrópoli justificaba en gran manera. Fué por lo tanto indispensable hacer nuevos gastos para mejorar la defensa del Vireinato. Clerk, traido á Lima y procesado conforme á una cédula real, que ordenaba juzgarle como pirata, tuvo la sentencia de muerte suspendida sobre su cabeza por mas de trece años.

Las atenciones de la guerra no impidieron al Conde de Lemos dar espléndidas muestras de

caridad y devocion. Prodigando las limosnas en todas ocasiones, dispensó una proteccion decidida á los Beletmitas, órden hospitalario recien fundado en Guatemala por Betancour, y que en Lima se encargó de los convalecientes asistidos en el hospital de Santa Ana; como á principios del siglo habian tomado á su cargo la convalecencia de San Andres los hermanos de San Juan de Dios, á quienes fué cedido el hospital de San Diego. Con mayor empeño atendió el Virey á la fundacion de amparadas, que su confesor el padre Castillo habia solicitado en vano de sus antecesores. Aquel recogimiento tenia por objeto poner á las pecadoras arrepentidas al abrigo de la miseria, que pudiera hacerlas caer de nuevo en el fango de la prostitucion. Ya estaba terminado el edificio y en disposicion de recibir á las penitentes Magdalenas; pero las que habian sido bastante desvergonzadas para desafiar escandalosamente la censura pública, se avergonzaban de confesar su arrepentimiento. Con mofa de muchos veian angustiados el Virey y su padre espiritual la esterilidad de sus sacrificios y esfuerzos, cuando algunas pecadoras públicas se decidieron á hacer manifiesta su enmienda y no tardó en poblarse el benéfico ásilo, que fué inaugurado con gran solemnidad.

La inauguracion de la iglesia de los desamparados, debida igualmente á la proteccion que en el Conde de Lemos halló la piedad del padre Castillo, se hizo con fiestas incomparables. Pobre capilla erigida en tiempo del Conde de Chinchon por un caballero, que habia formado una cofradía para dar sepultura á los ajusticiados y á los cadáveres encontrados en el campo, fué adquiriendo gran importancia aquel templo, desde que el apóstol de los negros principió á emplearlo en sus sermones y ejercicios piadosos. Era frecuentado por la nobleza; y el Conde de Lemos se hizo tan humilde devoto, que no solo tocó alguna vez el órgano y cantó por falta de organista y cantor, sino que no temió comprometer su puesto y su clase de grande de España, desempeñando el oficio de barrendero. Con tan exaltada devocion no es extraño, que mandase traer de Zaragoza una efigie de la Virgen y apúrase todos sus recursos para su solemne traslacion á aquella iglesia, desde la capilla de palacio, donde habia sido depositada provisionalmente. Los jesuitas, siempre dispuestos á engrandecer sus adquisiciones y que mas tarde debian convertir el santuario de desamparados en casa profesa de su órden, deseaban tambien solemnizar la traslacion con el esplendor posible. Devotas de suyo y cediendo á las

influencias predominantes en el gobierno y en la iglesia, todas las religiones y clases de la ciudad contribuyeron á porfia á aumentar las piadosas pompas.

La carrera, atravesada por la magnífica procesion comprendia el patio de palacio, la plaza mayor, las calles de bodegones, plateros y mercaderes, por segunda vez la plaza mayor, la calle de palacio y la plazuela del puente. Todo el tránsito aparecia como adornado por la mano de las hadas con todas las preciosidades de la naturaleza y con todas las maravillas del arte.

El patio de palacio y salida á la plaza estaban profusamente engalanados, con flores, colgaduras, obras de plata y oro, cuadros de Monarcas, Vireyes, Arzobispos y Santos, una imágen de la Inmaculada Concepcion y un cielo de variados colores. En la puerta se levantaba un arco de tres cuerpos, hasta la altura de veinte y ocho varas, resaltando en ellos el terciopelo carmesí, con las franjas de oro, el raso blanco con el vivo matiz de varias flores, el tafetan carmesí con franjas de plata, los lazos de azul celeste, los argentados perfumadores, un globo matizado con los colores del arco iris, la Vírgen de los desamparados, el Ave feniz y otros símbolos de mágica hermosura.

Las cuatro aceras de la plaza mayor estaban cubiertas de brocados, tapetes del Cairo, y paños de la China. La fuente de bronce ricamente engalanada se perdia en el mas opulento y ameno vergel. De todos los balcones pendian las preseas mas valiosas.

A la entrada de bodegones se veía el arco levantado por la Universidad con tanto gusto como lujo, haciéndose admirar los símbolos y santos protectores de la ciencia, las imágenes de Jesucristo y su santa Madre, junto con niños vestidos de ángeles para derramar flores al pasar la Vírgen de los desamparados.

Los jesuitas habian erigido en la próxima esquina un monumento, que participaba del arco, del altar y del templo, con profusion de espejos, adornos de oro y plata, flores, trono, primores de ébano y márfil, tapetes de seda y estatuas. Para ilustrar aquel arco se habian estrenado en ese dia dos blandones, que con otros perfumadores fueron apreciados en once mil ducados.

Toda la calle de plateros era verdaderamente digna de su nombre; por que allí parecian haberse trasladado todos los tesoros de las minas peruanas, las esmeraldas de Muso, los diamantes de Ceilan y los veneros mas abundantes en otras piedras preciosas.

La esquina de plateros, que toca á mercaderes, ostentaba el altar formado por los agustinos, con cinco cuerpos, y tan abundante en imágenes sagradas, como en adornos valiosos.

El consulado habia erigido en la calle de mercaderes un arco de treinta varas, cuyo conjunto correspondia al suelo, cubierto de barras de plata por valor de dos millones de pesos.

El arco formado por los mercedarios en la esquina de las Mantas lucia la cuna del Niño Dios apreciada en ocho mil ducados y el carro triunfal del santísimo Sacramento, que era de plata maciza y estaba sobrecargado de oro, perlas, esmeraldas y diamantes.

El arco, que el cabildo levantara junto á las casas consistoriales, sin dejar de valer mucho, se distinguia por las estatuas simbólicas, geroglificos, emblemas y laberintos poéticos.

Los dominicos habian formado en la siguiente esquina un altar costosisimo, abundante tambien en símbolos y notable por dos brillantes cerros, de los que el uno recordaba á Potosi con sus plateados reflejos y el otro hacia pensar en el Vesubio con sus llamas de oro.

La calle de palacio, aunque adornada con preciosas colgaduras, llamaba mas la atencion por as poesias compuestas en el certámen poético

celebrado en honor de la Vírgen, las que estaban colocadas en targetas entre símbolos propios de la fiesta.

Tambien se ostentaba mas valor artistico, que material, en el altar que los franciscanos erigieran en la plazuela del Puente. En ella se hacian admirar al mismo tiempo las ricas preseas del arco del puente y un delicioso bosquecillo con fragantísimas flores y pájaros de dulcísimo canto.

La magnificencia de los carros triunfales, la lujosa comitiva y las demas pompas de la procesion y del templo no desmerecian de la mágica carrera. El padre Buendia al describir minuciosamente tan esplendida fiesta, decia con exaltacion patriótica: que de los desperdicios de Lima pudieran mas numerosas ciudades hacer gala de su opulencia.

El Virey, siempre celoso por la gloria de Dios, al mismo tiempo daba órdenes séveras contra los escándalos públicos, promovia la devocion de las tres horas, favorecia el progreso de las misiones entre infieles, y dotaba de buenos templos las doctrinas del Vireinato. Obra especial suya fué la magnífica matriz de Cajamarca, donde la Corte habia ordenado reciente-

mente, que se estableciese una parroquia de españoles.

Entre las fiestas, que se hicieron á los santos, se distinguieron por su esplendor y popularidad las celebradas por la beatificacion y canonizacion de Santa Rosa. Decretada la primera por Clemente IX en 12 de Febrero de 1668, fué solemnizada en Lima el 29 de Abril de 1669. El Conde, los magistrados y toda la nobleza tomaron por divisa en ambos dias costosas cadenas de oro y refulgentes rosas de diamantes. El 29, leida la bula pontificia en la catedral delante de la estatua de la santa, colocada sobre andas de plata y adornada con joyas preciosísimas, hubo repiques en todos los templos, iluminacion general y las mas entusiastas efusiones de alegría nacional. El 30 se llevó la imagen á Santo Domingo en una procesion, que era verdaderamente digna de la opulenta ciudad de los Reyes y de su incomparable entusiasmo por la gloria concedida á su hija predilecta. Lo mas sencillo y no ménos grato en aquella lujosa comitiva fueron doce hermosísimas niñas vestidas de beatas dominicas, que llevaban ramilletes en las manos y las cabezas coronadas de rosas. La canonizacion decretada por Clemente X en 15 de Abril de 1671, se celebró á fines del siguiente

año con la m pompa amsagnífica, de que, segun la expresion de Peralta, parece capaz la tierra. Hubo corridas de toros, juegos de cañas, cuadrillas de caballeros, en cuyos torneos se mezcló el Virey, y una pompa religiosa ensalzada por el citado vate en estos versos:

Argenteas barras todo el pavimento,
Todo aureos tapices los balcones,
Cada altar diamantino firmamento,
Cada arco todo ya constelaciones,
Cada carro un triunfo, á quien atento
Ate el asombro las admiraciones:
Todo tal lustre hará, que de su pompa
El tiempo será fama, el orbe trompa.

Entre tales fiestas y las que disponia para celebrar la Purísima Concepcion en 1672, adoleció el Virey de la enfermedad, que le llevó al sepulcro el 6 de Diciembre del mismo año. Sus sentidas exequias concurrieron con aquella esplendida solemnidad, que él habia mandado continuar en sus últimos momentos. Aunque fué tan ferviente su devocion, grande su beneficencia y puras sus costumbres; se dijo refiriéndose á una persona, cuyas visiones gozaban de gran crědito, que, antes de subir á la gloria, habia pasado el Conde por las penas del purga-

torio. La opinion no olvidaba los castigos de Laicacota; y algunos frailes de San Agustin no podian perdonarle, que hubiese violentado las elecciones de provincial en favor de un paisano suyo.

CAPITULO III

LA AUDIENCIA

1672 — 1674.

El padre Castillo sobrevivió pocos meses al Conde de Lemos. Hacíanle padecer mucho varias personas que habian envidiado su privanza, ó le creian fundadamente consejero de séveras providencias. El confesor del Virey, en su ardiente celo por la gloria de Dios, no se habia limitado á inculcar la moral evangélica tanto en el confesionario, como en el púlpito, sino que habia solicitado del gobierno la represion de los escándalos. Por sus consejos se habian prohibido con diversas penas los cantares y bailes lascivos, junto con toda provocacion al pecado. Y no se ciñó su santa solicitud al recinto de Lima, sino que procuró desterrar los desórdenes de la vecina comarca. Aunque Chorrillos estuviera todavía reducido á miserables ranchos de pescadores, ya afluian allí por Pascua de resurreccion los amigos de divertirse á sus anchas. Para celebrar la fiesta de San Miguel, acudia á Lurin la gente mas atrevida y mas sedienta de placeres. La

libertad del campo, la amenidad del valle, la exaltacion de las fiestas, la poca escrupulosa concurrencia y las seducciones de todo género hacian olvidarse de sus deberes á personas muy arregladas. Los acostumbrados á una vida escandalosa, reprimidos en la ciudad, daban rienda suelta á sus apetitos, delinquiendo con tanta fuerza, como el agua, que muele de represa. Mas el sévero misionero tambien habia procurado perseguir el vicio en sus desahogos campestres. No es por lo tanto extraño, que los contrariados pecadores desearan mortificarle. Vivo aun el Conde, y habitando su confesor en palacio para dirigir mas de cerca su conciencia, la gente escandalosa habia ido á despertarle, cantando por la noche bajo sus balcones coplas indecentes. Bajo el débil gobierno de la Audiencia las mortificaciones no podian faltar al padre Castillo, que no tenia ya, ni era capaz de reclamar la proteccion del poder. Él mismo se mortificaba mucho mas con los ayunos, disciplinas, noches pasadas en oracion, y dias consagrados á su penoso apostolado. Sus fátigas se acrecentaron con una epidemia de fiebres graves, que afligió á Lima. Regresaba de auxiliar á un moribundo en la fuerza del calor, y en el puente le llamó ladron un mal clérigo, á quien debia cierta suma, gas-

tada en sus santas obras. El contágio, que ya hebia recibido, la sofocacion y la vergüenza le causaron una enfermedad, que acabó con su salud quebrantada, y le hizo fallecer en pocos dias, digno de ser colocado en los altares.

Los buenos cristianos lloraron la muerte del padre Castillo como una pérdida irreparable. Mas su obra no murió con él. Conserváronse sus santas fundaciones. Muchos esclavos, que habian seguido sus misiones, murieron en olor de santidad. Margarita de Cristo y otras Magdalenas perseveraron en la penitencia. Camacho, guapeton desalmado, que era uno de sus convertidos, consagrándose al servicio de San Diego, vinó á ser por su caridad, humildad y ascetismo un nuevo San Juan de Dios. La mejora, hecha en las costumbres con tales ejemplos y doctrinas, era tanto mas importante, cuanto que la nueva sociedad corria el riesgo de incapacitarse para sus brillantes destinos por una corrupcion prematura. Por mas abatida que estuviese la gente de color, ejercia un influjo incalculable en la moral pública, comunicando las primeras inspiraciones á las clases mas elevadas, á las que criaba, servia desde la cuna y hacia respirar, toda la vida, su atmósfera social.

Las buenas costumbres encontraron tambien

mucho apoyo en el venerable Fray Juan de Almoguera, que habia sucedido á Villagomez en el arzobispado de Lima. Mas el clero no le perdonó, que en sus exhortaciones hubiese mencionado expresamente ciertos escándalos de sus miembros; y la muerte que le sobrevinó á los dos años de su elevacion, no permitió cosechar frutos duraderos de su celo pastoral. Otras autoridades eclesiásticas mostraban mayor solicitud por los honores y fueros, que por la salvacion de las almas. Con ocasion de unas honras, que se celebraron en el monasterio de la Encarnacion, pretendian los canónigos, que debian sentarse en sillas; mas, aunque se les toleró en el primer dia, fueron obligados despues á no tener otro asiento que los bancos. El tribunal de Cruzada, cuyos fueros habian sido limitados, dos años antes, á los casos tocantes á la bula, creyendo, que el expendio disminuia con esa restriccion, extendió el privilegio del fuero á todos los pleitos de sus dependientes; y si bien la Audiencia contradijo semejante pretension, no por eso se desistió de hacerla valer.

Cuidados mas graves ocupaban á la autoridad superior del Vireinato. Aunque el órden interior permaneciera inalterable, se necesitaba prestar suma atencion á la hacienda pública y á la de-

fensa del Estado. Las rentas sufrian enormes desfalcos desde su primer manantial. Los mineros de Huancavelica, en vez de vender todo el azogue al Rey, como prescribian los reconocidos derechos reales y los artículos del asiento, hacian muchas ventas clandestinas, tanto por eximirse del pago de quintos, cuanto por hacerse de fondos; por que el gobierno no era muy puntual en pagarles el metal recibido. Ese contrabando traia necesariamente consigo otra pérdida mayor para el fisco; por que nunca se quintaba la plata beneficiada con azogue vendido clandestinamente. A fin de remediar tan perjudiciales fraudes, cuidó la Audiencia, de que se remitieran con regularidad á Huancavelica las sumas necesarias para pagar puntualmente á los vendedores de azogue. Habia recelos, de que su extraccion no fuese bastante á satisfacer las necesidades de la minería. Mas se reconoció con placer, que despues de hacer frente al beneficio de la plata quedaba un sobrante de 535 quintales. Supóse tambien con agrado, que los quintos reales no sufrian disminucion. Se habia descubierto falta de ley en muchas barras, y que en Lima se acuñaba moneda falsa. Contra uno y otro fraude fueron tomadas séveras providencias.

La conservacion de las entradas ordinarias y

los recursos extraordinarios, que proporcionaba la confiscacion en la causa de Laicacota, permitieron á la Audiencia pagar á los acreedores del fisco con una regularidad no acostumbrada, siendo privilegiados en el cobro los créditos, que se referian á servicios militares. A la guarnicion del Callao se pagaron 2,430,699 pesos 1 real atrasados y 100,933 pesos por haberes corrientes. La proveeduría quedó cubierta de todos sus suministros con 200,604 pesos 4 reales. Los empleados en obras de carpintería recibieron 330,190 pesos.

El presupuesto militar debia ser atendido de preferencia, por que la guerra era inminente. No solo la anunciaban los avisos de la Corte y otras noticias de Europa; sino que el poder creciente de los filibusteros la hacia difícil de evitar. Aun se dió por cierto, que los enemigos habian entrado en el Pacífico. Fué por lo tanto necesario cubrir los situados de Valdivia, Chile y Panama, auxiliar con dinero ó armas á Cartagena y Guatémala, reparar las murallas del Callao, dar carena á la armada, fabricar cuatro lanchas de guerra y aumentar las fuerzas terrestres. La milicia se reformó, tomando las armas el clero; y se levantaron seis compañías de caballería con coraza, esperando poner así la capital á cubierto

de un golpe de mano. Tambien se pensó en amurallar la ciudad. Aquella alarma se disipó á la llegada de un nuevo Virey.

CAPITULO VI

D. BALTASAR DE LA CUEVA, CONDE DE CASTELLAR.

1674 — 1678

El Conde de Castellar entró en Lima, ostentando en acémilas lujosamente ataviadas, la opulencia que solian sacar otros Vireyes. La inquíetud de la ciudad habia subido de punto, por haber participado el gobernador de Chile, que los ingleses estaban poblando de esta parte del estrecho de Magallanes, en los parages de Ayanta y Callanao. Al recibirse esta noticia, que confirmaban algunos indios del archipiélago de Chonos, suspendió sus operaciones el comercio, que debia embarcar sus caudales en la armada, próxima á salir del Callao. En el acuerdo general opinaba la mayoría, que debian enviarse á todo costo doce buques á Patagonia para desalojar á los pobladores. El prudente Virey hizo presente: que esa expedicion absorberia cantidades indispensables para el sostenimiento del gobierno; que para emprenderla el único fundamento era el dicho de unos bárbaros; que por la inconsiderada empresa se

dejaba al mismo tiempo desarmado el Vireinato contra la mas leve invasion y se exponian sus fuerzas marítimas á grandes pérdidas entre las tempestades de mares no conocidos; que en fin seria necesario interrumpir el movimiento vivificador de los negocios. Tan juiciosas reflexiones convencieron á todos los ministros, de que lo mas conveniente era despachar la armada á Panama con el tesoro del Rey y de los comerciantes, explorar con cuidado las costas de Patagonia y estar preparados para cualquier evento.

Habiéndose pedido en todas las provincias un donativo para hacer la acordada exploracion, se consiguieron 87,793 pesos; y en vez de gravarse el fisco ganó el sobrante de 3,640 pesos 4 reales; por que solo se invirtieron en la expedicion 84,152 pesos 4 reales. La tripulacion fué de gente española, escogida en la capital. En el Callao se contrató un buque bien acondicionado, y se prepararon las piezas para armar otro en Valdivia, el que debia navegar próximo á tierra, mientras el primero se internaba en el mar. El gefe de las fuerzas fué el acreditado D. Antonio Beas, y el capitan del buque D. Pascual Iriarte. Los exploradores hicieron prolijas observaciones hasta el paralelo 52, y se persuadieron enteramente, de que ni en aquellas costas desapacibles

y esteriles, ni en las islas adyacentes existian, ni podian fundarse por entonces poblaciones extrangeras. Satisfechos con el éxito cumplido de su empresa, y queriendo dejar en aquellos parages una memoria duradera de su viage, enviaron en una lancha al hijo de Iriarte con otros diez y seis valientes á que depositara en tierra una lámina de bronce con una inscripcion adecuada al objeto. Por desgracia se levantó una de esas espantosas tormentas, que son frecuentes en aquellos borrascosos mares; y, teniendo el navío que tomar el largo, dejó á merced de las inclementes olas á los desgraciados de la lancha, quienes serian víctimas del océano, ó de las mas crueles privaciones. El Virey, conociendo la inutilidad de las órdenes, expedidas á Buenos-Ayres, Chiloe y Chile para que se les dieran los auxilios posibles, hubo de mandar, que se ofreciese el sufrágio de la misa por el descanso de sus almas. Para Iriarte se pidió el corregimiento de Cuenca y para Beas el hábito de Santiago. Tambien fué agraciado con un corregimiento el que trajo la noticia de que en Patagonia no habia ninguna poblacion extrangera. El indio, que habia asegurado lo contrario, fué castigado con la pena de doscientos azotes y trabajo forzado en la isla de San Lorenzo.

Disipado el temor de agresiones inmediatas,

volvieron los colonos á su acostumbrado género de vida, dejando las armas los milicianos, que tenian abandonados sus negocios, ó estaban léjos de sus casas. Tambien se licenció á las seis compañías de coraceros, cuyo sostenimiento costaba al año 166,000 pesos. Se hizo al mismo tiempo la economia de 14,018 pesos 4 reales, en las raciones y sueldos, que, en el intérvalo de los viages á Panama, ya de dos á tres años, gastaba la armada sostenida hasta entonces, como si el servicio marítimo fuera contínuo. Pero, como la invasion de los filibusteros era siempre inminente, y sus fuerzas cada dia mas terribles, no se abandonaron las precauciones, que aconsejaba la prudencia; léjos de eso, se extendió la solicitud del gobierno á toda la costa del dilatado Vireinato y hasta Costarica. La plaza de Valdivia recibió al mismo tiempo que nuevas fortificaciones, pertrechos de guerra, sus situados, un relevo de cuatrocientos hombres, mejoras en sus templos y una escuela de niños. Mientras se declaraba libres á los cautivos hechos en la guerra con los araucanos; se emprendian bien dirigidas entradas, que movieron á establecerse en las inmediaciones de la plaza á unos diez y seis mil indios. Se pensó fortificar y guarnecer bien á Valparaiso, y desde luego se montaron los cañones, que estaban sin

cureñas. Igual cuidado se tuvo con Arica y Guayaquil. Panama, amenazada mas de cerca por los piratas, recibió sus situados, armas y municiones. Reparáronse los muros del Callao, y se compuso de buena gente su guarnicion, de la que nadie podia ausentarse sin licencia del Virey.

Las compañías se cambiaban cada dos meses en la guarda de palacio para compartir las comodidades y fátigas del servicio. Los ascensos se hacian por antigüedad y escala. La milicia de Lima, cuyos ejercicios eran frecuentes, llegó á pasar revista con 8,433 plazas útiles. El comercio pretendia formar bajo gefes especiales, ó quedar fuera de la milicia; mas continuó formando parte del batallon de la ciudad, como aconsejaban las circunstancias. No se llevó á cabo la concesion, que del Rey habian obtenido los capitanes de mulatos, teniéndose por peligroso, que en todo tiempo usaran espada y daga. Fabricáronse 27 cañones de bronce, 2 grandes culebrinas, y 30 cureñas. En solo el Callao se fundieron 786 balas de á 10 libras, 455 de á 20, 312 de á 6, 50 de á 3 ½ y 4 de á 8. Reuniéronse en la sala de armas 8,618 bocas de fuego y 1,819 chuzos. A Sevilla se pidieron 12,000 armas de fuego. Para guardar mejor los pertrechos se añadieron dos piezas á la sala, donde se conservaban; al mismo tiempo, que se cons-

truian habitaciones mas cómodas para los Vireyes. La armada recibió los reparos convenientes; y con el objeto de que pudiera conseguir grandes refuerzos, se ordenó, que los buques mercantes se armasen en guerra, ofreciendo corregimientos á las propietarios, que así lo hicieren. Solo lo obtuvo un armador de Guayaquil, por haber construido la embarcacion, que se deseaba. En fin para evitar sorpresas, se cuidó de que las milicias estuviesen dispuestas para acudir á la primera llamada, y de que en las alturas de la costa no faltasen centinelas, prontas á dar la señal de alarma, con candeladas por la noche y ahumadas durante el dia.

La misma actividad, que en las cosas de la guerra, desplegaba el Conde de Castellar en los negocios eclesiásticos y civiles. Segun se asegura en la relacion de su gobierno, desembarazado de las acostumbradas fiestas á los pocos dias de su llegada, se dedicó inmediatamente al despacho, asistiendo de continuo á los tribunales y logrando así terminar pleitos, que estaban pendientes muchos años. En el rápido desempeño de su cargo procuraba cumplir sus deberes, recibiendo en sus manos las cartas y memoriales, sin permitir que los pusieran en las del secretario, ni en las de ninguna otra persona; oia á todos en audien-

cias públicas y secretas, sin tener hora reservada, ni portero, ni puerta cerrada, que impidieran hablarle á cuantos lo solicitaran; y daba por sí mismo decretos y órdenes, con admiracion de los limeños, quienes ponderaban no haber observado trabajo igual, ni forma semejante de administrar en ninguno de los Vireyes anteriores. Con igual asombro general y con utilidad de todos los estados acreditó su total prescindencia en las elecciones regulares y seculares de todo el reino, dejando á cada corporacion la votacion libre, sin que nunca insinuara directa, ni indirectamente candidato alguno, y limitándose á indicar, que se eligiera la persona mas adecuada al cargo respectivo. Tuvo siempre igual atencion á no perjudicar, ni confundir las jurisdicciones, dejando á cada magistrado el uso y conocimiento de las causas, que eran de su competencia, sin hacer otra cosa, que pedir informes ó encargar se cumpliese justicia, con igualdad y satisfaccion de las partes; si en algun negocio era justo dar conocimiento á juez particular, una vez sustanciada ó determinada la apelacion, la remitia á la audiencia del distrito, procurando de esa manera, que todos los tribunales gozasen de la jurisdiccion correspondiente y, con ella, de toda la autoridad y estimacion, que se les debia.

Para mantener el patronato sin menoscabo, procuraba el celoso Virey contener á los prelados en los límites permitidos y corregir los excesos de sus súbditos. En favor de las misiones suministró ornamentos, y á mas de otras providencias encargó á los curas y corregidores limítrofes, que auxiliaran á los obreros apostólicos. Con esta proteccion recibieron incremento las reducciones, que en Cajamarquilla y los Panataguas habian hecho los franciscanos. Las del Paraguay, por el imprudente desarme acordado años antes acababan de ser desoladas por los mamelucos, é iban á sex autorizadas para ponerse en buen estado de defensa. No consintió el Conde, que el Arzobispo nombrara coadjutores perpetuos á los curas, con el derecho de sucederles; prudente prohibicion, que fué aprobada por la Corte. Las doctrinas, qne en Chucuito poseian los jesuitas, quedaron sujetas á la ley comun. Las monjas obtuvieron un juez privativo, para que activara sus descuidados pleitos. Para asegurar la decencia del culto en la capilla de palacio se situaron en las vacantes de obispados 900 pesos al capellan mayor, 800 á cada uno de los otros cinco y 400 al sacristan. No se autorizó la extincion de siete doctrinas en Chucuito, la que habia sido promovida, no en el interés de los feligreses, sino

por afectos particulares. Los canónigos de Santa Cruz fueron obligados á residir cerca de su iglesia catedral. Los frailes, que tenian á su cargo algun curato, hubieron de tener libro de colecturia, á fin de que, visto el producto de un quinquenio, se pudiera conocer la cantidad correspondiente á la respectiva mesada eclesiástica. En el nombramiento de curas se procedió de una manera regular, devolviendo las nóminas, que no estaban en órden. El tribunal de Cruzada no gozó del privilégio del fuero, sino en los negocios de la bula. Las demas competencias con las autoridades eclesiásticas se decidieron en el sentido, que pedian las leyes del patronato.

La universidad se sujetó á una reforma, que si parecia aconsejada por la disciplina, no dejó de perjudicar á los estudios. A fin de precaver los alborotos, que promovian los pretendientes á las cátedras, despues de celebrado el concurso, una junta compuesta del Virey, tres oidores, el rector de la universidad, el maestre-escuela y un catedrático resolvió, que los estudiantes no tuviesen voto. Una vez terminada la oposicion, deberian proveerse las cátedras por los sufragios del Virey, el Arzobispo, los cuatro oidores mas antiguos, el rector, el maestre-escuela, los catedráticos propietarios de prima y vísperas en teología, ca-

nones y leyes, los de prima en medicina y los dos doctores mas antiguos, reunidos todos en palacio.

El hospital de Santa Ana, que estaba en riesgo de cerrarse por falta de fondos, tuvo la asignacion de dos mil pesos en la sisa de carne y el despacho pronto de sus pleitos. Al mismo tiempo fué protegida la fundacion de otro hospital en Huanta á cargo de los beletmitas. Los indios eran favorecidos, en general, con el inmediato despacho de sus solicitudes y con el castigo de los ministros eclesiásticos ó seculares, que los oprimian; algunos de los cuales tuvieron que bajar y fueron detenidos en Lima para reprimir sus excesos.

Para que los oidores no fueran distraidos de su despacho, se ordenó, que solo asistieran á las fiestas de tabla; y cuando hubieran de acompañar al Virey, lo hicieran los cuatro mas antiguos en los casos de rigurosa etiqueta, y únicamente dos junto con el fiscal y un alcalde en otras ocasiones. El escribano de cámara fué obligado á estar de pié y con la cabeza descubierta, mientras leia las peticiones, ó hacia alguna relacion. Tambien se ordenó, que no llevase mas de cien pesos por derechos de informaciones para España. Formáronse nuevas ordenanzas, para que los ministros del tribunal de cuentas y los oficiales reales ocuparan las horas de despacho solo en los negocios

y causas tocantes á la real hacienda. En fin se promulgaron muchos bandos ya para moderar el lujo excesivo en túmulos y coches, ya para reprimir los amancebamientos y desafios, ya sobre otros ramos de policia.

A procurar la conservacion del órden en Lima por la noche, salian ademas de los alcaldes ordinarios y del crímen, á quienes tocaba la ronda, las patrullas de infantería desde las siete hasta las once, y las de caballería desde esa hora hasta el amanecer. Con algunos escarmientos y otras medidas de policia relativos á las provincias se obtuvo una tranquilidad general y estable, sin que ocurrieran desgracias memorables en la vasta extension del Vireinato. Las reales cédulas se cumplian con extraordinaria exactitud. « Tambien hallaria V. E., decia el Conde al Arzobispo, en los sobrescritos de todas y cada una de las cédulas del tiempo de mi gobierno razon de su puntual ejecucion, respuesta á su Majestad, y de las diligencias hechas ó encargadas, curiosidad que falta en las de todos los gobiernos antecedentes. En el mio observé con gran precision y puntualidad remitir al tribunal de cuentas y oficiales reales, luego que llegaban los avisos de España, todas las cédulas, tocantes á la hacienda real, y su ejecucion á estos mi-

nistros, con decreto al márgen de cada una, para que se la diesen luego, como la tuvieron en aquel tiempo todas las de esta calidad. »

La minería, atendida siempre de preferencia por el gobierno colonial, no podia ser olvidada por un Virey tan cuidadoso del bien público. Huancavelica fué favorecida con su mita, el puntual pago de los metales, el gobierno de ministros togados, y entre otras obras, con la construccion de dos murallas, cuya altura era de veinte y tres varas y el grueso de trece. Con esta proteccion pudo elevarse la extraccion á mas de 24,000 quintales. Potosi, cuyas condiciones no era fácil mejorar, vió aplicada á la refaccion de las lagunas y á otros trabajos de interés mineral la sisa impuesta allí á algunos géneros, la que distraida de su legítimo objeto habia parecido hasta entonces insuficiente; vió ademas consolidada su tranquilidad, que le permitia subsistir con los restos de su pasada preponderancia. Para precaver los desórdenes experimentados en Laicacota se tomó la resolucion de demoler el guaico viejo, pegado á las minas de Lipes, que en breves dias habian rendido mas de sesenta mil pesos de quintos. Habiéndose transladado las cajas reales y los mitayos de Castrovireina al mineral de Otoca, recien descubierto

en la provincia de Lucanas, principiaron á subir sus quintos á ochenta mil pesos por año.

Mayores ventajas se prometia el Peru de un nuevo método para beneficiar los metales. D. Juan del Corro, azoguero de Potosi aseguraba haber descubierto un proceder, mediante el cual se conseguia el beneficio con la mitad ménos de azogue, y, segun los casos, con el cuarto, el tercio, ó la mitad mas de plata. Tan inestimable descubrimiento, que hubiera aumentado de una manera incalculable la produccion mineral, se confirmaba con repetidos ensayos y con el testimonio uniforme del Presidente de Charcas, corregidor, oficiales reales y otras personas competentes de aquel asiento. El Virey dió una cadena de oro y quinientos pesos de albricias al que le trajo la buena noticia; mandó poner iluminaciones y echar las campanas al vuelo, hizo celebrar en la cátedral una solemne accion de gracias á Dios, y promovió entre otras procesiones una no ménos esplendida, que las mejores del Conde de Lemos. Ulteriores experiencias en varios asientos ofrecieron resultados contradictorios; y hechos en Lima los ensayos con toda exactitud y en presencia del Conde, oidores, contadores mayores, oficiales reales, canónigos, prelados regulares y otras muchas personas

notables, quedo, fuera de duda, que el nuevo método no ofrecia ventajas sobre los generalmente empleados.

Aunque hubieran salido fallidas las fundadas esperanzas de preciosos descubrimientos; supo el Virey hallar extraordinarias entradas para la hacienda, cuidando de su administracion con un celo, que á veces rayaba en el exceso. Encontrándose á su llegada con un deficit anual de 314,446 pesos, no solo restableció pronto el equilibrio, sinó que inclinó la balanza en favor de los ingresos, ahorrando gastos inútiles en el presupuesto militar, ordenando que no se satisfaciese ninguna libranza, si no tenia puerto el *cumplase* de su propio puño, y estableciendo en la contabilidad reglas severísimas. De cada cantidad, que entraba en la caja real de Lima, habia de dársele razon diariamente, y cada mes de las entradas, salidas y existencias. El dia 4 hacia ir á palacio á los oficiales reales con los libros para tomar el balance. De todas las cajas reales se hizo dar cuenta, desde el dia de su ereccion hasta los últimos meses. Aun se obligó á presentar cuentas finales al depositario general, en cuyo poder entraba la sisa de la carne de Lima, quien satisfacia los libramientos á su arbitrio, y no las habia

dado desde muchos años antes. Las cajas de Potosi, que estaban sin visitar en los últimos gobiernos; las de la Paz en las que habia abusos enormes; las de Arica, que tampoco eran administradas fielmente, y las demas en que pudiera haber descuidos por falta de superior vigilancia, entraron en el órden, ya con fuertes amenazas, ya con las providencias mas rigurosas. Los oficiales reales de Arica fueron enviados al presidio de Valdivia; en la Paz se ahorcó al tesorero y oficial mayor, se depuso al contador, y confiscados los bienes de los culpables, se cobraron casi en su totalidad sobre 400,000 pesos, que tenian usurpados. Por los apremios á los encargados de la hacienda en Potosi se obtuvo el cobro de unos 500,000 pesos. Tuvieron que satisfacer sus cargos, y por muerte de ellos sus fiadores, cuantos corregidores se hallaban sin dar residencia. Estando ya liquidada á favor del fisco la cantidad de 3,534,792 pesos 6 reales; aunque la mayor parte de la deudas parecian incobrables; se logró realizar unos 535,503 pesos.

Al mismo tiempo declarada la guerra con la Francia, se tomaron en represalias efectos pertenecientes á franceses por valor de 80,000 pesos; la ropa, decomisada por haber entrado de contrabando por Buenos Aires, produjo 40,000 pesos;

el comercio tuvo que devolver en virtud de una real cédula 17,603 pesos 1 real, cobrados indebidamente en el boqueron, junto con la multa de 1,000 pesos; tambien se comprometió á satisfacer 200,000 por 300,000 de que se le hacia cargo. Por su parte el fisco no resultó obligado á pagar una enorme cantidad, que reclamaba la caja de censos; y se procuró, que en el pago de sueldos no fuese perjudicado, al estimar en maravedises ó reales el valor del peso ensayado.

Sobreponiéndose de esa manera el Conde á todo motivo de contemporizacion, arrostrando odios de que al fin habia de ser víctima, y no perdonando diligencias, ni precauciones, logró hacer entrar en las cajas de Lima, en ménos de cuatro años, mas de 12,000,000 de pesos. De ellos remitió al Rey 4,784,189 pesos 6 $^{1}/_{2}$ reales; y, si bien dejaba de deuda causada en su tiempo 596,867 pesos 4 reales; tambien habia para cubrirla 1,432,189 pesos 5 $^{1}/_{2}$ reales, fructificados en diversas cajas. No tuvo necesidad para obtener entradas no vistas antes, ni despues de su gobierno en ese siglo, sino de cuidar, que los reales derechos no fuesen defraudados por los encargados de administrarlos. Sin aumento de impuestos, y sin economías perjudiciales estaba holgado el tesoro con solo no malversar sus

ingresos. Para ello era indispensable no fiar imprudentemente los azogues, orígen de las peores deudas. El Conde no consentia, que se vendiesen sino al contado ó con prendas de oro y plata, excepto en el mal parado Potosi, donde, si era preciso abrir créditos, estos se habian de cubrir sin falta en el término del año.

En desigual lucha con inveterados desórdenes y no estando sostenido por un Monarca inteligente, habia de sucumbir un Virey extremadamente celoso. Un oficial, empleado en la caja real de Lima, que por haber falsificado su firma y la de su secretario, habia sido condenado á doscientos azotes y á galeras, con pena de muerte, si quebrantaba el destierro perpétuo; se fugó de Tierra firme, y entrando de oculto en Lima, estuvo esperando varias noches al Conde en la iglesia de Santo Domingo, para asesinarle; no lo consiguió, ya por haberle faltado el arma, ya por haberse interpuesto un fraile; y habiendo sido descubierto, expió su crímen en el patibulo, aunque su ilustre enemigo intercedió por él.

Una gran calamidad pública fué para el Virey el anuncio de las amarguras, que le estaban reservadas. El 17 de Junio de 1678 á las 7 $^{3}/_{4}$ de la noche se sintió en Lima y sus cercanías un

fuerte y prolongado terremoto, que, si solo hizo pocas víctimas, causó estragos apreciados en unos tres millones de pesos. La ciudad, creyendo haberse salvado por especial providencia de Dios, solo pensó en darle gracias y en pedirle misericordia : paralizáronse los negocios y el despacho de gobierno; suspendióse el movimiento de los carruages; las iglesias estaban llenas de personas que oraban, se confesaban ó comulgaban; de la catedral, parroquias y demas templos salieron procesiones silenciosas, compungidas y algunas con derramamiento de sangre; á Santa Rosa se le hizo un novenario, costeando la Vireina la cera, olores y demas ornato. La devocion quedó muy complacida observando, que en la traslacion del cuerpo de la Vírgen limeña de uno á otro templo; aunque era el tiempo mas riguroso del invierno, cuando pocas veces se deja ver el sol por las densas nieblas; apénas empezó á salir la procesion, se despejó el cielo, y el astro del dia lució brillante hasta la hora de su ocaso, como si se estuviera en la fuerza del verano. El 7 de Julio, que era el segundo dia de otro novenario, recibió el Virey un decreto real, que, suspendiéndole sin oirle, le mandaba entregar el gobierno á D. Melchor Liñan y Cisneros, sucesor de Almoguera en el arzobispado de Lima.

Personas influyentes en la débil Corte habian hecho al Conde, entre otros cargos ménos admisibles, el de haber arruinado el comercio de galeones con la licencia concedida á un buque para ir á Méjico, de donde regresó cargado de efectos valiosos. No era difícil excusar esa falta, si falta podia llamarse, en un tiempo en que, á causa de los formidables ataques de los filibusteros, habia sido necesario remitir á Méjico los azogues del Peru, á fin de que su minería no se paralizase por no poder recibirlos de la Península. Mas, ni tan legítimas escusas, ni sus extraordinarios servicios á la hacienda, ni toda su administracion digna de ensalzarse eximieron al depuesto Virey de una residencia, tomada con inusitado rigor. Aunque el juez le absolvia, sus poderosos enemigos hicieron, que el Arzobispo le desterrase á Paita. Despues de 20 meses, que pasó contrariado y enfermo en aquel aislamiento, hubo de vivir retirado en Surco, sin obtener justicia, hasta que, cesando el gobierno interino del Arzobispo, pudo presentar la honrosa relacion de su gobierno. Entonces dejó su nombre bien puesto en el Peru, y fué recompensado por el Monarca con una plaza en el Consejo de Indias.

CAPITULO V

DON MELCHOR DE LIÑAN Y CISNEROS, ARZOBISPO DE LIMA.

1678 — 1681

Con solo sacar 213,140 pesos de los fondos, que para remitir al Rey habia acumulado su antecesor, pudo el Virey Arzobispo socorrer á los hospitales, conventos, cátedras y otras asignaciones, que estaban insolutas y cuya satisfaccion demandaban con urgencia los estragos del terremoto. La buena opinion, adquirida con tan conveniente distribucion, se acrecentó con las oportunas concesiones á ciertos deudores del fisco. Los aduladores procuraban ensalzarle mas, deprimiendo al Conde; pero, cualquiera que fuera su debilidad por la lisonja, no pudo ménos de reconocer el mérito que suponia la buena administracion de la hacienda; la cual, segun su modo de decir, era necesario guardar de muchos, que la guardaban, y defender de muchos que la defendian.

Segun una certificacion dada por los oficiales reales al principio de este gobierno, debia el fisco 3,806,623 pesos; las entradas eran aproxima-

damente 1,953,467 pesos 4 reales, y el gasto ordinario 2,010,829 pesos; de modo que habia un deficit de 53,362 pesos, siendo necesario aumentar las deudas para hacer al Rey alguna remesa ó para cubrir algun gasto extraordinario.

El fruto de las cajas reales, cuyas entradas afluian á Lima, regulado en pesos y calculado segun los resultados de un quinquenio, era al año:

Potosi	764,094	Carabaya	6,720	
Lima	494,620	Cuzco	76,929	
Oruro	80,140	Arequipa	31,129	
Carangas	32,580	Otoca	70,506	
La Paz	52,740	Nuevo Potosi	13,010	
Chucuito	174,423	Pasco	6,006	mas 4 reales
Cailloma	124,210	Trujillo	19,040	
Arica	2,216	Piura	5,095	
			1,953,467 pesos 4 reales.	

Las principales entradas en Potosi y grandes asientos procedian de los quintos y azogues, en Lima del almojarifazgo que ascendia á 127,800 pesos, y de las alcabalas, cuyo producto era de 160,000. Lo que fructificaban Huamanga y Huancavelica, se quedaba para pagos locales. Loja y Guayaquil no rentaban cosa de consideracion. Los sobrantes de Quito se remitian directamente á Cartagena. Buenos Aires, Chile y

Panama, en vez de hacer remesas, recibian situados.

Las cargas principales eran :

Salarios del Virey y Audiencia.........	120,877	pesos	4 reales.
Tribunal de cuentas...	34,797		
Caja real de Lima y almacen de azogues de Chincha...........	22,149	»	6 »
Tribunal de Cruzada...	7,587	»	4 »
Conduccion de azogue de Huancavelica á Arica.	19,000		
Su compra en Huancavelica aproximadamente.............	400,000		
Cátedras de la Universidad..............	10,187		
Capellanes de palacio, y de la catedral.......	7,283	»	4 »
Situado de Chile.......	292,279	»	3 »
Id. de Valdivia con gastos accesorios.......	120,000		
Id. de Panama........	267,523	»	7 »
Asiento de pólvora con corta diferencia......	20,000		
Armada del Peru y caballería............	468,754		

Limpia de armas en Lima y Callao	7,400				
Hospitales y convalecencias	10,089				
Escritorios del tribunal de cuentas y caja real.	965				
Herederos de Lope de Saavedra aproximadamente	5,000				
Situaciones remitidas á España	90,028	»	6	»	
Situaciones de particulares	12,884	»	2	»	

El situado de Buenos Aires, que era de unos 182,916 pesos, iba directamente de Potosi, cuyas demas cargas ordinarias importaban al año 160,499 pesos 6 reales.

Tambien se contaban entre los gastos corrientes diez mil ó mas pesos concedidos á las misiones.

La deficiencia de recursos, acrecida con las remesas al Rey y con los gastos extraordinarios, hacia demasiado discrecional la satisfaccion de las cargas, desatendiéndose á veces los situados mas importantes por favorecer á acreedores ménos necesitados y de derechos menos claros. El Virey Arzobispo procuraba establecer mejor

órden de pagos y pensaba, que el equilibrio de las rentas podria obtenerse: con la mayor actividad del tribunal de cuentas, que para el efecto necesitaba aumentar su personal; con forzar á los oficiales reales á la remision oportuna de sus respectivas razones; con la obligacion impuesta á los corregidores de remitir el balance anual de las cajas; con impedir á todo deudor al fisco la eleccion para cargos de justicia; con tratar en la junta de hacienda las cuestiones mas graves; con aplicar al pago de las situaciones particulares las encomiendas, que vacasen; en suma con ahorrar gastos inútiles, asegurar la recaudacion y obtener de la minería las ventajas, que la Providencia preparara con nuevos descubrimientos.

Por su diligencia logró el Virey Arzobispo entradas suficientes para cubrir atenciones extraordinarias: pagó mas de 6,000,000 de pesos; envió al Rey en la armada de 1680, sin otras cantidades, que debian reunirse en el tránsito, 1,358,750; remitió para el situado de Panama 133,561 en la misma armada; hizo un socorro al Callao de 120,000; y gastó 427,651 en la invasion de los filibusteros.

Favorecidos por los indios del Darien, que estaban irritados contra los españoles por un castigo reciente, se internaron por el istmo algunos cen-

tenares de piratas en 1680. No les fué difícil tomar en el tránsito el fuertecillo de Chepo, solo á propósito para imponer á salvages. Al entrar al Pacífico se apoderaron de varios bajeles, que estaban en la bahía de Perico, encontrando en uno de ellos 50,000 pesos, harinas, pólvora y cuerdas, remitidas por el Virey á Panama. Una pequeña flota, que de aquel puerto salió á su encuentro; aunque peleó con mucho valor, quedando la mayor fuerte de su tripulacion fuera de combate; hubo de ceder á la destreza y audacia superiores de los filibusteros, quienes, envalentonados con la victoria, se lanzaron temerariamente contra los puertos del Vireinato.

Sabida en Lima la catástrofe del istmo, hubo un admirable arranque de entusiasmo, que permitió armar en ocho dia una escuadra con 30 piezas de artillería, y 727 plazas. « No necesité, dice el Virey, prender un solo hombre, por que estuviera demas esta diligencia, cuando fué pretension suya, lo que pudiera ser desvelo mio; embarcóse mucha juventud noble, no solo consolados, sino gustosos... y á su imitacion corrió con buen ánimo la gente de inferior clase. » Aunque la entusiasta armada siguió y reconoció toda la costa desde el Callao á Perico; no tuvo la fortuna de encontrar al enemigo y hubo de limitarse á

socorrer á Panama con gente, armas y dinero, á guardar el paso del Darien y á ajustar paces con aquellos indios, quienes se comprometieron á pasar á cuchillo, á cuantos enemigos quisieran ir de uno á otro océano.

Por este tiempo, un destacamento de filibusteros hostilizó el puerto de Barbacoas; otro que, despues de haber apresado una barca de indios, habia arribado á Tumaco, dió en una emboscada, y en ella perecieron siete de los ocho, que habian desembarcado, incluso su cabo Dolman, quien no quiso aceptar el cuartel ofrecido. El grueso de la fuerza, habiendo apresado algunas embarcaciones en su navegacion hácia el Sur, supo por los prisioneros las prevenciones del Callao; y alejándose de aquí, saqueó el puerto de Ilo, desembarcó en Coquimbo, pegó fuego á la Serena, cuyos vecinos habian intentado quemar los buques de los invasores, estacionó sin oposicion en las islas de Juan Fernandez, y regresó para invadir el pueblo de Arica, donde por las remesas de Potosi esperaban hacerse los piratas de un rico botin y recibieron el mas sévero escarmiento.

Los valerosos ariqueños se vieron sorprendidos el 9 de Febrero de 1681 por los terribles invasores, que habian desembarcado dos leguas á barlovento, y de cuya proximidad á la plaza solo

les fué dada noticia por los atalayas poco antes de las ocho de la mañana; ya habian perdido su avanzada : pero, en un combate desesperado de siete horas dentro de la poblacion, mataron al capitan Warlen con otros diez y nueve hombres intrépidos, hicieron igual número de prisioneros y tuvieron de su parte veinte y tres muertos y algunos mas heridos. La no temida derrota quebrantó la audacia de aquellos filibusteros; la pérdida del gefe les trajó la discordia, y los mas perecieron por los excesos, contrariedades ó privaciones.

El Virey trató de fortificar mejor los puertos contra las nuevas invasiones; pensó en rodear de muralla á la codiciada Lima; hizo formar causa al gefe de la escuadra enviada á Panama, por si al perseguir al enemigo habia incurrido en culpables descuidos; y deseó mas bien que esperó la presencia de una armada peninsular del otro lado del istmo para impedir la aproximacion de los piratas. Su principal esperanza para la defensa de la capital reposaba en la fuerza de caballería.

Aunque se estaba en paz con Portugal, se supo con desagradable sorpresa, que los brasileros se hallaban disponiendo poblaciones en tierras pertenecientes á la corona de Castilla por la frontera

de Buenos Aires. El Virey ordenó, que para fustrar su intento se enviaran de Potosi 300 bocas de fuego, 50 botijas de pólvora fina, 30 quintales de cuerda y la plata necesaria. El gobernador de Buenos Aires, activando los aprestos de guerra y favorecido eficazmente por los jesuitas, consiguió tomar por asalto la fortificacion, que los portugueses habian principiado á construir, é hizo prisionero á su esforzado gefe D. Manuel Lobo. Esta victoria, alcanzada el 7 de Agosto de 1680, se debió principalmente á los guaranis, que pelearon como fieras, recordando la reciente devastacion de sus pueblos.

La Corte de Madrid habia llegado á tal extremo de abatimiento, que en vez de pedir explicaciones á la de Lisboa por la violacion de sus dominios, hubo de presentarle excusas, poner el asunto en manos del Papa, y, pendiente la decision pontificia, consentir los avances portugueses. En su impotencia se contentó con reforzar la guarnicion de Buenos Aires. En el resto del Vireinato los recursos del Peru permitian á sus autoridades presentar resistencias respetables á las inminentes agresiones. La sola milicia de Lima ofrecia 8,092 hombres en esta forma : 22 compañías de infantería española, 22 de indios, 5 de mulatos, y 3 de negros ; 1 compañías de caballos de la ciudad,

5 del campo, 2 de indios, y 1 de mulatos. A esta fuerza habia que añadir la gente, que habia salido á varios socorros, la guardia del Virey, algunos reservados por diferentes títulos, y los esclavos, que podrian armarse en caso necesario. La frontera con el Brasil se hallaba bien defendida por las condiciones locales y por el celo de los misioneros.

Los jesuitas, que tenian bien aseguradas sus reducciones del Paraguay, estaban reparando los quebrantos sufridos en las de Amazonas, y principiaban á fundar algunos pueblos por el lado de Santa Cruz de la Sierra, reduciendo á los salvages de Mojos. Los franciscanos hacian algunos progresos entre los chunchos de Carabaya. Mas en ninguna parte correspondia el fruto á las esperanzas del gobierno, ni á los primeros trabajos apostólicos. El Virey, que con razon consideraba esta obra como uno de los cuidados principales de su cargo, creía que la escasa fecundidad de las conversiones dependia de la mala eleccion de operarios evangélicos, y pidió al Monarca autorizacion para formar una junta, que, reuniéndose en palacio cada quincena ó al ménos cada mes, se ocupara de dar impulso á las misiones, estudiando su direccion mas conveniente y la mejor inversion de las sumas destinadas á tan

santo objeto. La Iglesia era demasiado rica y poderosa, para que no olvidase la obra de la salvacion de las almas por intereses humanos. Los que debian unirse para el trabajo espiritual, estaban cordialmente divididos por miserables aspiraciones. No es por lo tanto sorprendente, que hayan abundado los disturbios eclesiásticos bajo un Virey Arzobispo, que deseaba sinceramente la paz religiosa. Los canónigos del Cuzco traian los mas reñidos altercados con su obispo Mollinedo, el amigo del gran poeta Calderon, por asuntos de disciplina. Aunque para contener á los mas inquietos se tomaran serias providencias; uno de ellos halló ásilo entre los jesuitas sin vestirse la sotana, y otro, que habia bajado á Lima, sostenia desde aquí la agitacion con sus cartas. En Quito las monjas de Santa Catalina, violentadas en sus elecciones por el provincial de Santo Domingo, á cuya órden estaban incorporadas, quisieron someterse al obispo; su salida tumultuosa del monasterio á causa de las vejaciones que sufrian, produjó grande escándalo; siéndoles adversos los tribunales y sosteniéndolas la opinion, se dividió la ciudad en enconados bandos; y para impedir grandes disturbios fué necesario contemporizar con ellas, haciendo al mismo tiempo, que se

alejase el provisor del obispo, principal fomentador de su desasosiego. Alteraciones mas graves, que verdaderamente reconocian causas de mayor trascendencia, ocurrieron entre los franciscanos del Cuzco y de Lima.

Tratábase de introducir en el órden seráfico la odiosa alternativa, y conforme á los decretos pontificios y régios se debia elegir un provincial peninsular. Los franciscanos del Cuzco, sobreponiéndose á todo, dieron sus votos á un peruano; por lo que, habiéndose formado causa á los autores de la desobediencia, se hizo bajar á la capital á los principales. El comisario general de San Francisco procedió en tan espinoso asunto con cierta templanza; pero, como su comision heria todos los intereses locales y excitaba las mas fuertes antipatías, no tardó en ser objeto de una animadversion violenta. Temiendo por su vida se refugió en palacio, y desde allí quiso asegurarse, desterrando á los padres graves, que estaban á la cabeza de la oposicion. No temió volver al convento, despues que lo habia solicitado la comunidad con humildes súplicas. Mas, exasperada la discordia hasta el último grado, el 29 de Diciembre de 1680 á las once de la noche pusieron los frailes fuego á su celda, y armados de piedras, espadas y escopetas, se colocaron á la

puerta para que no pudiera salvar de sus ataques ó del incendio. Un religioso, que le acompañaba y quiso salir, recibió veinte heridas. Felizmente tocaron otros á rebato y comisario le salvó la fuerza armada. Procediendose otro dia á prender á los mas culpables, hubo una obstinada resistencia, y en el conflicto murió un fraile. Sus compañeros sacaron el cadáver á la calle junto con la custodia del Santísimo Sacramento; con crucifijos en la mano y en forma de procesion iban gritando sùpresion, supresion; el vulgo, en el que los mas contaban con familia y amigos, se reunió tumultuosamente; y con los estímulos de piedad, patria ó intereses personales hubiera podido levantarse una gran sedicion; si no se hiciera oir la voz acatada del Virey Arzobispo, prohibiendo las reuniones numerosas en las casas y la de mas de dos personas en la calle. Para prolongar la frágil tranquilidad fué necesario, que se alejase el comisario general bajo pretexto de celebrar capítulo en Cartagena y que se abstuviese de nombrar provincial.

Tan graves disturbios coincidian con las frecuentes manifestaciones de la devocion mas sincera y fervorosa. En 1680 se habian hecho las fiestas mas espléndidas por la beatificacion de Santo Toribio. Con mucho empeño se promovió la

fundacion del oratorio de San Felipe Neri. Miéntras el venerable Camacho engrandecia la convalecencia de San Diego; el presbitero D. Antonio Davila fundaba otras para sacerdotes pobres, negros, y mulatos de ambos sexos. El indio Nicolas de Dios y su piadosa consorte reunian en un estrecho recogimiento piadosas mugeres, que debian servir de base para el ejemplar monasterio de capuchinas. Las amparadas en su arrepentimiento por Lemos y Castillo recibian una proteccion eficaz. Al mismo tiempo se fomentaban las fundaciones de beletmitas, conmunmente llamados barbones. Para dar mayor esplendor al culto habia resuelto la Corte, que se crearan dos canongias de oposicion en las catedrales del Cuzco, Arequipa, Trujillo y Santiago de Chile á ejemplo de las que existian en Charcas y Lima.

En el gobierno eclesiástico no dejó de inquietarse el Virey Arzobispo por las discordias y demasias, que ofrecian los cabildos en sede vacante. La provision de curatos, hecha por el de Huamanga, tuvo que someterse á grandes modificaciones para salvar los derechos del patronato. En cuanto á las doctrinas de regulares, hubo necesidad de combatir el grave abuso de que los propietarios quedasen en los conventos, gozando sosegadamente las rentas del curato junto con

los honores de padres maestros, miéntras su cargo parroquial era desempeñado por religiosos jóvenes. Tambien fué necesario obligarlos á que obtuviesen su colacion canónica de que solian prescindir. Con el objeto, de que en los capítulos no se hiciesen los acostumbrados y perniciosos cambios de doctrineros, habia ordenado el Monarca, que ninguno de ellos fuese removido sin causa justificada. Pero este remedio pareció con razon poco eficaz al Arzobispo; por que el provincial, deseoso de cambiar un cura, no necesitaba formarle causa, ni removerle directamente, sino obligarle á renunciar con cualquier pretexto. Lo único, que en el arreglo de curatos pudo evitarse de perjudicial, fué el nombramiento de coadjutores perpétuos con espectativa de sucesion, y la intentada supresion de doctrinas contra el interés espiritual de los indios.

Respecto á la instruccion no fué posible, por la alarma que difundian los filibusteros, sacar á la Universidad del abatimiento á que la tenia reducida la suspension de oposicion á las cátedras. El colegio mayor de San Felipe, que como todos los de su clase en América y España, era de escasos frutos literarios, recibió del Arzobispo nuevas constituciones por las que se obligaba á los colegiales á dar pruebas, que cediesen en mayor

lustre de la corporacion. La instruccion religiosa de los indios era favorecida con el nombramiento de fiscales, escogidos entre ellos para hacer asistir á los demas á la explicacion del domingo.

La proteccion de los indígenas, recomendada como siempre, fué objeto de medidas ineficaces. En vano se trataba de hacer justicia á sus quejas; por que eran de ordinario demasiado tímidos para elevarlas, ó solo servian de dócil instrumento á intrigantes, que deseaban vengarse de otras personas, acusándolas sin causa justificada. Aunque se reiteró la prohibicion de mitayos de plata y faltriquera, subsistió tan enorme abuso. La reintegracion de la mita de Potosi, en que insistió la Corte, no pudo intentarse en un gobierno, en que la presencia de los piratas hacia imprudente todo aumento de vejaciones.

En el interés general de la justicia cuidaba el Virey Arzobispo no llevar al acuerdo la resolucion de los asuntos contenciosos, por temor de que los oidores no se inhabilitasen, para resolverlos en su tribunal. En obsequio del comercio se autorizó el envío de un buque de 200 toneladas con 100,000 pesos en plata, ú oro para traerles empleados en frutos, de los puertos de Centro América, que eran por entonces los de Realejo, Nicoya y Sonsonate. Por respeto á los derechos

adquiridos se devolvió el fuero en todos los casos á los ministros de Cruzada, que habian comprado sus plazas. Hizóse muy dificil recompensar el mérito; por que la Corte, deseando vender todos los destinos prohibió, que se proveyesen en América; y aunque en vista de observaciones tan claras, como incontestables, se revocó la mal aconsejada prohibicion; prevaleció la venta de los principales empleos, desde luego de hecho y á poco por nuevas resoluciones.

Cuando la buena administracion habia de resentirse radicalmente de tan desacertada medida, pensaba la Corte de Madrid asegurar el buen gobierno de sus vastísimas colonias, publicando en 1680 la recopilacion de las leyes de Indias. Como indica su nombre, aquel codigo no era una obra nueva, deducida del conocimiento de las necesidades actuales y destinada á modificar la organizacion existente en obsequio del progreso colonial. Era simplemente un resúmen de las medidas mas trascendentales, generales y permanentes, acordadas por los Reyes de España desde el descubrimiento del Nuevo Mundo para gobernar los países descubiertos y conquistados con paz, justicia, piedad y provecho propio. Las leyes relativas al patronato ocupaban el lugar preferente; por que los intereses de la religion,

si no siempre lo eran, nunca debian dejar de aparecer predominantes. Fijábase con órden riguroso la organizacion del Consejo de Indias, Audiencias con sus respectivos Vireyes ó Presidentes y el gobierno particular de las provincias y pueblos. El descubrimiento, pacificacion y poblacion de nuevas tierras se ajustaban á reglas precisas. Los indios tenian reconocida en títulos y libros enteros la proteccion debida á su libertad, personas y bienes, sin quedar por eso ménos sujetos al pago de tributos y á los trabajos forzados. Las demas personas eran objeto de un cierto número de disposiciones. El comercio esclusivo, la defensa de las colonias y el fomento de la real hacienda; aunque se reservaban para el último lugar; habian merecido la atencion mas constante.

Los hombres imparciales no dejarán de alabar en las Leyes de Indias el deseo síncero de propagar la civilizacion evangélica, haciendo reinar á su sombra la paz y la justicia; tambien encareceran la sabiduría de ciertas disposiciones; y estudiaran el conjunto como un gran monumento histórico, que revela las aspiraciones de la monarquía española respecto á sus dominios de ultramar. Mas el código entero les aparecerá, ya como una letra muerta que jamas pudo tener una ejecucion cumplida, ya como una fortísima ré-

mora para el adelanto de países diversos y nuevos, que condenaba á una existencia monótona é inmóbil; lo que es mas grave, encontrarán vacios substanciales, incoherencias, contradicciones, pequeñez de miras y sobra de codicia.

CAPITULO VI

DON MELCHOR DE NAVARRA Y ROCAFUL, DUQUE DE LA PALATA, Y PRINCIPE DE MASA

1681 — 1689

Si la recopilacion de las Leyes de Indias hubiera sido el código conveniente al Peru, habria producido en breve excelentes efectos en el memorable gobierno del Duque de la Palata. El regímen colonial, establecido por Cárlos V, sistemado por Felipe II, perfeccionado por Felipe III y ligeramente modificado en los dos reinados siguientes, tenia la fuerza de una obra secular; se robusteria con la veneracion del pueblo á los Reyes, acrecentada por la distancia de la metrópoli; hallaba en el consejo de indias la continuidad de accion y unidad de miras, que fecundan la accion política, y con la acertada eleccion del Virey podia remediar la imperfeccion, inevitable en las mejores leyes. El Duque de la Palata descendia de los Reyes de Navarra; llevaba veinte y nueve años de irreprensibles servicios en la magistratura; no solo habia sido ministro en

los consejos de guerra y estado, sino que habia formado parte del consejo de regencia durante la minoría de Cárlos II. Con el prestigio, que le daban su linage, y su renombre de gran político, tuvo en Lima una acogida, que en Madrid hubiera envidiado el soberano de dos mundos. Anunciada, como de costumbre, su llegada al Peru por un embajador y su aproximacion á la capital con salvas, entró bajo de palio, por entre arcos triunfales, colgaduras, tapices y calles empedradas de barras de plata. Su venida fué celebrada con acciones de gracias y fiestas pomposas : los poetas encomiaron su mérito; los oradores no encontraban panegiricos correspondientes á sus esclarecidos servicios; obsequiábanle las monjas con dulcísimos conciertos; la nobleza le servia con lealtad, y el pueblo le estaba sumiso. No tenia que chocar con representaciones de reino, ni de ciudades que hicieran cuerpo para defender privilegios. Lima se contentaba con que el Virey hubiera jurado mantenerla en los suyos; y, aunque era libre en la eleccion de sus alcaldes; dos ó tres dias antes de hacerla iba el cabildo á conferirla con él en palacio para evitar disensiones y otros inconvenientes. El ascendiente verdaderamente régio de su destino, que el Príncipe sabia realzar con su digno porte, se sos-

tenia sin dificultad con los paseos triunfales, el coche de seis caballos, la espléndida corte, la capilla real servida lujosamente, y las regalias de incensario, paz y evangelio, que le estaban reservadas en el templo y que él supo defender de las usurpaciones del Santo Oficio: contaba sobre todo con el poder discrecional, que su posicion le daba. Autorizado á hacer, cuanto pudiera ordenar el mismo Rey en persona, se consideraba como otro yo; y si bien algunas cédulas, la costumbre ó la opinion ponian límites á su autocracía; en realidad, escudado con la distancia y apelando á la necesidad de salvar el Vireinato, podia ejecutar, llegado el caso, cuanto su conciencia le prescribiese. Con mas razon, que un Virey de Méjico, hubiera podido decir, desde esta costa del Pacífico, al hombre que tratara de contenerle á nombre de las leyes divinas y humanas: « Dios está en el cielo, el Rey está léjos y yo mando aquí. » Mas su moderacion y consumada prudencia le preservaban de semejantes demasias. Para ilustrar su juicio podia consultar, á mas del memorial de Toledo, las relaciones que habian dado todos los Vireyes del siglo diez y siete, con excepcion de Monterey, Salvatierra, Santisteban y Lemos; tenia por asesor general al sabio oidor Fraso; y, en los asuntos espinosos de

guerra, indios, competencias de jurisdiccion y otros mas ó ménos complicados no le faltaban buenos consejeros.

Si el gobierno del Peru parecia el mas llano en la direccion; no por eso dejaba de ser el mas trabajoso. La falta de vida pública á que el país estaba condenado por el coloniage, y la excesiva centralizacion, hacian sumamente escaso el número de personas, á quienes pudiera confiarse la ejecucion de las órdenes superiores. En la capital misma veía el Duque, que no habia alcalde ordinario, tan ordinario como él; pues de todo venian á quejársele, como si no hubiera otra autoridad; los heridos en cualquier pendencia se le presentaban, vertiendo sangre ó descalabrados para excitarle á la justicia. El cabildo, compuesto de regidores que habian comprado sus puestos por pura ostentation las mas veces y no por amor al bien público, tenia descuidada la administracion municipal; de manera, que los propios no alcanzaban á cubrir las necesidades mas apremiantes de la policia civil. Para saldar el deficit logró aumentarlos el Virey en setecientos pesos y tambien adjudicó á la ciudad unas tierras baldias. Habiendo visto con extrañeza, que la carne se vendia por cuartos, de modo que los pobres, al comprar pequeñas cantidades, se

veian forzados á recibir lo que el carnicero queria darles; dispuso, que la venta se hiciese por peso; medida que necesitó revocar; por que el apego al anterior uso suscitó primero la murmuracion del ínfimo vulgo y despues la de todos los estados. Si hallaba dificultades para la ejecucion en el lugar de su residencia; los obstáculos habian de ser insuperables en las provincias, donde todo el gobierno reposaba sobre los corregidores; de estos, segun la opinion del Arzobispo, debia reputarse bueno el que no fuera verdaderamente inicuo. Ocupados en sus ilícitas grangerias y flexibles al favor, á las relaciones, al empeño y al interés, inclinaban la justicia segun el peso de sus afectos; olvidaban la causa de Dios, del Rey y del reino por sus miras particulares; ó por lo ménos no guerian comprometerse en su defensa. Aun cuando no fueran muy malos, estaban muy expuestos á las delaciones, que eran la materia constante de la correspondencia de las provincias con el Virey. Este tenia, que invertir gran parte de su tiempo en enterarse y responder á las quejas en los tres correos mensuales, de valles, costa y Potosi. A fin de no ser sorprendido, procuraba hacerse leer todas las cartas y daba los puntos de la contestacion ó resolucion conveniente; pero quedaba con el desconsuelo de no

estar seguro ni de la verdad de los informes, ni de la fiel ejecucion de lo dispueto; justo castigo de los gobiernos absorventes, que por imponer su voluntad absoluta se condenan á carecer de buenos auxiliares.

A fin de que hubiese mayores garantias de buen gobierno, solicitó el Duque, que se estableciese un ministro togado en el Cuzco, segun habia pedido ya su antecesor. Aquella ciudad, que seguia á Lima en poblacion y lustre, daba que hacer mas que todo el reino, por hallarse á doscientas leguas aproximadamente de las audiencias de los Reyes y de Charcas, y ser el centro de veinte y cinco provincias limítrofes. Sus corregidores, que solian venir destinados de España por cinco años, para medrar en su grangerias sin oposicion, tenian que someterse á la voluntad del obispo, cabildo, comisario de Cruzada, juez de censos, protector de indios y otros sujetos predominantes; de modo que los pobres ó no se atrevian á pedir, ó de atreverse no podian alcanzar justicia. Un ministro togado bien retribuido hubiera podido hacerse respetar de grandes y pequeños; pero la Corte respondió, que no habia lugar á su nombramiento por estar ya provisto el corregimiento. A fin de minorar los agravios de los indios, separó el Virey los

cargos de protector y juez de censos, que estaban reunidos allí en una misma persona con inminente riesgo de malversar la hacienda de los naturales. Con igual objeto hizo en Potosi la separacion de protector y juez del hierro; y se opuso á que tuviese cumplido efecto la concesion, de protector general con facultad de nombrar otros protectores, hecha por el Rey á un caballero de Quito. El agraciado, que era dueño de un obrage, habia comprado el perjudicial privilegio; por lo que hubo necesidad de conservarle el destino, sin autoridad de hacer nombramientos particulares y renunciando su patrimonio en uno de sus hermanos.

De las cuatro audiencias subordinadas al Virey, la de Quito daba lugar á frecuentes reclamaciones por novedades de poca importancia. Las de Panama y Chile; aunque en los asuntos de guerra, hacienda y gobierno reconocian la dependencia del Virey; teniendo la distancia á su favor, procedian con cierta libertad, que no carecia de sólidos fundamentos. La audiencia de Charcas, vigilada mas de cerca, compuesta de ministros mas experimentados por ser de ascenso, y en relaciones mas continuas con el Virey por su comun intervencion en Potosi, gozaba de gran crédito y no daba lugar á eno-

josos altercados. La audiencia de los Reyes, que era el consejo nato del gobierno y lo reasumia en caso de vacante, se hallaba por la integridad, celo, luces y modestia de sus miembros á la altura de sus obligaciones. La division en dos salas, abandonada antes á la ciega suerte, por que las plazas se llenaban por el órden de nombramientos, se hizo por acuerdo del Virey, que mereció la aprobacion del Monarca, á principios de cada año, segun convenia mas á la administracion de justicia. En el mismo interés dividió Palata el despacho entre los dos fiscales, procurando equilibrar las tareas de que antes estaba sobrecargado el fiscal de lo civil; mas esta equitativa distribucion fué desaprobada por la Corte. Uno de los oidores debia salir á la visita del distrito; pero esta disposicion legal, que hubiera podido remediar grandes abusos, no pudo subsistir en la práctica; por que el mezquino salario de 200,000 maravedies, señalado al visitador, no bastaba á costear el viage, demasiado ingrato de suyo por las privaciones y molestias.

La provision de destinos en personas beneméritas, que tan esencial es para la buena administracion, se habia resentido, antes, del favoritismo de los Vireyes, siempre dispuestos á preferir en los mejores corregimientos á los hombres de

su comitiva. Aunque desde 1619 les estaban vedados tales nombramientos; como no se les prohibia traer criados; todos caian en la tentacion de darles buenos empleos. Antes de salir de Madrid obtuvo el Duque autorizacion para colocar á los suyos en doce corregimientos. Mas esta indebida licencia quedó sin efecto, sin que por eso mejorara la condicion de los beneméritos del Peru; por que la Corte puso en venta todos los destinos pará atender, segun se espresaba, á las necesidades de la monarquía.

Tan desacertados nombramientos, que ninguna necesidad podia legitimar, ni disculpaba el ejemplo de Estados mas florecientes, perjudicaba doblemente á la buena administracion del Vireinato; por que los que habian comprado sus destinos, habian de buscar su aprovechamiento, aunque hubieran de vender la justicia; y por que su residencia se hacia mas difícil. Tan grave inconveniente procuró salvarse con ordenanzas dadas á los corregidores y jueces de residencia.

Junto con estas ordenanzas hacia Palata públicar las de mayor interés, que dadas por la Corte á los anteriores Vireyes, estaban todavía en vigor.

Antes que terminara la publicacion de las antiguas ordenanzas, dió el Duque una nueva, de

la que esperaba los mayores bienes para los míseros indios, y que, sin aliviar en nada sus vejaciones, le produjo á él disgustos muy graves. El fiscal le hizo presentes los intolerables agravios, que sufrian de parte de los curas, exigiéndoles, cuanto tenian, bajo varios pretextos y arruinándolos á título de devocion, con infraccion manifiesta del derecho, las cédulas reales, las ordenanzas, las disposiciones conciliares, y las sinodales. Siendo evidente la justicia, é intolerables los abusos, no temió el Virey arrostrar las formidables cóleras del clero, expidiendo la famosa ordenanza de 20 de Febrero de 1684, cuyos artículos decian en sustancia :

No se apoderen los curas de los bienes de los indios que mueren, sino que la herencia sea para los hijos, parientes y demas personas á quienes la dejaren por sus disposiciones legítimas.

No se tenga por legítimo el testamento, hecho por los indios á instancias de los curas, en que les dejan sus bienes á pretexto de misas ó de otra obra pia, ó á las iglesias y cofradías de sus repartimientos ó pueblos; y solo se observará su disposicion hasta la concurrencia del quinto, si ellos tienen descendientes legítimos, ó el tercio teniendo ascendientes del mismo género, y deducidas en uno y otro caso las deudas. Muriendo

intestados, solo se diran hasta cuarenta misas rezadas por los caciques ó principales y de cuatro ó seis por los demas.

No se les cobraran derechos por razon de casamientos, bautismos, entierros, velaciones, posas, andas, dobles de campanas, acompañamiento, etc., cualesquiera que sean las costumbres contrarias, ó posesion alegada con perjuicio de los indios. Solo podrá cobrarse conforme á sinodales aprobadas por el gobierno lo que por motivo especial se hubiese acordado para algun obispado. Los derechos que deban pagar los españoles, se sujetaran á arancel, que deberá estar patente en algun lugar público.

Los curas enseñarán puntualmente la doctrina cristiana á los indios los domingos y demas fiestas de ellos, y á los muchachos todos los dias, disponiendo, que esto sea en lengua castellana.

El cura entregará al corregidor el padron de las confesiones, cada año; asistirá á los enfermos en cumplimiento de su ministerio, y dispondrá á los moribundos á recibir el viático.

De nadie se exigirán ofrendas involuntarias en la misa, fiestas, conmemoracion de difuntos, por via de manípulo ó de cualquiera otra introduccion, nombrándole alferez, prioste, ú otro oficio de las cofradías. Solo puede señalarse el

dia de la procesion un indio que saque el estandarte sin ser por esto obligado á cosa alguna. Las justicias harán devolver, cuanto por ofrendas forzosas se haya cobrado y pondrán en libertad al que por no pagarlas estuviere preso ó encerrado en iglesia, ó en cualquiera otra parte. Ni en tales casos, ni en el de ofrendas voluntarias se tendrá nunca por juez al doctrinero.

Minórese el número de cofradías, extinguiendo desde luego las que no estuviesen autorizadas, y enviando razon al gobierno de las fundadas con licencia, para que se adopte el remedio conveniente; y no se permita elegir entretanto alferez, ni priostes, mayordomos, ni otro oficial, excepto un sacristan ó encargado de pedir limosna para el estipendio de las misas y gasto de cera.

Nadie ocupe á los indios sin pagarles, con pretexto de servicios para la Iglesia, para lo que están señalados los cantores, sacristan y fiscal. Si algun cura hiciere lo contrario, descuentésele del sinodo lo que monte el servicio no retribuido, Los tres muchachos y dos indias viejas, que están señalados para los quehaceres domésticos de los curas, han de recibir el competente salario, y lo mismo los que fuesen empleados de pongos, camachis, miches, mulamiches, etc.

No se pague el sinodo á quien no tuviese presentacion y colación, y rebájese de él lo que importaré el peso ensayado, pagado por los indios forasteros, quienes deberán estar empadronados.

A las pretensiones é informes solicitados por los curas no se dará curso, miéntras no conste haber cumplido enteramente todo lo contenido en este despacho. Y por cuanto los anteriores hechos en favor de los indios no han tenido cumplimiento; y los agravios inferidos á estos infelices, excediendo á los que sufren los españoles, son delitos públicos; é interesa sobremanera lleguen á conocimiento de los superiores para su remedio; « mando, que siempre que sucediere faltarse y contravenirse á alguno de los casos referidos, puedan y deban los corregidores y sus tenientes por sola su noticia, ó la que otros le dieren, hacer informacion del hecho sumaria y extrajudicial, con todo secreto y recato, examinando algunos testigos que lo sepan y se hayan hallado presentes; y despues de examinados, sin pasar á otra diligencia alguna, (por que esta no tiene forma, ni naturaleza de juício, ni proceso, sino de un testimonio auténtico, como lo puede dar el escribano y testigos) hagan sacar, y saquen dos traslados, y con carta que los acompañe, los remitan, é informen á este gobierno, si el caso sucediese

en el distrito de esta real audiencia, y con otro al señor Arzobispo ú Obispo de la diócesis. Y si fuere en la jurisdiccion de la real audiencia de la Plata, ó de la de Quito, á los señores presidentes, Arzobispos ú Obispos de ella, dando asimismo noticia (en este caso) por carta al real gobierno, para que así enterados los superiores concurran á resolver lo mas conveniente. »

Si los agravios fuesen causados por los corregidores, justicias, caciques ó principales, podrán hacerse las mismas informaciones y diligencias en igual forma por los curas propietarios y otros superiores eclesiásticos diocesanos.

Para la mejor observancia de lo dispuesto, cuidese del pago puntual de los sinodos, enterándolos las justicias por tercios en las cajas reales, sea en plata, sea en cartas de pago auténticas ó recibos que lo justifiquen. Sin esto no darán los oficiales reales certificacion de haberse enterado el tercio de los tributos reales.

Para facilitar la puntual satisfaccion de los sinodos se permite á los cobradores de tributos pagar á los doctrineros, lo que por cuenta de aquellos se les debiere. Los oficiales reales harán el pago de los sinodos sin ninguna demora y sin necesitar para esto órdenes del gobierno, aunque las hubiere, para suspender todo pagamento. Sin

haber enterado lo que toca á los doctrineros, no se concederá á los corregidores la próroga del segundo año; los que no la necesitan á causa de estar proveidos por su Magestad, incurrirán en la pena de doscientos pesos, toda vez que no hicieren los enteros al tiempo señalado. Este auto se pondrá en los títulos de los corregidores y en los despachos para la residencia...

Ni la solicitud para asegurar el puntual pago de los sinodos; ni el cuidado prólijo para evitar en la represion de los agravios, cuanto pudiera herir la inmunidad eclesiástica; ni el ceder las indebidas exacciones en ruina del pueblo y descrédito del clero, pudieron calmar la deshecha borrasca, levantada por la ordenanza del 20 de Febrero. Fueron necesarias toda la entereza del Duque para no asustarse, y toda su prudencia para no sucumbir en la desigual lucha. El Virey sabia bien, que no era verdaderamente el gefe de la administracion, sino por cuanto era el vicepatrono de la iglesia. El Arzobispo de Lima, que compartia su imperio no solo por haberlo ejercido recientemente, sino por el prestigio constante de la primera autoridad espiritual, entró en lucha abierta con él, con tanto mayor empeño, cuanot que creia defender una causa sagrada, y se hallaba apoyado en opiniones, é intereses predomi-

nantes. Las posesiones de la Iglesia eran tantas, que al decir de un viagero hubiera podido hacer al Rey su vasallo. Las entradas, que la fiel ejecucion de la ordenanza le habria arrebatado, excedian con mucho á las rentas del erario. De hecho y de derecho se tenia por superior á todo poder humano y pretendia regir los pueblos sin responder en ningun caso á las autoridades temporales. No solo en las reducciones de los salvages se convertia el misionero en ley viviente, y personificaba el gobierno entero: cualquier cura ejercia en su doctrina un poder absoluto. Este predominio, que descansaba en la posesion y en la creencias, se hallaba tambien afianzado por la veneranda supremacia de los Obispos, por el universal ascendiente de las órdenes regulares, por el formidable tribunal del Santo Oficio, por las cofradías, que eran una necesidad del sentimiento popular, por la influencia en la instruccion y establecimientos de caridad, y hasta por los juzgados de Cruzada y difuntos, que mas ó ménos directamente se dirigian á las conciencias.

Los primeros argumentos alegados contra la atrevida ordenanza presentaban un carácter especioso de moderacion y piedad. Se decia, que, siendo los indios rudos y plantas tiernas en la fé, al ver las trabas puestas á los curas para

ocuparlos, se creerian enteramente independientes de su autoridad, se insolentarian contra ellos y se negarian á los servicios mas indispensables del culto. El Virey quitó este pretesto de oposicion, ordenando por decreto de 30 de Octubre del mismo año de 1684, que las justicias reprimieran la malicia de los indios, castigando á cuantos no acudieran á la doctrina y ministerios obligatorios de la Iglesia, faltaran al respeto de los curas, ó no les dieran la asistencia debida, siendo pagados por sus servicios. Pero, como no era este el fondo de la cuestion, sino el conservar la ilimitada licencia de explotarlos; se buscaron luego razones para alarmar las conciencias, atacando la informacion extrajudicial, que pudiera hacerse en caso de agravios, como el mayor atentado contra la inmunidad eclesiástica. El Arzobispo, dando la señal de la santa alarma, declamaba ponderando la injuria hecha á los ungidos del Señor, y el escándalo, que semejantes procesos darian á los fieles. ¿ Por el despacho del gobierno, decia, se descompone la organizacion del cuerpo de la Iglesia; por la violencia del brazo secular quedará hecha piezas la túnica inconsútil de Jesucristo; vendrán á falsearse las mas fuertes guardas del presidio de la libertad eclesiástica; quedarán los sacer-

dotes subordinados y sujetos á las justicias seculares, no solo directiva, sino coactivamente, que por la emulacion de los corregidores con los curas excederán de lo que se manda en el despacho ¿ Que no proseguirá el odio? ¿ Hasta dónde no subirá la ignorancia, desde la permision de procesar á los curas y admitir contra ellos querellas de las partes? Intentará sentarse en el monte del testamento y exaltar su solio sobre los astros de Dios.....

Los doctísimos oidores Fraso y Lopez publicaron bien redactados opúsculos para esclarecer la cuestion de derecho, y el Virey dirigió al Arzobispo una carta luminosa y atenta. Mas el prelado, que hubiera podido calmar sus escrúpulos con reflexiones imparciales, subió al púlpito en 21 de Marzo de 1685, para exhalar su santa cólera en las invectivas mas violentas; atacó la ordenanza, como si fuera el mayor pecado público; culpóla de los castigos que Dios derramaba sobre el reino; y expuso así á la crédula, cuanto impresionable muchedumbre, á lanzarse al mas peligroso desacato contra el gobierno. El Duque, inaccesible á tales intimidaciones, pero deseando contener su peligrosa repeticion, resolvió en el acuerdo; que, miéntras el venerable predicador no diese satisfaccion,

no fuera visitado por ningun ministro de la audiencia, ni los tribunales asistieran á la catedral en las fiestas de tabla. El cabildo eclesiástico fué á palacio á ofrecer escusas, manifestando, que el espíritu del orador sagrado no era el que aparecia de sus expresiones. El Virey agradeció la buena voluntad de los mediadores, indicándoles sin embargo, que preferiria cualquier satisfaccion, presentada por el mismo, cuyas palabras le habian ofendido; hizo celebrar en Santo Domingo la próxima fiesta de San Fernando con asistencia de los tribunales, y fué al Callao al despacho de la armada sin despedirse del prelado. Sensible á tales manifestaciones, quiso este satisfacer plenamente, saliendo á recibir con sus coches y toda la formalidad del crucero al Duque, cuando regresaba del puerto, y ambas autoridades se dieron demostraciones públicas de cordial inteligencia, tanto en el tránsito por la ciudad, como al despedirse en el real palacio. Sin embargo dos años despues se renovó la vehemente predicacion, presentando las injurias á la Iglesia como causa de las calamidades generales y haciendo de una cuestion de jurisdiccion materia de exhortaciones religiosas desde el púlpito. Sabiendo el Virey, que el Arzobispo habia puesto á los piés de un crucifijo, en señal de su pro-

funda mortificacion, la carta que le habia dirigido con ocasion del primer sermon, le escribió despues del segundo con la mayor moderacion; y como era inútil repetir las muestras de su desagrado, se abstuvo de ulteriores procedimientos. La Corte, á la que habia participado desde el principio estos desagradables accidentes, no se dió por enterada; ni era fácil tomase cartas en la espinosa contienda; cuando, convencida de su impotencia para gobernar bien la América, estaba pensando en entregar su administracion á los jesuitas, sino podia hacerlo á una compañía de comercio.

En realidad, el acuerdo perfecto no podia establecerse entre los gefes superiores del Vireinato; y la ordenanza no era capaz de remediar los excesos de los curas. El Arzobispo, despues de la llegada del Duque habia querido conservar las regalias de Virey, usando coche de seis mulas con cocheros descubiertos, y recibiendo á los ministros de la audiencia con gorras y sin capas. Mas su sucesor no solo le habia negado esta prerogativa, sino que habia hecho presentes á un personage de la Corte los graves inconvenientes, que traeria siempre la reunion en una misma persona de los dos primeros destinos del Vireinato. Despues, en de medio las atenciones propias de la mas exquisita

cortesanía, no habian faltado motivos de desavenencia, ya por los desaires inferidos á algunos allegados del Arzobispo, ya por los choques directos, que traía consigo el ejercicio del patronato; como el hacer observaciones sobre las nóminas; no elegir al propuesto en primer lugar; ordenar, que en la colecta de la misa se nombrase primero al Rey (lo que solo podia afectar á otros prelados, por estar ya en uso en Lima); pedir los autos para la permuta de doctrinas, etc. En cuanto á la fuerza de la ordenanza, poco podia esperarse, desde que en la opinion comun pasaba por un ataque á la inmunidad eclesiástica, especialmente despues que se difundió en el Peru un escrito publicado en Sevilla con el título de OFENSA Y DEFENSA DE LA LIBERTAD ECLESIASTICA, cuya impresion habia sido prohibida en Lima. Los corregidores, no mas buenos que los curas, cuando no peores, carecian de prestigio y no podian tener la decision necesaria para llevar á cabo tan grandiosa reforma. En el sostenimiento de los abusos no eran los primeros interesados los escandalosos doctrineros, sino los prelados seculares y regulares. Los obispos les exigian enormes cuartas, y los provinciales variedad de cuotas, que no podian satisfacerse sino á costa de la hacienda y sudor de los feligreses. En parti-

cular, las doctrinas confiadas á las órdenes regulares, se habian hecho pura conveniencia de los frailes, origen frecuente de vocaciones bastardas, causa constante de relajacion en la disciplina monástica, y material principal de las escandalosas disensiones en los capítulos provinciales. Aunque se habia prohibido mudar los doctrineros sin causa y colocarlos sin sujecion al patronato; á cada capítulo se ponian los curatos en tabla, bajo el título de prioratos, y guardianias, por renuncia forzada de los propietarios ó con cualquier otro pretexto. La pretension, distribucion y utilidades de las doctrinas venian á ser la manzana de la discordia entre los frailes, y lo que mas contribuia á hacer tan reñidas las elecciones de sus provinciales.

El órden público se habia visto ántes comprometido por la exaltacion de los frailes, cuyas elecciones capitulares traian y dejaban suma inquietud en el pueblo, como la producen hoy las elecciones políticas. Disputándose en ellas las riquezas, la consideracion, el poder y hasta cierto punto la direccion del movimiento social, se ponian en juego todas las pasiones. La sociedad entera tomaba interés por los candidatos : unos se empeñaban por relaciones de familia ; otros por espíritu de paisanage: algunos por partici-

cipar de la opulencia de los futuros prelados y doctrineros; no pocos por tener á su favor el influjo de los provinciales, que en ciertas religiones eran verdaderos potentados. Las pandillas, las intrigas y todo género de seducciones se cruzaban entre los conventos y la calle; llovian las noticias, y los compromisos. Siendo grandes los intereses debatidos, profunda la excision y extraordinaria la licencia de los frailes, no siempre podia impedirse, que la agitacion degenerara en tumulto, ni que la conmocion de los conventos pasase á las familias, ligadas en su mayor parte con ellos por los vínculos de la sangre. Los Vireyes, que á veces atizaron el fuego de la discordia por querer violentar las elecciones, apénas podian impedir sus desórdenes con una mezcla difícil de prudencia y energía. Si intervenian para contenerlos, saltaba la queja de inmunidad violada exagerándose el derecho de exentos; y si no se protegia decididamente á los mas débiles, se quejaban del abandono en que se habia dejado á los vasallos del Rey. El Duque procuró libertarse de molestas solicitudes, declarando desde el principio de su gobierno por máxima invariable; que no queria saber de los capítulos sino la paz con que habian sido celebrados ; y así lo practicó en los nueve capítulos que se celebra-

ron en la ciudad durante su período, que fué de ocho años.

A tal estado habia llegado la relajacion de los conventos, que solia exacerbarse con los remedios. Los comisarios generales de San Francisco y los visitadores generales de la Merced; si alguna vez emprendian serias reformas; lo hacian con poco tino, como personas, que venidas de Europa, no conocian bien las necesidades locales de la disciplina; y, lo que debia agravar los desórdenes y escándalos, muchos solo aspiraban á sacar del Vireinato grandes tesoros para sí ó para provecho de las casas europeas. De iguales males solian adolecer otros visitadores, enviados para mejorar la observancia religiosa. Hasta los mismos misioneros, que para su cruzada apostólica debian traer la sublime abnegacion de los mártires, ó ya abrigaban en el secreto de sus corazones aspiraciones indignas de su estado, ó aunque vinieran con las mas santas disposiciones, no resistian á las seducciones con que eran tentados por otros frailes, deseosos de obtener sus votos ó su apoyo.

Sin embargo, en tanto que ciertos religiosos fieles á su vocacion llevaban una vida ejemplar en el interior de los claustros; ardiendo otros en un santo celo por la salvacion de las almas, pro-

seguian la conquista espiritual con un heroismo, que solo podia venir del cielo. Inermes, desprovistos de todo, sin fuerzas y sin amparo, se arrojaban intrépidos á bosques inhospitalarios, que nunca habia hollado la planta del hombre civilizado, no en busca de codiciados tesoros, ni por saciar la sed inextinguible de saber, sino para promover la felicidad temporal y eterna de hombres tan violentos, como las fieras mas crueles de la solitaria selva. Nada entibiaba su celo : ni el riesgo inminente de perecer entre dolorosísimas violencias, ni el martirio prolongado de las privaciones y enfermedades, ni la accion enervante é invencible del calor húmedo, que relajaba de contínuo sus órganos. El perderse sin esperanza de auxilios entre pantanos, intransitable arboleda, animales feroces, reptiles venenosos é insectos insoportables; el naufragio en rios, que amenazan con cruel muerte en su lecho y en sus orillas; el enfermar sin asistencia humana, y el pasar de las dulzuras de la civilizacion al abandono salvage; todo lo preveian sin temor y lo aceptaban con paciencia por obedecer la voluntad de Dios. Su sacrificio era tanto mas heróico, cuanto que á menudo les faltaba el consuelo de haber padecido con frutos duraderos. ¡Tan poco podian fiarse en la docilidad de los

infieles, y en la perseverancia de los neófitos!

Su constancia á toda prueba no hacia olvidar á los misioneros ilustrados las precauciones de la prudencia humana: sondeaban la disposicion de los salvages; se captaban la buena voluntad de las mugeres con las atenciones á sus hijos, y mediante ellas el afecto de sus maridos; se hacian amar de todos por sus asíduos beneficios; excitaban la admiracion general por su valor sobrehumano y por la pureza de sus costumbres; dominaban las inteligencias con la superioridad de luces; y con sábia lentitud comunicaban las verdades evangélicas, como el mayor de sus dones. Entre tan dignos conquistadores religiosos ocupó el primer lugar bajo el gobierno de Palata el padre Samuel Fritz, quien llegó á ser el apóstol de los omaguas, consiguiendo llenar los vacios, que las viruelas, el asalto de portugueses y salvages, la inconstancia de los neófitos y otras causas destructoras habian hecho en las reducciones de Mainas. Las demas misiones no ofrecieron por entónces conquistas memorables, ni aun las que contaron con una decidida cooperacion de los colonos, como las intentadas entre los bárbaros del gran Chacó y otras hordas del Tucuman y Paraguay.

Fué tambien estéril la reforma proyectada en

los conventos de monjas, que por su mayor parte se resentian en gran manera del excesivo número de religiosas, criadas y seglares encerradas en sus claustros. El Arzobispo habia deseado corregir el desórden y para ello tenia ya suficiente autorizacion del Papa y del Rey; pero la empresa hubo de parecerle superior á sus fuerzas; y sin duda solo hubiera podido realizarse con un milagro de constancia. La resistencia de aquellas débiles mugeres recibia una fuerza incalculable del respeto inspirado por su misma debilidad, y del estado social que obligaba al bello sexo á abrazar un género de vida, intermedio entre el rigor conventual y la disipacion del siglo.

La Universidad, que tenia tambien condiciones especiales de existencia y era harto refractaria á las reformas radicales, salió sin embargo de su postracion, despues de haber sido sacadas á oposicion las cátedras vacantes. La suspension de concursos, que hubiera podido deslucir las armas del ingenio, no impidió, que brillaran en el decretado por Palata. Quiso el Duque establecer solidamente la enseñanza de la medicina, perdida por haber faltado la asignacion del sublimado, dotando sus cátedras con una pequeña rèbaja en las de otras facultades, fácil de conseguir por hallarse las mas vacantes. Mas el claustro re-

presentó al Rey contra esta diminucion de sueldos. Al mismo tiempo se propuso erigir la cátedra de metodo con récursos poco seguros. Otros cuidados relativos á la instruccion y beneficencia fueron postergados á causa del gran terremoto; que arruinó á Lima el 20 de Octubre de 1687.

Desde primeros de Julio estaba alarmada la ciudad, no solo por la repeticion de temblores, sino principalmente por el sudor y lágrimas, que se habian notado en una pequeña imágen de bulto de la Santísima Vírgen. Algunos explicaban aquel fenómeno por causas naturales; pero la devocion comun lo calificaba de milagro, reconociendo la intercesion de la Madre de misericordia en favor de los pecadores para desarmar la justicia divina. Esta opinion fué unánime, desde que en dicho dia un fuerte sacudimiento obligó al vecindario á dejar las camas á las cuatro de la mañana. Muchos estaban en las iglesias, cuando á las seis un temblor mas violento derribó los edificios ya quebrantados. La caida de la torre de Santo Domingo, aplastando el templo, sepultó á muchos, que estaban confesándose. En el Callao todo se resintió ménos las murallas; y el mar, saliendo con ímpetu dejó por instantes la poblacion convertida en península. El Arzobispo, que se hallaba allí en

busca de alivio para sus ahogos, hubo de ser sacado á hombros, de entre el agua y el polvo. Los habitantes de Lima buscaron habitaciones en las plazas, corrales y campos; las religiosas de la Concepcion hallaron ásilo en la huerta de Santa Catalina. La plaza mayor, donde se habian instalado el Virey y las principales familias, con ingentes caudales, á nadie prestaba reposo; ya por que repetian los temblores; ya por las continuas exhortaciones de los predicadores á hacer penitencia. Hubólas muy fervorosas, que se extendieron hasta el remoto Potosi. La imágen del prodigio, venerada desde entónces en una capilla provisional, recibió un culto duradero en la iglesia de San Pablo bajo la advocacion de Nuestra Señora del Aviso.

La consternacion general fué indecible en la noche del 2 de Diciembre en que se esparció la voz de que el mar invadia la tierra. Las familias corrian á los cerros, sin aguardar el marido á la idolatrada esposa, ni la madre á sus amados hijos. En alguna comunidad comulgaron apresuradamente todos los religiosos y corrieron á los altos, con crucifijos en los manos. Solo el Virey se mantuvo en su puesto para impedir, que, en la general tribulacion alentados los bandidos, no asaltasen la plaza con estrago de fortunas y

vidas. Un capitan de su guardia, enviado para cerciorarse del hecho, no pudo desmentir la noticia antes de hora y media. Este pequeño intérvalo fué un siglo de agonía; y tan poco se serenaron los ánimos enteramente hasta la venida del dia, continuando los confesiones en alta voz y las vehementes exhortaciones de los predicadores. Falsas revelaciones prolongaron el temor de una ruina mas desastrosa hasta fines del año en que cesaron del todo los temblores.

La capital volvió con extraña brevedad á su habitual género de vida. Las reparaciones hechas en palacio permitieron, que el gobierno recobrase el ejercicio regular de sus funciones. Medidas provisionales habian facilitado la conservacion del órden. Los decretos dados para no alterar los precios de los jornales y subsistencias quedaron sin efecto por la alza natural en aquellas circunstancias. Al tratar de la reedificacion de la catedral hubo desacuerdo con los canónigos, que querian echar la carga sobre vecinos, erario y encomenderos, no admitiendo ellos el ménor desfalco de sus rentas. El Virey entregó 20,000 pesos para los primeros gastos; pero insistió en que el gobierno no podia contribuir con mas cantidad; por que lo que se gastaba para reparar los estragos de los terremotos en solos

los templos de las provincias, subia á unos doscientos mil pesos; y mientras sufrian enormes quiebras las rentas del Estado y de los particulares; tenian de entrada neta el Arzobispo 40,000 pesos, el dean 5,000, las dignidades 4,000, los canónigos 3,000, los racioneros enteros 2,000, y los medio racioneros 1,000.

Los daños del terremoto no se limitaron á sus estragos inmediatos. Gran número de personas enfermaron de sobresalto, malas noches, privaciones y desabrigo; y muchas de ellas perecieron, faltas de la asistencia necesaria por ser escasos los médicos y los boticarios. Desde esa época principió tambien á sentirse la falta de cereales, á causa de haberse esterilizado los campos, y fué necesario en adelante traer los trigos de Chile. Tan repetidas desgracias hicieron creer, que la mano de Dios estaba sobre el Vireinato para castigar los pecados; creencia que se hallaba fortificada por las terribles correrías de los filibusteros, considerados por lo tanto como instrumentos de la cólera divina.

Desde fines de 1684 fueron entrando en el Pacífico, sin concierto prévio, unos dos mil filibusteros, ya por el istmo del Darien, ya por el estrecho de Magallanes. Cuando el comercio se aprestaba para remitir sus fondos á la feria de

Portobelo, principiaron á difundirse y agravarse de dia en dia las alarmantes noticias de su llegada; la poblacion entera, que se interesaba en los negocios mercantiles, prestando sus capitales al diez y seis por ciento con riesgos marítimos, temió comprometerlos; y los mercaderes, que solian girar con cien mil ó mas pesos, agenos en su mayor parte, rehusaron embarcarse para Panama, por no comprometer su crédito al descubrir el reducido monto de sus bienes propios. A fuerza de instancias, súplicas y atenuacion de los riesgos, logró el Virey restablecer alguna confianza, y una sola muger extendió sus escrituras de préstamo por valor de cincuenta mil pesos. Mas al saberse, que era considerable el número de piratas, se pensó generalmente, que desde luego debia enviarse la armada contra ellos, y una vez expedito el tránsito con su derrota, se podria hacer la remision de los caudales. Si este partido parecia el mas seguro, traía consigo la demora de los galeones por cerca de un año en Cartagena, y con ella incalculables pérdidas, sin que en la inmensidad del océano y fáciles correrías del enemigo hubiese fundadas esperanzas de darle alcance y derrotarle. Resolvió por lo tanto el Duque el mas pronto envio de la escuadra á Panama con los caudales del

Rey y de los particulares, que quisieran correr iguales riesgos, procurando evitarlos con un rumbo no acostumbrado y con un equipo incontrastable.

La escuadra, equipada con rapidez extraordinaria, se compuso de seis buques, la capitana con 40 cañones, con igual número la almiranta, el patache San Lorenzo con 24, el Populo nuevamente armado en guerra, con 14, y otras dos naves con suficientes bocas de fuego. Para conducir con mayor seguridad el tesoro real y el de los pocos comerciantes, que no temieron embarcar el suyo, navegó, por fuera de las islas del Rey, donde le aguardaban los piratas, y logró conducirlo felizmente á Panama. A la vuelta los atacó de improviso, y tanto por la superioridad de armas, como por la sorpresa pudo derrotarlos sin gran dificultad. Sin embargo, el triunfo no fué completo; por que, prevalidos ellos de un temporal y aligerados sus buques de cargas, pudieron escaparse por entre las islas, dejando al vencedor destrozar con sus propios fuegos una nave, que habian capturado durante el combate. Tambien sufrió la armada la desgracia de que su capitana se hundiera para siempre en las olas, incendiada en el puerto de Paita por casualidad, con pérdida de cañones y de cuatrocientos hombres.

La derrota de los filibusteros los inhabilitó para las grandes empresas; por que sus fuerzas ya debilitadas se dividieron á causa de las rivalidades, que naturalmente surgian entre ingleses y franceses, protestantes y católicos. Mas si dejaron de formar un cuerpo formidable, no por eso cesaron sus estragos. Los pueblos de la América central, Guayaquil, Paita, Saña, Pisco, Arica y otros puertos de ménos importancia fueron saqueados por ellos: y tambien apresaron varios buques mercantes: por que, si bien al principio se habia dado órden de que ninguno saliera de Lima; hubo necesidad de levantar la prohibicion para no sufrir los daños generales de un bloqueo, que eran por cierto superiores á los quebrantos marítimos eventuales. Para mayor seguridad habia resuelto la Corte y pretendian algunos, que las naves mercantes fueran armadas y tripuladas como para la guerra: pero, ni era fácil hacer en las embarcaciones cambios de tal magnitud; ni, aun cuando hubieran podido recibir á tiempo las transformaciones, armamentos y tripulacion necesarias para resistir á los piratas, estaba en los intereses del comercio, hacer gastos, que ninguna genancia habria podido resarcir. No habia tampoco, que pensar en poner tan dilatadas costas á cubierto de sus ataques. Sufríanse por lo tanto

con poca esperanza de remedio enormes pérdidas de haciendas y vidas, tratamientos crueles de las personas, toda especie de atentados contra el pudor y sacrilegios horrendos. Apostados algunos de ellos en la Puná, fueron cortando cabezas, á los prisioneros hechos en Guayaquil, miéntras el vecindario no aprestaba su rescate. Iguales y mayores horrores cometieron en otros puntos. Por su parte los colonos, que consideraban á los invasores como una honda de espíritus infernales, no tenian piedad con los que caían en sus manos, y aun tomaban bárbaras represalias en los cadáveres. Los piratas, que se hallaban en las cárceles de Lima, fueron ahorcados, con satisfaccion del pueblo, por sentencia judicial, no obstante que cédulas recientes ordenaban la remision de los presos á España, para que allí fuesen condenados los gefes al último suplicio y los demas á galeras. Uno de los ejecutados fué el desventurado Enrique Clerk; aunque llevaba once años de residencia, tenia familia y por consejo de un religioso alegó en la capilla, que era fraile de San Francisco. El Virey escusaba estas ejecuciones con infraccion de la real órden, recordando los crímenes comunes á todos los filibusteros y la exaltacion, que producian en la multitud cristiana.

Alcanzando los sufrimientos á todas las clases de la sociedad, todo el mundo se ocupaba de los medios de sacudir el terrible azote de la piratería. No solo tomaban parte en las deliberaciones del gobierno, cuantos en América ó en Europa habian obtenido algun grado militar; sino que cada casa era una junta de guerra. Los pareceres respecto á la defensa eran encontrados; pero todos estaban de acuerdo en culpar á la autoridad; por que ninguno veía adoptado el suyo. La mayor parte de medidas propuestas eran impracticables. Los que encarecian la conveniencia de levantar cuerpos de caballería, no habian reflexionado, que esta no se improvisa, habria sido de un costo insoportable á la exhausta hacienda y no podia ofrecer en aquella agresion servicios de gran importancia. Con mas fundamento pensaban otros, que la capital estaria bien guarnecida, creando una gran fuerza de línea; pero bastante lo estaba ya con el presidio del Callao y las milicias acuarteladas, entre las que se contaban cuatro mil hombres de raza española; y no convenia gravar mas el presupuesto militar, ni molestar á las provincias con las vejaciones inseparables de la leva, ni llenar á Lima de fuerzas, que, estando mal pagadas, se permitian toda clase de extorsiones al vecindario. Lo mas conveniente parecia á los

mas reflexivos acrecentar los buques de guerra, puesto que el enemigo se hallaba en el mar. Mas ya el gobierno habia hecho cuanto de sí pendia, equipando despues de la primera escuadra otros cinco buques, que, en vez de perder el tiempo en buscar sin rumbo cierto á los piratas favorecidos por la immensidad del océano y por la ligereza de sus naves, escoltaban los caudales del comercio, que iban á emplearse en el istmo, y los situados remitidos á Panama y Chile. Tambien habia resuelto el Virey reforzar la marina del Pacífico, comprando los avisos, que anualmente llegaban á Buenos Aires; mas, retardado entónces su arribo, no pudieron comprarse en tiempo oportuno. No sabia por lo tanto, como salir de aquella apurada situacion : el tesoro estaba exhausto; en el Vireinato no se podia contar con prontas y considerables entradas por impuestos extraordinarios; ni habia á quien pedir fondos dentro ó fuera de su territorio; las pérdidas, cada dia mayores, y los sacrificios ya hechos por los particulares, aconsejaban no pedir nuevos donativos, cuando tanto se habia abusado de este medio hasta para costear el advenimiento y matrimonio de Cárlos II. Mas, cuando nadie encontraba salida, la dió y muy feliz el espíritu de asociacion, siempre fecundo en grandes resultados.

Ocho caballeros pidieron y obtuvieron la autorizacion necesaria para formar una compañía de mar con el nombre de NUESTRA SEÑORA DE GUIA y con destino á la persecucion de los filibusteros. Las condiciones de aquella honrosa asociacion fueron: que podrian tomar parte cuantos quisieran contribuir á la empresa guerrera; que podrian adquirir, como hacia el Rey, los buques particulares, pagando al contado á sus dueños el precio de la tasacion; que el Estado les suministraria armas y municiones sin cargo de reposicion en caso de pérdida accidental; que para la carena y equipo podrian servirse de los negros y gente ocupada en igual servicio de S. M.; que á nadie se impediria alistarse en su tripulacion, ni los alistados quedarian sujetos al fuero comun en las causas de la escuadra; que á los gefes se les darian títulos por el Virey, con las preeminencias y honores de los empleados en los ejércitos reales; que la contabilidad de la escuadra tocaria privativamente á los erectores de ella, y las presas á la compañía; que se les eximiria de impuestos y donativos, no se distraerian los buques de la persecucion de los enemigos, y no se les sujetaria á visitas en los puertos; en fin que se les

permitiria engrosar sus fuerzas con los buques apresados, armados ó inermes.

Con estas concesiones, el buen espíritu, que animaba á los socios, y la cooperacion, que hallaron en el público, principalmente en Huancavelica, cuyos mineros contribuyeron con 42,603 pesos, se pudieron aprestar los navíos San José y San Nicolás, en breve tiempo. Un primer encuentro con los filibusteros cerca de Guayaquil fué feliz; y el triunfo habria sido completo, si el buque inglés, que combatian, no hubiera sido favorecido con la inesperada llegada de un buque francés. La escuadra vencedora no tardó en perder el San Nicolás, que baró en un banco de arena; pero pudo salvar la gente y armas. D. Dionisio de Artunduaga, comandante del San José, continuó la expedicion guerrera con la mayor constancia; atacó á los piratas en la isla del Tigre con tal brio, que les obligó á dejar las embarcaciones, y volvió al Callao, cumplidos veinte y un meses du su salida, con siete buques capturados y dejando el mar sin temibles enemigos. Los filibusteros habian perecido en gran número ya en los combates marítimos, ya en la travesía por tierra; no pocos fueron víctimas de sus propios excesos; y solo Dampier y alguno otro de sus compañeros logra-

ron reparar sus criminales principios con los importantes descubrimientos, que hicieron al buscar su salvacion en lejanas aguas.

La gente del Peru, sin tener la práctica de la guerra y sin los estímulos de la disciplina, habia buscado y deshecho á formidables enemigos. En la opinion del Virey, si la tropa de aquí hubiera tenido escuela militar, seria tan buena, como la mejor de Cataluña, Milan y Flandes. El heróico Artunduaga, que era digno de las primeras recompensas, no pudo gozar del corregimiento de Sicasica, que el Duque le habia concedido; por que á pocos dias de su nombramiento llegó el agraciado por la Corte. No habia ningun otro empleo con que premiarlo; por que todos estaban y debian ser provistos en Madrid, no para colocar beneméritos, sino para satisfacer á ávidos compradores. No quedó por lo tanto otro estímulo al valor, que los sentimientos generosos de la religion y los hogares. Los capitanes de las trece compañías de Lima extrañas al comercio habian obtenido del Rey el sueldo ó gratificacion de 30 pesos mensuales; mas esta gracia no llegó á ser efectiva por haber representado Palata, que el servicio de las milicias era gratúito en toda la monarquía; y que no podia concederse paga á unos sin exten-

derla á todos; lo que impondria al tesoro un gravámen insoportable. La única gracia, que pudo alentar á leales servidores, fueron dos hábitos de Santiago, de que se hizo merced al capitan de infantería y al de caballería, mas antiguos. Algo se lisongearon tambien las milicias con las exequias, hechas de real órden en todos los dominios españoles á cuantos perecieran en el servicio de la guerra; y alguna retribucion se daba á los que eran ocupados en las guardias ú otros puestos, que les impedian ejercer sus profesiones respectivas.

En el estado militar pocos arreglos podian hacerse de un carácter estable y transcendental. Propiamente no existia en el Vireinato la carrera de las armas. Los que no eran forzados á servir en los presidios, solo se alistaban voluntariamente por obtener alguna paga, fueros ó honores, no aspirando, ni trabajando por un porvenir, que carecia de garantías. Por lo demas, los servicios mas constantes de la fuerza armada se limitaban á las guarniciones de Buenos Aires, Concepcion, Callao y Panama. En el interior, si ocurrian hostilidades con los salvages fonterizos, solian ser por haber provocado sus incursiones con las demasías ó largo descuido; las pocas entradas, que se concertaron, como la dirigida

entonces con gran empeño á escarmentar ó reducir los bárbaros del Tucuman, abortaron por la fácil dispersion de estos en su dilatado territorio, y por las desacertadas operaciones de los expedicionarios. La tranquilidad interior casi nunca exigió desplegar grandes fuerzas. El poder del gobierno reposaba en los hábitos de obediencia, creencias religiosas y vínculos sociales con la metrópoli. Los blancos y cuantos aspiraban á confundirse con ellos, no estaban dispuestos á destruir un órden de cosas, que les dejaba gran licencia en su vida privada y los tenia aletargados en la vida pública. Las clases oprimidas, fuera de que la servidumbre suele quitar el sentimiento de la fuerza propia, no podian avenirse en un pensamiento de sublevacion, por las rivalidades, que las dividian profundamente, y por el temor, que les era comun con los demas colonos, de exponerse al yugo mas detestado de hereges estrangeros. Si desde el Virey hasta el individuo mas subalterno profesaban poco respeto á la ley; al infringirla sin escrúpulo, salvaban los derechos de la autoridad, cubriendo sus faltas con cualquier pretexto y diciendo, obedezco, pero no cumplo. Rara vez se vieron obligadas las primeras autoridades á presentarse en el lugar de accidentales disturbios; y unos pocos soldados

mandados por un cabo imponian tanto como un ejército.

Solo el terror inspirado por los filibusteros podia hacer popular en Lima la idea de rodearse de murallas. Mas, desde que aquí se supo su devastadora entrada en Veracruz, no se hablaba de otra cosa por casas y calles, que de la necesidad de amurallarse. En todos los sermones, á que asistia el Virey; aunque fuera forzoso traer de muy léjos el texto sagrado; se citaban los versículos de la Biblia alusivos á torres, fuertes y muros. Con autorizacion superior se reunió el cabildo pleno para tratar de los medios de construirlos, y no desechó ningun arbitrio, ni las cuotas repartidas á todas las clases, ni los donativos pedidos en la capital y en las provincias, ni las faenas y penas pecuniarias, ni la renta de las encomiendas, ni los impuestos rústicos y urbanos, ni el derecho sobre los negros introducidos, ni aun la aplicacion de la sisa, cuyo destino á las murallas del Callao habia sido objeto de constantes protestas. El Rey dió tambien amplia autorizacion para emplear arbitrios. Mas la buena voluntad allanó la ejecucion de la gran obra con los medios mas expeditos. El comercio costeó tres mil varas de muralla y los jesuitas la de un baluarte; la Universidad dió

10,000 pesos é igual cantidad exhibieron el cabildo eclesiástico, los mercedarios y los dominicos; la ciudad, cuyos principales vecinos estaban incluidos en la contribucion del comercio, cedió 80,000 pesos, que debian ser entregados por el obligado de la carne; poco se recibió de las provincias, por que no tenian un interés inmediato en semejante fortificacion; y tampoco montó mucho la aplicacion parcial de la sisa y encomiendas. Mas, las cantidades reunidas y los trabajos acabados por el comercio y por la compañía de Jesus, todo lo cual puede calcularse en unos 500,000 pesos, bastaron y sobraron para levantar 14,000 varas de gruesos muros, 14 baluartes y 5 puertas, en ménos de 3 años.

Tan admirable economía solo pudo conseguirse, desechando el proyecto de un ingeniero de nombradía, que, solo en el personal, hubiera gastado sumas mucho mayores; no pagando sino un sueldo de cincuenta pesos mensuales á un teniente de ingeniero, encargado de vigilar la fiel ejecucion de los planos; realizándose los trabajos por contratas de que dió un ventajoso ejemplo el acreditado alarife de la ciudad, Don Manuel Escobar; siendo administrados los fondos por el distinguido comerciante Don Juan Gomez de la Torre; ha-

ciéndose todos los pagos por órden del Virey, y desoyendo la pretension de los propietarios perjudicados con la construccion de la muralla. Estos no querian ser indemnizados por tasacion, sino que se les satisfaciera el valor integro de sus haciendas; como si hubieran quedado perdidas por estar fuera de la ciudad y por la eventualidad de guerras futuras.

El Duque se felicitaba con razon, de que sin llegar á la hacienda hubieran podido gastarse en la defensa del reino 1,610,000 pesos en esta forma: mas de 500,000 invertidos por la compañia de mar; 500,000 en las murallas de Lima; 80,000 en las de Trujillo, que tambien fueron construidas en su gobierno; 330,000 en que se beneficiaron once títulos de nobleza; y 200,000 con que en dos ocasiones sirvió el comercio. Estas entradas extraordinarias hacian en general honor al celo del Virey y á la buena voluntad de los colonos; quienes por cierto no eran tan reprensibles por haber adquirido distinciones estimadas, con oportunos sacrificios, como los empleados, que compraron entónces sus cargos para especular con la justicia.

No desplegó ménos celo el Duque para asegurar y acrecentar las entradas ordinarias del fisco; pero estuvo muy léjos de alcanzar el éxito de-

seado. Ni podia ser de otra manera. La hacienda, termómetro infalible de la perfeccion administrativa, que sube y baja segun se mejoran ó decaen los gobiernos, no podia estar muy alta, cuando el colonial, de suyo imperfecto, decaía con espantosa rápidez. La accion de los Vireyes sobre las rentas no podia ser muy decisiva. Su administracion, pendiente siempre de los caprichos de la Corte, dificilmente era capaz de ofrecer mejoras duraderas : al principio poco podian ordenar de acertado por inexperiencia, y al fin de su período sus mal obedecidas órdenes quedaban sin eficacia. Ademas las otras dos grandes ruedas de la hacienda, que eran los oficiales reales y el tribunal de cuentas, estaban léjos de secundar siempre sus movimientos. La ley habia tomado las medidas mas prudentes, á fin de que los oficiales reales correspondieran á su delicada confianza, exigiéndoles fianzas, prescribiéndoles reglas tan claras como precisas y castigando con severidad sus faltas; pero la tentacion era mas fuerte que el escarmiento, y por lo tanto la malversacion se hizo en vasta escala y con sobrada frecuencia. El tribunal de cuentas, que debia juzgarlos; si bien conservó una honrosa reputacion de integridad; compuesto de un personal insuficiente, con dificultad y rara vez podia llevar su exámen y dictá-

men con la prontitud indispensable para que la responsabilidad de los deudores al fisco fuese efectiva en tiempo oportuno. Palata, comprendiendo, que su influencia rentistica se reducia principalmente á la vigilancia sobre la recaudacion, cuidaba, que los oficiales reales diesen razon todos los meses de sus cajas; con lo que lograba al mismo tiempo saber los fondos existentes y sostener el celo de aquellos empleados con los merecidos elogios y cargos. Para que el tribunal de cuentas se pusiese al corriente, nombró cuatro contadores ordenadores con el mismo sueldo que los demas, y pagadero con los alcances que descubriesen. De esa manera pudo conseguir por cierto tiempo activar las entradas y tener la contabilidad mas arreglada. Las deudas, que eran cobrables, se realizaron en mucha parte. Las cajas de Lima, centro de las demas, eran entónces objeto de una visita, la que no produjó resultados completos, por la diferencia de pareceres entre el visitador, contador y fiscal, que en ella intervenian; entorpecimiento, que solia frustrar á menudo las grandes providencias del gobierno colonial.

Satisfecho el primer deber en este ramo, que se reducia á cuidar de las entradas, mostró el Virey suma diligencia para impedir las salidas irregu-

lares. Un oidor de Charcas, que habia comprado su plaza, se hizo pagar en Potosi 19,000 pesos por los sueldos corridos, desde que se embarcó en Cadiz; mas el Virey obligó á devolverlos, embargándole el salario y haciendo responsables á los oficiales de aquella caja por que habian cubierto la órden de la Corte sin el debido *paguese*, que se requeria desde lo dispuesto por el Conde de Castellar. Este hecho dejaba ver el desconcierto, que reinaba en Madrid; pues fuera de una posicion encumbrada, con envidiables goces, habian concedido una paga de 19,000 pesos antes de haber prestado servicios, á un individuo digno ó indigno de su puesto, que solo habia entregado 14,000. Los oidores de Santiago tampoco querian entrar en órden. Miéntras, alegando la insuficiencia de aquellas cajas, reclamaban ser pagados por Lima, se resistian á dar razon de los ingresos, y aun llegaron á prender y tuvieron en la cárcel hasta su muerte con extraños motivos al visitador, encargado de averiguar el estado administrativo de aquel distrito. El Duque resolvió en vista de tales demasias, que no se les remitiesen los sueldos: y ellos dejaron de reclamarlos, manifestando así, que el deficit de las cajas no era tan cuantioso.

La atencion contínua para conservar la regularidad de las entradas y salidas; si podia sostener

el estado actual de las rentas; era incapaz de ponerlas al nivel de las necesidades del Vireinato. A principios del siglo se habian calculado en 2,200,000 ducados y ahora apenas alcanzaban á 2,000,000 de pesos; entónces el presupuesto de guerra se limitaba al sostenimiento de la armada y al situado de Chile; desde la guerra con los filibusteros se necesitaban cubrirse además los situados de Santa Marta, Cartagena y Panama; el de Valdivia habia principado con la invasion holandesa en Chile, el de Buenos Aires con la separacion de Portugal, y cada dia se hacian mas considerables los gastos en los aprestos bélicos; de suerte que solo este ramo no podia ser bien atendido sin absorver todos los ingresos. Estos no podian acrecentarse mucho bajo el sistema establecido. Sus partidas eran bastante numerosas, pero las mas de escasa importancia para el tesoro. La capitacion pesaba enormemente sobre los míseros indios, siendo juntamente el símbolo de su servidumbre y la causa de perpétuas vejaciones; pero su producto quedaba casi todo consumido por los caciques y corregidores encargados de la cobranza, por los agraciados con encomiendas y por el pago del sinodo. Al Rey solo le tocaban los pocos repartimientos incorporados en la corona, el tercio

líquido de las demas y los tributos vacantes; cantidades no despreciables en sí, pero que, por la malversacion y situaciones especiales, no dejaban entrada libre, que mereciera entónces tomarse en cuenta. Los impuestos eclesiásticos bajo diversas formas pesaban tambien mucho sobre los pueblos, que invertian por la fuerza ó la persuasion gran parte de su fortuna en diezmos, primicias, bula de Cruzada, fiestas religiosas y otros derechos de la Iglesia. El tesoro solo sacaba de aquí la parte correspondiente á novenos, mesada eclesiástica, bulas, espolios y vacantes; parte, que se invertia en objetos piadosos, ó no dejaba sobrantes apreciables. Las entradas por composicion de tierras y pulperías, multas, penas de cámaras, medias anatas, donativos, sisas, y otras rentas menores tenian un carácter eventual, ó recibian aplicaciones especiales; y así tampoco podian figurar entre los ingresos considerables de la hacienda. Todo lo que por entónces producia gruesas cantidades, procedia del comercio ó de las minas.

Las entradas debidas al comercio eran el almojarifazgo, que hoy llamamos derechos de aduana, las alcabalas, las averías, la union de armas, la venta del papel sellado y otros insignificantes estancos. Esta renta siempre desfalcada

por el contrabando, habia de seguir las vicisitudes del monopolio colonial, poco fértil de suyo, en suma decadencia desde la aparicion de los filibusteros y reducido ya á la venida de los galeones cada tres años. Es preciso recordar, que en aquella época se creía en todas partes, que la única riqueza de las naciones eran los metales preciosos y que el interés principal de los Estados estaba en poseerlos en la mayor abundancia. Solo así podrá comprenderse, como en medio de la pobreza creciente se trataba de conservar el insostenible y absurdo monopolio colonial con ruina de la metrópoli é incalculable daño de sus posesiones condenadas al aislamiento de una plaza bloqueada. Miéntras un continente entero sufria las mas odiosas prohibiciones; España solo enviaba al Vireinato del Peru por término medio el valor de quince millones de pesos en cada armada ó cinco millones por año, en efectos recargadísimos y no siempre de la mejor calidad, casi todos extrangeros de orígen y aun en su mayor parte pertenecientes á extrangeros. Prescindiendo de otras cargas, el costo solo de las armadas á que habia de atenderse con la llamada union de armas, se habia presupuestado en 790,000 ducados cargándose al comercio del Peru como el mas grueso y de mayores negociaciones 350,000

ducados. Esta carga y la avería del Sur se habian hecho mas llevaderas con el asiento celebrado en 1660. Mas el consulado se resistia con razon á continuarlo; desde que su íntegra administracion, objeto constante de murmuracion y calumnia, habia de estrellarse ante la invasion de los piratas, que desconcertaba todos los cálculos. El Duque escitaba vivamente á dicho tribunal y apuraba todos los argumentos para probar, que sin los asientos no podria haber galeones, ni comercio sin galeones, ni prosperidad alguna sin el establecido monopolio. La continuacion de la guerra y el estado agonizante de la monarquía iban á destruir la absurda organizacion, que la ignorancia, preocupaciones é interéses mal entendidos se empeñaban en perpetuar con daño de dos mundos. Entretanto las rentas debidas al comercio habian de sufrir un desfalco enorme.

Las minas, que, como primer manantial de la riqueza reconocida, proveian á la hacienda con mayor abundancia, no pudieron darle los esperados ingresos. Los ramos rentisticos anexos á esta industria eran los quintos y venta de azogues, los quintos, derechos de Cobos y minas de plata y oro pertenecientes al Rey, y los derechos de señoreage en la fabricacion de moneda. En cada

marco amonedado se separaban tres reales, dos para costear la labor y uno para el fisco, deduciendo los de los sesenta y siete que debia producir en moneda. Esta entrada podia acrecerse desde que se prohibió la salida de plata en barras, y por instancias del Duque se estableció en Lima una casa de moneda, venciendo la oposicion de Potosi y Sevilla, que con ese establecimiento temian decayese la labor de las suyas. La casa de esta capital estaba reclamada imperiosamente por las necesidades de la administracion y del comercio; por que, despues de despachada la armada para Panama, no quedaba en la ciudad un real para los pagos del gobierno y giro mercantil, consumiéndose, cuanto venia de Potosi, en el pago de situados, azogueros de Huancavelica y otras atenciones que no podian satisfacerse en barras. Las labores del nuevo establecimiento, cuya fábrica se construyó en pocos meses, principiaron con felicidad; pero sufrieron un gran contraste á causa de la ruina, que trajo el terremoto de 1687, y de la salida de barras en que fué necesario consentir, mientras la fabricacion de moneda estuvo suspendida, y cuyo contrabando no era fácil evitar, luego que las oficinas estuvieron corrientes. Los oficios de esta casa no pudieron beneficiarce, como los de Potosi, por haberles

fijado un precio demasiado alto; el de mercader de plata, cuya venta deseaba el Virey, no se hallaba autorizado por las leyes, á causa del abuso que dicho mercader podia hacer de los caudales contratados para la amonedacion. Por evitar otros mas graves se opuso el Duque á que se estableciera en el Cuzco una casa de amoned oro conforme á la concesion, que la ciudad habia alcanzado del Soberano, ofreciendo 20,000 pesos y el adelanto de los gastos de fabricacion. Recelaba el Virey, que, habiendo gran número de oficiales dedicados á la platería esparcidos en todo el reino, aun en los puntos mas retirados; la tentacion de fáciles y cuantiosas ganancias no les moviera á fabricar moneda falsa de oro con ruina del Estado y de los particulares.

La mal aconsejada Corte habia decretado una alteracion en la moneda, que podia traer una gran perturbacion económica. Soñando aliviar la exhausta hacienda, acordó, que el valor del marco de plata se acreciese en un cuarto, considerándose de diez reales el peso de á ocho. Los mineros de Potosi pedian, que el aumento se extendiese al Vireinato, como parecia natural. Los comerciantes reflexivos no quisieron apoyarlos, creyendo, que la alteracion decretada no se llevase á cabo ó que por el curso forzoso del comer-

cio los precios cobrarian su natural equilibrio. Con mas fundamento se trató entónces de simplificar la contabilidad, reduciendo al peso corriente la variedad de ensayados, que sin embargo de ser monedas imaginarias producian confusion y á veces desfalco en las rentas, por ajustarse las cuentas en pesos ensayados de á 9 reales, de á 12 $^{1}/_{2}$, y de á 13 $^{1}/_{4}$.

A fin de asegurar el pago de los quintos, se habia decretado que no se labrara plata sin quintar; pues en esta parte se habian cometido grandes defraudaciones. Con solo dar unos pocos golpes de martillo á las barras, se las hacia pasar por plata labrada, no sujeta al pago de derechos. Por lo tanto parecia justa la indicada prohibicion. Mas era sumamente difícil, cuando no arriesgado, llevarla á cabo. Los numerosos plateros, que estaban léjos del gobierno superior, continuaban sus labores sin cuidarse de quintos. Los de la capital, no pudiendo sostener la concurrencia, si habian de sujetarse á la ley, cerraron por de pronto sus tiendas; de modo que fué necesario tolerar lo que no podia impedirse con ventaja; y el Virey consultó y no recibió respuesta, si convendria mas prohibir la extraccion de la plata labrada para precaver la defraudacion del fisco.

Ni una, ni otra medida llegaban al manantial de los quintos, que eran la principal renta derivada de la minería. A este respecto todas las esperanzas reposaban sobre Huancavelica y Potosi á que Palata como sus mas distinguidos antecesores consagró su atencion preferente. El interés del gobierno en la explotacion del azogue era tanto mayor, cuanto que se consideraba propietario exclusivo del precioso ingrediente para beneficiar la plata. Deducidos los quintos y otros derechos pagaba á los asentistas de Huancavelica el quintal á razon de 58 pesos para venderlo en Potosi á 73, despues de haber costeado su transporte. La ganancia, en el precio de los azogues que parecia considerable, era ilusoria, cuando no se convertia en pérdida por la mala paga de los mineros á quienes era necesario fiarlos. Sin embargo el fisco ganaba en este negocio ó al ménos creía ganar; por que, vendiendo él solo los azogues, podia conocer la plata beneficiada y cobrar de ella con mas seguridad los derechos establecidos. En verdad sin este monopolio no habria tenido límites la defraudacion de los quintos. Fué sin embargo enorme; pues, siendo así, que el beneficio anual oscilaba entre seis mil y diez mil quintales al año, lo que debia elevar los quintos sino á dos millones, al

ménos á mucho mas de uno, pocas veces pasaban de setecientos mil pesos y de ordinario quedaron mucho mas bajo. Tan extenso fraude se facilitaba de una parte por la mala gestion de los oficiales reales encargados de reprimirlo, y de otra parte, por que el Gobierno no fué nunca dueño exclusivo de los azogues. No pagando á los asentistas puntualmente las cantidades entregadas, se veian ellos forzados á vender, aun al precio de 40 pesos á mineros, que les pagaban con mayor exactitud. Tambien hacian ventas clandestinas los BUSCONES, que estaban autorizados á extraer metal en las inmediaciones de la mina de Santa Bárbara. Este contrabando primitivo traía consigo inevitablemente la defraudacion de los quintos de la plata. El daño era conocido; pero las autoridades no se atrevian á tomar medidas radicales respecto al asiento de Huancavelica, por no obligar al Gobierno á cumplir sus compromisos con aquellos mineros. El Duque, que tenia la osadia de los grandes hombres de Estado, los hizo llamar, concertó con ellos un nuevo asiento, y con él se lisonjeo de haber remediado el mal, no obstante, que parecia incurable, por la falta de recursos fiscales, reduccion de la mita desde 620 á 300 indios, pobreza de las vetas y una ruina reciente.

En el asiento concluido por el Duque en los primeros meses de 1683 se continuaron las condiciones generales relativas al buen tratamiento de los mitayos y se pusieron otras para conciliar los interéses de los asentistas con los del fisco. En ellas se reconoció el dominio del Rey sobre la mina de Huancavelica y el derecho limitado de los asentistas á la administracion, miéntras durase este asiento. Ese derecho no podia ser cedido, ni pasar por herencia á personas incapaces de continuar la explotacion; y por ausencia de alguno de los mineros, expresados nominalmente, habia de ser reasumido por los demas individuos del gremio, concediendo solo á los ausentes, las viudas de á los asentistas actuales y á los anteriores excluidos ahora, 50 pesos al año por cada uno de los mitayos, que debieran corresponderles. El número de estos se fijaba en 620 destinados al trabajo mineral y 50 mas para labores accesorias. Su tributo debia ser pagado por los mineros; y su asistencia en el hospital se aseguraba asignando á este establecimiento el dos por ciento, que correspondia á los ya estinguidos herederos de Saavedra, por haber inventado este los hornos busconiles. A la mas justa retribucion de sus jornales se atendia ordenando, que la medida del metal extraido se ajustase con tapas

de jerga y no con las engañosas de cuero, y que las tareas no se apreciasen por PUNCHAOS ó metales de ley entera, sino por las de cualquiera ley. Por cada mitayo debian entregar los asentistas 11 quintales de azogue, lo que daria al año un total de 7,370 quintales. Los buscones no podian extraer el metal, de una legua en contorno de Santa Bárbara; y de todo extravio de azogue contraía el gremio una responsabilidad solidaria. Por su parte adquiria el derecho de ser pagado puntualmente; para lo que debia haber 40,000 pesos de reserva en la caja de Huancavelica, y se debian remitir 125,000 pesos, dividiéndose esta cantidad en cinco remesas de 25,000 pesos, con dos meses de intérvalo de la primera á la segunda y así hasta la quinta. La ruina de la mina se ajustó en 3,000 quintales á favor de la hacienda, mas el gasto que necesitaran hacer los asentistas para la reparacion de aquel derrumbe. Las excesivas pretensiones, que tenian los herederos del descubridor Amador de Cabrera, se compusieron con la concesion de dos corregimientos y la oferta de un hábito de Santiago á nombre del Soberano.

El bien meditado asiento mereció la aprobacion del Rey hasta el punto de que su fiel cumpli-

miento se hiciera caso de residencia. Mas el primer acusado por haberlo quebrantado hubiera podido serlo el mismo Duque de Palata. Los estragos del terremoto impidieron integrar la mita estipulada que, aun conservándose la tierra tránquila, no habria sido efectiva. Obstáculo mas poderoso fué la inexactitud en la remision de fondos con que habia de pagarse puntualmente el azogue extraido. Para mayor seguridad se habia situado esta carga en los productos de alcabalas y almojarifazgos, que se cobraban en Lima; pero la invasion de los filibusteros hizo insuficiente la entrada, que parecia mas expedita. Tampoco pudo erigirse de los mal pagados mineros la entrega del azogue pactado por la explotacion de la mina, para cuya reparacion necesitaron gastar cerca de 200,000 pesos.

Los arreglos de Potosi, demandados con mayor instancia y objeto de mas vivas, aunque ménos fundadas esperanzas, estuvieron aun mas léjos de ofrecer resultados satisfactorios. Como si aquel cerro hubiera podido conservar su opulencia, perdidas sus mejores condiciones de explotacion mineral; creian muchos ó afectaban creer, que todo se remediaria con la reintegracion de la mita. El Duque se lisonjeaba de haberla conseguido con su grande obra de la numeracion

general de los indios y con haber confiado el repartimiento de 2829 mitayos á una junta compuesta del Arzobispo de la Plata, el Presidente de aquella Audiencia y el corregidor del asiento Conde de Camillas, todos tres personages, que conocian bien el estado de Potosi. Realmente el número de mitayos, que ahora se señalaba, era algo mas del doble de los que se enteraban en los últimos años, sin que por eso pareciesen mas oprimidos los pueblos afectos antes á la mita. Esta se habia extendido á otras catorce provincias para que fuese mas llevadera; y tambien se habia procurado su alivio, exigiendo de cada pueblo no el triplo de su contingente activo, sino el duplo, y reduciendo á una las dos semanas de descanso, que nominalmente se concedian por reglamento á los mitayos. Otras precauciones tendian á evitar abusos. Mas, prescindiendo de que estos no se habrian evitado y de que la reintegracion de la mita podia acrecentar la renta de los favorecidos, mas no sacar de su postracion las empobrecidas minas; todas las esperanzas del Virey reposaban sobre su puestos falsos y especialmente sobre su imperfectísimo censo.

Creía el Duque, de acuerdo con opiniones respetables, que la disminucion de mitayos no

dependia de la despoblacion absoluta de las doctrinas sino de que los indios, por escapar á la opresora mita, se refugiaban en otras provincias, en las ciudades ó en las haciendas, donde les era fácil ocultarse, protegidos por caciques, estancieros, obrageros, curas y corregidores, interesados todos en aprovecharse de sus mal retribuidos servicios. Descansando en la opinion del Arzobispo, suponia tambien el Duque, que la mita era favorable á las buenas costumbres, libertando á los indios de la espantosa corrupcion á que se entregaban en el ocio. Tranquila pues en esta parte su conciencia, queriendo precaver las ocultaciones, y para consultar al mismo tiempo las mayores entradas del fisco y la mas equitativa distribucion de las cargas, se propusó y consideró como el negocio máximo de su gobierno la numeracion general de los indios.

Esperaba el Virey, que el censo estuviese acabado en un año; pero, emprendido en 1683, vinó á concluirse muy mal en 1689. Para facilitar su pronta y buena terminacion habia pedido á los curas por medio de los diocesanos el padron de sus doctrinas; los corregidores con esta guía debian hacer el de sus provincias, sin otro costo que el sueldo de escribanos y alguaciles; y este gasto habia de cubrirse á su tiempo por los in-

teresados en el aumento de indios, como eran el Rey por sus quintos, los encomenderos por sus tributos y los mineros por sus mitayos. El descubrimiento de mas tributarios se recompensaria con la septima parte de los ingresos aumentados en este ramo; la ocultacion de ellos se castigaria con la pérdida de corregimientos y otras penas. Para el servicio de la Iglesia quedarian reservados cuatro cantores, un maestro de capilla, un sacristan y un fiscal. Tambien quedaba reservado un preceptor, que con el sueldo de 30 pesos debia encargarse de enseñar á los niños la lengua castellana. Los demas indios debian pagar el tributo, conforme al reglamento vigente, fuesen originarios de los pueblos ó forasteros, donde quiera que estuviesen. Aunque las ciudades no estaban sujetas á la mita; no por eso se eximian de mitar los que se habian refugiado á ellas, huyendo de poblaciones afectas á esa carga. A fin de que, por error del censo ó por otras faltas inevitables, no se hiciesen excesivos los gravámenes, se rebajarian en el padron un 40 por 100 al exigir á corregidores y caciques el entero de los tributos calculados y un 50 por 100 al pedir mitayos. De esa manera, sin imponer nuevas contribuciones, ni recargar los pueblos afectos á la

mita, esperaba el Virey aumentarla junto con las entradas de la hacienda.

La opinion pública no participó de tales esperanzas. Apénas se tuvo noticia de la nueva retasa y ampliacion de la mita á nuevas provincias; cuando de todas partes se elevó un clamor general, manifestando, que la numeracion era muy exagerada y que todo venia á refluir en un aumento de tributos y trabajos. Los caciques decian, que para responder del tributo señalado á los forasteros no alcanzarian sus haciendas y que para no arruinarse necesitaban renunciar sus cargos. Los corregidores añadian, que, faltando la responsabilidad de los caciques encargados de la cobranza, no podrian ellos presentar al tribunal de cuentas razones satisfactorias. En vano el Virey quiso calmar la alarma con un papel de advertencias en que procuraba obviar todos los reparos y concluía diciendo : « Es máxima sentada y sin contradiccion en todo el reino, que si los corregidores, los caciques y los curas se unen y aplican á la ejecucion de estos despachos, se conseguirá fácilmente el fin principal de reparar el descaecimiento á que habia llegado todo el reino por la falta de mita de Potosi, de cuyas entrañas se ha sacado toda la sustancia que ha enriquecido estas provincias ; y

si esta faltase, ni el obragero venderia su ropa, ni el estanciero sus lanas y ganado, ni el labrador sus frutos, ni las iglesias y religiones tendrian asegurados sus censos; por que faltando la abundancia de plata, todo decaece... Aun estan en el corazon del cerro de Potosi los espíritus vitales de este cuerpo del Peru, y así debemos socorrerlo, que con esto se fortalecerán todos los miembros; pero si cada uno tira de la manta del indio para cubrirse, solo la harán pedazos y quedarán todos desnudos. » Esta última proposicion era incuestionable; mas la pretendida máxima reposaba sobre un error económico y sobre una iniquidad social. A haber tenido cumplido efecto las providencias del Virey, todo se habria resuelto en mayor gravámen de los indios, quienes, justamente alarmados, se disponian no á combatir á sus opresores, sino á huir de los pueblos.

Sin perder la esperanza de que la hacienda mejorara de situacion con el aumento de quintos y tributos, que se prometia de la numeracion general, pensó Palata darle otras entradas de ménos consideracion; la una con devolverle los derechos de Cobos, que, gobernando el Conde de Salvatierra, se le habian quitado en Potosi; y la otra con el estanco del papel comun. La pri-

mera medida se llevó á cabo sin gran dificultad. El estanco proyectado, que solo fué aprobado por la Corte al terminar el período de Palata, no pudo plantificarse, y solo merece mencionarse por el siguiente cálculo en que se basaban las esperadas ganancias. El consumo del Vireinato se estimaba al año en 16,000 resmas; su producto vendido á siete pesos (que era un precio moderado respecto al de 12 á que solia alcanzar al fin del trienio, aunque á la llegada de las armadas bajase á 5 1/2), podia ser de 112,000, y deducidos los gastos quedaba una utilidad líquida de 80,000. En este cálculo se suponian los servicios gratúitos del comercio y de los bajeles reales y por lo mismo los costos comparativos del papel perteneciente al fisco y el vendido por particulares se estimaban para un balon de 24 resmas comprado á los genoveses en las siguientes.

Cantidades.	Particulares.		Al Rey.	
Por el principal de un valor.......	21 pesos		21 pesos	
Por los derechos de salida..........	1 »	2 reales		
Por los acarretos de aduana y navío.	0 »	6 »		6 reales.
Por premios de seguro..........	2 »	6 »	2 »	6 »
	24 pesos	14 reales.	23 pesos	12 reales.

Cantitades.	Particulares.		Rey	
	24 pesos	14 reales	23 pesos	12 reales.
Por flete de galeones............	13 pesos	2 reales	pesos	reales.
Por derechos en Portobelo.........	9 »	6 »		
Por su desembarque en Portobelo...	0 »	4 »		4 »
Por su conduccion hasta el puerto de Perico.......	20 »	3 »	20 »	3 »
Por flete en la armada del Sur.........	12 »			
Por derechos reales y consulado.......	2 »	2 ».		
Por su conduccion del Callao á Lima............	0 »	6 »		6 »
	84 pesos	5 reales	46 pesos	12 reales.

Sin necesidad de detenerse en las tristes reflexiones, que sugieren tales cálculos, se forma una idea desfavorable de la administracion colonial, viendo las pocas mejoras positivas que pudo llevar á cabo uno de sus mas dignos representantes. Es verdad, que la situacion no fué favorable y que necesitó tan buenas intenciones, como genio administrativo para conjurar sus riesgos. Mas sus grandes proyectos, frustrados, por que no estaban bien fundados ó no encontraban suficiente apoyo, condenan aquel órden de cosas. Los monumentos mas duraderos de su

gobierno, fueron las murallas, apreciables no tanto por su valor real, cuanto por las circunstancias de su construccion; la casa de moneda, establecida en Lima; y la relacion dejada á su sucesor el Conde de la Monclova, en la que abundan los datos y apreciaciones de gran importancia. Ese notable y bien escrito documento termina, poniendo en claro los inconvenientes y poca utilidad de la residencia, que se tomaba á los Vireyes. Segun el dictámen del juicioso Conde de Chinchon, la residencia era un grillo para los que deseaban conservar su crédito; y los que no vinieran con recato, atropellaban por cosas mayores; el plazo era largo y en ménos tiempo con moderada maña podian encubrirse las mas difíciles, mayormente, si se entraba en familiaridades y negocios con los súbditos. El semblante del nuevo Virey decidia del proceso: si trataba con cortesia á su antecesor, todos los testigos deponian en favor de este; y de lo contrario, no estaba segura la honra del mas justificado. Nadie se ocupaba de la hacienda y buen tratamiento de los indios, puntos principales, sino de satisfacer miras privadas. No se remediaba por lo tanto mal alguno, aunque todos dieran mucha importancia á la residencia: los bien intencionados para pasar por tales; los venga-

tivos para saciar su odio; los discursistas para intimidar al nuevo Virey; los cuerdos para no comprometerse; y los amigos para demostrar su buena voluntad.

El Duque tenia prestados servicios muy relevantes para no salir airoso de ese juicio, mas no pudo lograr las honras, que debia esperar en la corte; por que habiéndose detenido en Portobelo, aguardando la salida de los galeones, fué, á los pocos dias, víctima de la fiebre amarilla.

CAPITULO VII

DON MELCHOR PORTOCARRERO, CONDE DE LA MONCLOVA.

1689 — 1700

Con igual prestigio que su antecesor, con ménos genio administrativo, y con carácter mas bondadoso pudo el Conde de la Monclova dar al Peru dias de paz y bienestar en uno de los períodos mas desgraciados para la monarquía española. El nuevo Virey, de la clara estirpe de los Guzmanes, estaba relacionado con las primeras familias de España; habia desempeñado con honor los mas altos destinos; era tenido por un buen soldado y aun llevaba el apodo de *brazo de plata* por haber reemplazado con otro plateado el brazo derecho que habia perdido en la guerra; dejaba en el Vireinato de Méjico la mejor reputacion, y en Lima, donde tuvo una digna acogida, no tardó en ser objeto de la veneracion y amor de sus súbditos por sus virtudes y benéficas providencias. De costumbres puras, religioso, conciliador y moderado, edificaba al pueblo con su ejemplo, se ganaba el clero con sus deferencias,

calmaba los indios inquietos por la numeracion general y disipaba la oposicion de las demas razas con sus buenas intenciones, que á todos eran manifiestas. La nobleza, que le acataba como uno de sus mas dignos representantes, no podia ménos de agradecerle sus continuos socorros, distribuidos con mano liberal; los necesitados de cualquier clase le hallaban siempre pronto á dar de limosna sus sueldos y las rentas de su casa; en una carestía se le oyó decir, que, como el pueblo tuviera que comer, poco le importaba, que faltase para sí y para su familia.

De un Virey experto y bien intencionado, que permaneció en su puesto diez y seis años, duracion no alcanzada por ningun otro, hubiera podido recibir el Peru inapreciables mejoras, si la administracion colonial, siempre incapaz de realizar grandes bienes, no luchara entónces con obstáculos insuperables. La accion del poder público, harto débil; por que su centro se hallaba á tres mil leguas de distancia, sin fuertes irradiaciones locales; habia de debilitarse en sumo grado y llegar casi extinguida á los puntos extremos de un Vireinato, dilatado como los mayores imperios, interrumpido por regiones salvages ó insalubres, con comunicaciones interiores dificilísimas, casi despoblado y con su redu-

cido número de habitantes dispersos, heterogéneos ú opuestos en afectos é interéses. La fuerza de la autoridad se gastaba á menudo en las formalidades de la etiqueta, estimadas á proporcion de la debilidad que encubren, y que en verdad debia tener en mucho el gobierno colonial, fuerte solo por las apariencias. Con mas daño suyo solian perder el tiempo y la actividad los empleados y tribunales del Vireinato en cuestiones de competencia á que daban sobrado lugar la variedad é incoherencia de atribuciones y de fueros. Las mas reñidas como las mas peligrosas competencias ocurrian ya entre la autoridad civil y eclesiástica, comprometiéndose entónces los poderes del Estado y de la Iglesia, ya entre el Virey, representante de la soberanía, y la audiencia, que reclamaba la independencia de la justicia. El amor á la conciliacion, que caracterizaba á Monclova, alejó en su tiempo los mas perjudiciales altercados; pero no por eso pudo entregarse á la plantificacion de grandes reformas. Fuera de que le faltaba el espíritu emprendedor de Palata, nunca hubiera estado seguro de tener el tiempo y la tranquilidad necesarias para llevarlas á cabo. A los pocos años de gobernar tuvo nombrado por sucesor al Arzobispo, quien viejo y achacoso,

no quiso volver á los conocidos sinsabores; y tambien venia á reemplazarle el intrigante Conde de Canillas, que murió en el istmo sin haber llegado á poseer el codiciado mando. En los últimos años del siglo diez y siete nadie podia estar seguro de conservar su puesto; cuando la monarquía parecia agonizar con el último soberano de la dinastía austriaca; cuando las grandes potencias pactaban la division de los despojos; cuando los dominios de ultramar no recibian de la metrópoli medio alguno de defensa; y cuando la adhesion de las colonias, sostenida solo por influencias morales, debia cesar el dia en que la reflexion pusiese en descubierto los derechos é interéses de los colonos.

Sin acariciar proyectos de grandes empresas, bastante ocupacion tenia el Virey con la reparacion de las ruinas y con aprestar medios de defensa. Lima, que volvió á sufrir fuertes sacudimientos de tierra, debió á Monclova tanto apoyo para la construccion de sus edificios públicos y privados, que pudo considerarle como su segundo fundador. No ménos favores recibió el Callao, adonde, reparados los estragos del terremoto, se construyó un muelle de piedra, tomándola de la antigua fortaleza de Huarco. Los pue-

blos, arruinados en el reino de Quito ya por desoladores temblores, ya por el estrago mas terrible de los volcanes, estaban demasiado léjos y habian sufrido de manera, que poco podian alcanzarles los beneficios de la proteccion superior. Ademas era indispensable pensar en defender el Vireinato de las últimas y mas crueles invasiones de los filibusteros. Mal unidos al gobernador francés de Santo Domingo, habian tomado por asalto á Cartagena, ejerciendo en sus habitantes los mayores horrores, y cuando apénas respiraban los infelices por su ausencia, volvieron los piratas á atormentarlos; porque querian sacar de la exhausta plaza la parte, de que en la distribucion del botin se creian despojados. Buenos Aires, amenazado de igual desolacion, solo sufrió los amagos. Los puertos del Pacífico, que no llegaron á ser atacados, confiaban en la proteccion de la escuadra, rehecha y bien pertrechada por un Virey, de cuyo genio militar se esperaba mucho. Por eso se vió sin gran temor la fundacion de una colonia escocesa en el Darien, la que no tardó en ser destruida por la insalubridad del clima. Al terminar el siglo se supo sin los habituales terrores, que habian entrado en el Pacifico algunos buques francesés. Su presencia iba en verdad á causar una alteracion

profunda y de la mayor trascendencia hiriendo de muerte el monopolio colonial y el secular aislamiento; pero no venian á ejercer piráticas invasiones, sino que, despues de reconocidas las costas de Patagonia, iban á hacer un comercio, aunque reprobado por la ley, de interés recíproco. Las apacibles relaciones debian ser pronto facilitadas por el advenimiento de un Borbon al trono de España bajo la proteccion de Luis XIV. Desde que este poderoso monarca se habia declarado defensor de Jacobo II, desposeido por los ingleses á causa de sus ideas católicas; ya no se miraba en las colonias como hereges á los buenos franceses.

Antes de que se introdujera en el Pacífico el comercio francés, estaba desapareciendo el de los galeones. Bajo Monclova, que continuó gobernando despues de la muerte de Cárlos II hasta 1705, solo salieron del Callao dos armadas, la de 1690, que registró unos 30,000,000 de pesos, y la de 1695, cuyo cargamento mucho ménos precioso se perdió en el saqueo de Cartagena. El buque, en que por la interrupcion de las armadas debia venir de Panama el Conde de Canillas, trajó al Callao efectos prohibidos de Filipinas, comprados en Acapulco por valor de mas de dos millones. El contrabando, siempre proscrito con

penas séveras, se extendia y toleraba por la impotencia del gobierno para reprimirlo, por la necesidad general de que llenase el vacío de los galeones, y por las tentadoras ganancias, que á todos dejaba. El único perjudicado, si se exceptuan monopolistas de aspiraciones mezquinas, era el fisco, que no solo perdia almojarifazgos y alcabalas, sino sus preciosos quintos, por no presentarse á las cajas reales las barras destinadas á pagar las mercancias adquiridas clandestinamente.

La defraudacion de los quintos se estaba facilitando por la situacion de Huancavelica. La falta de derechos mercantiles no permitió remitir á aquel asiento los 125,000 pesos, que habia ofrecido el gobierno, y en vez de esa considerable remesa solo se abonaban veinte pesos por cada quintal de azogue, presentado en aquellas cajas. Como era natural, la mayor parte del metal extraido se extraviaba, vendiéndolo sus dueños á los habilitadores, quienes por lo comun estaban de acuerdo con el gobernador de Huancavelica ó eran sus meros agentes. Claro es, que esa defraudacion, orígen de las mas considerables en la plata, creceria entónces enormemente y seria irremediable, miéntras la situacion no cambiase.

Las mayores entradas, que la hacienda se

habia prometido elevando la mita de Potosi á 2,829 plazas, no pudieron ensayarse; por que Monclova cedió á las reclamaciones, que de todas partes se elevaron contra la medida máxima de Palata. Los azogueros de Potosi comisionaron al Conde de Canillas, para que negociase en Lima la aprobacion del último repartimiento. Mas sus gestiones no alcanzaron el éxito deseado; unque el celo del comisionado se hallaba sostenido por el interés en defender su propia obra, y por haber recibido de sus poderdantes 30,000 pesos para el viage, y 200 semanales durante su ausencia para el sostenimiento de su esposa, que permanecia en Potosi. Todavia fueron mas contrariados aquellos mineros por la cédula real de 1696, que los obligaba á pagar en plata á los mitayos un jornal igual al que ganaban los trabajadores voluntarios, y á abonarles el viage de ida y vuelta á razon de 2 1/2 reales por legua: era lo mismo que privarles de las ganancias esperadas de la mita, único objeto de su empeño.

La hacienda no podia ménos de quedar en muy triste estado, con la enorme defraudacion de los quintos, la falta casi completa de derechos mercantiles y la insignificante entrada de tributos, que habian sido sus ramos mas considerables. Pero, la prosperidad interior del Vireinato estaba

muy léjos de resentirse del malestar del tesoro, cuya situacion favorable ó adversa no le afectaba directamente. Cuando las rentas prosperaban, era ante todo para aumentar las remesas al Rey ó cubrir mas puntualmente los situados de guerra; poco importaba por lo tanto su desfalco al movimiento pacífico de la poblacion, la que al mismo tiempo ganaba en la labor ménos sobrecargada de las minas y en los efectos comprados á menor precio, lo que el gobierno perdia en sus ingresos. ¡ Tan encontrados se hallaban los interéses de la sociedad y del fisco!

Lima, que participaba simultáneamente de la prosperidad pública y privada, levantándose mas bella de sus recientes ruinas, continuaba siendo la verdadera corte de la América meridional. Segun cálculos preferibles á los diminutos censos sus habitantes pasaban de 70,000, perteneciendo como 30,000 de ellos á la raza indígena, 10,000 á la blanca, otros 10,000 á las mezclas, y 20,000 esclavos, cuya mayor parte estaba destinada á las labores de la campiña inmediata. Cada casa ocupaba mas espacio, que cuatro de los mayores palacios de Genova, contando con grandes patios y careciendo de altos. Excedia la ciudad á muchas cortes antiguas en pinturas de Roma y Sevilla, paños de Flandes, terciopelos

de Toledo, tafetanes de Granada y adornos de la China. Era incomparable en las riquezas de oro, plata, diamantes, perlas y piedras preciosas, sobre todo en las capillas de la O perteneciente á San Pablo, la del Rosario en la iglesia de Santo Domingo, y las enriquecidas de preferencia en la Merced y San Agustin. Los conventos tenian 600 varas de circuito, ocupando cada costado la extension de una cuadra; el largo de Santo Domingo era de cuadra y media; las dimensiones de San Francisco mucho mayores. Los jesuitas tenian cuatro casas, tres los dominicos y franciscanos, dos los mercedarios y agustinos, una los de San Juan de Dios y los beletmitas; los monasterios eran nueve habiendo entre ellos algunos que podian pasar por pueblos enteros, lo mismo que el convento grande de San Francisco. Habia algunos beaterios y casas de ejercicios. Los hospitales y casas de convalecencia llegaban á doce. La casa de expósitos venia desde principios del siglo. Fuera de los colegios anexos á cada una de las cinco grandes órdenes religiosas existian el de San Martin, el de Santo Toribio y el del Príncipe. La Universidad contaba, segun Melendez, enlos últimos, años 1,500 estudiantes, 24 cátedras y 250 doctores. Los gastos del doctorado llegaban á 4,200 pesos y los anuales de la

Universidad á 25,000. Los tribunales eran la audiencia, la inquisicion, el tribunal mayor de cuentas, el consulado, el tribunal eclesiástico, el de Cruzada y el de difuntos. Las milicias pasaban siempre de 8,000 plazas, sin incluir los reservados como exentos, inválidos ó siervos, indicio manifiesto de que la poblacion se elevaba sobre 60,000 almas. El comun del pueblo gastaba caballo, sederías y joyas. La nobleza eclipsaba con su lujo á la grandeza española, estaba relacionada con las primeras casas y contaba en sus filas caballeros militares y variedad de títulos. Los coches eran muchos; y la alameda de los Descalzos, que era el paseo favorito, se inundaba de calesas, contándose en el vecindario mas de cuatro mil. Todos los gremios florecian. La beneficencia, que se ejercia liberalmente no solo en los establecimientos públicos, sino tambien por ascalles y en las casas, hacia la suerte de los mendigos de Lima envidiable á los artesanos de Madrid. El consumo de la ciudad se calculaba al año en unos seis millones de pesos; aunque los comestibles eran baratos, moderado el alquiler y nulos los gastos para preservarse de frios rigurosos.

El Callao tenia un vecindario de 4,000 á 6,000 almas, cinco conventos, hospital y casa para hos-

pedar los Vireyes. Cuzco, Arequipa, Guamanga y Trujillo recibian algun esplendor de la residencia de sus obispos y de sus numerosas casas religiosas. El Cuzco contaba ademas con un vecindario de 40,000 á 50,000 almas y con su decidida influencia sobre las provincias limítrofes, que eran las mas pobladas del Vireinato. Los restos de la grandeza imperial, la magnificencia del culto, y los ingenios que florecian en su Universidad, le daban en el Peru el lugar próximo á la ciudad de los Reyes. Arequipa, aunque todavia no podia acercárseles por ser escasa su poblacion y no contar con establecimientos literarios que hicieran lucir la inteligencia privilegiada de sus hijos, era elogiada por las bellezas de su suelo, su buen clima y escogida raza blanca, lo que movia á muchos enriquecidos en Potosi á buscar allí familia y casa. Perjudicada por su distancia á los centros de atraccion, excepto de Huancavelica, se contentaba Guamanga con ofrecer un fácil bienestar y construcciones notables. Trujillo, que en 1618 habia sido desolada por un terremoto, lucia en pequeño las grandezas de Lima, no tolerando rivalidades ni en la hidalguía de sus hijos, ni en la belleza de sus mugeres. Saña, aunque habia sufrido mucho de los filibusteros, prosperaba todavia por la

fertilidad de sus campos y sus relaciones comerciales. Con gran porvenir por una ú otra causa estaban aun léjos de sud importancia actual Piuva, Cajamarca, Ica, Moguequa y Tacna, siendo mucho mas oscura la posicion de otras ciudades, cuyo engrandecimiento es reciente. Muchas de las capitales de los Incas decayeron sobremanera ó desaparecieron completamente por haber perdido la influencia política y religiosa con otro órden de instituciones y creencias. Pocas de las ciudades fundadas por los conquistadores podian sostener las pretensiones, que les habian sido infundidas por la preponderancia de sus primeros pobladores ó por la inmediacion á ricos minerales. Potosi subsistia aun muy avecindado é influyente, aunque sus minas estuvieran en suma decadencia. Huancavelica, sin haber sido nunca una gran poblacion, saboreaba los goces de la riqueza, celebraba el culto con esplendor en sus numerosos templos y tomaba mucha parte en las obras de beneficencia y defensa nacional. La falta de industria y comercio interior, las ocupaciones agrícolas y los arraigados hábitos de aislamiento tenian dispersa la mayoria de los habitantes en villorrios, estancias, caserios y chacras. La extension creciente de las haciendas habia devorado muchos pueblos.

Por mucho tiempo se veian de media en media legua y á veces á distancias mas cortas pueblos con las calles arregladas y las casas en pié, echándose solo de ménos los habitantes y los techos bajo los que debian guarecerse. Las reducciones de Toledo habian perdido gran parte de su vecindario y no pocas habian desaparecido enteramente, sobre todo en las cercanías de Potosi. La disminucion de indios se hacia sentir mayormente en la baja de mitas y tributos. El Arzobispo Virey siguiendo una opinion acreditada decia en su relacion : « Juzgo que este daño no proviene de que falten indios; pues considero ser muchos mas ó tantos, de los que habia en sus principios, hallándose mejor tratados y amparados como vasallos de su Magestad, que en el tiempo de la tiranía de sus primeros señores; y el no hallarse para las mitas y tributos en las revisitas, que se conceden por el gobierno, como los habia en los principios, es porque entónces se manifestaban simples y sin cautelas y eran bien tratados de todos y no amparados de algunos para esconderse, y hoy se ocultan maliciosos y maltratados en las minas y ocultos otros de muchos corregidores, curas, caciques, estancieros y otros interesados de su sudor. » Ciertamente la disminucion de los indios no era tan grande,

como hacian temer las apariencias, siendo á veces una simple dislocacion lo que parecia una despoblacion absoluta. Mas la desaparicion de la oprimida raza no dejaba de verificarse con una rapidez espantosa. Es la terrible ley, que en todas las conquistas suele reemplazar con la generacion conquistadora á la estirpe de aquellos que no supieron resistirle; es la bárbara maldicion de los vencidos; es la ley de la fuerza, que acaba con el mas débil así en la especie humana como entre los brutos. En verdad disfrutaban de mayor licencia y el gobierno colonial acordaba á los indígenas una consideracion no conocida bajo la teocracía de los Incas; pero, mientras estos aseguraban con celo paternal la subsistencia de las familias y con sus séveros reglamentos impedian un libertinage destructor; ya por impotencia, ya por miras egoistas, los Reyes de España é Indias sacrificaban la raza indígena tanto al imponerle una odiosa servidumbre, como al multiplicar en favor de su libertad providencias, que explotaban en su daño las castas dominantes. No solo la mita sujetaba á trabajos forzados á cuantos no tenian medios de eximirse, sino que solia estar en peor condicion el que parecia quedar libre. Para pagar la cuota del tributo y sobre todo para entregar un rescate de

ochenta ó mas pesos al que le reclamaba como mitayo, el indio siempre imprevisor que carecia de capitales, se ofrecia de jornalero voluntario á otro mineros, obrageros y hacendados, quienes contribuian por él diciendo, que lo compraban. Desde ese dia fatal se convertia en un verdadero esclavo, explotado sin merced y sin misericordia, envidiando la suerte de los que mitaban por turno, y sin esperanza de satisfacer nunca á su desapiadado acreedor; por que el jornal era corto, la deuda se acrecentaba con ropas, víveres ó licores tomados á precios muy subidos, y cualesquiera que fueren sus servicios y economía, siempre salia mal librado en los ajustes. El yanacona, aun cuando hubiera entrado en la hacienda espontáneamente por escapar á grandes vejaciones, no tardaba en hacerse siervo del terreno junto con toda su descendencia. El indio de comunidad, lo era de todo el mundo; por que todos le trataban como destinado á servirlos, haciendo una condicion natural de la abyeccion á que le habian traido los arraigados hábitos de servidumbre. No pudiendo disponer de su tiempo; poco seguro de su pequeña propiedad, en el caso en que por huir no hubiera abandonado sus tierras; no descando jamas tránquilo en el seno de los suyos; maltratado con dolorosa frecuencia;

errante y sin recursos, por climas que le eran mortíferos, sepultado dia y noche en las minas, donde le amenazaban los derrumbes y aires deletéreos; condenado al infierno del obrage; entregado á una embriaguez, que le hacia olvidar junto con sus insoportables penas los riesgos de perecer en el hielo, el sol abrasador ó precipicios horribles; oprimido de todos, á todas horas y de todos modos, mal podia el mísero siervo formar familias fecundas, que reparasen los vacíos determinados en su raza por la muerte natural ó prematura. Pocas veces lograban los pueblos libertarse de plagas desoladoras, que solo habian sido conocidas despues de la conquista. El abuso del aguardiente causaba estragos contínuos. Las epidemias de viruelas los producian horribles, por que los indios desvalidos y fatalistas no podian tomar precauciones contra el contágio, ó lo aceptaban como la chapa de Dios; las familias se extinguian en breves dias, yaciendo en el mismo lecho los muertos, los sanos y los moribundos. Aun las enferme dades levespara otros eran para ellos mortales, por la falta de asistencia ó por el uso de remedios incendiarios.

La suerte de los indios establecidos en las grandes poblaciones estaba léjos de ser tan la-

mentable. Allí no les faltaba la proteccion de las leyes; la religion los escudaba de su propia licencia y de los agenos excesos; la opinion no les era tan desfavorable; y mas ensanchado su espíritu, despejada su inteligencia y hallando en el hábil ejercicio de las artes abundantes recursos, podian formar familias acomodadas, de prole numerosa. En otros pueblos de la costa; aunque el vecindario fuese escaso; se conservaban bien sus familias con la abundancia de la pesca ó de las cosechas, hallándose tambien cerca de sus protectores ó habiendo tenido cuidado de no admitir entre ellos gente que pudiera oprimirlos; como ordenaba la ley respecto de todos sus pueblos. El único riesgo, que en el interior ó en las cercanias de las ciudades amenazaba á la raza indígena, era el de ser absorbida por la dominante; mas este, léjos de ser un mal, era un beneficio de la Providencia, que por semejante fusion difundia los sentimientos de verdadera fraternidad entre opresores y oprimidos y preparaba la formacion de una nacionalidad, llamada á destinos brillantes.

La abominable introduccion de esclavos, con que muchas personas habian esperado reprimir la destructora servidumbre de los indios, en nada los aliviaba y contribuia poco al aumento de la poblacion. Ni los negros se hallaban bien en la

sierra; ni los que buscaban trabajadores forzados, tenian empeño en reemplazar á gran costa servicios, que retribuian á su arbitrio con salario malo ó escaso. Los esclavos quedaron casi enteramente confinados en la costa; y, aunque fué constante su introduccion, sea por Panama, sea por Buenos Aires, pocas veces excedió de 50,000 su número en el territorio actual del Peru. Los mas sucumbian prematuramente, ya por el abuso de los deleites, ya por los sufrimientos de su tristísima condicion, que los condenaba á trabajar con exceso, mal alimentados, al impulso del látigo. Los que en las ciudades participaban del bienestar de las familias ricas, solian entregarse á un libertinage infecundo, y las mugeres confundian su sangre con la de otras razas. Las negras, que en las haciendas pudieran perpetuarla sin mezcla, rara vez lograban muchos hijos; por que solian ir á las rudas tareas del campo, poco antes, ó cuando apénas acababan de ser madres. De esa suerte la infecunda esclavitud, reclutada de contínuo en Africa, contribuia poco á aumentar el número de habitantes.

La raza blanca distaba mucho de ofrecer el gran desarrollo, que prometian su posicion privilegiada y los recursos del país. Con las rarísimas excepciones, que permitia la excepcional *composi-*

cion de extrangeros, la inmigracion se limitaba á los pocos españoles, que obtenian una licencia embarazosa, venian de empleados ó misioneros, ó se embarcaban secretamente, y que podian sobre ponerse tanto á las dificultades de la larga distancia, como á la insalubridad del tránsito. El istmo de Panama fué una tumba, donde se sepultaron la mayor parte de vidas y esperanzas. Los que lograban triunfar de todo y no se inclinaban al estado eclesiástico; si bien con el trabajo y economía podian casi siempre adquirir una posicion honrada y cómoda; con dificultad llegaban á ser el tronco de una serie de generaciones blancas. Entregadas la mayor parte de las artes á manos serviles, mirando la aristocracía de color como indigno de su sangre el trabajo del campo, siendo escasos los destinos públicos y para pocos la minería y el comercio, no podian ser muchos los hijos de blancos, que contaran con seguros medios de sostener una familia con el lujo, que se habia hecho una necesidad social. Por eso era excesivo el número de las niñas, que procuraban salvar su virtud y su porvenir en el claustro; excesivo el de los jóvenes que adoptaban la carrera eclesiástica; y mas excesivo el de aquellos, que se entregaban á un libertinage infecundo ó se unian á otras castas, mas á menudo en el concubinato, que

por lazos conyugales. Siempre la multiplicacion de las razas puras encontraba el mas poderoso obstáculo en la falta de recursos adaptados á su condicion social.

Las generaciones mezcladas, con mas facilidad para adaptarse á la variedad de circunstancias, tenian un incremento mas rápido; pero eran absorbidas con gran fuerza por la raza dominante, tanto por el vigor de la sangre, que antes de un siglo dejaba generaciones perfectamente blancas, cuanto por la poderosa atraccion del estado social á las mezclas mas avanzadas, que eran las mas bellas, mas activas, y mas consideradas. El elemento africano entró por muy poco en esta fusion, como si solo estuviera destinado á comunicar á la nueva sociedad la osadia y movimiento de que pudieran privara la sumision y letargo del coloniage. El porvenir de la nacionalidad, que se formaba, descansó entónces principalmente en la absorcion regular y progresiva de los indígenas. Los mestizos, primer elemento de las futuras combinaciones, arrastraron por algun tiempo una existencia incierta, penosa y estéril; por que el gobierno colonial los miraba con recelo, la sociedad los tenia en ménos á causa de su orígen casi siempre ilegítimo, y sea por falta de educacion, sea por su escasa herencia,

no podian conquistarse una posicion respetable. Mas, un gran número no tardaron en sobreponerse á todas las dificultades por sus luces y carácter; la virtud hizo á algunos objeto de veneracion; la religion consagró muchas uniones; su posteridad fué mejor educada y heredó mayor patrimonio. Con hondas raíces en el país, que sus abuelos maternos habian conquistado á la civilizacion desde siglos remotos; ostentando tipos de gran perfeccion física y moral; con las altas aspiraciones legadas por sus abuelos paternos; y en posesion de abundantes recursos, la generacion hispano peruana no tardó en formar familias estables, y contribuyó eficazmente al progreso de su patria, que desde entónces amó con entusiasmo.

Las mejoras materiales fueron muy lentas bajo la dinastía austriaca, porque el aislamiento colonial no permitia seguir de cerca los adelantos del mundo civilizado. La *agricultura* se habia enriquecido, á poco de terminada la conquista, con aclimataciones inapreciables. La ganadería, reducida antes á las lamas y alpacas, adquirió ovejas, cabras, cerdos, vacas, caballos, asnos y mulas. Los corrales se poblaron de substanciosas aves. Los perros y gatos, aunque ménos útiles, no dejaron de servir á su manera. El arroz, el

trigo y la cebada ofrecieron un sustento, que bajo muchos aspectos suplia ventajosamente al maiz y á la quinna. Las papas, camotes y otras apreciables raíces indígenas pudieron ser variadas con agradables legumbres y hortalizas. Los platanos, piñas, chirimoyas, paltas, granadillas y otras deliciosas frutas con las de hueso y pomas importadas de España. La ya muy rica, fragante y hermosa flora peruana recibió las rosas, claveles, alelíes y otras muchas galas de los jardines európeos. Aunque mezquinos intereses habian prohibido las plantaciones de olivos y parras; prosperaron los olivares y viñedos por una tolerancia forzada. El cafetero y la caña de azúcar trageron su sabrosa cosecha; y sin descuidarse las plantaciones ya conocidas de platanos, algodonales y cocales, se extendió en muchos puntos el cultivo de otros árboles, y de prados artificiales. Los animales de labranza, los útiles de hierro y otros enseres y prácticas agrícolas mejoraron la explotacion de la tierra. Sin embargo la riqueza producida estuvo muy léjos de corresponder á la fertilidad de este suelo privilegiado. Entre otros obstáculos muy poderosos, que detenian el desarrollo de la agricultura, bástenos señalar la excesiva extension de las grandes haciendas pertenecientes en su mayor

parte á manos muertas, la inseguridad de la pequeña propiedad que se reconoció á los indios, la irregularidad y escasez del trabajo voluntario, la imperfeccion del confiado á manos serviles, y sobre todo la falta de salidas, que son una condicion esencial para un cultivo adelantado.

Los productos agrícolas habian de consumirse en su mayor parte cerca de las mismas tierras que los producian; por que solo una pequeña cantidad salia del Peru y no era tampoco muy considerable la que en su interior podia expenderse en lugares lejanos. El consumo mas cuantioso se hacia en los grandes asientos minerales á donde era necesario llevarlo todo y donde todo se pagaba á buen precio. Por eso, aunque la minería arrancara algunos brazos á la agricultura, no dejaba pre favorecer la poderosamente; y ciertos valles debieron gran prosperidad á su posicion no muy distante de las minas. La minería venia á ser objeto de todas las esperanzas sociales, como desde el principio habia merecido la atencion preferente del gobierno, que siempre quiso favorecerla con sabias ordenanzas, brazos seguros y habilitacion de azogues. Alentados por semejante proteccion, cuando no por la fiebre de la plata, se consagraban en cuerpo y alma solícitos descubridores al hallazgo de ricas vetas. Rara vez se debió el descu-

brimiento á bien dirigidas investigaciones; Potosi habia sido descubierto por un pastor, que queria dar alcance, á unos venados, Bombon por otro que pretendia calentarse. La novela tenia en otros descubrimientos mas cabida, que la historia; pues es hablaba de compadres á quienes para sacarlos de un gran apuro reveló su compadre indio el precioso secreto, oculto hasta entónces con las mayores cautelas; de indias enamoradas, que por favorecer á sus necesitados amantes habian dejado caer la manta sobre piedras que encubrian un tesoro, arrostrando la implacable venganza de su familia; de revelaciones debidas á maravillosos azares, de secretos sorprendidos con suma astucia, de infortunios y de crímenes. Se recelaba no sin fundamento, que los naturales conocieran de muy antiguo opulentas minas y que no osaran manifestarlas; bien por que el odio y la preocupacion cerraran sus labios; bien por que de uno ú otro modo la riqueza descubierta cediera en su daño.

Debierase el descubrimiento de ricas vetas á investigaciones perseverantes, ó á una feliz casualidad; su explotacion solia emprenderse y ser seguida con una constancia admirable. La vista fascinadora del metal argentifero, cuando no de la plata pura, hacia perder el juicio : por arrancarla à las entrañas de la tierra, se olvidaba, que

el costo seria tal vez muy superior á los productos; se gastaba sin cálculo el caudal propio y ageno, y se apelaba para conseguir este á los mayores artificios y aun hasta á los engaños mas indignos. Se sabia ó se habia oido decir, que personas ya arruinadas habian hallado inapreciables tesoros empleando en la excavacion de empobrecidas vetas algunos reales, que salvaron del naufragio de su fortuna; y esta débil esperanza bastaba para no retroceder ante ninguna especie de sacrificios. Fácil ó no el dichoso descubrimiento, era raro, que enriqueciese de una manera permanente al dueño de la mina. La prodigalidad se daba mas priesa para disipar, que el trabajo para producir, saliendo la plata mas desfalcada del beneficio, de lo que suele retirarla del tapete un afortunado jugador. Insensato hubo, que desvanecido con su improvisada opulencia, se atreviera á decir, que Dios mismo no podria empobrecerle; y que dándose á las mas costosas profusiones y construyendo harenes en la desapacible puna hubo de vivir en breve á expensas de la caridad agena. Aun con la mas juiciosa economía estaba siempre muy expuesta la fortuna del minero por la desaparicion ó empobrecimiento de las vetas, que era difícil abandonar, por que con dificultad se renunciaba á la esperanza de una pronta mejora. La deca-

dencia era á menudo tan extraordinaria, como habia sido el descubrimiento, y en ella tomaba tambien parte la ficcion, atribuyéndola á la entrada de alguna muger en la mina ó á cualquiera otra influencia misteriosa.

Desde que se descubrió el ventajoso beneficio por medio del azogue, el trabajo mineral present ó por lo comun una marcha uniforme. Los metales, que no podian beneficiarse por simple quema, se reducian previamente á fragmentos menores; se pulverizaban en los ingenios; una vez pulverizados, se mezclaban con el azogue y se facilitaba la incorporacion en la cancha ó era, pisándolos los indios repasires; se reducian á piñas ó calaveras, que quemadas en sus moldes dejaban la plata libre; y esta solia recibir la forma de barras para quintarse ó entregarse clandestinamente al tráfico. Sin entrar en el dotalle de estos beneficios, que nos llevaria muy léjos, hay dos circunstancias, que no debemos pasar en silencio por su gran interés industrial ó histórico. Es la primera, que innumerables vetas fueron abandonadas, no obstante la alta ley revelada por el ensaye de los metales; por que las imperfectas labores de la época no permitian explotarlos con ventaja. La segunda circunstancia memorable es, que desde el siglo diez y seis se hacia alguna aplicacion del

vapor al movimiento de los ingenios; cómo aparece de las siguientes palabras del *símbolo católico indiano*, publicado por el ilustrísimo padre Oré hácia 1597: « sin estas minas del cerro de Potosi hay otros muchos cerros en este reino, como son las minas de Vilcabamba en los Andes, y las minas de Colquepocro y de Recuay en la provincia de Huailas, en las cuales hay muy buenos ingenios así llamados, por que hasta alli pudo llegar el humano en inventarlos; *pues hacen mover cosas gravísimas y cuerpos pesados con el agua, con el aire ó con el humo del fuego.* » Página 35 folio vuelto.

Siendo la industria mas favorecida y á la que se subordinaba todo, no podia dejar de tener la minería un desarrollo extraordinario. La explotacion del oro no continuó con la extension que ofrecia á los principios del regímen colonial, por hallarse situados los mas opulentos lavaderos en Carabaya y montañas de Jaen, donde eran de temerse la insalubridad del clima y el ataque de los salvages. La extraccion de la plata asombra, cuando se considera la enorme suma de esfuerzos, que eran indispensables para remover, por doquier, de grandes alturas y con frecuencia desde mucha profundidad, ingentes cantidades de masas metálicas encerradas en cajas

mas ó ménos duras, y habiendo de hacerse casi todos los trabajos por piqueros, yapires ó cargadores y otros operarios que solo disponian de la potencia de sus músculos.

El desarrollo de las artes y manufacturas no podia corresponder al de la minería. Los objetos de lujo venian en su mayor parte de fuera, á todo costo, para el uso de pocas personas; los de necesidad se trabajaban en la cantidad estrictamente indispensable, cuidándose poco del perfeccionamiento artístico. Ademas, faltando los grandes enseñanzas y estímulos, sujetos los principales oficios á las ordenanzas de gremios, y abandonados en general á las clases abatidas, no podian esperarse los grandes progresos determinados por la noble emulacion, las luces y la concurrencia libre. Es de muy admirar, que en circunstancias tan desfavorables se produjeran muy bellas obras en platería, tejidos y otros trabajos usuales. La feliz disposicion de los peruanos se dejaba ver aun en labores imperfectas en sí, pero que ejecutadas sin aprendizage regular y casi sin instrumentos, no podian ser concebidas, ni llevadas á cabo sino por hombres ricamente dotados de inventiva y de destreza. El genio no tenia cabida en las grandes manufacturas de los obrages; porque de operarios for-

zados, con malos tratamientos por recompensa, no era posible obtener obras prodigiosas. Lo mas adelantado fueron las construcciones, especialmente lus destinadas al culto ; por que en ellas concurrian el conocimiento de monumentos extrangeros, los estímulos de la devocion y la abundancia de recursos.

La falta de comercio, que comprimia al mismo tiempo el desarrollo de las ideas y el de los intereses, era el obstáculo mas poderoso para toda suerte de adelantos. El absurdo, cuanto ruinoso monopolio colonial tenia á la América española reducida á las estrechas condiciones de una plaza bloqueada. Solo por la casa de contratacion podian despacharse licencias muy limitadas para surtir de efectos á todo un mundo ; solo de Sevilla debia partir en determinadas épocas, naves y rumbos, todo el movimiento comercial; el Peru habia de hacer sus cambios en la peligrosa y cara feria de Portobelo, no remitiendo de su rico suelo sino cajones henchidos de oro y plata. Con tales trabas, que solo eran soportadas, en cuanto el contrabando no podia eludirlas, no es extraño, que la exportacion oficial de metales preciosos se elevase con dificultad al valor anual de cinco millones de pesos y que la importacion estuviese representada por igual valor en muy sobrecarga-

dos efectos européos. Para formar idea mas aproximada del tráfico exterior es necesario no olvidar la introduccion clandestina de mercancias de la China, que de dia en dia iba haciéndose en mas vasta escala. Este era el principal interés que se tenia en hacer el comercio con Méjico, limitado desde luego par la ley y prohibido despues con penas séveras. De allí se traian los apetecidos artículos del Oriente, llegados á Acapulco por la via de Filipinas. Las reducidas relaciones con Centro América, que tambien servian á paliar el contrabando, se limitaban ostensiblemente á la exportacion de licores y menestras en cambio de maderas, cera, añil, bálsamos y otros artículos de importancia secundaria. Tampoco era entónces muy considerable la del tráfico intercolonial, que se ejercia con Panama, Guayaquil y puertos de Chile. En el tráfico interior, que no podia ser muy extenso, escaseando á la masa de los habitantes los deseos de una existencia cómoda, habia que luchar al mismo tiempo con la dificultad de las comunicaciones por despoblados, rutas abandonadas y escabrosos terrenos, y con el monopolio que se reservaban el corregidor en su provincia, el cura en su doctrina, el propietario en su obrage ó hacienda, y hasta donde le era posible con sus operarios todo

dueño de minas. Fuera de la coca y otras valiosas provisiones que se llevaban á los asientos, la mercancias mas valiosas de las conducidas enteramente por el interior, eran las mulas del Tucuman y la yerba del Paraguay.

La riqueza producida por la agricultura, minería, industria fabril y comercio se distribuia con notoria injusticia. Ni los esclavos, ni los yanaconas, ni los mitayos podian salir de su mísera condicion, cualquiera que fuera la prosperidad de los propietarios. Los operarios de las minas tenian á veces buenas fortunas; por que la costumbre habia autoiizado, que rescataran por su cuenta el metal sacado al salir, ciertos dias, de las minas, y no eran tan escrupulosos, que no aprovecharan esa licencia aun con perjuicio del mal pagador dueño. Mas la pulpería, cuando no implacables acreedores, devoraban pronto esa rara ganancia. Los mismos mineros en su desigual compañía con el Rey al que debian entregar el quinto libre, salian muy mal parados, á no ser que le pagasen mucho ménos, le quedaran debiendo los azogues, ó la riqueza de la boya diera para todos. Los hacendados, que en vano se lisonjeaban de obtener pingües cosechas con el imperfecto y no siempre barato trabajo de los esclavos, á poco que flaqueasen los

frutos y las salidas, se adeudaban por conservar sus extensas posesiones; de ellos solio decirse, que vivian pobres y morian ricos. Era mas fácil acaudalarse en los corregimientos y otras inicuas explotaciones, agotando el sudor de la raza oprimida; mas la Providencia no dejaba gozar por mucho tiempo de la riqueza mal habida, y por eso se comparaban las cosas instables con la fortuna arrebatada á los indios. La disipacion natural en ricos herederos, que se criaron muy consentidos, devoraba tambien en la segunda generacion el caudal reunido en el pequeño comercio; de donde vino el significativo proverbio, padre pulpero, hijo caballero y nieto pordiosero. La suerte de los mineros era tan azarosa, como la de los jugadores. Así es, que faltando por lo comun los hábitos de economía y la equitativa distribucion de la riqueza, eran pocos los capitalistas, si se comparaban con la opulencia del país. Habia, sin embargo en Lima algunos millonarios, varias fortunas de trescientos mil, á quinientos, mil pesos, y un número muy considerable, que poseian de sesenta mil á doscientos mil. En Potosi se hacian notar algunos capitalistas enriquecidos en el pequeño comercio, aun despues que se empobrecieron las minas. Donde quiera habia proprietarios, sino

acaudalados, con una mediania dichosa, y en ningun otro país era ménor el número de las personas sujetas á la extremada miseria.

Los indios conservaban sus estrechas é incómodas viviendas, se cubrian con vestidos de abrigo, poco favorables á la limpieza, eran habitualmente de gran sobriedad, y solo se permitian excesos en las frecuentes reuniones de comunidad y siempre que tenian á la mano la chicha ó el aguardiente. Los esclavos, de ordinario maltratados en los galpones, se desquitaban bien, cuando servian en buenas casas ó trabajaban por su cuenta. La gente de color, que solia ser poco escrupulosa en los medios de adquirir, gastaba con profusion, compitiendo con las clases mas acomodadas. La blanca, que por su color se creía con cierta preponderancia feudal, agotaba su caudal y el de sus favorecedores en festines y galas. Habia por lo tanto poco juicio en los consumos, como era inevitable en aquella constitucion social; se gastaba con demasia sin que los goces correspondieran á su costo; las comodidades se subordinaban á la vana ostentacion hasta el punto, que, abundando las mas valiosas joyas, escasearan los objetos de primera necesidad. Fuera de este desarreglo, que resaltaba en las altas posiciones; el porvenir de las fami-

lias se comprometia en los indios por la embriaguez, en la gente oscura por el libertinage, en la mas visible por el juego y en la sociedad entera con los grandes gastos del culto.

Todo contribuia á que la sociedad colonial gastara con exceso en las fiestas religiosas. El predominio del clero, los intereses sociales confundidos con los de la Iglesia, la falta de vida política y científica, la languidez del movimiento económico, la devocion ferviente y el letargo de la existencia mundana hacian concentrar en las pompas del culto todas las ideas, afecciones é intereses. Las solemnidades de la religion interrumpian de la manera mas satisfactoria la fastidiosa monotonia del coloniage; eran esperadas como un goce superior que enlazaba los bienes terrestres con destinos inmortales; y cuando los terremotos ú otras calamidades generales hacian temer la cólera del cielo, terminaban alegremente las angustias de la penitencia pública, difundiendo la serenidad de la confianza en los ánimos abatidos. Con frecuencia se culpaba á los doctrineros de obligar á los indios no solo á consumir todos sus haberes, sino á adeudarse por todo la vida para desempeñar los cargos de mayordomos, priostes y alfereces, con un lucimiento superior á sus recursos; pero debe reco-

necerse, que, si algun cura se atrevia á darles consejos mas económicos, estaba expuesto á ser víctima de las fanáticas iras de sus feligreses; ninguno queria ofender al cielo, ni ser menospreciado en la tierra, por haber hecho ménos gastos; ninguno era tenido por *principal* y digno de ser considerado en la comunidad, si no estaba dispuesto á arruinarse, llegado su turno. Sus sacrificios personales eran tanto mas apreciados, cuanto que no solo venian á sostener las amadas manifestaciones de la piedad comun, sino que daban al pueblo uno de los raros dias de alegría general, con los abundantes banquetes, fácil embriaguez, corridas de toros, danzas y otras diversiones inherentes á las fiestas. Eran por lo tanto estas solemnidades un consuelo incomparable entre las amarguras de la opresion inmemorial; el mas poderoso vínculo de fraternidad; y, aunque los escándalos destruyeran una parte de sus buenos efectos, una ocasion, tal vez la única eficaz de que penetraran en la ruda muchedumbre las máximas de una moral elevada y se fueran desterrando las deletéreas tradiciones de la degradante idolatría. Es verdad, que á menudo coexistian las antiguas supersticiones con la degeneracion idolátrica del culto cristiano y que muchos indios permanecian refractarios al

espíritu evangelico; pero la semilla de la verdad habia penetrado ya en sus ánimos; y el tiempo llegaria en que, separada la zizaña, se cosechase una mies escogida.

En una sociedad sencilla, y con creencias no combatidas las pompas de la religion habian de contribuir poderosamente á hacer la fé mas pura y mas fecunda. La excitation religiosa, sostenida con medios tan suaves, no necesitaba ya de hogueras inquisitoriales, que dejaron de encenderse en la primera mitad del siglo diez y siete. Todavía celebró el Santo Oficio algunos autos, gobernando el Conde de la Monclova; pero no fué para quemar hereges, sino para proteger la pureza de las costumbres con penas ménos severas. Los reos eran algunos bigamos; pretendidos hechiceros, que creian hacer evocaciones infernales, cuando solo sumian á sus adictos en la doble embriaguez de los narcóticos y del deleite; embaucadoras, que se hacian pagar sus tercerias, vendiendo filtros amorosos; y la antes reputada buena Angela Carranza. Esta célebre beata habia logrado alucinar al vulgo y hasta á dignos sacerdotes, con sus prácticas devotas, sus extásis y sus visiones; pero un lego, que conocia sus mañas, ofendido de que le hubiera arrojado desdeñosamente de la acera, la delató al Santo Oficio. Allí no tardó en

reconocérse, que tenia tanto de corrompida como de ilusa, y escandalizaron sus pocas respetuosas familiaridades con los objetos mas venerados del culto, y sus deslices carnales, sostenidos con las apariencias de devocion. Cuando la piedad se tenia en el mas alto aprecio, no es sorprendente, que el vicio dispuesto á explotar todos los medios se cubriese con su mascára. Un viagero satírco, que visitó el Vireinato por aquellos años, nos habla de un repugnante hipócrita, que hacia su negocio, dándose fuertes golpes de pecho en la iglesia, extendiendo los brazos, besando el pavimento y gesticulando horriblemente como un verdadero poseido; tambien se burla de los que al mismo tiempo rezaban largos rosarios con voz compungida y seguian conversaciones animadas; y pone al descubierto la flaqueza de ciertas mugeres, que muy recatadas en el estrado buscaban ocasiones secretas de divertirse sin escrúpulo.

Al fin ese recato no escandalizaba á nadie. Con mas razon debian lamentarse los desórdenes públicos, que eran consiguientes á la no retenida incontinencia de muchos eclesiásticos, al sensualismo de las clases abatidas y al desenfreno, que en muchos hijos de buenas familias producia el deléterео contacto con una servidumbre viciada y con desaforadas mulatas. Felizmente para la

moral pública junto á las seducciones del vicio se hallaban los ejemplos mas edificantes. Lima, que tal vez ofrecia los mayores riesgos, abundaba en almas santas; dentro y fuera de los claustros hubo siempre tipos admirables de perfeccion evangélica. No solo entre los salvages, sino entre las disipaciones mas dificiles de combatir se hizo admirar la abnegacion heróica de los misioneros, quienes al fin del siglo lograron desterrar la provocativa desnúdez de ciertas mugeres y obtuvieron extraordinarias conversiones. Entónces producian mas fruto las predicaciones entre gente viciada, que la cruzada religiosa por los bosques; pues la postracion de la metrópoli era causa de que por el lado del Brasil se invadieran las reducciones, habiéndose perdido en esos ataques casi todo el fruto conseguido en los años anteriores por el apóstolico padre Fritz, quien pidió en vano al Conde de la Monclova algunos auxilios para salvar su grey.

La palabra sagrada era ademas el elemento mas poderoso para fundir en la unidad nacional razas y pueblos, que por sus diferencias de carácter y cultura estaban sobremanera dispuestos á chocar y disolverse. No léjos de indígenas inmóbiles y silenciosos como estátuas residian negros bulliciosos y turbulentos. Al entrar en ciertos

pueblos del interior se les habria creido desiertos por el profundo silencio que allí reinaba; mientras pequeñas reuniones de esclavos y libertos solian presentar el estruendo de la tempestad con las voces atronadoras, los instrumentos estrepitosos, el torbellino de las danzas importadas del Africa y otras escenas mas borrascosas. Contrastaba singularmente la actitud sumisa de los unos con la indomable osadia de los otros. En tanto que algunos pastores sufrian todo el rigor de la inclemente puna por no tomarse la pena de echar en las paredes de su choza un poco de lodo que tenian á la mano; el ínfimo vulgo de la capital desplegaba una actividad febril por calmar su inextinguible sed de placeres. Exceptuando las reducciones del Paraguay, los neófitos que habitaban en el espesor de la montaña, eran simplemente salvages mansos, adheridos á la civilizacion cristiana por los mas frágiles lazos. Los indios de la inmediata ceja ocupaban física y moralmente los confines de la barbarie. El atraso de los que no hallaban en frecuente relacion con las grandes poblaciones, estaba en abierta oposicion con la cultura refinada, que lucian los bien educados vecinos de las ciudades. El adelanto de estas dejaba subsistir cierto espíritu mezquino de localidad, tristes rivalidades de familias, algunos usos poco

cultos en las diversiones, en las relaciones íntimas y aun en las procesiones, una peligrosa indulgencia con graves desórdenes, en suma los vacíos inevitables en toda sociedad, que está condenada al aislamiento y así no puede corregirse de sus defectos por el contínuo trato con pueblos de diversa cultura é índole.

Las faltas de que adolecia la sociedad colonial, no deben hacernos olvidar, que entre las influencias ménos favorables desplegó constantemente las mas bellas dotes del corazon y de la inteligencia. Fuera de una suavidad de costumbres llena de encantos y de las virtudes heróicas, que merecen nuestra veneracion, deben recordarse con gratitud la caridad particular, que daba á todos los necesitados limosnas tan frecuentes, como abundantes; la beneficencia pública que multiplicó extraordinariamente sus establecimientos y los sostuvo en un estado próspero; el espíritu de fraternidad que brillaba en las cofradias, y la confianza y cordialidad que reinaban en las relaciones sociales. Los mas valiosos efectos se recibian en cajones cerrados, descansando acerca del contenido en la declaracion del vendedor ó conductores. Los préstamos se hacian por gruesas sumas, sin recibo, ni documento alguno, tránquilo el acreedor con la buena fé de sus deudores, nunca des-

mentida. Los casas se abrian al forastero ó extraño con la mayor llaneza y se prodigaban las sinceras efusiones de cariño. Mirábase la hospitalidad mas bien como una dicha, que como el cumplimiento de un deber : algunos caballeros salian á los caminos en busca de huéspedes; las principales familias se los disputaban para prodigarles obsequios; y la despedida, principiada á menudo con alegres banquetes, se terminaba, con lágrimas que brotaban del corazon. Si el estado social hacia demasiado frecuentes las relaciones sexuales no santificadas por la religion; no por eso dejaban de brillar en esas casas muchas virtudes de familia, la adhesion fiel del padre á todos sus individuos, la abnegacion de las madres y la piedad de hijos y hermanos. Si no faltaron debilidades, los crímenes fueron siempre una dolorosa excepcion; aunque la fácil impunidad hubiera podido multiplicarlos. Se viajaba por largas soledades con la mayor seguridad; y las cargas de plata eran transportadas, sin escolta, á grandes distancias, quedando á veces abandonadas sin riesgo en el desamparo de las punas.

La instruccion popular permaneció en el mas lamentable atraso. Aunque la ley ordenaba, que se establecieran escuelas en todas las doctrinas, y algunos Vireyes quisieron plantificarlas ; nunca

se satisfizo esta gran necesidad de la cultura social; la parte que con tan importante objeto se reservaba en el tributo, fué olvidada ó destinada á otros usos; los indios no reclamaban para sus hijos un beneficio, cuyo valor ignoraban ellos mismos, y poco habrian conseguido, aunque lo hubieran reclamado con el mayor teson. Sus opresores se cuidaban poco de que ottos aprendieran las verdades religiosas bastante eficaces para comunicar á espíritus serviles el sentimiénto de la dignidad humana, y la lengua castellana, que tambien habria dado singular eficacia á sus quejas. Solo en la capital y en alguna otra ciudad hubo establecimientos de enseñanza primaria, imperfectamente organizados, no siendo de extrañar su falta, cuando lo mismo sucedia en la metrópoli. La decadencia en que se hallaba la España, es tambien la causa principal de que fuese muy imperfecta la instruccion dada en los colegios y universidades del Vireinato. Estando confiada al clero, no podia elevarse sobre las poco fructíferas lecciones de la filosofía escolástica que le servian de base; las ciencias naturales no tenian entrada en estudios de pura especulacion; las exactas, establecidas tarde, carecieron de discípulos por falta de aplicaciones; las sociales hubieron de reducirse al enojoso apren-

dizage del complicado derecho canónico y civil, que regia en las colonias; la sublime teología olvidaba sus altas inspiraciones por las vanas disputas de las escuelas; las letras, aunque basadas sobre fuertes estudios de latinidad, habian de resentirse del mal gusto dominante. Los hombres de genio, que lograban sobreponerse á una educacion defectuosa, sentian comprimida su inteligencia por falta de libertad y de público. Reglas séveras presidian á la importacion de libros; aquí nada se imprimia sin licencia de los Vireyes; la inquisicion amenazaba á los atrevidos pensadores con la suerte del bachiller Castillo; costaba mucho publicar cualquier libro; era aventurado remitir fondos para la impresion en Europa; y despues de todo apenas se encontraban lectores, que hicieran olvidar los sacrificios, cuando no con sus erogaciones, con una aprobacion lisongera.

El deseo de saber y el vigor de la inteligencia, favorecidos por los establecimientos literarios, por la venida de Vireyes, magistrados, eclesiásticos y particulares instruidos, por la compra de buenos libros y por otras irradiaciones de la cultura européa, lograron sobreponerse á los obstáculos mas poderosos y dieron muchas ilustraciones á la instruccion superior del Peru.

Apenas establecida la Universidad de Lima, presentó hombres eminentes. La juventud educada en el colegio de San Martin se distinguia por la viveza del ingenio y claridad de ideas. Ya en la primera generacion colonial producia la capital entre otros doctos varones al jesuita Menacho y al Arzobispo Vega, el Cuzco al bien conocido Garcilaso, Guamanga al sabio Oré, Trujillo á su obispo Corni, y Arequipa á Miguel Sanchez ensalzado por Cervantes. Desde principios del siglo existia una academia antartica y en ella, *al decir* de una poetisa, ingenios mas numerosos, que las flores en el Pindo. Aquí se inspiraba el cantor de la Cristiada; instruianse los doctos Calancha, Villaroel y el sabio Leon Pinelo, que por la educacion recibida consideraba á Lima como su patria; todas las religiones fueron formando esclarecidos ingenios. Prescindiendo de otros talentos distinguidos bástenos citar en el transcurpto del siglo á Cordoba, Salinas, Allosa, Maldonado, Valdes, Caviedes, Melendez, Lunarejo, Buendia, fray Miguel de Lima que asombraba á la Europa con sus sermones y el enciclopédico Peralta, que debia ser citado por Feijoo como un prodigio. Hay de aquel período muchos trabajos apreciados y otros dignos de ser sacados del olvido en que yacen, acerca de la historia na-

cional, crónicas religiosas, lenguas indígenas, doctrinas científicas y composiciones puramente literarias. La poesia se cultivó con mucho empeño y se lució con profusion en recepciones, honras, fiestas de todo género y sobre todo en certámenes destinados á celebrar las glorias de la religion. Si con frecuencia es de lamentar la pérdida del tiempo y del ingenio en composiciones que ofrecian el cuestionable mérito de la dificultad vencida como los acrósticos, laberintos, anágramas, símbolos, versos cronológicos y centenares de octavas y hasta poemas épicos, que al mismo tiempo hacian sentido en latin y en castellano; no por eso son ménos de admirar la facilidad poética, los rasgos felices en la versificacion latina y las gracias espontáneas en las composiciones festivas. Las pomposas honras, que el Virey hizo celebrar sucesivamente por la reina madre y, por Cárlos II, nos ofrecen buenas muestras de este movimiento poético, junto con el de las bellas artes, que concurrian con la literatura á hacer espléndidas manifestaciones del sentimiento nacional.

Aunque el abatimiento de la metrópoli y la sujesion de la colonia fuesen poco favorables á la formacion de grandes caractéres y al ejercicio de una influencia superior; ostentaba el Peru

el ascendiente, que pertenece á su grandeza tradicional y geográfiea. Careciendo todavia del sentimiento du su propia fuerza, contribuyeron de todos modos sus hijos á realizar grandes exploraciones en Oceania, Patagonia é interior de América; llevaron la civilizacion á regiones salvages; defendieron el Pacifico de peligrosas invasiones; remediaron grandes infortunios; ayudaron á mantener un inmenso territorio en una paz secular; y prepararon con porvenir mas brillante á las nacionalidades, que estaban formándose en el vastísimo Vireinato. Desde que se presentó la ocasion, siempre difícil á los colonos, brillaron con gloria en los mas elevados puestos de la gerarquía civil y eclesiástica. El siglo diez y siete habia dado gran número de santos y de doctos. Al principiar el siglo diez y ocho iban á distinguirse algunos peruanos al frente de los ejércitos españoles, gobernando vireinatos y dirigiendo la educacion del Príncipe heredero.

INDICE

LIBRO I

REINADO DE FELIPE III

LIBRO II

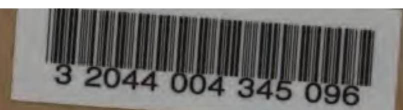
REINADO DE FELIPE IV

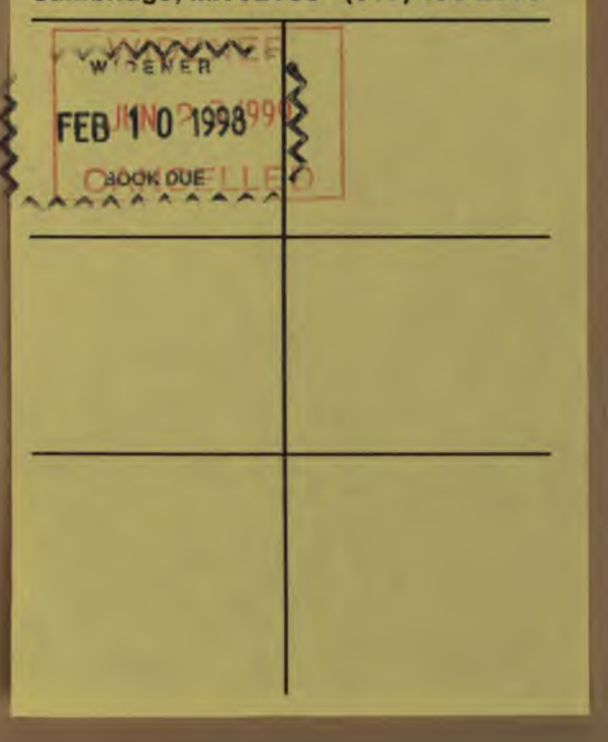
LIBRO III

REINADO DE CARLOS II

París. — Imprenta de A.-E. Rochette, 90, baluarte Montparnasse.




3 2044 004 345 096


WIDENER
FEB 10 1998
BOOK DUE

